



PLAN ESTRATÉGICO

Departamento
Capital

San Juan
2026



CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA DE SAN JUAN



San Juan
Gobierno

Actualización Plan Estratégico de Desarrollo Local de la Ciudad de San Juan
Mayo 2026

Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan

Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

Gobierno de San Juan

Paula A. de Sarmiento 134 Norte - Teléfonos (+54) 264 4296076

Web Site: planestrategico.sanjuan.gob.ar

Se autoriza la reproducción total o parcial de la presente publicación por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

Gobierno de la Provincia de San Juan

Gobernador
Dr. Marcelo Orrego

Vicegobernador
Dr. José Fabián Martín

Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda
C.P. Roberto Gutiérrez

Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan

Intendente
Dra. Susana Laciari

Secretario de Coordinación de Gabinete
Ing. César Aguilar

Subsecretario de Control de Gestión
Arq. Raúl Vila R.

Secretario de Planificación Urbana e
Infraestructura
Ing. Gustavo Jofré

Coordinador Eje Territorio
Ing. Gastón García

Secretario de Servicio y Ambiente
Sr. Gustavo Giner

Subsecretario de Ambiente – Coordinador
Eje Ambiente
Ing. Lisandro Cevinelli

Secretario de Gobierno
Sr. Juan Sansó

Directora de Desarrollo Humano e Inclusión
– Coordinadora Eje Sociedad
Lic. Carol Orozco

Secretaria de Economía y Hacienda
C.P.N. Erica Díaz Fior

Director de Empleo y Desarrollo Productivo
– Coordinador Eje Economía
Sr. Antonio Díaz

Secretaria de Turismo, Cultura y Educación
Sra. Fernanda Fredes

Coordinación de Interfaz Municipal –
Referente MCSJ-CoPESJ
Lic. Abigail Cruz

Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ)

Presidente
Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda
C.P. Roberto Gutiérrez

Comité Ejecutivo
Lic. Ana María Lillo

Equipo Técnico
Lic. Macarena Murgic
Lic. Magdalena Ghiotti
Lic. María Soledad Echevarría
Lic. Sofía Porolli
Prof. Florencia Leyes

La planificación estratégica en nuestra provincia es un proceso vivo, integral y, sobre todo, federal. Bajo la conducción del Gobernador Dr. Marcelo Orrego, hemos ratificado la decisión de que cada política pública esté respaldada por una visión de largo plazo.

El Plan San Juan constituye nuestro marco de referencia provincial, la gran hoja de ruta que guía nuestras metas como sociedad; pero es en el territorio, a través de los Planes de Desarrollo Local, donde esa visión cobra sentido y se adapta a la identidad de cada comunidad.

Hoy presentamos la Actualización del Plan Estratégico de la Ciudad de San Juan. Este documento es el resultado de un ejercicio de madurez institucional: no se trata de empezar de cero, sino de dar continuidad a una política de Estado, ajustándola a las nuevas realidades. Como Capital de nuestra provincia, la Ciudad de San Juan demanda una atención especial, donde la planificación debe ser tan precisa como dinámica.

La actualización que aquí se plasma permite alinear las particularidades de nuestra Capital con los grandes objetivos del Plan San Juan. Entendemos que un departamento que planifica sobre bases sólidas no solo mejora la calidad de vida de sus vecinos, sino que fortalece la estructura económica y social de toda la provincia.

Desde el Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, y a través del CoPESJ, nuestro rol es garantizar que este proceso de planificación participativa siga siendo el puente entre los sueños de los ciudadanos y la gestión eficiente de los recursos. Esta actualización no es un punto de llegada, sino una herramienta de gestión, para que la Ciudad de San Juan siga liderando el camino hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

Mi reconocimiento a los equipos técnicos y a cada ciudadano que aportó su mirada. Estamos construyendo el San Juan del futuro, departamento por departamento, con la certeza de que planificar es la mejor manera de gobernar.



C.P. Roberto Gutiérrez

Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda

Presidente del CoPESJ

Asumir la conducción de la Ciudad de San Juan es, ante todo, un compromiso con el presente y el futuro de cada uno de los vecinos que habitan, trabajan y transitan el corazón de nuestra provincia. Gobernar hoy nos exige mirar más allá de lo inmediato: demanda orden, una administración eficiente de los recursos y la firme decisión política de marcar un rumbo claro y transformador.

Con esa convicción, asumimos el desafío de liderar esta Actualización del Plan Estratégico. No entendemos la planificación como un ejercicio burocrático o un documento estático, sino como una herramienta viva que nos acerca a la realidad para gobernar mejor. Actualizar este instrumento significa hacerlo evolucionar para dar respuestas concretas a las nuevas realidades urbanas, económicas y sociales de nuestro departamento.



Entendemos, además, que la Capital constituye el centro neurálgico y estratégico de un Gran San Juan profundamente interdependiente. La vida cotidiana de los vecinos que conforman la región metropolitana converge día a día en nuestras calles, plazas y comercios. Somos el corazón articulador donde todo se conecta, y es desde aquí donde resulta indispensable impulsar una gobernanza metropolitana que permita desarrollar políticas públicas coordinadas y de alcance regional.

Esta visión integradora solo cobra sentido si se construye con quienes habitan, trabajan y transitan ese territorio. Por eso, la verdadera fortaleza de esta hoja de ruta radica en su carácter profundamente participativo. Desde el primer día pusimos en el centro a los vecinos. Los foros ciudadanos, las mesas de diálogo con comerciantes e instituciones, y los encuentros con nuestros jóvenes han sido espacios fundamentales de escucha activa y construcción colectiva.

Nos encontramos ante una oportunidad histórica en materia de planificación, impulsada por el rol estratégico que San Juan ocupa a nivel regional y global. La provincia transita un tiempo de definiciones clave, y la Ciudad de San Juan se consolida como el espacio de encuentro, diálogo y acuerdo para potenciar el desarrollo integral del territorio. Las oportunidades generadas por la industria minera y el fortalecimiento de nuestra matriz de servicios demandan mantener canales de articulación permanente con el sector productivo, científico y académico.

Dotarnos de un Plan Estratégico actualizado que nos permita navegar este escenario con claridad y visión de futuro ha sido posible gracias al compromiso de múltiples actores institucionales. Quiero agradecer especialmente el acompañamiento del Gobernador, Dr. Marcelo Orrego, y del Ministro y Presidente del CoPESJ, C.P.N. Roberto Gutiérrez, por su respaldo en este proceso de fortalecimiento institucional para nuestra Ciudad. Asimismo, reconozco la valiosa labor del equipo técnico del Consejo —con especial mención a la Lic. Ana María Lillo— cuya rigurosidad metodológica dotó de máxima calidad técnica a este Plan.

Esta actualización no es un punto de llegada, sino el inicio de una etapa de acción permanente. Es el cimiento sobre el cual construimos una ciudad ordenada, inclusiva, sostenible y generadora de oportunidades reales. Sigamos transformando juntos la Ciudad de San Juan, con el orgullo y el compromiso de construir el lugar que merecemos y que legaremos a las próximas generaciones.

Dra. Susana Laciari

Intendente de la Ciudad de San Juan

Autoridades	1
Índice	4
Introducción General	7
Actualización Plan Estratégico de la Ciudad de San Juan	10
Diagnóstico departamental.....	13
Introducción	13
1. Análisis territorial	13
1.1. Configuración territorial y usos de suelo	15
1.2. Ordenamiento territorial.....	17
1.3. Red vial.....	18
1.4. Infraestructura urbana	24
1.5. Transporte público de pasajeros.....	27
1.6. Parque habitacional.....	29
1.7. Servicios básicos.....	36
2. Análisis ambiental.....	45
2.1. Gestión de riesgos.....	45
2.2. Espacios verdes y arbolado	49
2.3. Gestión integral de residuos.....	53
2.4. Zoonosis	54
2.5. Energías renovables.....	56
2.6. Educación ambiental	56
3. Análisis social	57
3.1. Caracterización demográfica.....	57
3.2. Integración social.....	64
3.3. Salud.....	77
3.4. Educación.....	87
3.5. Mercado de trabajo.....	96
3.6. Historia, arte y cultura.....	102
3.7. Deporte	113
3.8. Seguridad y orden público.....	120
3.9. Justicia.....	126
3.10. Estructura institucional y de gobernanza	127
4. Análisis económico.....	133
4.1. Caracterización productiva de la Ciudad de San Juan	135
4.2. Comercio y servicios	140
4.3. Turismo.....	149
4.4. Industria.....	171
4.5. Economía del Conocimiento	174
5. Matriz FODA.....	178
Territorio	178
Ambiente	182
Sociedad	185
Economía	189
Visión departamental.....	193

Plan de acción	195
1. Línea 1: Desarrollo territorial	195
1.1. Programa: Ciudad moderna y planificada	195
1.2. Programa: Eficientización de la red vial para una movilidad ágil y segura	196
1.3. Programa: Infraestructura y equipamiento urbano para una Ciudad accesible	197
1.4. Programa: Promoción de movilidad urbana sustentable	198
1.5. Programa: Desarrollo del parque habitacional	199
1.6. Programa: Servicios básicos para una mejor calidad de vida	200
2. Línea 2: Desarrollo ambiental	202
2.1. Programa: Gestión integral de riesgos	202
2.2. Programa: Espacios verdes sostenibles	202
2.3. Programa: Gestión integral del arbolado público	203
2.4. Programa: Sistema de gestión integral de residuos	205
2.5. Programa: Promoción de la tenencia responsable de mascotas	206
2.6. Programa: Iniciativas para el desarrollo sostenible de la Ciudad	207
3. Línea 3: Desarrollo social	210
3.1. Consolidación de la integración social y atención de problemáticas	210
3.2. Fortalecimiento de la infraestructura para la integración social	211
3.3. Fortalecimiento del sistema de atención primaria de la salud	211
3.4. Educación como pilar para el desarrollo	213
3.5. Promoción del desarrollo cultural	214
3.6. Deporte como herramienta de integración social	216
3.7. Promoción de la seguridad ciudadana	217
3.8. Gobierno abierto y compromiso ciudadano	218
4. Línea 4: Desarrollo económico	218
4.1. Desarrollo y promoción del empleo	218
4.2. Fortalecimiento del sector comercial y de servicios	220
4.3. Herramientas de apoyo para las pymes	222
4.4. Ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo turístico	222
4.5. Fortalecimiento de la oferta turística	224
4.6. Promoción de la actividad industrial	225
4.7. Consolidación de la tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción	226
Informe de avances	228
Nivel de ejecución de proyectos	228
Actualización de estado 2026	229
Relatorías	237
Reunión de Lanzamiento	237
Jóvenes construyendo futuro	265
Foro Ciudadano	284
Ciudadanas y ciudadanos que participaron del proceso	312

Introducción general



Introducción General

El Plan Estratégico de Desarrollo Local (PEDL) de la Ciudad de San Juan se encuentra enmarcado dentro del Plan Estratégico San Juan (PESJ), específicamente en el eje transversal 7: Desarrollo Local, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo integral de la provincia desde una perspectiva que contemple las características propias de cada territorio y sus habitantes.

Los PEDL son una herramienta para propiciar el desarrollo ordenado del territorio, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y generar oportunidades de formación, empleo y crecimiento económico sostenible.

La característica principal de estos procesos es que se construyen colectivamente sobre la base de la participación ciudadana, entendiendo a los habitantes de cada territorio como protagonistas. Los PEDL se constituyen como una hoja de ruta hacia el modelo de futuro deseado y deben entenderse como un “documento vivo”, en constante evolución, que acompaña el crecimiento y el desarrollo del territorio y sus habitantes.

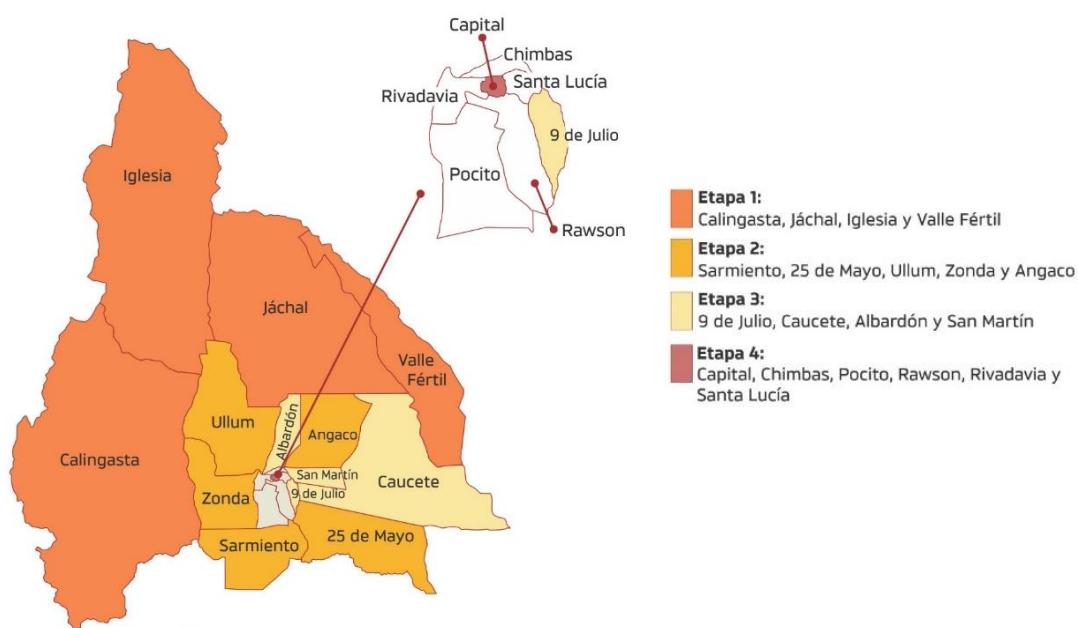
Este proceso contempla las siguientes etapas:

- ✿ **Etapas 1:** Elaboración del Diagnóstico departamental.
- ✿ **Etapas 2:** Construcción de la Visión departamental.
- ✿ **Etapas 3:** Definición del Plan de Acción.

Estas primeras tres etapas conforman la formulación inicial de los PEDL y dan lugar a la siguiente:

- ✿ **Etapas 4:** Confección de Informes de Avances.

Desde su creación, el CoPESJ ha acompañado a 14 Municipios en la elaboración de sus PEDL. Para su abordaje, los departamentos se organizaron en 4 grupos conforme el siguiente detalle:



En el marco de la etapa 4, durante el año 2022 se realizó la primera edición del PEDL de la Ciudad de San Juan, plasmado dentro del documento denominado “Bases para el Plan Estratégico de Capital (PEC)”¹.

Con el objetivo de consolidar este proceso, en el año 2025 la intendenta de la Ciudad de San Juan, Dra. Susana Laciari, tomó la decisión de impulsar la Actualización del PEDL.



Firma de Convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan y el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan durante la reunión de Lanzamiento del PEDL. Agosto, 2025.

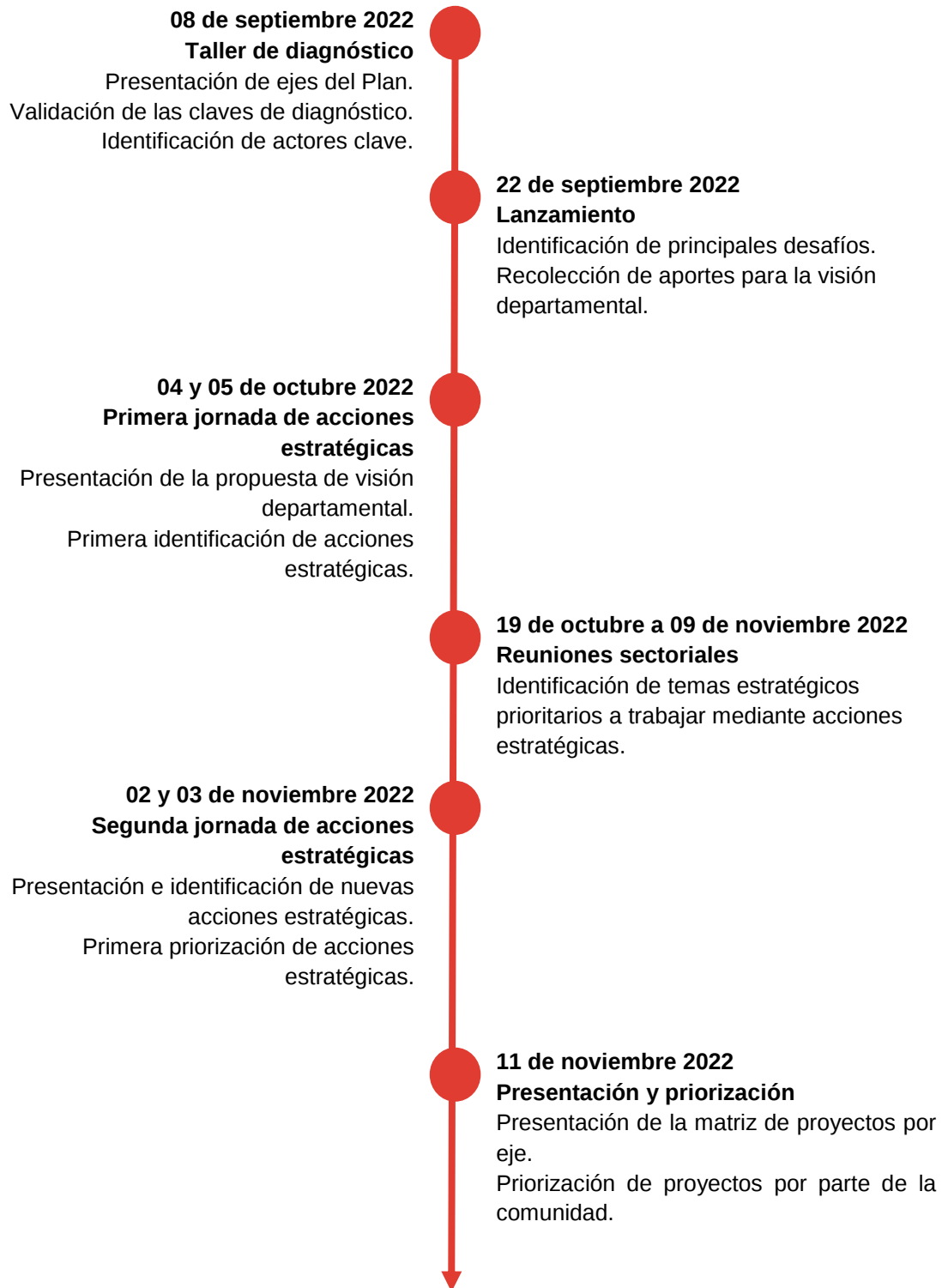
Antecedentes del Plan Estratégico de la Ciudad de San Juan

Para el primer documento del PEDL (Bases para el PEC), se trabajó en las siguientes etapas:

1. **Diagnosticar la situación del departamento (Diagnóstico)** en todas sus dimensiones (territorial, ambiental, social y económica), contextualizarla a nivel provincial e identificar los sectores con mayor potencial para impulsar el desarrollo del departamento.
2. **Definir el modelo de desarrollo departamental deseado por la ciudadanía (Visión)**, con un horizonte temporal de mediano y largo plazo, desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
3. **Construir colectivamente una matriz de acciones estratégicas (Plan de Acción)**, que define la hoja de ruta para, a partir de la situación actual (**Diagnóstico**), alcanzar el modelo de desarrollo futuro deseado por la ciudadanía (**Visión**).

Los principales hitos de este proceso fueron los siguientes:

¹ Para ampliar información consultar: <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2022/12/Bases-para-el-PEC.pdf>



Actualización Plan Estratégico de la Ciudad de San Juan

Con el firme propósito de consolidar la planificación en la Ciudad de San Juan, durante el año 2025 y el primer semestre de 2026 se llevó a cabo el proceso de Actualización del PEDL con el objetivo de enriquecer el plan y relevar los estados de avance de los proyectos estratégicos.

Para llevar adelante esta Actualización, la MCSJ con la asistencia técnica de CoPESJ, trabajó en las siguientes actividades:

1. Actualización del Diagnóstico

Tomando como punto de partida el documento “Bases para el PEC” publicado en el año 2022 se trabajó en la actualización del apartado de Diagnóstico con el fin de obtener una descripción exhaustiva de la situación actual del departamento en torno a los cuatro ejes principales que estructuran este trabajo: territorio, ambiente, sociedad y economía.

Este análisis minucioso permite visualizar las principales potencialidades y los desafíos propios de cada territorio y sus habitantes. Se elaboró a partir de un trabajo de laboratorio realizado por el equipo CoPESJ, a partir de datos facilitados por el gobierno municipal y otras fuentes oficiales. Luego, a través de las instancias participativas de “Lanzamiento” y “Foro ciudadano” fue sometido a un proceso de validación y enriquecimiento por parte de la ciudadanía, que aportó conocimiento local y detallado sobre la Ciudad de San Juan.

En esta etapa del proceso de Actualización se incorpora una Matriz FODA que permite analizar cuatro variables: fortalezas y oportunidades (puntos fuertes internos y externos), debilidades y amenazas (desafíos internos y externos) de la Ciudad para ofrecer información actualizada que contribuya a la toma de decisiones.

2. Consolidación de la Visión

En este proceso se trabajó tomando los aportes de Visión de la ciudadanía en las actividades de participación llevadas a cabo en el año 2022 y se recolectaron nuevos aportes en las jornadas “Jóvenes construyendo futuro” y “Foro ciudadano”, llevadas a cabo en el año 2025.

El producto obtenido fue una nube de palabras que consolida los aportes de la ciudadanía y permite visualizar de forma clara y sencilla los conceptos sobre los que hubo mayor consenso. Además, se actualizó la frase de Visión, con una mirada multidimensional que incluye el desarrollo territorial, ambiental, social y económico.

3. Actualización de estado del Plan de Acción

El Plan de Acción de la Ciudad de San Juan, el cual se estructura en una Matriz de Proyectos, tiene como objetivo conducir al departamento desde la situación del diagnóstico hacia el horizonte de desarrollo deseado (Visión).

En este trabajo de Actualización se tomó como base la Matriz de Proyectos elaborada y validada por la ciudadanía en 2022, y se procedió a un trabajo de actualización de estados e incorporación de nuevos proyectos estratégicos tras la formulación inicial.

4. Realización del primer Informe de avance

La actualización de la Matriz de Proyectos del PEDL de la Ciudad de San Juan se materializa en el primer Informe de Avances, el cual contiene un resumen del estado de ejecución del plan, y formaliza el inicio de la Etapa 4.

Diagnóstico departamental



Agosto 2025



Diagnóstico departamental

El Diagnóstico departamental constituye la primera etapa del proceso de planificación y resume la situación actual de la Ciudad de San Juan en los aspectos territoriales, ambientales, sociales y económicos.

El mismo, compila y analiza información de diversas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de gobierno nacional, provincial y municipal, así como también datos obtenidos a partir de reuniones con funcionarios provinciales y municipales, entidades públicas, universidades, otros informantes claves y la ciudadanía.

Tiene por objetivo disponer de una primera imagen contrastada de la situación actual del departamento, sus principales desafíos y oportunidades, que sirva de base orientar el modelo de desarrollo deseado.

Durante el proceso de actualización 2025-2026 se trabajó sobre el avance de diagnóstico del documento Bases para el PEC (2022), actualizando el mismo a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 y nuevos datos oficiales disponibles.

Introducción

La Ciudad de San Juan, también conocida como departamento Capital², cuenta con 115.390 habitantes distribuidos en 27 km². Esta área metropolitana es la capital provincial, se caracteriza por ser el departamento con mayor densidad poblacional y por ser el único cuyo territorio se encuentra totalmente urbanizado, configurando un ecosistema netamente artificial donde la naturaleza se integra a través de un oasis modelado por el hombre.

Rodeada de cordones montañosos, posee un clima árido y desafíos ambientales vinculados a la geografía de la provincia. En este contexto, los espacios verdes y el arbolado constituyen una infraestructura esencial para mitigar estos desafíos y la planificación urbana se vuelve una herramienta clave para garantizar la resiliencia de la comunidad.

Demográficamente, la ciudad ha comenzado a desacelerar su crecimiento reflejando la baja de la natalidad y una migración de familias que buscan nuevas zonas residenciales para asentarse. El departamento posee un capital humano vibrante que sostiene la dinámica social y económica regional.

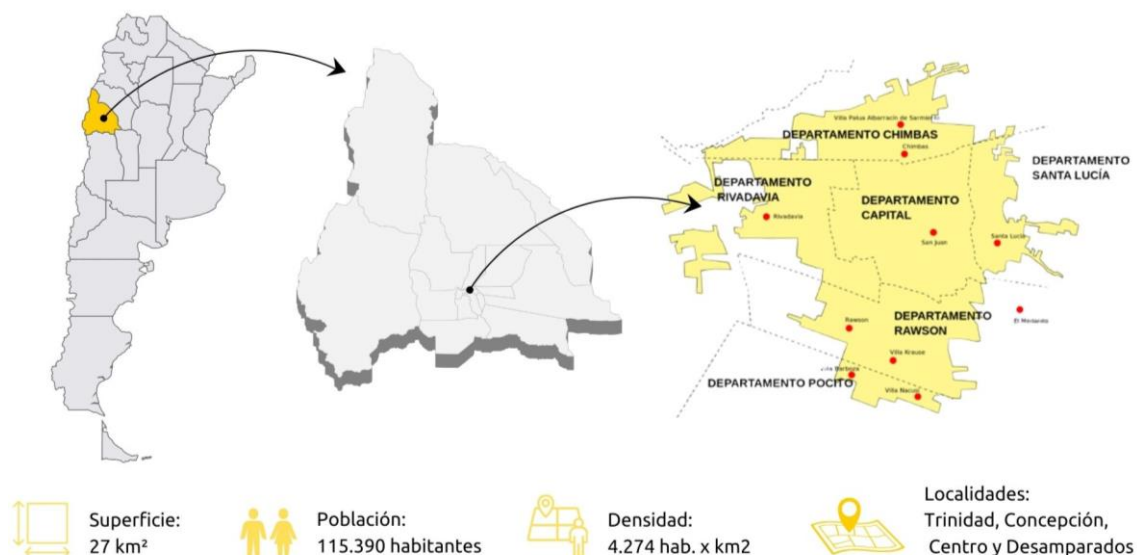
La Ciudad se caracteriza por ser el centro administrativo, de salud y educación de la provincia. Además, se constituye como el principal polo comercial y de servicios, núcleo turístico y cuna de la economía del conocimiento de San Juan, brindando oportunidades de esparcimiento, formación y empleo no solo para quienes habitan su territorio, sino también para todos los habitantes de la provincia que diariamente transitan sus calles.

1. Análisis territorial

El presente bloque aborda el diagnóstico territorial la Ciudad de San Juan a partir del estudio de componentes clave como el uso del suelo, la infraestructura urbana disponible, la cobertura y calidad de los servicios básicos, el parque habitacional, la red vial y el sistema de transporte. A través de este análisis se busca reconocer las principales características del desarrollo territorial, así como también las problemáticas y potencialidades existentes para avanzar hacia un modelo urbano planificado, conectado y accesible.

² Utilizados a partir de aquí como sinónimos.

Es importante señalar que este apartado se construye a partir de información proveniente del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (Censo 2022) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), complementada con datos brindados por distintos Ministerios y Secretarías del Gobierno de la Provincia de San Juan, así como también por el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan.



Fuente: Elaboración propia.

La Ciudad de San Juan está ubicada en el centro-sur de la provincia de San Juan, limitando con las siguientes jurisdicciones departamentales:

- al norte con Chimbas,
- al sur con Rawson,
- al este con Santa Lucía,
- al oeste con Rivadavia.

El departamento en su totalidad integra la zona denominada Gran San Juan, junto a los departamentos de Chimbas, Santa Lucía, Rivadavia, Rawson, los cuales se encuentran a una distancia máxima de 15 kilómetros de la Ciudad.

Es el segundo departamento más poblado de la provincia y concentra la mayor densidad demográfica. Si bien entre los últimos dos censos su población creció, lo hizo a un ritmo menor que el promedio provincial. Esta desaceleración puede explicarse, en gran parte, por procesos de migración hacia áreas de menor densidad edilicia, vinculados a la búsqueda de entornos residenciales más sostenibles en términos ambientales.

Como capital de la provincia, la Ciudad tiene un rol central en la dinámica provincial, atrayendo cada día a miles de personas de otros departamentos por su oferta de servicios especializados en salud, educación, comercio y gestión pública.

Posee una superficie de 27 km² y cuenta con cuatro distritos denominados Centro (zona Centro), Concepción (zona norte), Trinidad (zona sur) y Desamparados (zona oeste).

Por último, otra característica de este departamento es que es el único que posee la totalidad de su superficie urbanizada, sin presencia significativa de actividades primarias.

1.1. Configuración territorial y usos de suelo

La Ciudad de San Juan se encuentra en el oasis del Valle de Tulum, en un contexto geográfico marcado por la aridez extrema y la sismicidad, factores que han sido determinantes en la conformación del paisaje urbano y en los criterios de planificación territorial.

A partir de lo anterior, la Ciudad de San Juan se caracteriza por ser una ciudad moderna y de edificación sismorresistente, resultado de la reconstrucción posterior a los terremotos de 1944 y 1977.

En términos físico-espaciales, el departamento se estructura como una aglomeración urbana extensa y discontinua hacia los bordes, de baja densidad edilicia que decrece desde el centro hacia la periferia.

En las últimas décadas, el patrón de ocupación de la mancha urbana se ha caracterizado por un crecimiento poco regulado, por fuera del área urbanizada existente y con un ritmo superior al aumento poblacional registrado. Esta situación, encarece la provisión de servicios urbanos (agua, saneamiento, electricidad, limpieza y recolección de residuos, entre otros) y contribuye a la configuración de un territorio fragmentado, particularmente hacia los bordes del aglomerado urbano. Esta forma de expansión territorial se produce según tres orientaciones principales, hacia el sur (Pocito), hacia el este (Santa Lucía) y hacia el oeste del centro de la Ciudad (Rivadavia).

Respecto al trazado, en el departamento Capital se pueden distinguir dos zonas, un área central y las zonas que han crecido a partir de ella.

En la zona central, también conocida como zona Centro, el trazado es perfectamente regular. La planificación urbana es de tipo damero y las calles se disponen en una cuadrícula norte-sur y este-oeste, simétricamente con respecto a los ejes principales, conformando un rectángulo de 16 cuadras de largo por 10 cuadras de ancho. En esta zona, existe un uso muy intensivo del suelo, destacándose la gran cantidad de edificaciones en altura. El paisaje es de calles anchas, rectas y pavimentadas, con amplias veredas de piso de mosaico, edificios públicos y privados con estilos arquitectónicos contemporáneos. Se destaca aquí, el sistema de forestación con árboles que son irrigados a partir de una red acequias.

Dentro de esta zona se encuentran los principales equipamientos de los distintos organismos que integran al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de San Juan, como el Centro Cívico, la Legislatura Provincial, Casa de Gobierno y la Corte de Justicia, entre otros.

En el interior de esta zona se puede distinguir, a su vez, un nuevo rectángulo de 7 cuadras de largo por 6 cuadras de ancho, delimitado por las cuatro avenidas principales (Libertador General San Martín al norte, Córdoba al sur, Alem al oeste y Rioja al este), conocido como microcentro. Este sector es el de mayor densidad poblacional, contiene en gran parte a la mayoría de la edificación de tipo vertical (edificios) de la provincia y alberga al principal núcleo administrativo, comercial y de servicios de la ciudad.

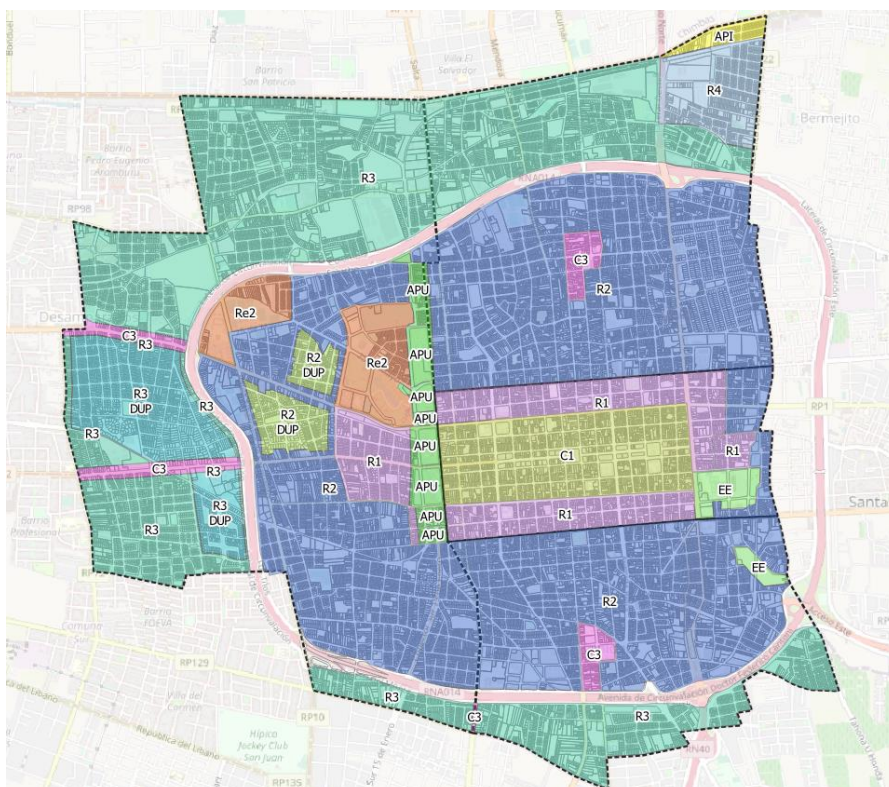
En cuanto a lo funcional, la concentración territorial de equipamiento urbano, población y actividades económicas en el distrito central de la Capital, han contribuido a generar una fuerte dependencia del resto de los departamentos de la provincia, con importantes impactos en la morfología y los flujos en la misma.

Por otro lado, en la zona que rodea al Centro, el trazado urbano no sigue un patrón ordenado. Si bien es cierto que en el centro de cada barrio se puede reconocer una forma de damero, su articulación con la ciudad ha estado condicionada y dificultada por el trazado de las principales vías de comunicación que conectan o comunican al centro con el resto del Gran San Juan. En esta zona, prevalece el uso residencial del suelo, con barrios y villas construidos por políticas estatales y empresas privadas.

1.1.1. Zonificación

En la Ciudad de San Juan, existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades. Se realizan en base a una serie de características que deben reunir cada una de estas zonas, como superficie mínima, frente y fondo permitido, FOS (porcentaje de ocupación del suelo) y FOT (coeficiente de m² de construcción permitidos).³

Zonificación Ciudad de San Juan Año 2025



Fuente: UNIDE.

Esta zonificación incluye zonas de equipamientos especiales (EE), áreas de protección industrial (API), áreas de protección urbana (APU), zona central (C1-C3), zonas residenciales (R1-R2-R3) y distritos urbanos particularizados (DUP).

Además, cabe mencionar que el departamento Capital se encuentra adherido al Código de Edificación de la Provincia de San Juan. El mismo, establece los requisitos, características, permisos y métodos que se deben cumplir para edificar.⁴

³ Para ampliar esta información se puede acceder al Portal del Geovisor de la Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales (UNIDE). <https://web.sanjuan.gob.ar/unide/>

⁴ Para ampliar esta información se puede acceder al Código de Edificación de la Provincia de San Juan.

1.1.2. Nomenclatura y numeración de calles y parcelas

La Ciudad de San Juan, por medio de la Ordenanza N° 12.191, estableció la obligatoriedad de la numeración de los inmuebles existentes en el tejido municipal. Para ello, se establecieron dos ejes de intersección:

- Eje “norte - sur” (calle Mendoza): a partir de este eje las calles y avenidas se dividen en domicilios con orientación “este” y domicilios con orientación “oeste”.
- Eje “este - oeste” (avenida Libertador General San Martín): a partir de este eje las calles y avenidas se dividen en domicilios con orientación “norte” y domicilios con orientación “sur”.

Asimismo, el sistema de numeración de calles y avenidas, responde a los siguientes parámetros:

- La numeración de calles y avenidas es creciente y se separa, según su orientación y el costado de la calle o avenida, en numeración par y en numeración impar. En las calles con orientación “norte - sur” y/o “sur - norte”, la numeración par se ubica en su costado “este” y la numeración impar en su costado “oeste”. En las calles con orientación “este - oeste” y/o “oeste - este”, la numeración par se ubica en su costado “norte” y la numeración impar, en su costado “sur”.
- Se fija como número inicial de la numeración el cero (0), el que corresponde al inmueble más próximo a uno de los dos ejes de intersección.
- Se consolidan hasta 100 números domiciliarios por cuadra.

1.2. Ordenamiento territorial

El desarrollo y evolución natural de la ciudad genera desafíos y deficiencias en el funcionamiento, y aprovechamiento de los recursos naturales y de infraestructura, es por ello que la planificación de los usos del suelo resulta esencial para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

En el caso del departamento Capital, que no solo concentra un alto porcentaje de la población de la provincia, sino que además, diariamente recibe a una gran cantidad de residentes del resto de los departamentos por diversos motivos (trabajo, educación, salud, entre otros), el costo de una deficiente planificación urbanística genera un número creciente de habitantes en barrios marginados, con infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (tales como los sistemas de agua y saneamiento, la recolección de residuos, rutas y transporte, entre otros).

El departamento cuenta con planificación urbana y normativas de regulación elaboradas por organismos provinciales entre los que se pueden mencionar:

- Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana (PLAM SJ) del año 2013.
- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana (PLAM SJ) del año 2023.
- Zonificación de usos de suelo propuesta por Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) del Gobierno Provincial.

Cabe destacar que el municipio adhirió a la actualización del PLAM SJ del año 2023 y adicionalmente cuenta con ordenanzas municipales como la Ordenanza N°6048, la cual establece medidas de regulación sobre el uso del suelo, determinando las características particulares de cada área y precisando las actividades propicias para cada una de ellas.

1.2.1. Zonas urbanas en conflicto

Existen en el departamento zonas que concentran problemáticas urbanas significativas caracterizadas por desequilibrios en la ocupación y uso del suelo, situaciones de vulnerabilidad social, deficiencias en infraestructura y servicios, así como procesos de presión inmobiliaria y deterioro ambiental. Se constituyen como espacios de conflicto urbano que requieren atención prioritaria desde la planificación y la gestión territorial. Entre ellas se pueden mencionar:

- Zona Barrio Frondizi: área con alta densidad habitacional, infraestructura precaria y déficit de espacios verdes. Existen problemas de anegamiento por falta de adecuación hidráulica y ocupación informal de ciertos sectores.
- Zona calle Mendoza y Circunvalación norte: se trata de una zona de transición entre usos residenciales y actividades económicas e industriales. Allí se identifican tensiones por la coexistencia de viviendas con talleres, galpones y tránsito pesado, generando incompatibilidades de uso y presión sobre el sistema vial y ambiental.
- Zona ex matadero municipal: ésta área presenta suelo degradado, infraestructura obsoleta y sectores sin consolidar urbanísticamente. Se están evaluando propuestas de transformación hacia equipamientos urbanos y programas de renovación del tejido. Se encuentra en proceso de reconversión.
- Zona Barrio Costa Canal I, II y III, Barrio Cabot y Barrio Uruguay: en esta zona se observa una urbanización desordenada, con crecimiento informal, carencias de infraestructura básica y falta de articulación con la trama urbana consolidada de la ciudad. La problemática se agrava por la indefinición de límites jurisdiccionales claros en algunos sectores.

1.2.2. Banco de tierras

La Municipalidad de la Ciudad de San Juan con el fin de mejorar el ordenamiento urbano, prevenir la expansión descontrolada y generar oportunidades de desarrollo local cuenta con un relevamiento permanente de tierras y terrenos baldíos dentro del ejido municipal.

Este banco permite sistematizar la disponibilidad de lotes para distintos fines sociales, habitacionales y ambientales y así facilitar intervenciones urbanas sostenibles. Este relevamiento se articula a través de tres fuentes:

- Sistema de información territorial municipal.
- Información proveniente del catastro municipal y la DPDU.
- Colaboración con el PLAM SJ y programas de desarrollo territorial.

1.3. Red vial

La Ciudad presenta una accesibilidad consolidada, con una red vial que articula las distintas localidades y las conecta con los principales corredores provinciales y nacionales. La red vial capitalina se compone de calles y avenidas de diferentes jerarquías y materiales, que incluyen hormigón, asfalto y pavimentos mixtos en sectores menos urbanizados.



Fuente: Elaboración propia.

Según información provista por el gobierno municipal, cuenta con una extensión de 1.200 kilómetros de calles y avenidas, incluyendo vías principales, secundarias y caminos vecinales.

Rutas provinciales en la Ciudad de San Juan Año 2025



Fuente: Instituto Provincial de Vialidad.

El 65% de la red esta materializada en pavimento, sobre todo en avenidas principales, corredores comerciales y barrios consolidados. Luego un 30% se encuentra materializado en hormigón, sobre todo en sectores de alta circulación y en avenidas principales que requieren mayor durabilidad y capacidad estructural. Mientras que el 5% restante no se encuentra materializado, siendo de ripio y tierra, mayormente en zonas periféricas y áreas en proceso de urbanización.

En cuanto a los kilómetros pavimentados, 25 kilómetros que integran el Nomenclador de Rutas Provinciales, siendo el único departamento de la provincia que tiene el 100% de las rutas provinciales en este estado.

Además, el territorio cuenta con la presencia de dos rutas nacionales de importancia estratégica: la Ruta Nacional 40 (que atraviesa la ciudad de norte a sur) y la Ruta Nacional 20 (que lo hace en sentido este-oeste). Estas vías estructuran la conectividad regional y permiten el acceso fluido hacia el resto del Gran San Juan y otras jurisdicciones provinciales.

En el entramado urbano, se destacan conectores primarios como el conector Sur, Avenida España, calle Salta, Mendoza, General Acha y Tucumán, que cumplen un rol fundamental en la circulación norte-sur, así como Avenida Libertador e Ignacio de la Roza, que estructuran los flujos este-oeste. Estas arterias principales permiten una adecuada transitabilidad interna, aunque presentan desafíos crecientes en términos de congestión, mantenimiento y planificación del transporte público.

Dentro de las principales vías se destaca también, la RN N°A014, conocida como avenida Circunvalación. Esta autopista posee dos carriles por sentido de circulación, separados por un canal pluvial. Su forma es casi circular y posee una extensión de 16 kilómetros numerados en sentido horario. El kilómetro 0 se encuentra en el empalme con la RN N°40, en el sentido sur.



Avenida Circunvalación.⁵

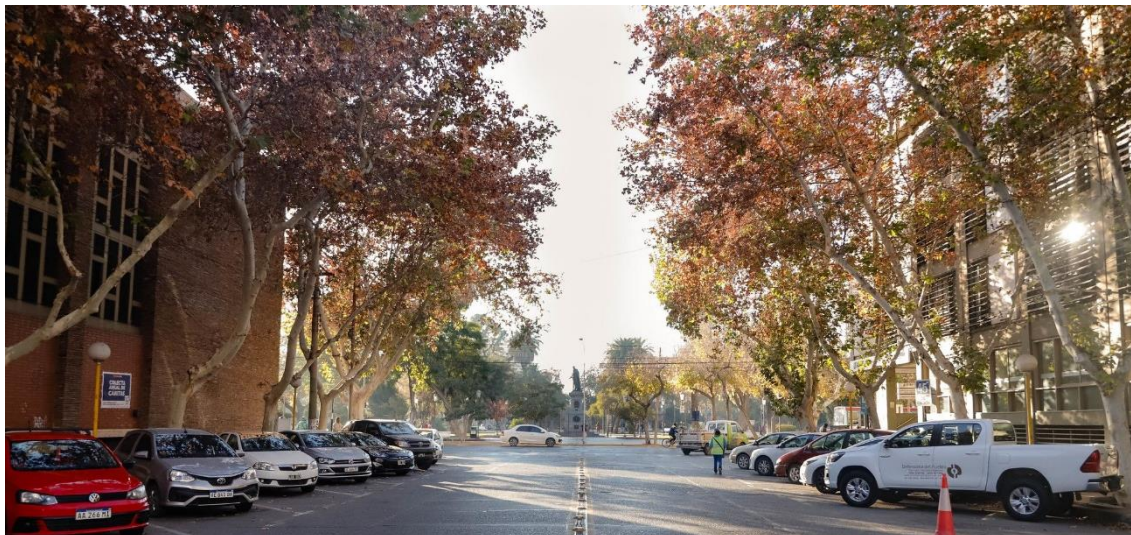
Esta avenida se extiende mayormente en el departamento Capital, atravesando en algunos puntos a los departamentos Rivadavia y Santa Lucía. La autopista se encuentra parquizada y es uno de los espacios verdes públicos con riego artificial más grande del país.

A ella se unen el Acceso Norte, Sur y Este para una rápida distribución a la ciudad. Comunica la Ciudad de San Juan con las demás ciudades circundantes que conforman el aglomerado urbano del Gran San Juan, como Villa Krause, Rivadavia, Santa Lucía y Villa Paula Albarracín de Sarmiento, evitando que circulen una gran cantidad de vehículos por las calles del centro y macrocentro de la ciudad.

⁵ Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/repificaciones-en-las-losas-de-la-rn-a014>.

1.3.1. Estacionamiento controlado

Otra característica distintiva de la red vial departamental es el sistema de estacionamiento controlado, denominado SEM, el cual se encuentra operativo en la zona Centro de la Capital y permite regular el estacionamiento en el área de mayor flujo vehicular.



Sistema de estacionamiento controlado.⁶

Los objetivos principales de este innovador sistema son ordenar la ciudad respecto del flujo de ocupación del espacio público, brindar respuestas a un problema social generado por la presencia ilegal de los denominados “cuidacoches” y optimizar el uso del espacio público. El sistema permite un control del flujo de ocupación del estacionamiento, medir la cantidad de usuarios y detectar e informar el incumplimiento del pago de tarifas y otras normas, para la posterior toma de decisiones.

Según información recabada por esta plataforma, se encuentran registrados dentro del sistema unos 15 mil usuarios registrados. De ello nace la necesidad de mejorar y optimizar el espacio de estacionamiento disponible en la zona.

En el 2024 se actualizó la infraestructura tecnológica y aplicación para migrar a un sistema de estacionamiento adaptable a las necesidades de los usuarios, logrando así una ciudad más organizada y accesible.

El SEM se encuentra dividido en tres zonas. La zona 1 está comprendida entre avenida Alem, Córdoba, Caseros y Libertador, la zona 2 es la extensión hacia el este y oeste de la zona 1 y el cuadrante de la zona 3 rodea a las anteriores. Este servicio, funciona de lunes a viernes en horario de comercio, mientras que los sábados sólo funciona en horario de mañana. Cuenta con 5.200 boxes, de los cuales 921 son boxes con categoría especial, con prioridad para personas con discapacidad. en la actualidad, abarcando 406 cuadras y 154 manzanas cubiertas.

⁶ Fuente: <https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/410/estacionamiento-controlado-paga-por-minuto-y-disfruta-todo-el-tiempo>

Zonas estacionamiento controlado Año 2025



Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Por último, cabe destacar que también cuentan con ECO turista, un programa que otorga una oblea de estacionamiento gratuito por 48 horas a turistas que visiten la provincia.

1.3.2. Seguridad vial

En cuanto a la seguridad vial, según datos brindados por el municipio la planificación de infraestructura, el ordenamiento del tránsito y la implementación de dispositivos físicos de control se complementan con estrategias educativas y de control para promover una movilidad más segura y eficiente en el departamento.

En materia de infraestructura preventiva cuentan con:

- 15 rotondas: ubicadas estratégicamente en avenidas principales y puntos de alta circulación vehicular. Actualmente se ejecuta un proyecto de mejoramiento, que incorpora criterios de seguridad, iluminación, rediseño geométrico, accesibilidad y estética urbana, con el objetivo de optimizar la funcionalidad y reducir la siniestralidad vial.
- Más de 120 reductores de velocidad: instalados en zonas residenciales, corredores urbanos y cercanías de instituciones educativas. Estos dispositivos buscan disminuir la velocidad vehicular y proteger la circulación peatonal en áreas con alta densidad poblacional. El municipio proyecta ampliar la red de reductores en barrios periféricos o en proceso de regularización, donde existe alto tránsito informal y problemas asociados a la velocidad vehicular, como por ejemplo zona Barrio Parque de Mayo, Barrio del Carmen, entre otros; y ejecutar mejoras en los reductores existentes, incluyendo su reparación, repintado y refuerzo de la señalización horizontal y vertical.

Como complemento a la infraestructura física, el municipio lleva a cabo programas de concientización y control vial, mediante:

- Campañas de educación vial dirigidas a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.
- Controles vehiculares focalizados, en zonas críticas y franjas horarias de mayor riesgo.
- Promoción del respeto a los límites de velocidad, el uso del casco y el cinturón de seguridad, y la prevención de conductas de riesgo.

1.3.2.1. Registro y análisis de siniestralidad

Desde el área de planeamiento de la municipalidad, en articulación con la Secretaría de Planificación Urbana, se trabaja en la consolidación de un sistema de registro de accidentes de tránsito, que releva variables clave como ubicación georreferenciada, tipo de siniestro, horario, vehículos involucrados, víctimas y consecuencias.

Este registro permite generar un mapa de siniestralidad que identifica zonas de mayor concentración y gravedad de accidentes dentro del territorio departamental. Esta herramienta resulta clave para:

- Priorizar intervenciones viales (rotondas, semáforos, reductores, señalización, iluminación).
- Diseñar campañas de concientización dirigidas.
- Focalizar el control vehicular en zonas de riesgo.

Las zonas que presentan los mayores niveles de conflictividad vial, expresados en cantidad de siniestros registrados son:

- Av. Circunvalación y Acceso Sur (Capital Sur): 54 siniestros.
- Av. Circunvalación y Mendoza (Capital Norte): 36 siniestros.
- Av. Circunvalación y 9 de Julio (Capital Oeste): 32 siniestros.
- Av. Circunvalación y Salta (Capital Norte): 29 siniestros.
- Av. Circunvalación y Gral. Acha (Capital Sur): 28 siniestros.
- Ruta 40 y Corrientes (Capital Norte): 27 siniestros.
- Av. Circunvalación y Urquiza (Capital Sur): 27 siniestros.
- Av. Circunvalación y Tucumán (Capital Norte): 26 siniestros.

A nivel provincial, los registros de la División Estadística y Educación Vial de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan muestran patrones similares de conflictividad vial, con alta concentración de siniestros en algunas zonas. Entre los puntos más críticos se destacan:

- Av. Circunvalación y Acceso Sur: 68 siniestros.
- Av. Circunvalación e Ignacio de la Roza: 35 siniestros.
- Av. Circunvalación y Paula Albarracín de Sarmiento: 28 siniestros.
- Av. Circunvalación y Libertador: 24 siniestros.
- Av. Ignacio de la Roza y Paula Albarracín de Sarmiento: 22 siniestros.
- Av. Circunvalación y Mendoza: 21 siniestros.
- Las Heras y 25 de Mayo: 16 siniestros.
- Ruta Nacional 40 y Corrientes: 15 siniestros.
- Av. Circunvalación y España: 14 siniestros.

Estos datos evidencian una alta incidencia de siniestros en torno a la Avenida Circunvalación, principal vía rápida de la ciudad. Además, se destaca la presencia de Avenida Rawson y Paula Albarracín de Sarmiento como calles con múltiples intersecciones críticas.

Por último, según los datos provinciales del año 2024, el departamento capitalino es el que presenta mayor cantidad de siniestros con personas heridas. Los registros indican que los horarios con mayor concentración de siniestros son entre las 13:00 y las 15:00, y entre las 20:00 y las 23:00, coincidiendo con franjas de alta circulación vehicular y movilidad urbana intensa.

En cuanto a los tipos de vehículos involucrados, los automóviles encabezan la lista, seguidos por las motocicletas.

1.4. Infraestructura urbana

La Ciudad de San Juan presenta un avance sostenido en infraestructura urbana, con acciones orientadas a la mejora del entorno peatonal, la accesibilidad y la calidad del espacio público.

Sin embargo, se identifican desafíos pendientes en la conectividad de la red de veredas, el mantenimiento uniforme del equipamiento urbano, la accesibilidad universal y el desarrollo de infraestructura para movilidad activa. La integración de estos componentes bajo una mirada sistémica permitirá consolidar una ciudad más accesible, segura, inclusiva y resiliente.



350 km

Veredas

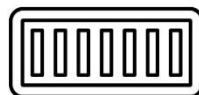
Un 40% se encuentra en buen estado o estado regular, con pavimentos de hormigón o baldosas estables y transitables.



1.200

Rampas

Instaladas en intersecciones clave, avenidas y zonas de alta circulación.



200 km

Drenaje urbano

Distribuidos mayoritariamente en sectores consolidados y zonas de urbanización formal.



17.000

Luminarias

El total corresponden a luz LED instaladas en barrios consolidados, espacios públicos y corredores prioritarios para seguridad vial.

Fuente: Elaboración propia.

1.4.1. Sistema de veredas y rampas

En materia de accesibilidad y transitabilidad, el departamento cuenta con una red de aproximadamente 350 kilómetros de veredas, según datos del gobierno municipal. El estado general de esta infraestructura presenta variaciones significativas:

- Un 40% de las veredas se encuentra en buen estado o estado regular, con pavimentos de hormigón o baldosas estables y transitables.
- Otro 40% presenta deterioros leves o moderados, como fisuras, desniveles o desgaste superficial, especialmente en barrios antiguos o zonas periféricas.
- El 20% restante requiere intervención urgente, ya que presenta roturas, desniveles marcados o directamente ausencia de veredas, particularmente en barrios en proceso de urbanización o regularización dominial.

Actualmente se implementa un plan integral de reparación y renovación de veredas, con foco en corredores peatonales estratégicos, accesos a escuelas, centros de salud y espacios públicos relevantes. Este plan busca mejorar la conectividad, la seguridad y la accesibilidad del tránsito peatonal, especialmente para personas mayores, niños y personas con discapacidad.

En cuanto a la infraestructura de accesibilidad, se contabilizan aproximadamente 1.200 rampas peatonales instaladas en intersecciones clave, avenidas y zonas de alta circulación. Las mismas son evaluadas de manera permanente para su correcto mantenimiento y adecuación continua, con el objetivo de garantizar una circulación segura y sin barreras físicas, en línea con los estándares de accesibilidad urbana vigentes.

1.4.2. Sistema de drenaje urbano

El sistema de drenaje superficial del departamento cumple una función esencial en la gestión del escurrimiento pluvial, contribuyendo a prevenir anegamientos y preservar la integridad de veredas, calzadas y espacios públicos.

Según información brindada por el gobierno municipal, la red de cunetas urbanas abarca aproximadamente 200 kilómetros lineales, distribuidos mayoritariamente en sectores consolidados y zonas de urbanización formal.

En barrios tradicionales como Villa América, Barrio Mallea, Barrio Municipal, Barrio Universitario, Barrio San Juan y Barrio Las Heras, la infraestructura de drenaje presenta un estado bueno a regular, con mantenimiento periódico que asegura la evacuación adecuada del agua de lluvia.

En cambio, en sectores periféricos o en proceso de consolidación urbana, como Barrio Frondizi, Villa del Carril, Barrio Costa Canal I, II y III, y Barrio Cabot, la red de drenaje es más irregular o fragmentaria, con tramos deteriorados, obstruidos o directamente inexistentes, situación que genera problemas puntuales de acumulación de agua durante la temporada de lluvias.

Aunque se realiza mantenimiento de rutina en gran parte del territorio, la expansión urbana y el proceso de densificación habitacional generan una demanda creciente de inversiones y mejoras en los sistemas de drenaje pluvial.

1.4.3. Equipamiento urbano

La ciudad dispone de equipamiento urbano básico distribuido en el espacio público, con el fin de promover el uso del espacio público y facilitar la inclusión de todos los grupos etarios, incluyendo: bancos, cestos, paradores de transporte público, bebederos y postes de señalización.

Estos elementos se encuentran mayormente en buen estado en las zonas céntricas y corredores principales, mientras que en áreas más alejadas la presencia y el mantenimiento es menos uniforme.

1.4.4. Alumbrado público

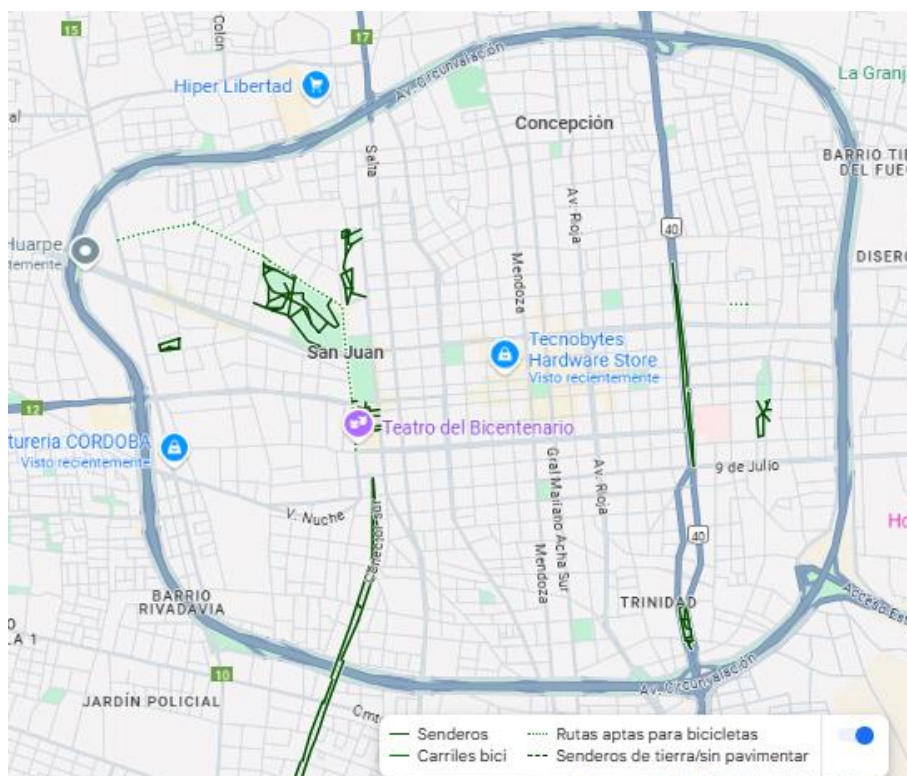
Actualmente, el municipio cuenta con aproximadamente 17.000 luminarias distribuidas en la totalidad del territorio. De las mismas, el 99% del total corresponden a luz LED instaladas en barrios consolidados, espacios públicos y corredores prioritarios para seguridad vial. El 1% restante cuenta con luz blanca (mercurio halogenado).

A su vez, desde el municipio se planifican nuevas instalaciones para cubrir calles y espacios públicos que actualmente carecen de iluminación adecuada, potenciando así polos comerciales y la seguridad.

1.4.5. Ciclovías y biciesendas

La ciudad, por su tipo de geografía sin pendientes, presenta condiciones favorables para el desarrollo de ciclovías que promuevan una movilidad activa y segura. Este tipo de proyectos permite fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano y ampliar la conectividad barrial de forma sustentable.

Carriles para bicicletas Ciudad de San Juan - Año 2025



Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, el departamento Capital cuenta con distintas ciclovías y biciesendas distribuidas en su territorio, aunque aún no conforman un sistema articulado ni integrado con el resto de los medios de transporte, como el sistema ECO o líneas de transporte público. Este contexto representa una oportunidad estratégica para avanzar en el desarrollo de una red de ciclovías conectadas, pensadas como parte de un modelo de movilidad urbana sostenible y con visión metropolitana.

En el año 2022 se ejecutó un proyecto de ciclovías que aportó una alternativa concreta al tránsito automotor, promoviendo el uso de medios de transporte no motorizados y sostenibles. La traza recorría aproximadamente 30 cuadras desde calle 25 de Mayo y Paula Albarracín hasta Las Heras, y continuaba luego desde Las Heras hasta calle Alberdi, en la zona del cementerio.

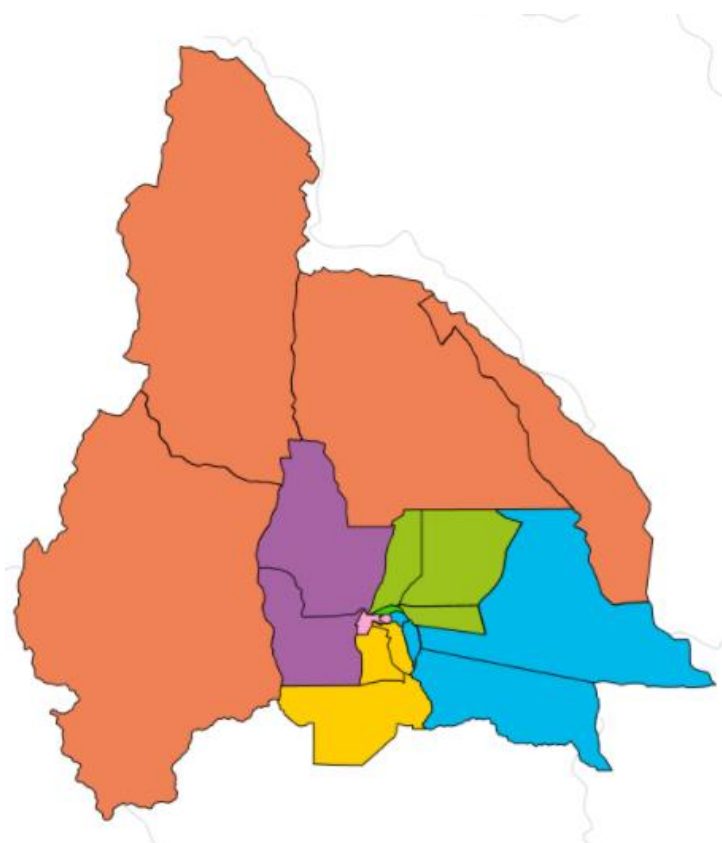
Esta infraestructura fue diseñada como un carril exclusivo para bicicletas, físicamente delimitado mediante separadores de hormigón armado y señalización vial vertical y horizontal. Se ejecutaron 300 m² de losas de hormigón, 13 metros lineales de pasantes, veredas accesibles frente a instituciones educativas y una intervención paisajística en tres rotondas que incluyó parquización y señalética artística.

Posteriormente, hacia fines del año 2024, esta traza fue transformada en el marco de un nuevo plan de infraestructura urbana, que contemplaba la ampliación de calzadas y veredas, instalación de luminarias, cordones, paradores y mobiliario urbano, con el objetivo de responder a necesidades crecientes de transitabilidad, accesibilidad peatonal y revitalización del entorno.

1.5. Transporte público de pasajeros

El sistema de transporte público en la Ciudad de San Juan ha experimentado una transformación sustancial con la implementación de la Red Tulum en el año 2021. Esta reorganización responde a los desafíos históricos derivados de una estructura urbana monocéntrica y una expansión territorial dispersa, factores que tradicionalmente favorecieron el uso del automóvil en detrimento de otros medios. Estos patrones han condicionado negativamente la cobertura, eficiencia y conectividad del transporte público, especialmente en áreas periféricas o de baja densidad.

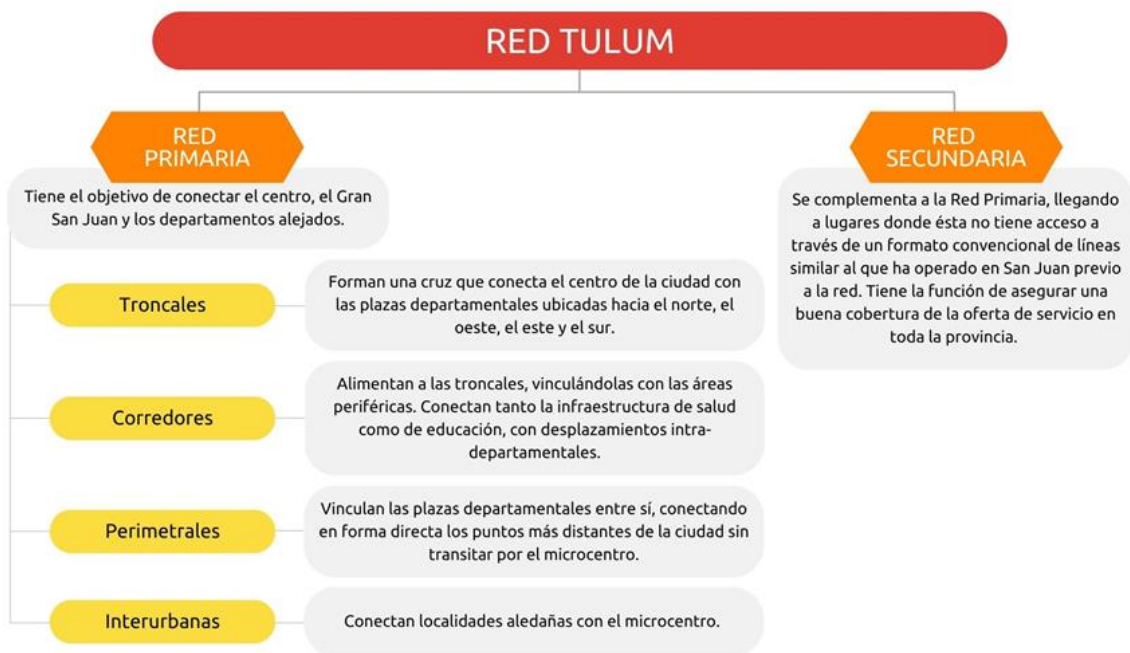
Zonas Red Tulum - San Juan



Fuente: Red Tulum.

La Red Tulum representa un nuevo modelo de movilidad provincial, con una propuesta integral que busca modernizar la infraestructura, mejorar la conectividad entre departamentos y promover una movilidad sustentable. El nuevo esquema rompe con el modelo centralizado anterior, permitiendo traslados más directos entre zonas periféricas sin necesidad de pasar por el microcentro, disminuyendo tiempos de viaje y aumentando la cobertura territorial.

El sistema se estructura en seis zonas (norte, sur, este, oeste, centro y periférica), cada una identificada por un color distintivo. La Ciudad de San Juan forma parte de la zona oeste (color rosado), junto al departamento Rivadavia. A su vez, se subdivide en:



Fuente: Elaboración propia.

Otra característica del sistema es lo que se conoce como anillo céntrico. El mismo, compone el eje de la Red Primaria y está definido por las avenidas Libertador, Rawson, Córdoba y España. Hacia el interior del anillo se encuentran las Estaciones Centrales de Transbordo, que funcionan como nodos concentradores de viaje y que permiten trasladarse rápidamente hacia cualquier parte de la ciudad.



Fuente: Elaboración propia.

En Capital se encuentran las dos Estaciones de Transbordo. Las mismas, funcionan como puntos concentradores de viajes que permiten trasladarse rápidamente hacia cualquiera de los cuatro puntos cardinales de la ciudad, a través de diferentes líneas.

- ✿ Estación Mitre: está emplazada en calle Mitre, entre Jujuy y Aberastain, en el microcentro de la ciudad.
- ✿ Estación Córdoba: se ubica en avenida Córdoba, a continuación del conector sur, en el eje Cívico- Cultural de la provincia.

1.5.1. Estación terminal de ómnibus de larga distancia

La estación terminal de ómnibus de media y larga distancia fue inaugurada en 1973. Está ubicada en calle Estados Unidos entre Santa Fe y General Paz, a 1,5 kilómetros de la Plaza 25 de Mayo.

En el año 2018 se realizó una remodelación completa de la misma, abarcando una superficie de 34.196 m², de los cuales 2.699 son cubiertos y el resto semicubiertos. El proyecto incorporó espacios de espera para pasajeros dentro del edificio y con vistas a las dársenas, rediseño del patio de comidas con expansión hacia el exterior, mejoras en accesos peatonales y vehiculares, nuevas instalaciones eléctricas y renovación de la señalética en el interior, accesos y dársenas. Además, se reubicaron las boleterías, locales comerciales y la oficina de la Dirección de Tránsito y Transporte.

1.6. Parque habitacional

El parque habitacional de la Ciudad de San Juan se caracteriza por su diversidad tipológica, su densidad constructiva y por poseer un alto grado de consolidación urbana. Como centro neurálgico del aglomerado del Gran San Juan, la Capital concentra una importante proporción de viviendas colectivas y unifamiliares de tipo tradicional en barrios históricos y en áreas residenciales consolidadas.

La distribución de hogares refleja una marcada heterogeneidad socioeconómica y funcional, donde existen viviendas con distintos niveles de antigüedad, calidad constructiva y acceso a servicios.

A partir del análisis de los datos censales se puede caracterizar el parque habitacional a partir de variables clave como el tipo de vivienda, el número de hogares y su conformación, la cantidad de pisos, las condiciones de cubierta y materiales, la ubicación de los servicios sanitarios, el número de habitaciones y el régimen de tenencia, entre otros aspectos relevantes.

1.6.1. Tipología de viviendas

Según datos del Censo 2022, el departamento cuenta con un total de 47.638 viviendas, de las cuales 47.613 son viviendas particulares y 25 viviendas colectivas (hogares de personas institucionalizadas como geriátricos, internados o albergues).

Del total de viviendas particulares, 41.315 se encuentran ocupadas y constituyen el espacio de residencia de 42.112 hogares, lo que representa un crecimiento significativo respecto al Censo 2010, cuando se registraban 34.083 hogares, es decir, un aumento del 23,5% en el número de hogares en doce años. La distribución según el tipo de vivienda revela un perfil urbano consolidado, con predominancia de casas y un importante crecimiento en departamentos:

Tipo de viviendas
Ciudad de San Juan - Período 2010-2022

Tipo	Cantidad 2022	% del total	Var. intercensal
Casa	27.206	65,9%	3,2%
Departamento	13.174	31,9%	93,0%
Rancho	307	0,7%	-43,8%
Casilla	137	0,3%	114,1%
Pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión	348	0,8%	138,4%
Local no construido para habitación	137	0,3%	197,8%
Vivienda móvil	6	0,0%	-94,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

Comparado con los datos del Censo 2010, se observa un importante aumento en las viviendas tipo departamento, que pasaron de ser 6.825 en 2010 a ser 13.174 en 2022, consolidando la tendencia a la verticalización iniciada décadas atrás en el centro urbano de la Capital. Este crecimiento del 93% refleja una estrategia sostenida de aprovechamiento del suelo urbano, especialmente en zonas de alta accesibilidad y concentración de actividades económicas, institucionales y de servicios.

El también reporta un total de 6.298 viviendas particulares no ocupadas, lo que representa un 13,2% del total. Estas viviendas se encuentran en situaciones como:

- Uso ocasional (vacaciones o fines de semana),
- Uso comercial (oficinas, consultorios, comercios),
- En proceso de alquiler o venta,
- En construcción,
- Transitoriamente deshabitadas.

Este dato cobra relevancia para planificaciones urbanas vinculadas a disponibilidad de suelo, dinámicas inmobiliarias y expansión habitacional.

La evolución de la vivienda en la Ciudad de San Juan refleja una dinámica urbana moderna, caracterizada por:

- Crecimiento del parque habitacional (+7.232 viviendas particulares ocupadas desde 2010),
- Fuerte impulso a la construcción en altura,
- Expansión de la población y los hogares,
- Presencia de unidades no ocupadas que podrían incorporarse al uso residencial.

Por otro lado, según información suministrada por el gobierno municipal, en el departamento existen un total de 173 barrios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

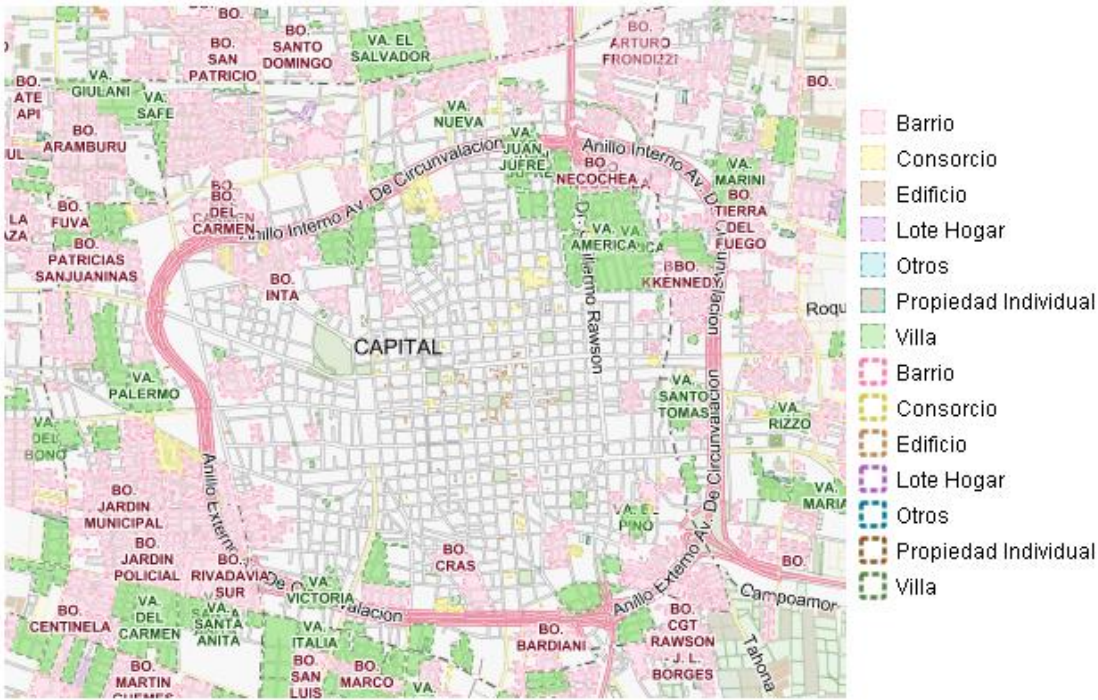
Barrios por localidad
Ciudad de San Juan - Año 2022

Localidad	Barrios	%
Desamparados	81	47%
Concepción	47	27%
Trinidad	39	23%
Centro	6	3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

A continuación, puede observarse de manera gráfica la distribución de los barrios en el territorio de la Capital. Los mismos, en su mayoría se localizan rodeando el anillo de la avenida Circunvalación en sus sectores norte, este y sur.

Mapa localización de barrios
Ciudad de San Juan - Año 2022

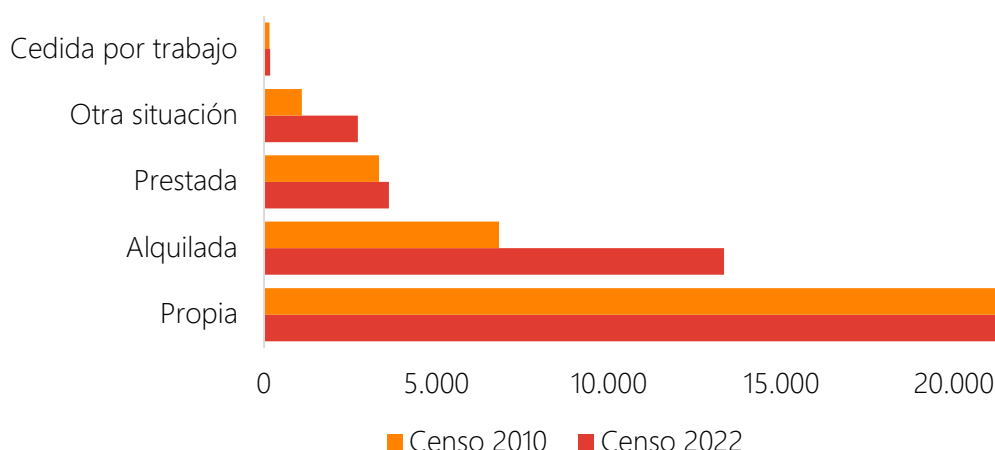


Fuente: UNIDE.

1.6.2. Condiciones legales de ocupación

En cuanto al régimen de tenencia de los hogares, los datos del Censo 2022 muestran una transformación significativa en las formas de acceso a la vivienda en Capital. El 53% de los hogares son propietarios, lo cual representa una leve disminución respecto al Censo 2010 (67%). En cambio, se evidencia un crecimiento significativo de la tenencia en condición de alquiler, que pasa del 20% en 2010 al 32% en 2022, duplicándose en términos absolutos (de 6.812 a 13.339).

Condiciones de ocupación - Ciudad de San Juan - Período 2010-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

Dentro de las viviendas propias, también se relevaron los siguientes datos respecto al documento legal que respalda la propiedad:

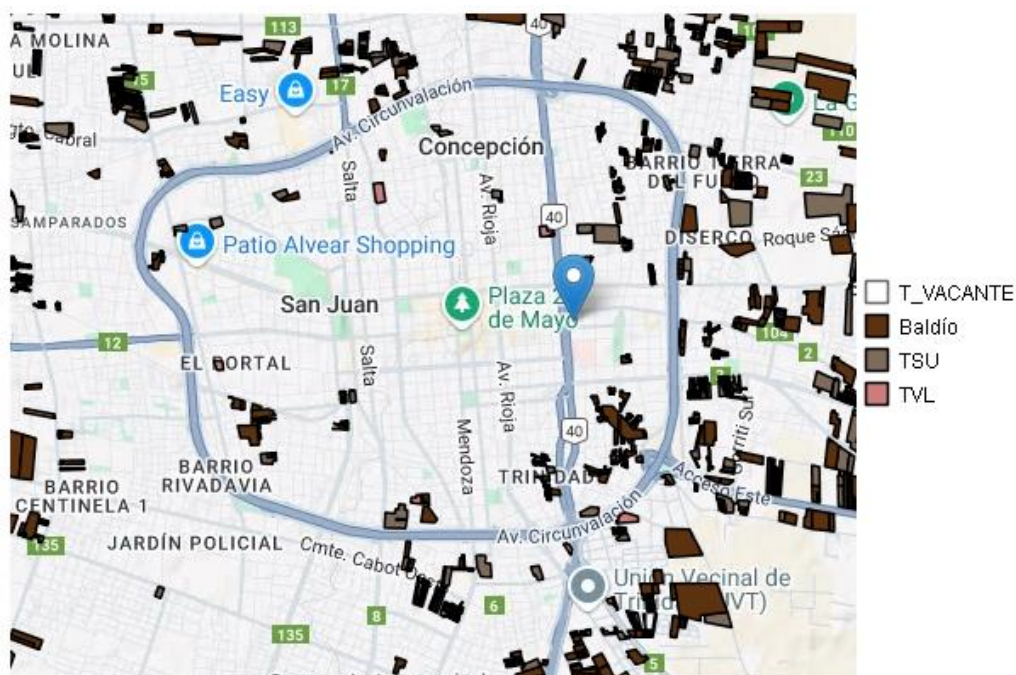
- Con escritura: 17.461 viviendas.
- Con boleto de compra-venta: 1.558.
- Con otra documentación: 2.232.
- Sin documentación: 1.004.

Este dato permite observar que el 22% de las viviendas propias no poseen escritura formal, lo que puede generar vulnerabilidad en la seguridad jurídica de la tenencia a largo plazo.

1.6.2.1. Terrenos baldíos

Según información suministrada por el gobierno municipal, existen más de 1.600 parcelas sin edificar que representan el 13,5% de los lotes baldíos del Gran San Juan. La distribución territorial de las parcelas sin edificaciones pone de relieve que aún existe suelo ocioso en la capital de la provincia, donde se registra una fuerte especulación y valorización inmobiliaria, además de significar un desaprovechamiento de suelo metropolitano, especialmente en zonas bien servidas, consolidadas y localizadas.

Terrenos baldíos - Ciudad de San Juan - 2022



Fuente: UNIDE.

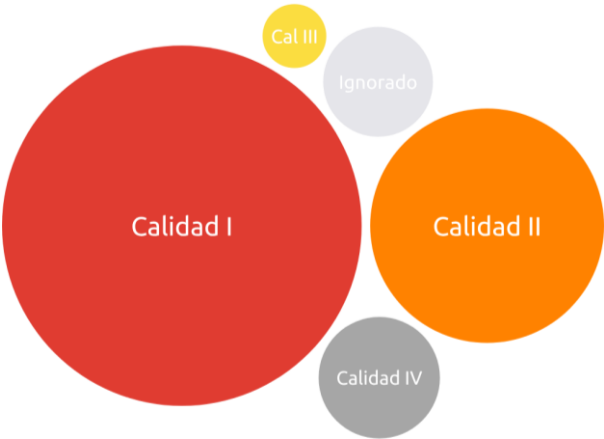
1.6.3. Condiciones habitacionales de los hogares

Los datos del Censo 2022 permiten caracterizar las condiciones de habitabilidad de los hogares en la Ciudad de San Juan a partir de indicadores como la calidad de los materiales, la cantidad de habitaciones y baños existentes y las características de pisos y techos de las viviendas. Estas dimensiones ofrecen indicios sobre el nivel de confort, calidad de vida y adecuación del parque habitacional existente.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El análisis de la calidad constructiva de las viviendas en la Ciudad de San Juan permite identificar no solo el grado de confort y seguridad de los hogares, sino también las condiciones estructurales que definen la habitabilidad urbana. Este indicador adquiere particular relevancia en un territorio con riesgos sísmicos, como es el caso de San Juan.



- El 60,2% (25.348) corresponde a viviendas de calidad I, es decir, construcciones realizadas con materiales resistentes y adecuados para el entorno climático y sísmico.
- El 25,5% (10.723) se encuadra en la calidad II, que incluye viviendas con materiales aceptables, aunque sin aislación térmica o terminaciones completas.
- El 1,9% (797), presenta una calidad III, combinando estructuras formales con ampliaciones realizadas con materiales no apropiados.
- El 6,8% (2.884) pertenece a la calidad IV, tipología que refleja situaciones de precariedad significativa en los materiales constructivos.
- El 5,6% restante (2.360 casos) no brindó información precisa.

Si se compara con los datos del Censo 2010, donde el 67,3% de las viviendas eran de calidad I, se advierte una leve disminución en los niveles de excelencia constructiva. En paralelo, se incrementa la proporción de viviendas de calidad II y disminuye la presencia de viviendas de muy baja calidad (calidad IV), que pasaron del 10,7% en 2010 al 6,8% en 2022.

Cantidad de habitaciones y de baños por hogar
Ciudad de San Juan - Año 2022

Cantidad de habitaciones	Total de hogares	%	Cantidad de baños	Total de hogares	%
1	3.249	7,7%	1	28.790	68,4%
2	7.559	17,9%	2	10.266	24,4%
3	11.483	27,3%	+ de 2	2.949	7,0%
4	10.317	24,5%	No tiene	107	0,3%
+ de 4	9.504	22,6%			

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Materiales de piso y techo por hogar
Ciudad de San Juan - Año 2022

Cielorraso	%	Techo	%	Piso	%
Con cielorraso	64,1%	Baldosa, membrana, pintura asfáltica, pizarra o teja Otros	45,8%	Con revestimiento	93,3%
Sin cielorraso	35,9%			Sin revestimiento	6,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Por último, en base a relevamientos de campo y datos brindados por el gobierno municipal, existen zonas con mayor concentración de viviendas de calidad constructiva insuficiente, entre las que se destacan:

 Concepción:

Asentamiento Santa Bárbara: se estima que el 60% de las viviendas tienen condiciones precarias. Las principales falencias están vinculadas a techos de chapa sin aislación, pisos de tierra, falta de baño propio, conexiones eléctricas informales.

Ex Barrio Ferroviario: se estima que el 50% de las viviendas tienen deficiencias estructurales y sanitarias. Este sector cuenta con viviendas autoconstruidas, sin planificación, con materiales precarios y sin acceso regular a servicios.

Zonas limítrofes con el departamento Chimbas: se estima que entre el 40% y 50% de las viviendas tienen condiciones precarias. Existe una alta densidad y ocupación informal en zonas no consolidadas.

 Trinidad:

Villa El Pino: se estima que el 40% de las viviendas tienen condiciones precarias. Las principales falencias están vinculadas a techos de chapa sin aislación, pisos de tierra, falta de baño propio, conexiones eléctricas informales.

Villa Carolina: se estima que el 60% de las viviendas tienen condiciones precarias. Este sector cuenta con viviendas con problemas estructurales y sanitarios.

Villa Fausto Carrasco: se estima que entre el 40% y 50% de las viviendas son de calidad constructiva insuficiente. Zona con urbanización informal y precariedad habitacional.

Zonas limítrofes con el departamento Rawson: se estima que el 60% son de baja calidad constructiva. Existe una alta densidad y ocupación informal en zonas no consolidadas.

 Desamparados:

Villa del Carril: se estima que el 60% de las viviendas tienen deficiencias estructurales. Este sector cuenta con viviendas autoconstruidas, sin planificación, con materiales precarios y sin acceso regular a servicios.

Villa Margarita: se estima que el 30% de las viviendas tienen condiciones precarias. Este sector cuenta alta densidad y problemas de informalidad.

Villa General Paz: se estima que entre el 30% de las viviendas son de calidad constructiva insuficiente, evidenciando una situación similar a la de la Villa Margarita.

1.7. Servicios básicos

El acceso a los servicios básicos constituye un componente esencial para evaluar la calidad de vida de las personas, el desarrollo territorial y la equidad en el acceso a derechos fundamentales. En la Ciudad de San Juan, la provisión de estos servicios está mayormente a cargo de empresas públicas o concesionadas, con un único proveedor por tipo de servicio, lo que genera una estructura centralizada en términos de gestión y cobertura.



Agua potable

Un 98% de los hogares posee agua proveniente de la red pública.



Cloacas

Un 86% de los hogares cuentan con conexión a la red pública de desagües cloacales.



Energía eléctrica

Es el departamento con mayor cantidad de usuarios de la provincia.



Gas natural

Un 77% de los hogares utiliza el gas de red como combustible para cocinar.



Internet

Un 77% de los hogares posee acceso a internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Al tratarse del núcleo urbano más consolidado de la provincia y centro administrativo, la Ciudad presenta los niveles más altos de cobertura en servicios básicos, especialmente en lo referido a agua potable y electricidad, cuya red abarca prácticamente la totalidad del territorio departamental. En particular, la red eléctrica alcanza un promedio de cobertura del 99%, constituyéndose como el servicio con mayor alcance y menor desigualdad territorial entre departamentos.

Sin embargo, esta situación no se replica de manera uniforme en todos los servicios. Las redes de gas natural y cloacas presentan una distribución desigual, con zonas urbanas que no poseen acceso pleno, lo cual representa un desafío en términos de sostenibilidad ambiental, salud pública y eficiencia energética.

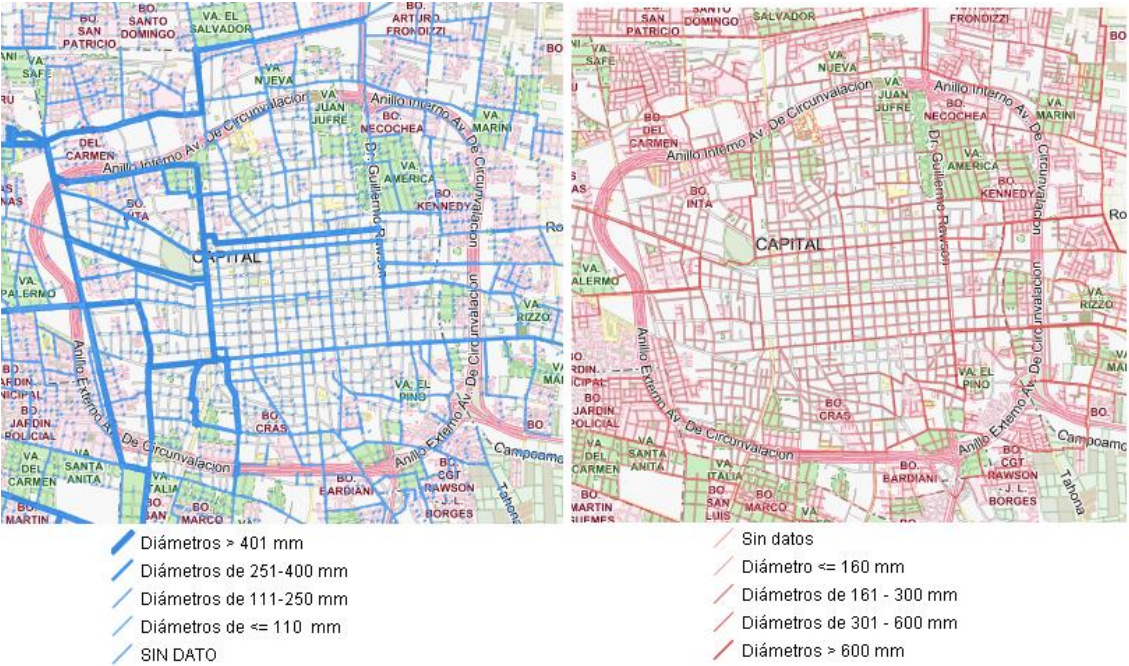
Por otro lado, el servicio de internet, a diferencia del resto, no se encuentra centralizado en un solo prestador y su cobertura varía según el proveedor y la infraestructura disponible, generando brechas de conectividad en sectores específicos, especialmente fuera del centro.

Este apartado aborda de manera detallada el acceso y cobertura de los siguientes servicios básicos en el departamento Capital: agua potable, energía eléctrica, cloacas, gas natural e internet, considerando sus niveles de provisión, distribución territorial y principales desafíos.

1.7.1. Agua potable y cloaca

La administración, distribución y control de los servicios de agua potable y cloacas en la provincia de San Juan se encuentra a cargo de una empresa del estado provincial denominada Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE).

Red de agua potable y cloacas
Ciudad de San Juan - Año 2025



Fuente: UNIDE.

OSSE asiste con el servicio de agua potable a 195.859 cuentas que representan 785.782 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas, el 80% corresponde al Gran San Juan.

Cobertura del sistema de agua potable
San Juan - Año 2025

	Gran San Juan			Interior			Total provincial	
Agua	2022	2025	%	2022	2025	%	2022	2025
Cuentas	155.065	157.217	1,39%	36.334	38.642	6,35%	191.399	195.859
Usuarios	620.260	620.806	0,09%	146.536	164.976	12,58%	766.796	785.782

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de OSSE.

En el caso del servicio de depuración de aguas, OSSE asiste a 141.067 cuentas que representan 596.724 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas, el 85% corresponde al Gran San Juan.

Cobertura del sistema de cloacas
San Juan - Año 2025

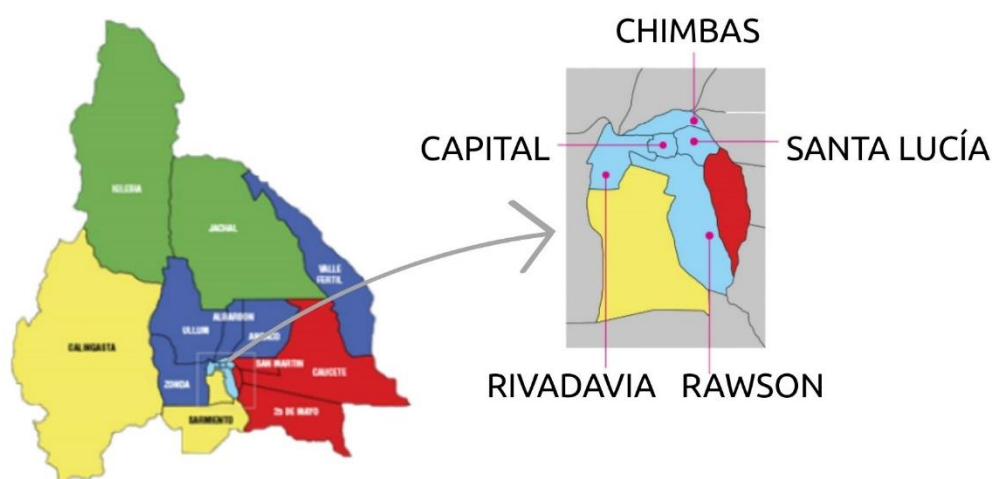
	Gran San Juan			Interior			Total provincial	
Cloacas	2022	2025	%	2022	2025	%	2022	2025
Cuentas	110.381	119.706	8,45%	18.031	21.361	18,47%	128.412	141.067
Usuarios	496.714	488.248	-1,70%	81.139	108.476	33,69%	577.853	596.724

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de OSSE.

Dentro de las funciones de OSSE se encuentran las de captar, tratar, potabilizar y distribuir el agua en toda la provincia y prestar asistencia a sistemas comunitarios. Para ello, cuenta con 20 plantas potabilizadoras distribuidas entre los distintos departamentos de la provincia, de las cuales 5 tienen origen en aguas subterráneas y 15 en aguas superficiales.

La prestación del servicio de agua potable se estructura en regiones que agrupan a los departamentos de la provincia dentro de las cuales coexisten sistemas potabilizadores dependientes de OSSE, municipios o comunitarios.

Regiones de servicio de agua potable - San Juan



Fuente: OSSE

El conglomerado del Gran San Juan comprende a los departamentos Capital, Santa Lucía, Chimbab, Rivadavia y Rawson. El mismo se abastece mayoritariamente a partir del servicio prestado por OSSE desde su planta de tratamiento ubicada en la localidad de Marquesado, departamento Rivadavia. Además, existen dos sistemas comunitarios en las localidades de Mogote y Alto de Sierra, en Santa Lucía, y uno en Chimbab Norte, en Chimbab.

La planta operada por OSSE en la localidad de Marquesado es la planta potabilizadora más grande con la que cuenta la provincia. Este establecimiento utiliza como fuentes de agua cruda las que provienen del río San Juan y de las perforaciones de El Pinar.

En el caso de los líquidos cloacales, existen once establecimientos depuradores de aguas que se encuentran actualmente operativos en la provincia, distribuidos en distintos departamentos. En la Ciudad de San Juan el tratamiento cloacal se realiza en el Establecimiento Depurador Bajo Segura y el Establecimiento Depurador Cerrillo Barboza.

1.7.1.1. Tenencia y procedencia de agua

En la Ciudad de San Juan, el acceso al agua potable se encuentra ampliamente garantizado a través del sistema de red pública. De los 42.112 hogares relevados en el Censo 2022, 41.283 hogares (98%) reciben agua mediante red pública (agua corriente), lo que representa una de las coberturas más altas a nivel provincial. De estos, el 99% (40.828 hogares) accede al agua por cañería dentro de la vivienda, lo cual indica un elevado nivel de infraestructura intradomiciliaria y confort sanitario.

Un reducido porcentaje accede a la red pública a través de conexiones fuera de la vivienda (422 hogares) o fuera del terreno (33 hogares).

Hogares por provisión del agua, según procedencia del agua
Ciudad de San Juan - Año 2022

Procedencia del agua	Provisión del agua		
	Por cañería dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	Fuera del terreno
Red pública	40.828	422	33
Otras procedencias	769	27	33

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Sin embargo, aún persisten 829 hogares que se abastecen de otras fuentes no reguladas, entre las que se destacan:

- Perforación con bomba a motor: 454 hogares.
- Perforación manual o pozos sin bomba: 89 hogares.
- Transporte por cisterna, agua de lluvia o fuentes superficiales: 76 hogares.
- Otras procedencias: 210 hogares.

1.7.1.2. Desagüe y descarga del inodoro

De acuerdo con el Censo 2022, en el departamento el 86% de los hogares cuentan con conexión a la red pública de desagües cloacales, constituyéndose en uno de los niveles más altos de la provincia. Esto refleja un fuerte grado de consolidación de la infraestructura urbana de saneamiento, propio de una ciudad capital.

Hogares por desagüe, descarga y ubicación del baño
Ciudad de San Juan - Año 2022

Desagüe y descarga de agua del inodoro	Ubicación del baño o letrina		
	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	No tiene
A red pública (cloaca)	35.602	686	-
Otros desagües	5.080	637	107

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Sin embargo, aún persisten 5.824 hogares que cuentan con otros tipos de desagües y descargas, entre las que se destacan:

- A cámara séptica o pozo ciego: 3.477 hogares.
- Solo a pozo ciego: 2.200 hogares.
- A hoyo o excavación en tierra: 40 hogares.
- No tienen: 107 hogares.

1.7.2. Energía eléctrica

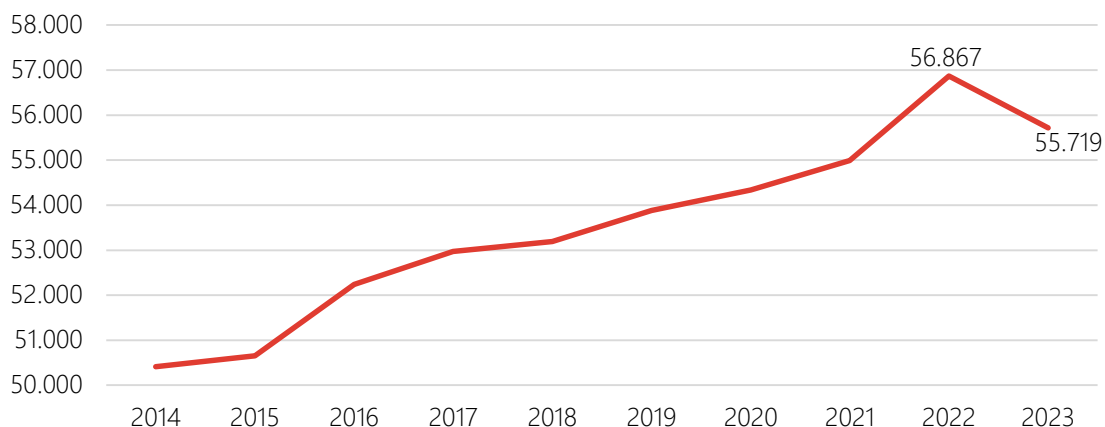
En la provincia de San Juan la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Naturgy, excepto en el departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

1.7.2.1. Usuarios y energía facturada

De acuerdo con información obtenida del anuario 2023 del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), existían para dicho año un total de 55.719 usuarios de suministro eléctrico registrados en Capital. Estos representaban el 20,5% del total provincial, posicionándose como el departamento con mayor cantidad de usuarios.

El gráfico siguiente muestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en la empresa Energía San Juan S.A. en el período 2014-2023 para el departamento. Se puede observar, una tendencia creciente, salvo en el último año que decae un 2%.

Evolución cantidad de usuarios
Ciudad de San Juan - Período 2014-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de usuarios del departamento desagregado por categorías:

Usuarios por año y categoría
Ciudad de San Juan - Período 2022-2023

Categoría	2022	2023	Variación
T1-Residenciales	47.919	46.685	-2,6%
T1-Generales (pequeñas demandas)	7.241	7.302	0,8%
T1-Alumbrado público	697	702	0,7%
T2-Medias demandas	770	784	1,8%
T3-Grandes demandas	214	221	3,3%
TRA-Riego agrícola	3	2	-33,3%
T4-Grandes demandas de peaje	23	23	0,0%
Total	56.867	55.719	-2,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

Según la fuente antes mencionada, en el departamento la energía total facturada en el año 2023 alcanzó los 373.704 MWh/año, ubicándose en la posición número 1 a nivel provincial y representando el 19% del total facturado en San Juan 2.007.841 MWh/año. A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el departamento durante el año 2023.

Energía facturada por tipo de usuario
Ciudad de San Juan - Año 2023

Categoría	Mwh/año	%
T1-Residenciales	182.973	49,0%
T1-Generales (pequeñas demandas)	53.979	14,4%
T1-Alumbrado público	12.202	3,3%
T2-Medias demandas	30.988	8,3%
T3-Grandes demandas	73.116	19,6%
TRA-Riego agrícola	409	0,1%
T4-Grandes demandas de peaje	20.037	5,4%
Total	373.704	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

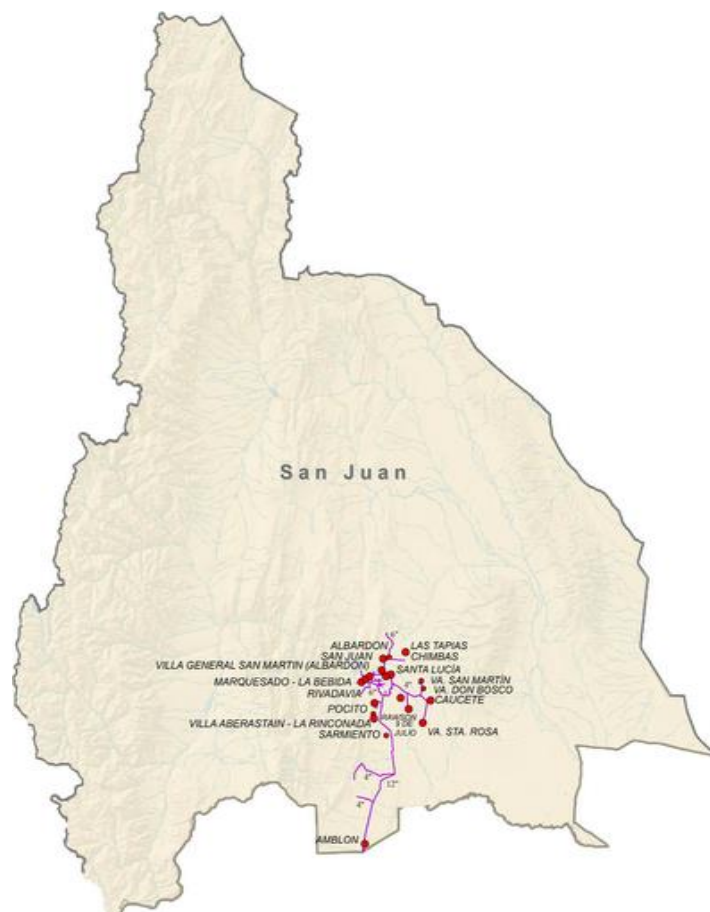
El perfil del consumo eléctrico en Capital evidencia una preeminencia del uso residencial, tanto en cantidad de usuarios como en volumen de energía facturada. No obstante, el aporte de las demandas comerciales, institucionales e industriales de mediana y gran escala demuestra que el departamento no se limita exclusivamente a funciones habitacionales. Por el contrario, este reparto del consumo eléctrico refuerza su carácter mixto, combinando la centralidad administrativa y residencial con una estructura económica diversa, sustentada en servicios, comercio y actividades productivas.

Esta configuración permite interpretar a la Ciudad de San Juan como un espacio urbano complejo, cuya infraestructura energética debe responder simultáneamente a las necesidades del hábitat y al dinamismo propio de un nodo estratégico dentro del área metropolitana.

1.7.3. Gas

La empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es ECOGAS, a través de la Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Localidades abastecidas con gas
San Juan - Año 2023



Fuente: Ente Nacional Regulador del Gas.

La industria del gas se segmenta en tres eslabones: la producción (actividad desregulada), el transporte y la distribución. El gas natural es extraído de cuatro cuencas, y es inyectado en el sistema de gasoductos troncales que transportan el fluido desde los yacimientos hasta las zonas de consumo. La operación de estos gasoductos es llevada adelante por las empresas transportadoras, Transportadora de Gas del Norte (TGN) y Transportadora de Gas del Sur (TGS).

Por último, la distribución, cuya función es llevar el fluido a cada punto de consumo particular, es realizado por nueve Empresas Distribuidoras, donde ECOGAS opera el servicio para las regiones Centro (Córdoba, Catamarca y La Rioja) y Cuyana (Mendoza, San Juan y San Luis).

La Ciudad de San Juan y las localidades ubicadas sobre la traza del gasoducto que vincula la planta reguladora Mendoza Norte y esa capital, son los principales contribuyentes del consumo de esta provincia.

1.7.3.1. Combustible utilizado para cocinar

En la Ciudad de San Juan, la provisión de gas natural por red constituye históricamente la fuente principal de energía para cocinar. Sin embargo, al comparar los datos de los censos 2010 y 2022, si bien en términos absolutos hubo un incremento de más de 4.200 hogares conectados a la red (de 28.467 a 32.742), se evidencia una disminución relativa en el uso del gas de red, que pasó de abarcar al 83,6% de los hogares en 2010 a un 77,75% en 2022.

Combustible utilizado para cocinar
Ciudad de San Juan - Período 2010-2022

Combustible usado para cocinar	Hogares 2010	%	Hogares 2022	%
Gas de red	28.467	83,6%	32.742	77,7%
Gas en garrafa	5.081	14,9%	4.949	11,8%
Gas en tubo o granel (zeppelín)	385	1,1%	458	1,1%
Electricidad	79	0,2%	3.829	9,1%
Otro	20	0,1%	40	0,1%
Leña o carbón	17	0,0%	94	0,2%
Total	34.049	100%	42.112	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

En paralelo, el uso de gas en garrafa mostró una leve reducción, tanto en términos absolutos como relativos, lo cual podría vincularse a mejoras en la infraestructura de distribución o a una transición hacia otras fuentes energéticas.

Un dato especialmente relevante es el aumento considerable en el uso de electricidad como principal combustible para cocinar, que pasó del 0,23% al 9,09% de los hogares. Este crecimiento podría asociarse a factores como la facilidad de acceso a energía eléctrica (cobertura superior al 99% en Capital), cambios en los hábitos de consumo, o bien dificultades económicas que obstaculizan la conexión al gas de red o la compra de garrafas.

Otros combustibles como la leña, el carbón o el gas en tubo o zeppelín se mantienen con un porcentaje marginal, aunque el uso de leña y carbón aumentó levemente, representando en 2022 un 0,22% del total.

Estos datos muestran que, si bien el gas natural sigue siendo el combustible predominante, existe una tendencia hacia el uso de la electricidad como fuente para cocinar, lo que podría estar indicando cambios en la matriz de consumo doméstico y nuevos desafíos en términos de eficiencia energética y planificación de redes.

1.7.4. Internet

En la Ciudad de San Juan, el acceso a tecnologías digitales se presenta con una alta cobertura, lo cual resulta acorde a su condición de núcleo urbano, administrativo y educativo de la provincia. De acuerdo con los datos del Censo 2022, el 77% de los hogares declara tener acceso a internet en la vivienda, superando levemente el promedio provincial, que se sitúa en el 64%. Este dato evidencia un mayor grado de conectividad en el departamento Capital respecto del resto del territorio sanjuanino.

Tenencia de internet
Ciudad de San Juan - Año 2022

Tenencia de celular	Hogares	Tiene internet en la vivienda		No tiene internet en la vivienda	
		Tiene computadora o tablet	No tiene computadora o tablet	Tiene computadora o tablet	No tiene computadora o tablet
Tiene celular con internet	38.085	24.600	6.582	1.811	5.092
No tiene celular con internet	4.027	615	561	130	2.721

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Dentro de los hogares que cuentan con acceso a internet en la vivienda, el 78% posee computadoras, tablets u otros dispositivos digitales. Este dato permite identificar una brecha de acceso a tecnologías de uso complementario al servicio de conectividad.

Por otro lado, el 23% de los hogares no dispone de internet en la vivienda. De estos, el 80% tampoco tiene computadora, tablet u otro dispositivo similar, lo que revela un núcleo de hogares que, por múltiples causas (económicas, culturales, educativas o etarias), se encuentra en situación de exclusión digital.

En relación con la tenencia de celulares con conexión a internet, el 90% de los hogares tiene al menos un dispositivo de este tipo. Solo el 9% no cuenta con celulares con conexión.

En comparación con los datos provinciales, la Ciudad de San Juan presenta un mejor desempeño en todos los indicadores de conectividad y equipamiento digital. Mientras que en el promedio de San Juan solo el 41% de los hogares tiene tanto internet como dispositivos digitales, en Capital esta proporción asciende al 58%.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

2. Análisis ambiental

En este bloque se describen las principales características ambientales de la Ciudad de San Juan. Se analizan las particularidades propias de una superficie netamente constituida por paisaje urbano, donde las actividades primarias son prácticamente inexistentes, y con una alta concentración poblacional, de equipamiento urbano y actividades socioeconómicas, tanto institucionales como comerciales y de servicios.

El territorio de la provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas y el resto corresponde al espacio disponible para la ocupación humana y se está conformado por valles y bolsones sedimentarios, originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.⁷

La Ciudad de San Juan se encuentra localizado en el oasis del Tulum, dentro de la cuenca del valle homónimo. Este oasis es el más grande de la provincia, debido a la superficie cultivada, la concentración de la población y la actividad económica que allí se realiza. Se encuentra específicamente en un área comprendida por una zona de relieve llano, con una pendiente muy suave hacia el noroeste-sureste de su territorio.

Posee suelos de tipo azonal, de origen aluvional y poco evolucionados con canto rodado en superficie. La totalidad de su territorio se encuentra bajo uso urbano en un ambiente totalmente artificial, modificado por las actividades del ser humano (residencial, industrial, comercial y recreativo).

Al igual que todo el territorio comprendido dentro de los límites del valle del Tulum, Capital está rodeado de cuerpos montañosos y posee una alta continentalidad, lo que implica un clima templado árido, con precipitaciones anuales de entre 100 y 200 milímetros. Presenta veranos muy calurosos e inviernos fríos y secos, con temperaturas promedio que oscilan los 28°C en el verano y 10°C en el invierno. Posee una gran amplitud térmica que se presenta principalmente durante las estaciones de otoño e invierno.

2.1. Gestión de riesgos

En este apartado, se realiza una descripción de las principales amenazas a las que se encuentra expuesto el departamento desde lo ambiental. Estos datos se complementan con la información presentada en los apartados de análisis territorial y social.

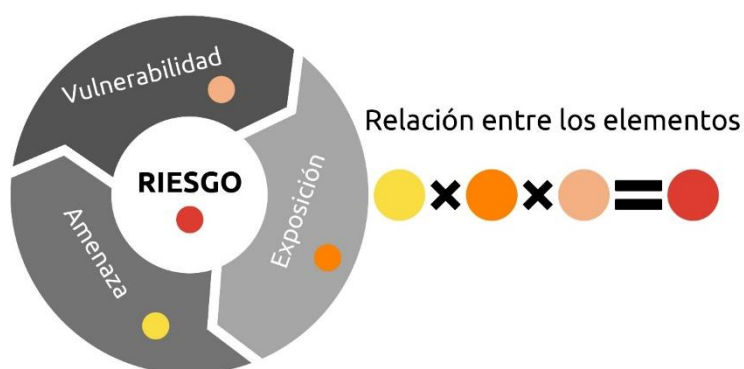
Los ambientes áridos de montaña, como los que dominan en San Juan, son particularmente frágiles como sostén de la instalación humana y las actividades productivas. La restricción climática limita el asentamiento poblacional y el desarrollo productivo en los valles, que se convierten en los focos del proceso de valorización y producción del territorio.

En regiones con características ambientales tan desafiantes para el desarrollo de la vida humana, como lo es la provincia de San Juan, el cambio climático global genera el recrudescimiento de distintos fenómenos meteorológicos que impactan en la población, afectando principalmente a los grupos vulnerables de la sociedad.

⁷ Fuente: Dall' Armellina, Mónica, colab. [et.al.] Fernández Bussy, Jorge, coord. (2010). El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Buenos Aires, Argentina. Publicado por Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el riesgo de desastres se define como la posibilidad de que se registren pérdidas de vidas, personas heridas, o activos dañados o destruidos en un sistema, sociedad o comunidad, en un período específico de tiempo, determinado probabilísticamente en función de la amenaza, la exposición a esta, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta.⁸

Se entiende por amenazas a todos aquellos fenómenos naturales con el potencial de causar algún tipo de daño sobre la población o el territorio. El cambio climático genera eventos naturales extremos cada vez más intensos y duraderos, que tienen el potencial de provocar desastres. La vulnerabilidad, por su parte, es una condición previa que comprende la combinación de procesos físicos, sociales, económicos, educativos, ambientales, políticos, entre otros, que condicionan la susceptibilidad de la población para adaptarse (anticipar, resistir y recuperarse) a la ocurrencia de un desastre.⁹



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Conocer las amenazas a los que un territorio se encuentra expuesto, teniendo en cuenta las distintas vulnerabilidades a las que se enfrenta la comunidad que lo habita, constituye una herramienta fundamental para la gestión de riesgos y para la proyección de ciudades resilientes y preparadas que permitan dar respuesta a los problemas que puedan surgir.

En San Juan, las dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica), climático (vientos locales como el Zonda, granizo, heladas) y geológico (sismos), que impactan sobre las diferentes actividades y la infraestructura humana.

La Ciudad de San Juan, al igual que todo el territorio provincial, atraviesa un ciclo de sequía que afecta tanto a la disponibilidad de agua superficial como a las aguas subterráneas. Durante la campaña de riego 2021/2022, la situación derivó en lo que se conoce como la peor crisis hídrica registrada en la provincia. A partir de este fenómeno, resulta imperioso trabajar en la maximización de la regulación del agua disponible en los embalses y del uso eficiente del agua para riego y el consumo humano.¹⁰

8 Fuente: Bello, O., Bustamante, A., & Pizarro, P. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

9 Fuente: <https://www.adicus.org.ar/ccpu1-vulnerabilidad-global/>.

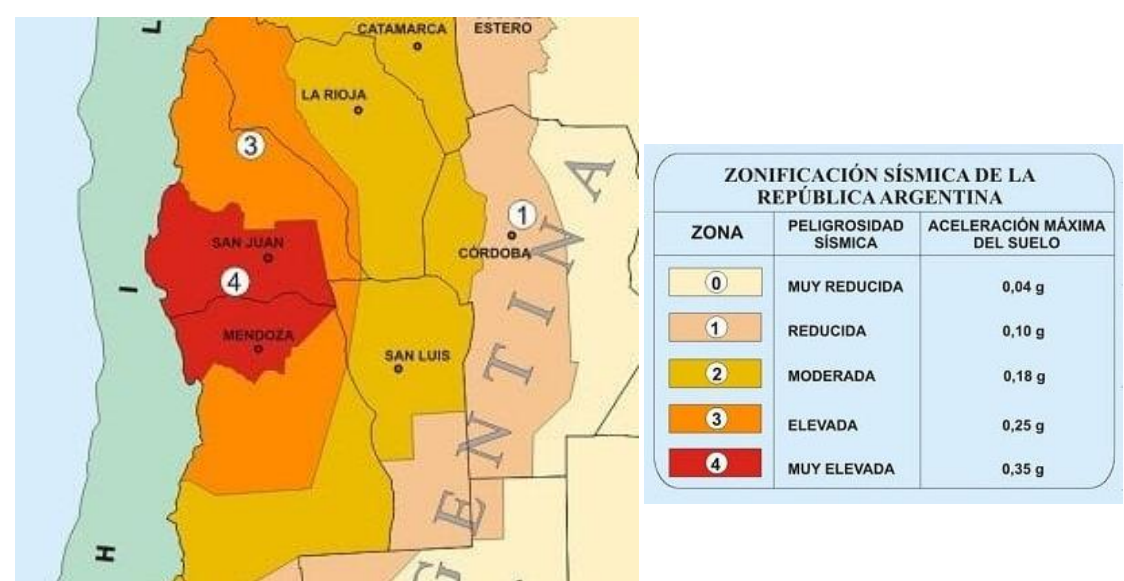
10 Fuente: <https://www.infocampo.com.ar/preven-una-nueva-temporada-de-sequias-en-cuyo-como-producir-en-estas-condiciones/>.

El departamento se encuentra ubicado sobre el acuífero libre del valle del Tulum, al igual que toda la zona metropolitana del Gran San Juan. Esto tiene una relación directa entre la zona de recarga al acuífero desde las zonas bajo riego y los niveles freáticos del área metropolitana. Los principales problemas se presentan desde el centro del anillo de la circunvalación hacia el este (hacia el departamento Santa Lucía), propiciando el colapso de suelos y estructuras civiles por anegamiento, tal y como calles, cloacas, fundación de las viviendas, pozos negros, entre otros.¹¹

Otra amenaza que afecta al departamento, al igual que a toda la provincia, es la presencia del viento Zonda, principalmente entre los meses de mayo y noviembre. Sus fuertes ráfagas pueden producir incendios, caídas de ramas o árboles que tienen como consecuencia interrupciones en el servicio eléctrico y accidentes de tránsito. Además, la gran cantidad de polvo que arrastra y los cambios de presión que se generan con su llegada, suelen ocasionar problemas de salud en las personas. Este fenómeno climático ha recrudecido en los últimos años, tanto en intensidad como en frecuencia y duración en días. Estos cambios estarían posiblemente asociados a las variaciones en el clima provincial y regional.¹²

Debido a las características geológicas de la provincia, los sismos constituyen una de las principales amenazas naturales. Existen en el territorio provincial 8 fallas activas que generan movimientos sísmicos superficiales, los cuales son considerados de los más peligrosos ya que producen grandes daños. En los últimos 130 años se han producido 6 grandes terremotos (1894, 1941, 1944, 1952, 1977 y 2021).

Mapa de Peligrosidad Sísmica
Región de Cuyo- Año 2023



Fuente: INPRES.¹³

11 Fuente: Ministerio de Planificación e Infraestructura. (2015). Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. San Juan: Gobierno de la Provincia de San Juan.

12 Fuente: Otero, F. (2018). El viento Zonda en Cuyo, características, métodos de clasificación y pronóstico. Buenos Aires.

13 Fuente: <http://contenidos.inpres.gob.ar/acelerografos/Reglamentos#Zonificaci%C3%B3n%20S%C3%ADsmica>.

Según el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES): “el riesgo sísmico resulta de la interacción entre el fenómeno natural propiamente dicho y la vulnerabilidad sísmica”¹⁴. San Juan convive con alerta máxima de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

La Ciudad de San Juan se encuentra en el centro del área de peligrosidad sísmica y este no es un dato menor si se tiene en cuenta que durante el terremoto de 1944, en el cual se estimaron aproximadamente 15. 000 víctimas fatales, se destruyó el 80% de la edificación de los departamentos Capital, Chimbass, Albardón, Angaco, Ullum y San Martín.

Este terremoto originó la reconstrucción de San Juan y el desarrollo de un plan regulador para la construcción sismo resistente. Como resultado de dicho plan, el departamento cambió radicalmente, dando lugar a la ciudad que hoy en día conocemos.

Luego, el 23 de noviembre de 1977, la provincia se sacudió con otro fuerte terremoto, que tuvo su epicentro en la sierra de Pie de Palo, en el departamento Caucete. El fenómeno tuvo una magnitud de 7,4 en la Escala de Richter. Los departamentos más afectados fueron Caucete, Rawson, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Martín, Angaco, Santa Lucía, Sarmiento y Pocito ¹⁵.

En la Ciudad de San Juan los daños fueron menores, principalmente debido al tipo de construcción. Tras el terremoto de 1944 se adoptó para la reconstrucción de la ciudad el Código de Edificación sancionado en julio de 1951, donde se eliminaban, entre otras medidas, las construcciones de adobe. Este código pasó la prueba de fuego tras el terremoto, donde se pudo comprobar la eficiencia y resistencia de las nuevas edificaciones de la provincia.¹⁶

Atendiendo a las distintas amenazas y riesgos a las que el departamento se enfrenta en términos ambientales, sociales y territoriales, es que el gobierno municipal ha avanzado en la identificación de zonas vulnerables dentro del departamento. Se han identificado 26 barrios como “zonas vulnerables”, de los cuales el 54% se encuentran en la zona de Concepción, el 35% en Desamparados y el 11% restante en la zona de Trinidad.

A partir de este trabajo, se han comenzado a trabajar en el diseño de un plan de acción frente a situaciones de emergencia, que implica no solo la coordinación de acciones frente a algún tipo de emergencia de origen natural (sismos, lluvias o vientos), sino que también contempla la atención de emergencias de origen social (delitos contra la propiedad, situaciones de violencia intrafamiliar y presencia de artefactos explosivos) y de origen técnico (incendios, escapes de gas, fugas de agua).

14 Fuente: http://contenidos.inpres.gob.ar/docs/Manual_de_Prevencion_Sismica.pdf.

15 Fuente: PROSAP. (2010). Desarrollo de áreas bajo riego de la margen sur del río San Juan. Canal Céspedes - Sarmiento. Anexo 3: Informe de Impacto Ambiental. San Juan: Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. EPDA San Juan. Dirección de Hidráulica.

16 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-09-17/17391-un-terremoto-sacude-nuevamente-a-san-juan-en-1977>.

2.2. Espacios verdes y arbolado

Se considera área verde a los espacios urbanos o de periferia ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos (esparcimiento, recreación, ecológicos, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, entre otros). Los espacios verdes públicos son parte del ecosistema urbano de las ciudades, contribuyendo a la reducción de los gases de efecto invernadero, la regulación hídrica y la reducción del impacto de las construcciones edilicias en el ambiental.¹⁷

2.2.1. Espacios verdes

La Ciudad de San Juan posee una gran cantidad de espacios verdes distribuidos a lo largo del territorio. Algunos de ellos dependen para su mantenimiento del gobierno provincial que, mediante la Dirección de Espacios Verdes se encarga del Parque de Mayo, el eje Cívico (Parque Belgrano, Plaza España, Jardines del Centro Cívico y Plaza del Bicentenario) y el anillo verde de la Avenida Circunvalación. La dirección se encarga de la forestación y reforestación, resiembra, poda, limpieza y riego de estos lugares. Es importante destacar que, para el segundo semestre del 2022, el 95% de estos espacios contaban con riego presurizado automático, utilizando agua subterránea no potable en horarios nocturnos.



Parque de Mayo.



Plaza del Bicentenario.



Plaza España.



Parque Belgrano.

Fuente: SI San Juan.¹⁸

El gobierno municipal, por su parte, tiene a su cargo 188 espacios verdes (plazas, plazoletas y bulevares) que representan unos 400.000 m² de carpeta verde. Según información municipal, el 10,6% de estos espacios cuenta con riego presurizado. En aquellos espacios que no poseen este sistema, el riego se lleva a cabo mediante 30 camiones cisterna con una capacidad de 10

17 Fuente: <https://www.sanjuanalmundo.com/articulo?id=182851>.

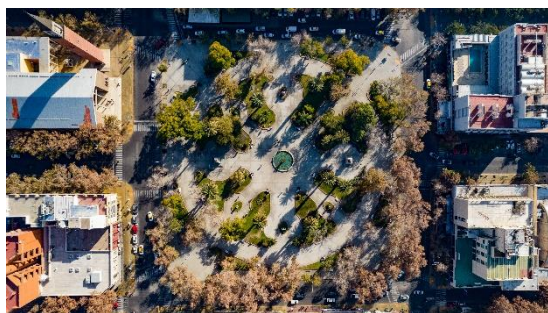
18 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/planificacion-e-infraestructura/2019-10-07/17809-eje-civico-cultural-y-recreativo-un-eje-verde>.

mil litros, que cargan agua en las dotaciones de la Dirección Provincial de Hidráulica y en perforaciones existentes en Capital. En estos casos el riego se efectúa dos veces por semana.

Cada localidad cuenta con una plaza departamental propia. En la zona Centro, es la Plaza 25 de Mayo, la cual fue inaugurada en 1593 y es considerada como la plaza principal del departamento. A su alrededor se encuentra la Catedral de la provincia de San Juan, la Peatonal Sarmiento, el Teatro Municipal, entre otros puntos de interés. Aquí además se encuentran espacios verdes de gran importancia, ya sea por su historia o su ubicación estratégica en el territorio, tal y como las plazas Laprida (frente a la Escuela Normal Sarmiento), la plaza Aberastain (frente al Edificio Municipal) y la Plaza Hipólito Yrigoyen (conocida como “la plaza de la joroba”).

En Concepción es la Plaza Juan Jufré, denominada así en honor al fundador de San Juan de la Frontera y localizada en el área que, según los registros históricos, se produjo la fundación. En Trinidad es la plaza Almirante Brown y en Desamparados es la Plaza Salvador María del Carril. Estas plazas son escenario de múltiples actividades orientadas a la comunidad, como ferias, actividades culturales y deportivas, entre otras.

El gobierno municipal informó que existen 8 espacios verdes con conectividad a internet gratuita (ya sea por servicio de San Juan Innova o por cámaras del CISEM) entre las que se encuentran las 4 plazas principales de cada localidad.



Plaza 25 de Mayo - Zona Centro.



Plaza Juan Jufré - Concepción.



Plaza Almirante Brown - Trinidad.



Plaza Salvador María del Carril - Desamparados.

Fuente: Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.¹⁹

Entre las principales tareas de mantenimiento que se realizan desde el gobierno municipal se encuentran la coordinación, modernización y mantenimiento de los distintos sistemas de riego de cada espacio verde, la recuperación y mantenimiento del césped y el seguimiento del estado sanitario del arbolado y otras especies verdes de cada plaza. Además, se cuenta con un plan de

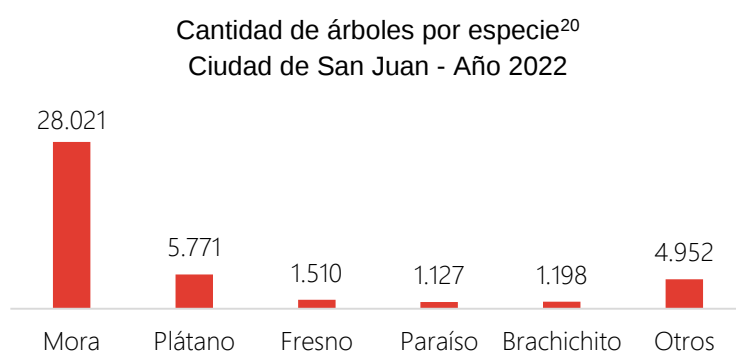
¹⁹ Fuente: <https://www.flickr.com/photos/capitalsanjuan/albums/72177720327315673/with/54630958114>

contingencia en conjunto a la división de Bomberos de la provincia para actuar frente a siniestros naturales que afecten a los espacios verdes.

2.2.2. Arbolado público

El arbolado público está constituido por todos los árboles ubicados en espacios públicos como plazas, paseos, parques, cursos de agua, toda la red vial provincial o nacional y por aquellos ubicados en propiedad privada declarados de interés ambiental público. El arbolado en alineación en calles y rutas constituye una parte esencial del llamado sistema interconectado de espacios verdes urbanos y suburbanos. Se trata de un servicio público que el Estado debe mantener en óptimas condiciones.

La Ciudad contaba para el año 2022 con 42.579 árboles distribuidos en el territorio, con más de 20 especies implantadas. El 66% del arbolado lo componían moras y el 14% plátanos. El resto de las especies se encontraban en porcentajes menores al 4% (tal y como fresnos, paraísos, brachichito, entre otros).



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Desde enero a mayo del 2025 se trabajó desde la Dirección de Ambiente en un programa de forestación en alineación y espacios verdes, que tuvo como resultado la implantación de 876 ejemplares arbóreos de fresno americano, tipa blanca, plátano y jacarandá (100 en Concepción, 70 en Desamparados, 630 en la zona Centro y 76 en Trinidad).

La existencia de la red del arbolado público provincial se encuentra estrechamente vinculada a las acequias y cunetas, que son el resultado de un desarrollo modelo urbano e hídrico exitoso en el Gran San Juan, que ha sido replicado en las provincias vecinas de Cuyo. El sistema hídrico de canales y acequias provincial no solo funciona como soporte del sistema productivo, sino que es considerado parte del patrimonio cultural de los sanjuaninos.²¹

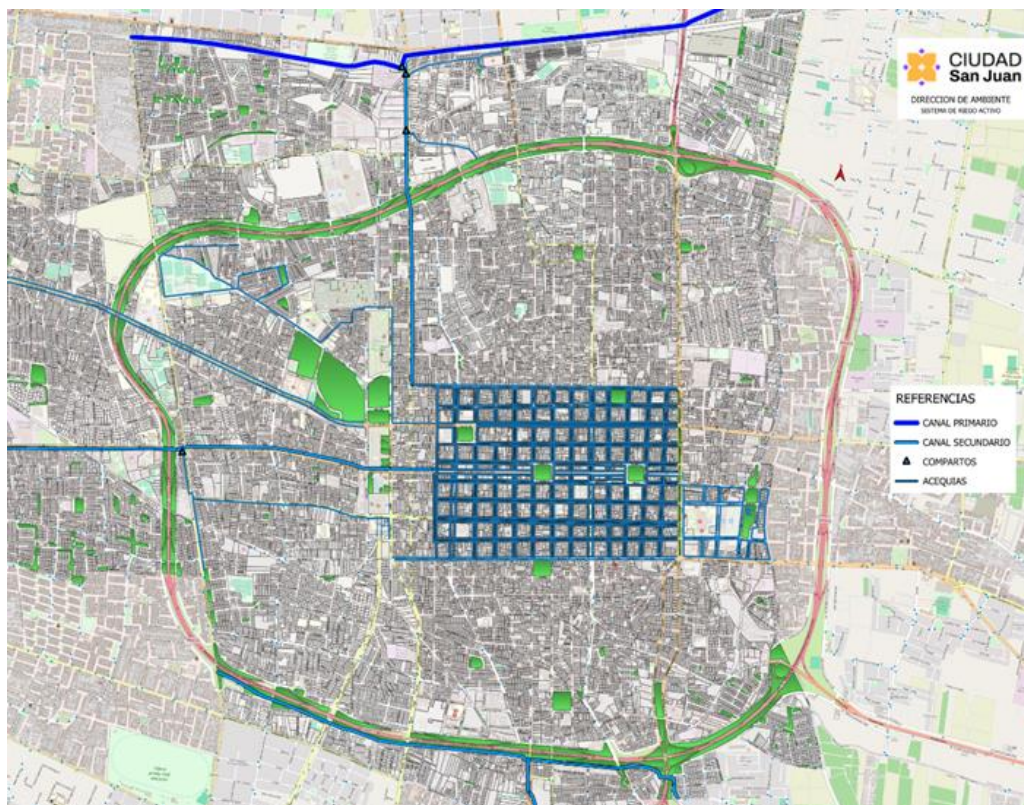
En Capital, la red de acequias y cunetas cuenta con una extensión de 200 km lineales, principalmente ubicados en zonas consolidadas y áreas con urbanización formal. Estas no sirven únicamente a los fines del riego del arbolado, sino que también funcionan como sistema de drenaje en caso de lluvias. Complementan a este sistema aproximadamente 4 mil tapas de arbolado público.

²⁰ En el gráfico, la categoría otra comprende las siguientes especies: siempre verde, tipa, jacarandá, acacia, lapacho, aguaribay, palo borracho, algarrobo, eucalipto, palmera, frutales, roble, oreja negra, sauce, gomero, ficus, álamo, magnolia y olmo.

²¹ <https://www.sanjuanalmundo.com/articulo?id=182851>.

Para el riego del arbolado público de la Ciudad de San Juan se utilizan tres sistemas:

- Riego superficial en árboles del microcentro y zonas aledañas mediante tres tomas distribuidas en diferentes puntos, que pueden observarse en el siguiente mapa del circuito de riego de la ciudad:



Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

- Riego con camiones cisterna en aquellas zonas donde el riego superficial no se encuentra operativo. Aquí el agua se conduce hacia las cunetas de forma directa con camiones.
- Riego individual (también denominado “riego profundo”) utilizado en árboles jóvenes, donde se hace un hoyo para colocar un caño de PVC que permita conducir el agua a zonas profundas, dejando el agua disponible para que las raíces crezcan en profundidad, evitando la deformación de veredas y calzadas.

En cuanto a las tareas de mantenimiento del arbolado público que lleva a cabo el gobierno municipal se encuentra el trabajo de poda invernal y en verde (elevación de copa, limpieza de cruz y cortes de ramas para despeje de luminarias, señalética y semaforización) y poda de formación de copa en árboles jóvenes. También se trabaja en la erradicación de árboles peligrosos y se otorgan los permisos pertinentes para la poda y erradicación de especies arbóreas por parte de los vecinos del departamento. La Dirección cuenta con 6 inspectores que se encargan no solamente de aprobar los permisos, sino también de fiscalizar las denuncias de infracciones vinculadas al manejo del arbolado público departamental.

- Durante el año 2024 se realizaron actividades de poda en más de 70 barrios de la Capital.
- Entre enero del 2024 y mayo del 2025 se han erradicado 489 árboles de diferentes especies por considerarse peligrosos y con riesgo de caída. La gran mayoría de las acciones de erradicación se llevaron a cabo en la zona de Desamparados.
- En el año 2024 se brindaron 137 permisos de poda y 148 de erradicación. Durante los meses de enero a mayo del 2025 se otorgaron 83 permisos de erradicación.

Es importante destacar que la Ciudad de San Juan posee un vivero municipal propio, el cual se encuentra emplazado en la intersección de las calles 25 de Mayo y Alvear. En él se trabaja en la distribución de especies arbóreas, y la producción de flores y plantas aromáticas, con el objetivo principal de fortalecer el plan de reforestación urbana que se viene llevando a cabo desde fines del 2023.

El predio cuenta con unas 2 hectáreas de las cuales media están actualmente ocupadas de forma activa para la producción, media sombra e invernadero, teniendo como objetivo de corto plazo extender la superficie productiva del predio.

En el vivero se está trabajando en la producción de flores de estación (caléndulas, copetes y clavelines) y plantas aromáticas (lavanda, ruda, romero, menta, melisa, tomillo, ajeno, boldo, cedrón, hierba del burro). Se prevé que en el corto plazo comiencen a producirse en el lugar especies arbóreas adaptadas al clima sanjuanino que permitan reemplazar a las moras viejas por nuevas especies aptas, como fresnos, álamos y acacia visco.

2.3. Gestión integral de residuos

Toda actividad humana genera residuos que deben ser manejados de forma adecuada. Desde el año 2011 se lleva a cabo el Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) en los 19 departamentos de la provincia, en el marco de la ley provincial 1.114-I, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final, preservando la salud humana, la calidad de vida, el ambiente y los recursos naturales.²²

El PEGIRSU comprende las siguientes etapas:

- ✿ Generación de residuos sólidos: se desarrollan acciones de concientización orientadas a la minimización y separación en origen de los residuos sólidos.
- ✿ Presentación de dichos residuos: comprende colocarlos en la acera en tiempo y forma para ser recogidos por el sistema de recolección dispuesto por el municipio.
- ✿ Recolección y transporte de los residuos: deberá encuadrarse dentro de la reglamentación vigente en la materia (municipal y provincial).
- ✿ Tratamiento: comprende básicamente la separación, enfardado para la venta (materiales orgánicos no putrescibles e inorgánicos) y producción de bioproductos (a partir del material orgánico degradable).

En función de lo dispuesto en el PEGIRSU, los 19 departamentos fueron agrupados de acuerdo a la cantidad de residuos que generan y teniendo en cuenta las distancias más convenientes. De esta manera se delimitaron 9 regiones, con sus respectivos centros de tratamientos de residuos.

La Ciudad de San Juan pertenece a la Región I del PEGIRSU, junto a Rivadavia, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbass, Ullum, Zonda y Albardón, cuyo centro de tratamiento y disposición final de RSU es el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA), ubicado en Rivadavia.

Cada municipio es responsable de diseñar, gestionar y ejecutar un programa de recolección de residuos alineado a lo dispuesto en la ley. En la Ciudad, es la Secretaría de Servicios y Ambiente el área a cargo de la prestación del servicio de recolección domiciliar y de residuos verdes.

Existen tres tipos de sistemas para la recolección de residuos en Capital: recolección con camiones compactadores, recolección con camiones a cielo abierto y recolección Easy. Cada uno de ellos cuenta con un recorrido, frecuencia y horario específico.

22 Fuente: <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Caracterizacion-San-Juan-Version-2021.pdf>.

La recolección Easy, es un sistema moderno y automatizado que permite recolectar los residuos domiciliarios de una manera ágil y efectiva, utilizando contenedores herméticos y camiones con tecnología automatizada. Estos camiones cuentan con un brazo robotizado y un compactador.

Entre sus ventajas se destaca que es silencioso, optimiza el tiempo, no requiere de manipulación de bolsas arriba de los camiones ni en las calles de la ciudad, evitando que los perros, roedores y otros animales tomen contacto con los residuos.

Para ello cuenta con más de 2.100 contenedores y una flota de 11 camiones (7 compactadores, 2 Easy y 2 para residuos verdes) que recorren el departamento de lunes a viernes. Para efficientizar las tareas el municipio delimitó tres zonas:

- Zona norte: desde la Av. Libertador hacia el norte, en el límite con Chimbaz. Cuenta con 948 contenedores de residuos.
- Zona sur: desde Av. Libertador hacia el sur, en el límite con Rawson. Cuenta con 882 contenedores de residuos.
- Zona Centro: en la localidad del centro. Cuenta con 306 contenedores del sistema Easy.

El municipio no posee ningún tipo de acción específica referida a la separación en origen o recolección diferenciada.

Es importante destacar que desde diciembre del 2024 la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan (SEAyDS) implementó a nivel provincial el programa “Separar Suma”, que promueve la separación de residuos en origen para el traslado diferenciado hacia las plantas de tratamiento. El programa designó un día específico para que los vecinos de cada municipio dispongan de los residuos reciclables para el traslado por parte del gobierno municipal a la planta de tratamiento correspondiente. En el caso de Capital, la recolección se lleva a cabo los días martes.

2.4. Zoonosis

Las zoonosis pueden definirse como aquellas enfermedades infecciosas transmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano. Considerando que, en la mayoría de los casos, las acciones preventivas o de control en la fuente animal podría evitar problemas ulteriores de salud pública, se hace necesario trabajar en el control, contención y erradicación de estas enfermedades mediante el impulso y fortalecimiento de políticas públicas de análisis de especies, provisión de insumos, vacunación, desparasitación y campañas informativas, junto con el compromiso de la comunidad en su totalidad.

2.4.1. Tenencia responsable de mascotas

El concepto de tenencia responsable se refiere al conjunto de obligaciones que adquieren los sujetos que adoptan un animal de compañía, a fin de asegurar el bienestar del animal, las personas y el entorno que los rodea, tal y como la provisión de comida y agua.²³

En la provincia se viene trabajando de forma sostenida en la protección y sanidad animal, el control y reducción del crecimiento poblacional de caninos y felinos, y en la educación y concientización de la población en esta materia. En función de ello, se sancionaron las leyes provinciales N°2.005-L - Tenencia responsable de animales de compañía y la N°2.190 - Tenencia Responsable de Perros Potencialmente Peligrosos. Con ello se busca promover el registro e identificación de mascotas, la puesta en marcha de una línea de atención y denuncias, la implementación de un programa provincial de esterilización que recorra el territorio provincial

23 Fuente: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/90306/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

mediante quirófanos móviles, como así también la creación de quirófanos municipales, y la realización de capacitaciones a toda la comunidad sanjuanina.

En el caso de la Ciudad de San Juan, en línea con las disposiciones a nivel provincial, se encuentra vigente desde mayo de 2015 la ordenanza municipal N°11.458, que regula la tenencia de perros potencialmente peligrosos. En ella se prohíbe el abandono de perros y se establece la creación de un registro de perros de este tipo junto con la identificación de sus dueños.

El departamento cuenta con un Centro de Zoonosis desde el año 2015, localizado en calles Pedro Echague y Av. Dr. Guillermo Rawson. Desde el centro se llevan a cabo actividades de esterilización, vacunación antirrábica y desparasitación, de caninos y felinos.

Según información provista por la MCSJ, desde diciembre del 2023 a mayo del 2025 se han llevado a cabo 625 castraciones de caninos y 1.376 de felinos, y se han colocado 4.026 vacunas antirrábicas. A este trabajo se suman los operativos móviles de vacunación antirrábica canina y felina que el gobierno municipal lleva a cabo de forma continua, habiéndose aplicado hasta el segundo semestre del 2025 más de 620 dosis de vacunas.

Además, mediante un convenio de colaboración y asistencia firmado con la Fundación Patitas sin Hogar en abril del 2024., se llevan a cabo unas 100 castraciones y vacunaciones mensuales de caninos y felinos. Este trabajo se complementa con la presencia de campañas itinerantes de los dispositivos de zoonosis de la SEAyDS que recorren el territorio provincial con sus quirófanos móviles.

2.4.2. Zoonosis y control de vectores

La provincia cuenta con el Programa Provincial de Control de Vectores, cuyo objetivo es reducir la transmisión vectorial de los agentes infecciosos. Para ello se trabaja a partir de la vigilancia y evaluación entomológica²⁴ domiciliaria, urbana, semiurbana y rural; la fumigación permanente; operativos de estudios serológicos para el Chagas; talleres educativos sobre dengue, entre otros.

El gobierno municipal realiza de forma permanente tareas de desinsectación y desratización de distintos puntos del departamento en operativos coordinados con el Programa de Vectores y la Dirección de Servicios. Además, ejecuta pedidos particulares con el objetivo de disminuir la presencia de insectos y roedores en todo el ejido capitalino. Desde diciembre del 2023 a mayo del 2025 se ejecutaron 141 operativos integrales de desinsectación y desratización, 339 pedidos particulares de desinsectación y 58 pedidos particulares de desratización.

Es importante destacar que, el cuadrante de Av. España, Maipú, Aristóbulo del Valle, 9 de julio y calles internas, ha sido identificado por el gobierno municipal como área problemática donde de forma permanente se llevan a cabo procesos de desratización para evitar la proliferación de dicha especie.

En términos de dengue (enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes Aegypti*), Chikungunyay y Zika, desde el gobierno municipal se trabaja de forma permanente en acciones preventivas alineadas a las políticas provinciales del Ministerio de Salud de San Juan. Se realizan acciones de vigilancia entomológica, de educación a la comunidad mediante la formación de promotores ambientales que entregan folletería con medidas preventivas, inspecciones oculares en lugares críticos y colocación de sensores de ovipostura.

24 Estudio científico de los insectos.

2.5. Energías renovables

En la provincia de San Juan las energías renovables son consideradas Política de Estado, a partir de lo cual se ha impulsado el desarrollo y ejecución de numerosos proyectos energéticos orientados al aprovechamiento de los recursos naturales, destacándose principalmente aquellos vinculados a la generación de energía hidráulica y solar.

La energía hidráulica consiste en el uso de la energía que posee el agua en movimiento a partir de la construcción de presas y centrales hidroeléctricas. En la provincia, los principales aprovechamientos hidroenergéticos se encuentran sobre los ríos San Juan y Jáchal.

En términos de energía solar, la provincia cuenta con una posición privilegiada debido a sus características naturales (altura, claridad y bajo contenido de polución ambiental). Desde el año 2011 trabaja de forma sostenida en inversiones en materia de generación de energía solar fotovoltaica. San Juan ha logrado consolidarse como provincia líder en Argentina en términos de cantidad de plantas en operación, potencia instalada y energía comercializada en el mercado nacional.

Por sus características territoriales, la Ciudad de San Juan no posee centrales de generación hidroeléctrica, ni plantas para la generación de energía solar a gran escala. Sin embargo, presenta condiciones para participar de la promoción del uso de energías renovables tanto a nivel domiciliario como a nivel institucional y en espacios públicos.

2.6. Educación ambiental

La educación ambiental cumple un rol fundamental en la formación de la ciudadanía dentro del contexto actual y se presenta como una de las respuestas más generalizadas a la crisis ambiental. Existen en la Ciudad de San Juan múltiples iniciativas de educación formal y no formal que son llevadas a cabo tanto por el gobierno municipal como por el gobierno provincial.

En términos de educación ambiental para la gestión de los residuos, el gobierno municipal lleva a cabo de forma permanente campañas de sensibilización digital para la comunidad en general.

Durante el 2024 se realizaron charlas en 10 establecimientos educativos del departamento a partir del programa “Las Escuelas de la Ciudad Reciclan”. Estas actividades estuvieron orientadas a nivel primario y secundario de gestión estatal y privada, y buscaron promover la separación en origen desde las instituciones educativas, generar conciencia por el respeto al ambiente, fomentar el consumo responsable y sostenible, y funcionar como herramientas de derrame de conocimiento de la escuela al hogar.

Se suma a este trabajo, la oferta de talleres vinculados a la sostenibilidad que se promueven desde el municipio, entre los que se destacan los talleres de reciclaje y viverización, para el fomento de la economía circular y el cuidado de la tierra.

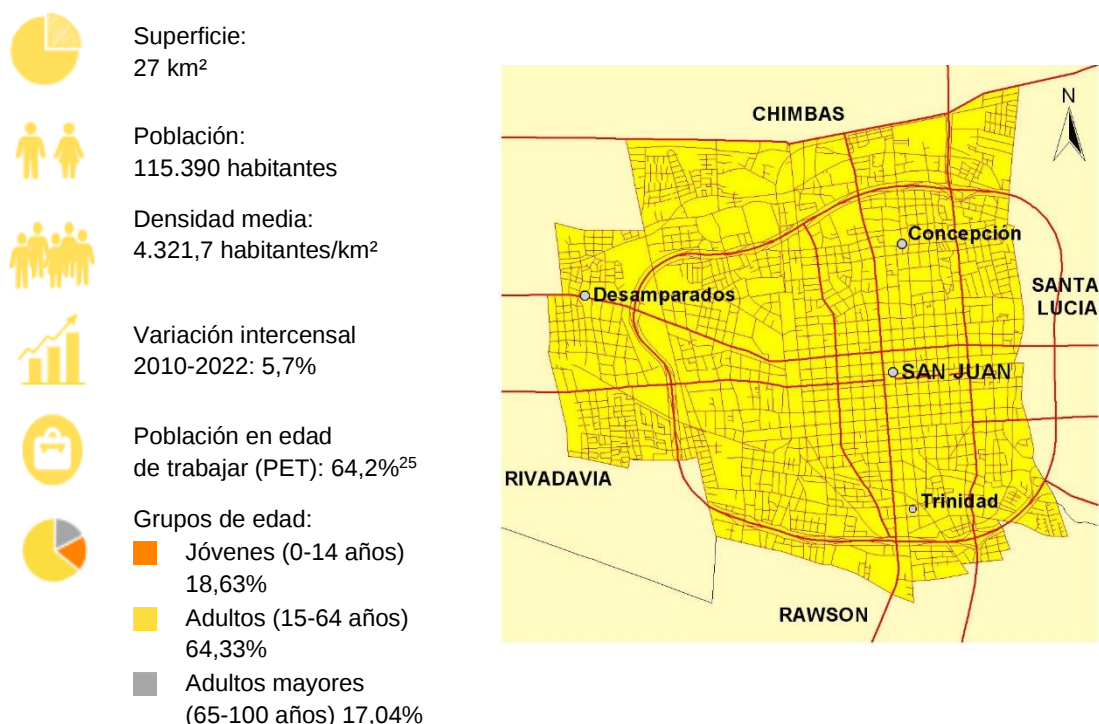
En cuanto a las acciones del gobierno provincial, la SEAyDS junto al Ministerio de Educación de San Juan trabajan desde el año 2006 en el programa de Clubes Ambientales, que son espacios de participación activa dentro de las escuelas, donde tanto los docentes como los estudiantes, impulsan iniciativas vinculadas al cuidado del ambiente. Durante el 2024 participaron 40 escuelas del departamento, tanto de nivel inicial como primario y secundario, y se ejecutaron un total de 26 proyectos.

3. Análisis social

En este bloque se describen las principales características sociales de la Ciudad de San Juan. Se parte de un análisis sociodemográfico general para luego abordar dimensiones vinculadas a la integración social, salud, educación, empleo, seguridad y justicia, cultura, deporte y gobernabilidad, buscando identificar tanto los desafíos que enfrenta la comunidad capitalina como sus oportunidades de desarrollo humano y social.

La Ciudad integra el área metropolitana de San Juan (AMSJ) que concentra el 72% de la población sanjuanina. Al año 2022 la población departamental era de 115.390 personas.

Características demográficas Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

3.1. Caracterización demográfica

Aquí se analiza la información relativa a la situación demográfica de la Ciudad de San Juan. Para ello se presenta una breve descripción de la composición de la población, su evolución a lo largo del tiempo y los procesos migratorios a los que se enfrenta.

En el presente apartado se abordan las principales características de la estructura poblacional del departamento, en función a los datos del Censo 2022 del INDEC. Además, se analiza la evolución demográfica tomando como base al último periodo intercensal 2010-2022.

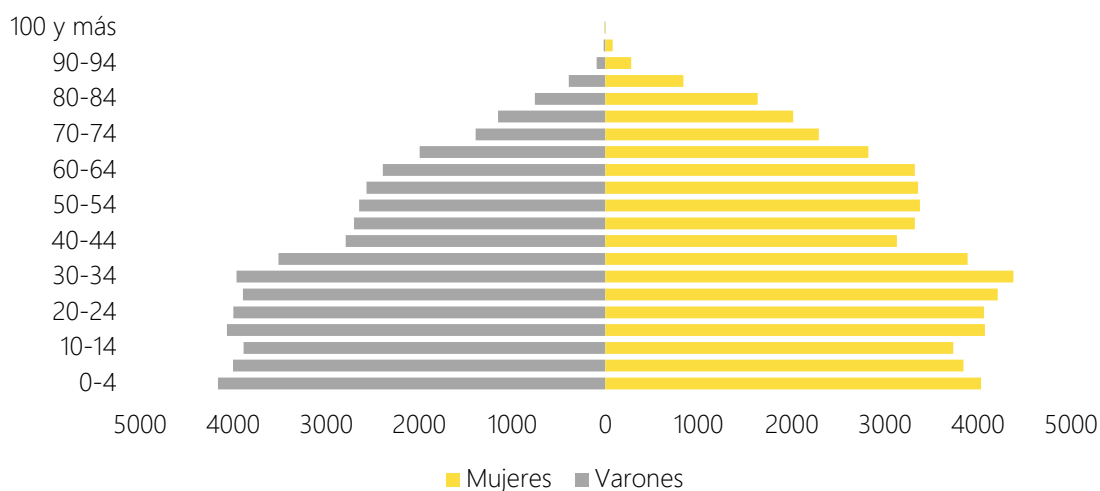
²⁵ Este porcentaje contempla las personas de 14 años o más que habitan en viviendas particulares. El censo informa, además, la existencia de 30 personas de 14 años o más que habitan en viviendas colectivas o se encuentran en situación de calle y que representan un 0,1% del total.

3.1.1. Estructura y evolución de la población

Desde el año 2010 y hasta el 2022, la población del departamento aumentó en 6.267 personas, lo que representa una variación relativa intercensal del 5,7%, un porcentaje bajo si se compara con otros departamentos donde se observa un crecimiento mucho mayor como es el caso de Pocito o Santa Lucía.

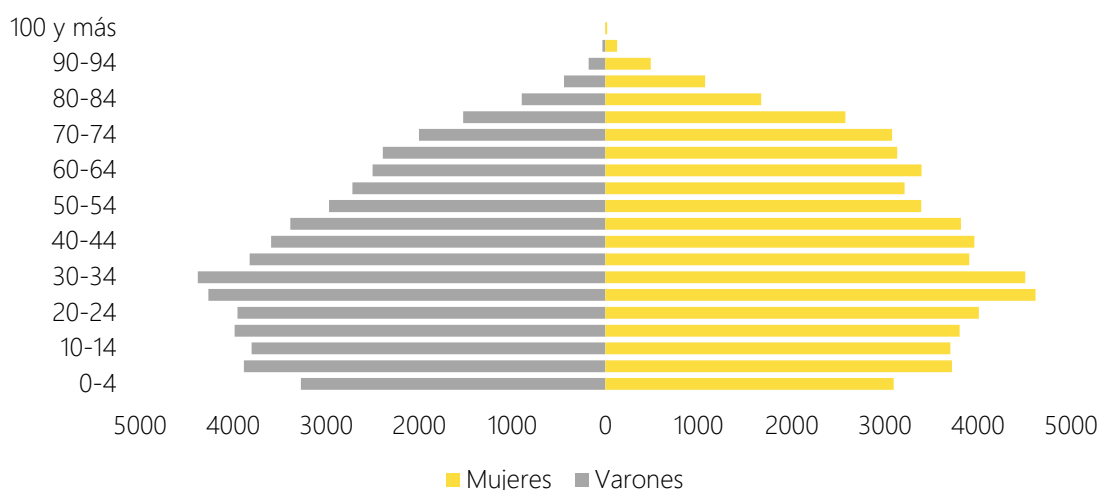
A continuación, se muestran las pirámides de población correspondientes a los años 2010 y 2022 y los principales indicadores demográficos de la Ciudad de San Juan. Su análisis permite describir la estructura y la evolución de la población.

Estructura de la población por edad y sexo
Ciudad de San Juan - Año 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Estructura de la población por edad y sexo
Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Se observa en ambas pirámides una estructura de población predominantemente joven con posibilidades de recambio intergeneracional. En la pirámide 2022, en línea con la tendencia nacional, la base es más angosta, lo que indica una disminución en la natalidad. A su vez, la parte superior muestra un ensanchamiento progresivo, lo que sugiere un proceso de envejecimiento poblacional.

Durante el periodo intercensal la evolución de la población presenta las siguientes características:

- La distribución por sexo es relativamente equitativa, con un predominio de mujeres que representaban el 53,82% en 2010, porcentaje que disminuyó levemente hacia el 2022, donde alcanzó el 53,17%.
- En paralelo, se observa un leve aumento de varones, de 46,18% al año 2010 al 46,83% en el 2022. Esto se relaciona con el índice de masculinidad que pasó del 85,82% en 2010 al 88% en 2022.
- Al dividir la población en grandes grupos de edad²⁶ se observa una disminución de los jóvenes en 3,1 puntos porcentuales (del 21,69% al 18,63%), un leve aumento en los adultos en 0,48 puntos porcentuales y un crecimiento más marcado en los adultos mayores con 2,58 puntos porcentuales más en 2022.

Otros datos de interés sobre la población de la capital sanjuanina que arroja el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 son los siguientes:



3.1.2. Indicadores de la estructura poblacional

Se presenta a continuación un comparativo de tres indicadores demográficos de la estructura poblacional del departamento con la provincia de San Juan, según datos del Censo 2022.

Indicadores de la estructura poblacional
San Juan/Ciudad de San Juan - Año 2022

Alcance	Población en edad de trabajar (PET) ²⁷	Índice de dependencia potencial	Índice de envejecimiento poblacional
San Juan	64,6%	54,8%	43,8%
Ciudad de San Juan	64,2%	55,4%	91,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

La PET (población en edad de trabajar) es un indicador que mide la población potencialmente activa e inactiva según la edad, y si bien no refleja la situación laboral real, permite conocer la oferta potencial de mano de obra. De acuerdo con los datos del cuadro precedente, la población

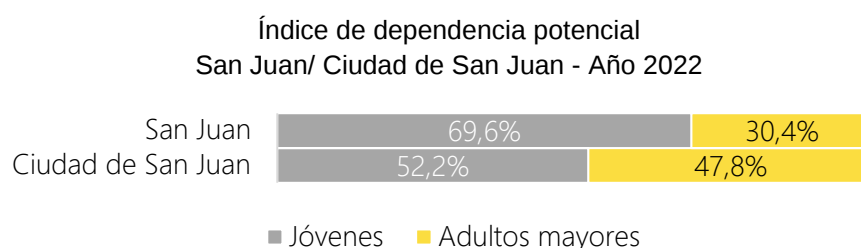
²⁶ Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más).

²⁷ Para ampliar información, ver apartado 3.5.1.1. Caracterización general de la PET de Capital.

en edad de trabajar (PET) de la Ciudad de San Juan, con edades entre 15 a 64 años, es levemente inferior a la de la provincia, pero se mantiene dentro de los valores estándares.

Por su parte el índice de dependencia potencial del departamento refleja la cantidad de personas dependientes (menores de 15 años y mayores a 64 años) en relación a la población en edad activa (de 15 a 64 años). En términos generales expresa cuántas personas dependientes hay por cada persona en edad de trabajar.

Para el caso de Capital alcanza el 55,4% lo cual indica que hay cerca de 55 personas dependientes por cada 100 activas. Este valor es levemente superior al promedio provincial. Si se analiza la composición de esa población dependiente, se observa que en Capital el 52,2% son jóvenes y el 47,8% son adultos mayores, mientras que para la provincia la dependencia es mayor en jóvenes (69,6%), mientras que los adultos mayores representan el 30,4%. Estos datos sugieren que para el total provincial se incorporarán en el futuro mayor cantidad de personas al mercado laboral que para la Capital, donde hay una población más envejecida.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

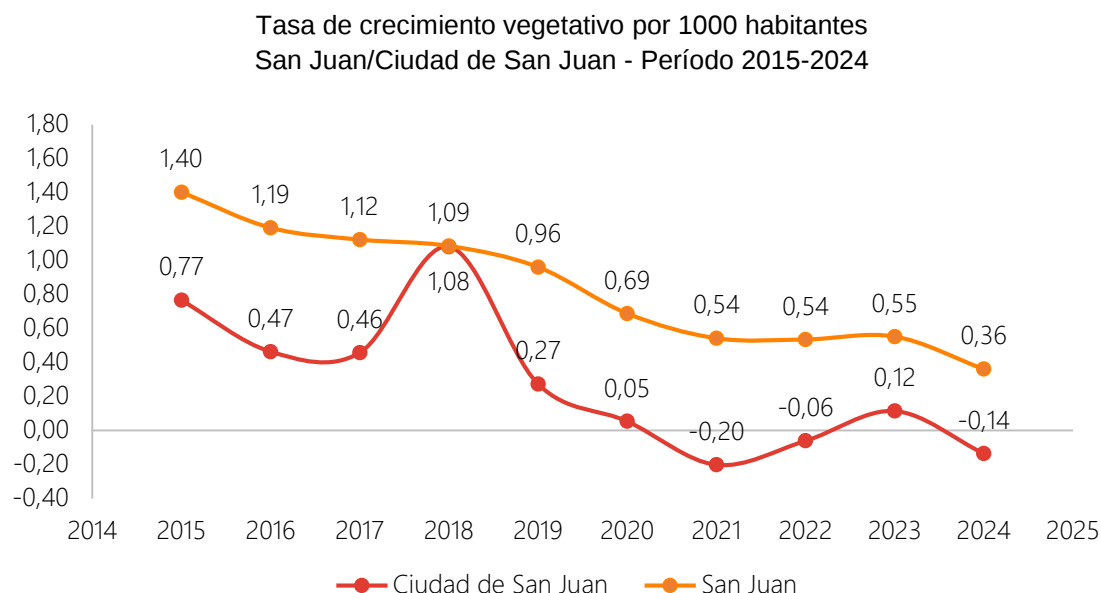
Por último, el índice de envejecimiento es un indicador que muestra la relación entre la población de adultos mayores y la población joven. Para el caso de la Ciudad (91,5%) este indicador se ubica muy por encima que para el total provincial (43,8%).

Esta situación tiene un origen multicausal asociado a que en la Capital se registra una baja en la tasa de natalidad, un aumento en la esperanza de vida departamental y en su territorio reside gran número de adultos mayores.

El análisis conjunto y relacional entre estos indicadores refleja las transferencias económicas intergeneracionales en relación a la actividad / inactividad laboral. En este sentido los valores reflejan una población más envejecida, lo que representa un desafío en términos de sostenibilidad económica futura.

3.1.2.1. Crecimiento vegetativo

En este apartado se analiza el crecimiento natural de la población de la Ciudad. Los datos corresponden al Ministerio de Salud de San Juan para el período 2015 - 2024 y la tasa de crecimiento vegetativo se calcula sobre la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por INDEC.²⁸



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Salud de San Juan.

Tal como se observa en el gráfico anterior, el crecimiento vegetativo de la provincia de San Juan muestra una desaceleración sostenida durante todo el período bajo análisis. Esto puede atribuirse a la disminución progresiva de la natalidad y a una variación poco significativa en la mortalidad. A pesar de esta tendencia, el saldo del crecimiento continúa siendo positivo para la provincia.

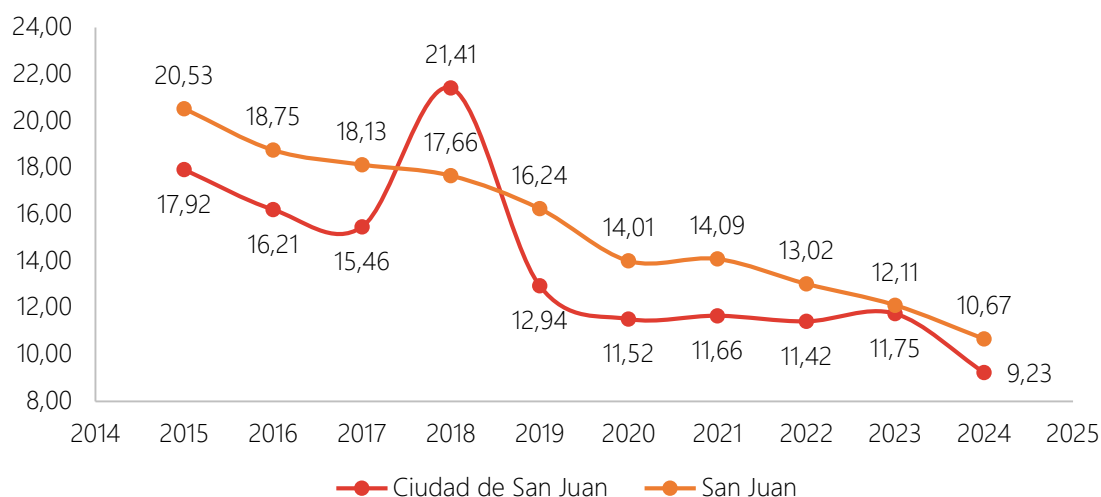
En el caso del departamento capitalino, el comportamiento es más fluctuante y presenta ciertas particularidades. En los años 2021 y 2022 se registró un aumento en la tasa de mortalidad y en el 2024 la cantidad de nacimientos fue inferior a la de años anteriores. Como resultado, para esos años la tasa de crecimiento vegetativo fue negativa.

²⁸ Los datos corresponden a la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025. Para la realización de estas proyecciones se tomaron como base los datos del Censo 2010 y se decidió trabajar con estos cuadros al no presentar variaciones significativas respecto de los resultados del Censo 2022.

3.1.2.1.1. Natalidad y mortalidad

En este apartado se analiza la tasa bruta de natalidad²⁹ y de mortalidad³⁰ la Ciudad de San Juan en comparación con los valores provinciales para el período 2015-2024.

Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes
San Juan/Ciudad de San Juan - Período 2015-2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Como puede observarse, a nivel provincial hay una clara tendencia descendente de los nacimientos, con una disminución de 10 puntos porcentuales entre 2015 y 2024 (del 20,53% a 10,67%).

Por su parte, el departamento presenta una caída en la tasa de natalidad menos lineal. Entre los años 2014-2017, se observa un descenso de los nacimientos, tendencia que se revierte para el año 2018, donde se produce un pico (2319 nacimientos). Luego, desde el 2019 al 2023 el comportamiento no presenta variaciones significativas. Para el año 2024 se produce una nueva caída, alcanzado 975 nacimientos.

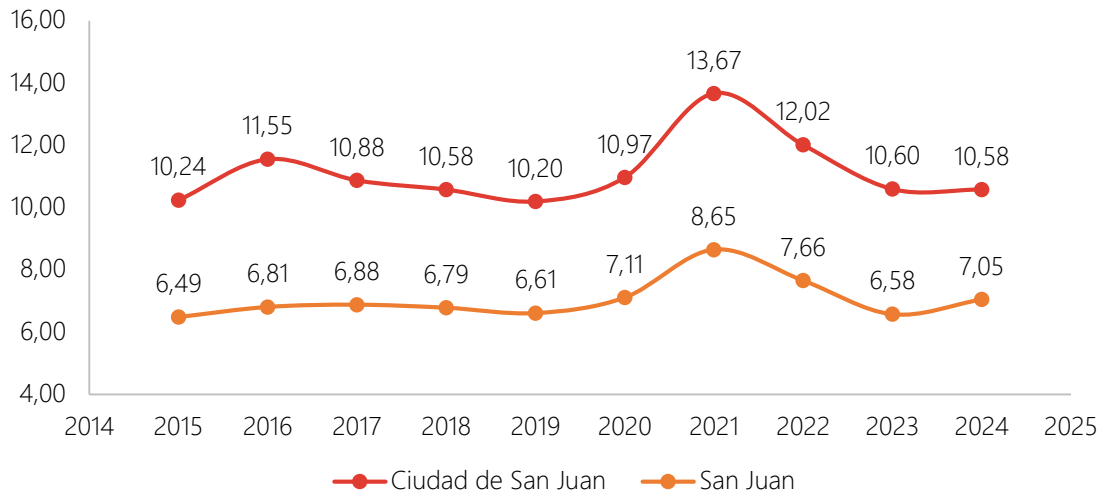
Una mirada integral permite deducir que, tanto para la provincia como para el departamento, se produjo una caída de los nacimientos cercana al 50%, lo que se refleja también en el estrechamiento de las bases de las campanas poblacionales.

En cuanto a la tasa de mortalidad en el período analizado, la tendencia a nivel provincial y de la Ciudad de San Juan ha sido bastante similar, como muestra el gráfico siguiente.

²⁹ La tasa de natalidad es una medida demográfica que indica la frecuencia con la que ocurren nacimientos en una población por cada 1.000 habitantes en un año.

³⁰ La tasa de mortalidad es una medida estadística que indica la frecuencia de muertes en una población específica durante un año. Se expresa como el número de defunciones por cada 1.000 habitantes.

Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes
San Juan/Ciudad de San Juan - Período 2015-2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Salud de San Juan.

Considerando el período 2015-2024 se destaca lo siguiente:

- Ambas curvas tienden a subir y bajar en los mismos períodos, aunque con diferentes magnitudes, siendo los valores correspondientes a la Ciudad de San Juan mayores que a nivel provincial.
- Tanto en la provincia como en el departamento, el año donde más muertes se registraron fue 2021, resultado de la pandemia del COVID-19.
- La tasa de mortalidad a nivel provincial y departamental es baja, siendo los valores de la Ciudad mayores que a nivel provincial. Esto podría deberse a que en el departamento el envejecimiento poblacional es mayor.

A partir del análisis de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la Provincia de San Juan se encuentra experimentando una transición demográfica que, en consonancia con lo que ocurre a nivel nacional, tiende a una baja en la natalidad y el aumento de la esperanza de vida. El crecimiento vegetativo provincial mantiene un saldo positivo, no así la Ciudad de San Juan cuyo crecimiento vegetativo es negativo al presentar mayor cantidad de muertes que de nacimientos para el año 2024.

3.1.3. Movimientos migratorios

Según el Censo 2022, la población extranjera residente en la Ciudad de San Juan era de 2.245 personas³¹, representativas del 2% del total departamental, lo cual lo ubica por debajo de la media nacional (4,2%), pero por encima de la media provincial (1%).

Población en viviendas particulares por lugar de nacimiento
San Juan/Ciudad de San Juan - Año 2022

Departamento	Población en viviendas particulares	Lugar de nacimiento		
		San Juan	Otra provincia	Otro país
San Juan	819.445	739.212	71.973	8.260
Ciudad de San Juan	114.849	99.655	12.949	2.245

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Respecto a la estructura de la población extranjera del departamento, el 52% está representado por mujeres y el restante 48% por varones. Tomando en cuenta la división en edades por grandes grupos se observa que el 60% corresponde al grupo de 15 a 64 años, el 15% al de 0 a 14 años y el 25% restante al de mayores de 65 años.

En cuanto al país de nacimiento los datos reflejan que el 50% de los extranjeros provienen de países de América, entre los que se destacan Chile y Venezuela. Los migrantes provenientes de Europa provienen principalmente de España e Italia, los cuales representan el 10% y el 4% de la población extranjera residente en el departamento, respectivamente. Un dato llamativo del Censo es que 677 de personas no nativas no especificaron el lugar de su nacimiento, lo que representa un 30% del porcentaje de migrantes para el departamento capitalino.

3.2. Integración social

La integración social con eje en la inclusión abarca un amplio abanico de temas de vital importancia para el desarrollo social con el fin de eliminar la pobreza, reducir las desigualdades, generar fuentes de empleo genuinas, promover el cooperativismo, realzar el rol de la sociedad civil y garantizar la integración de los adultos mayores, la juventud, las diversidades y las personas con discapacidad.

3.2.1. Equipamientos sociales

Los equipamientos sociales son aquellas instalaciones y servicios de uso público que fomentan la inclusión e integración de la comunidad. Brindan las condiciones de infraestructura y servicios necesarias para la puesta en funcionamiento de distintas políticas sociales y actividades asociadas a la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cohesión social.

31 El dato corresponde a la población en viviendas particulares nacida en otro país, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

3.2.1.1. Centros de Integración Comunitaria (CIC)

La Ciudad de San Juan cuenta con un CIC localizado en el Barrio Manantial, en Trinidad. Desde el mismo se trabaja en la integración y coordinación de políticas de sociales y de atención primaria de la salud (APS), a través del conjunto de procesos y acciones destinadas a lograr la implementación de una atención integral en el ámbito de la salud socio-psico-sanitaria de las familias del territorio, para lo cual cuenta con las siguientes áreas:

- Área Salud: se realiza APS a vecinos de zonas aledañas que no poseen asistencia médica de seguros prepagos. Cuenta con las siguientes especialidades: medicina clínica, pediatría, odontología, kinesiología, nutrición, psicología, laboratorio de análisis clínicos, vacunatorio y enfermería.
- Área Social: tiene por objetivo promover y favorecer el acceso a servicios sociales para el fortalecimiento de los derechos de la población del territorio. Interviene en la atención de demandas espontáneas, ofrece cursos de capacitación en oficios gratuitos para la comunidad en general, brinda asistencia alimentaria a familias en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, entre otras. Además, cuenta con el Centro de Jubilados “Dulce Amanecer”.
- Centro Tecnológico Comunitario: brinda capacitaciones gratuitas en el uso de computadoras, sistemas informáticos, acceso a internet y redes sociales a personas de todas las edades.
- Registro Civil Delegación Zona 3: aquí se pueden realizar trámites inherentes a la obtención o actualización del documento nacional de identidad (DNI), solicitud de partidas certificadas, celebración matrimonios, entre otros.
- Talleres de capacitación estable: entre las diversas actividades comunitarias que se llevan a cabo en el CIC, se realiza el dictado de cursos y talleres como espacio de contención y capacitación a vecinos de la zona que semanalmente se reúnen en el CIC, tales como: artística, tejido, manualidades y repostería, actividades deportivas para adultos mayores, folclore y tango, entre otros.

3.2.1.2. Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

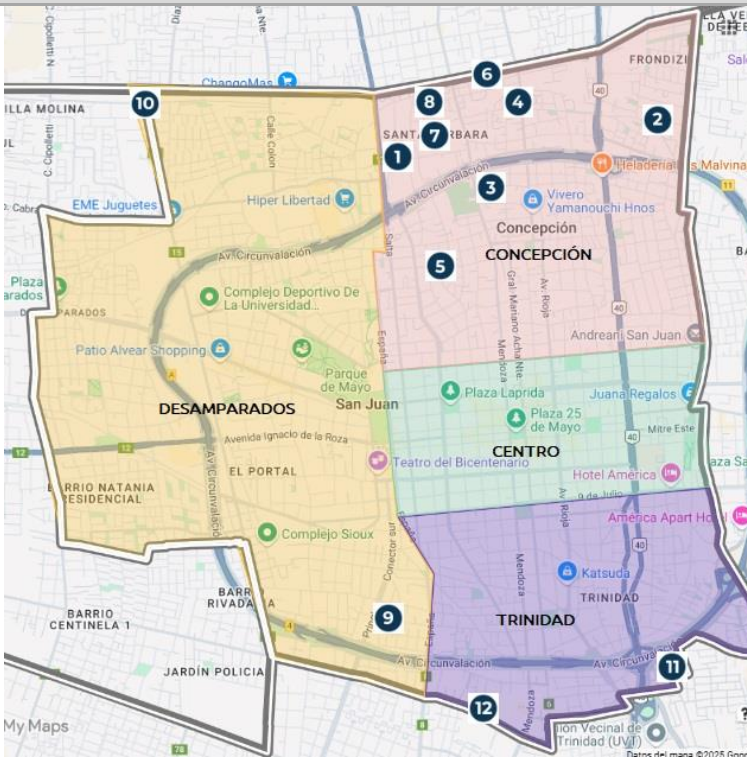
Los CDI atienden a niños y niñas desde los 45 días hasta los 3 años y 11 meses de edad, garantizando una atención de calidad en la primera infancia y promoviendo la estimulación temprana para optimizar el desarrollo integral de cada niño. El abordaje profesional es integral, considerando las dimensiones educativas, alimenticias, afectivas, psicológicas y familiares. Actualmente, el departamento cuenta con 3 CDI:

- “Pasos Gigantes”- CIC Manantiales. Trinidad. Asisten 40 niños, distribuidos en dos turnos.
- “María Elena Walsh”- Unión Vecinal B° Comandante Cabot. Concepción. Asisten 30 niños, en horario de la mañana.
- “Rayito de Luna”- Ignacio de la Roza, entre calles Salta y Santiago del Estero. Capital Centro. Asisten 30 niños, en horario de la mañana.

3.2.1.3. Merenderos y comedores comunitarios

Son espacios barriales donde se brinda asistencia alimentaria de forma gratuita a personas en situación de vulnerabilidad. Estos espacios son gestionados por organizaciones de la sociedad civil. La Ciudad de San Juan cuenta actualmente con 12 merenderos, ubicados 2 de ellos en Desamparados, 2 en Trinidad y 8 en la localidad de Concepción. Para el 2025, estos comedores asistieron a 1.200 niños aproximadamente.

Merenderos y comedores comunitarios - Ciudad de San Juan - Año 2025

Merendero / Comedor	Ubicación / Localidad
1. Merendero Nona María	
2. Merendero Los Pekes	
3. Conquistando Corazones	
4. Merendero la Candelaria	
5. Merendero y Comedor Rayito de Sol	
6. Fundación San Lujan	
7. Santa Bárbara	
8. Dora Luna	
9. Merendero Del Dios Viviente	
10. Rayito de Sol	
11. Merendero Villa Carolina	
12. Merendero Villa Maturano (28 de abril)	

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.2.1.4. MHU - Punto Digital

Este espacio está ubicado dentro del Museo de la Historia Urbana y fue diseñado para integrar el arte, la historia y la cultura de San Juan con las herramientas digitales del presente y las tecnologías del futuro. Cuenta con tres áreas funcionales:

- Sala Interactiva de Conocimiento: equipada con computadoras, notebooks y conectividad de alta calidad, esta sala está destinada a capacitaciones presenciales y virtuales. Ofrece acceso a cursos, asistencia en trámites digitales, navegación libre y apoyo educativo.
- Galería Audiovisual Digital: concebida para proyecciones culturales, documentales y experiencias inmersivas, este espacio promueve el encuentro comunitario, el pensamiento crítico y la valorización de la producción audiovisual como herramienta de divulgación y reflexión urbana.
- Zona de Exploración Lúdica y Tecnológica: equipada con consolas de videojuegos, dispositivos interactivos y recursos de gamificación, este espacio busca facilitar el aprendizaje a través del juego, promoviendo valores como la cooperación, la creatividad y el trabajo en equipo.

El MHU cuenta con una variada oferta de capacitaciones virtuales y presenciales orientadas al desarrollo de habilidades digitales fundamentales.

3.2.1.5. Bibliotecas populares

En su mayoría son espacios creados y gestionados por miembros de la comunidad y tienen por objetivo promocionar la lectura y generar espacios de socialización, aprendizaje y recreación. En la Ciudad se encuentran las listadas a continuación:

Bibliotecas Populares
Ciudad de San Juan - Año 2025

Bibliotecas	Localidad
Biblioteca Franklin	Centro
Biblioteca Popular América	Centro
Biblioteca Popular Camilo Rojo	Centro
Biblioteca Popular Ignacio de La Roza	Centro
Biblioteca Popular José Chirapozú	Centro
Biblioteca Popular Marina Vilte	Centro
Biblioteca Popular Mario W. Victorio	Centro
Biblioteca Infantil Provincial Juan Pablo Echagüe	Centro
Biblioteca Popular Bartolomé Mitre	Concepción
Biblioteca Popular Emilio Moya Gil	Concepción
Biblioteca Popular Arbolito	Trinidad
Biblioteca Popular La Escalera	Trinidad
Biblioteca Popular Juana Manso	Desamparados

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la
Dirección de Bibliotecas Populares y de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Cabe destacar que el municipio cuenta con la Biblioteca y Espacio Cultural Guido Delfor Yribarren, dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación de la Municipalidad, ubicada en Avenida Córdoba y Las Heras, donde se promueve la lectura y se brindan talleres de lectura, pintura y origami, entre otros.

3.2.1.6. Banco ortopédico

El gobierno municipal cuenta con el Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas, a través del cual se brinda asistencia a la comunidad capitalina sin cobertura de obra social que requiera de elementos ortopédicos tales como sillas de ruedas, bastones y muletas, pudiendo acceder a los mismos en comodato.

3.2.1.7. Servicios fúnebres

El gobierno municipal, a través de la Dirección de Servicios Fúnebres y la Dirección del Cementerio, pone a disposición de la comunidad del departamento los servicios de velorio y sepelio. Para esto, el municipio cuenta con el siguiente equipamiento:

- Salas velatorias: cuenta con un espacio con 5 salas amplias y climatizadas ubicadas en Av. Rawson 449 sur.
- Movilidades: cuenta con carrozas, porta coronas, coches de acompañamiento y furgón para traslados.
- Servicio de guardia permanente.

Además, cuenta con convenios con el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano de San Juan y la Obra Social Provincia para poder acceder al servicio.

3.2.1.8. Centros de jubilados

Son espacios para el envejecimiento activo y saludable de la comunidad. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de la integración de los adultos mayores y la promoción del intercambio de vivencias y experiencias entre pares. Las actividades que se realizan en estos centros incluyen talleres artísticos, de recreación y esparcimiento, prácticas deportivas de baja y media intensidad, así como también cursos de diversas temáticas como autoestima y proactividad en la edad adulta.

Actualmente, el departamento cuenta 15 centros de jubilados que se detallan a continuación:

Centros de jubilados
Ciudad de San Juan - Año 2025

Centro	Localidad
Sindicato Amas de Casa (SACRA)	Centro
Generación Dorada	Centro
Unión Tranviario Automotor UTA	Centro
UNSJ / Adulto Mayor	Centro
Alborada	Concepción
Amistad y Alegría	Concepción
Divina Misericordia	Concepción
Remanso Dorado	Concepción
Centro de Jubilados de la Provincia	Desamparados
Ferroviano Norte	Desamparados
Integrados	Desamparados
Rayito de Sol	Desamparados
Asociación 17 de septiembre de docentes jubilados	Trinidad
Dulce Amanecer	Trinidad
Trinidad	Trinidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.2.2. Programas de integración social

La Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan es la encargada de la asistencia social, a partir del abordaje y prevención de problemáticas sociales y de la promoción de los derechos humanos de la ciudadanía del departamento. Cabe señalar que muchas de sus actividades se desarrollan articuladamente con otras áreas municipales, organismos provinciales y asociaciones de la sociedad civil.

Dicha dirección estructura su trabajo a partir de distintas Subdirecciones, Áreas y Dispositivos, alcanzando con sus distintas políticas y programas de asistencia a la población de los cuatro distritos de la Ciudad.

El municipio cuenta con las áreas de Discapacidad, Adulto Mayor y Juventud, dependientes de la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión, y desde ahí se desempeñan los dispositivos provinciales de Género y Diversidad, de Niñez, Adolescencia y Familia y la Unidad Municipal de Consumos Problemáticos (UMCoP).

3.2.2.1. Área de discapacidad

Esta área es la encargada de promover la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, sobre la base de la inclusión y la diversidad. La misma cuenta con un conjunto de herramientas y espacios inclusivos y brinda orientación, formación y acompañamiento, ofreciendo múltiples servicios y actividades, tales como:

- Asesoramiento sobre el certificado único de discapacidad (CUD), pensión por discapacidad, jubilaciones y pensiones.
- Trámite de oblea de estacionamiento para personas con discapacidad.
- Dictado gratuito de talleres de folclore, teatro y pintura.
- Traslado a establecimientos educativos y de rehabilitación.
- Talleres de habilidades sociales.
- Gestiones intrahospitalarias.
- Informes socioeconómicos.

Dentro de los espacios de contención para las personas con discapacidad, se destacan los talleres para jóvenes y adultos como el taller de danza folclórica y el taller “Arte para Integrarte”. Además, se brindan múltiples capacitaciones destinadas a las familias de las personas con discapacidad y a los profesionales que trabajan con ellos.

3.2.2.2. Área de adulto mayor

Esta área trabaja en el abordaje de situaciones específicas de riesgo para los adultos mayores y además ofrece actividades de promoción de la salud y calidad de vida del adulto mayor, en torno a tres ejes:

- Envejecimiento saludable y programas de estimulación cognitiva y física, en donde se encuentran diferentes talleres artísticos.
- Actividades que promueven la autonomía de las personas mayores.
- Promoción de los derechos de las personas mayores a través del trabajo de prevención, recepción de casos y asesoramiento ante la vulneración de derechos.

3.2.2.3. Área de juventud

Esta área busca acompañar a los jóvenes en sus proyectos de vida, brindándole herramientas y oportunidades. Para ello, trabaja de manera articulada con todas las áreas del gobierno municipal.

Dentro de las actividades que ofrece se encuentra la promoción del arte y la recreación de jóvenes, generando espacios para que difundan su forma de expresión, apostando a la diversidad e integración mediante los distintos circuitos artísticos.

Otro de sus principales propósitos es acompañar a los jóvenes del departamento a lo largo de su educación formal, con el objetivo de asegurar la terminalidad escolar. Para ello se realizan múltiples acciones de apoyo educativo y se brindan distintas ayudas económicas para facilitar el acceso al estudio.

Además, se encarga de realizar el seguimiento y evaluación de casos de consumo problemático, brindando la oportunidad de trabajar sobre las adicciones y atendiendo las particularidades de cada sector.

Dentro de las actividades anuales estables de la subdirección se encuentran:

- Otorgamiento de becas,
- Acompañamiento a las trayectorias escolares.

3.2.2.4. Género y diversidad

Esta subdirección trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres y diversidades. Entre sus tareas se encuentra el reducir la prevalencia y la severidad de los daños a las víctimas de violencia, identificar las diferentes formas de maltrato, educar a la población sobre las herramientas necesarias para afrontar situaciones de violencia, brindar asistencia integral (contención y orientación legal, social y psicológica) a las víctimas, generar mayor sensibilización en la comunidad, entre otras. Algunas de las actividades que organizan son:

- Feria itinerante.
- Campañas de prevención contra la violencia de género.
- Charlas sobre violencia de género e inclusión: formando mediadores en escuelas.
- Entrega de folletería con información legal y números de emergencia.
- Capacitaciones y charlas de sensibilización sobre educación sexual.

Además, lleva adelante un trabajo articulado con organizaciones del colectivo LGBTIQ+ y otros organismos jurisdiccionales para abordar problemáticas específicas de la población en temáticas de salud, seguridad alimentaria e inclusión laboral, entre otras. En este sentido, desde esta subdirección se acompaña a las personas del colectivo LGBTIQ+ con el fin de que puedan desarrollar proyectos productivos y cooperativos.

3.2.2.5. Niñez, Adolescencia y Familia

Esta área está integrada por un equipo interdisciplinario que brinda atención y protección permanente a niños y niñas menores de 18 años que sufren algún tipo de maltrato y/o vulneración de derechos.

Las problemáticas de niños y adolescentes en situación de riesgo involucran siempre a sus familias, por lo que el abordaje institucional comprende a todo el núcleo conviviente del menor. Las cuestiones sociales en las que se interviene están relacionadas con negligencias de padres o tutores sobre la salud, cuidados, identidad, educación y/o vivienda de los menores. Además, recientemente se han comenzado a registrar denuncias por casos de violencia y abuso sexual.

Se interviene a partir de denuncias realizadas por medio de la línea gratuita 102 y también por demandas espontáneas u oficios judiciales. Entre las acciones de esta área se destacan:

- Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia.
- Asistencia y asesoramiento a la familia.
- Visitas domiciliarias regulares.
- Coordinación de actividades de contención con las escuelas.

También se trabaja con la prevención de problemáticas infantiles y adolescentes mediante el dictado de talleres y charlas de sensibilización en donde, además de las familias, tienen participación diversos agentes educativos y de salud del departamento. Esto es especialmente relevante debido a que la escuela y los centros de salud también contribuyen a la identificación de casos que necesitan la atención de este dispositivo municipal.

3.2.2.6. Unidad Municipal de Consumos Problemáticos (UMCoP)

Esta unidad se encarga del abordaje de las adicciones y los problemas de salud mental asociados a las mismas, con el objetivo de buscar una correcta recuperación y posterior reinserción social de aquellas personas en situación de vulnerabilidad, todo ello en el marco de las legislaciones vigentes vinculadas al campo de la salud mental y la adicción.

El equipo interdisciplinario que lo conforma aborda esas problemáticas de manera integral. Se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos y se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en distintas instituciones departamentales.

UMCoP ofrece tratamiento ambulatorio respondiendo a un abordaje integral que involucra a la persona asistida, a su familia y a la comunidad de la que forma parte. Además, implementa como política de Estado la prevención de adicciones, el tratamiento integral, la rehabilitación y la reinserción. Entre las acciones que se realizan desde esta unidad se destacan:

- Visitas domiciliarias a familias con algún miembro en tratamiento.
- Dictado de charlas en escuelas y otras instituciones locales.
- Articulación con equipo docente y/o gabinetes de escuelas, Área de Deportes Municipal y comisaría departamental.
- Asesoramiento y contención a familiares de adictos.

3.2.3. Problemáticas sociales

En la Ciudad de San Juan se presentan las siguientes problemáticas sociales: pobreza, desigualdad, falta de acceso a servicios básicos, violencia, discriminación, desempleo y la falta de vivienda, distribuidas en forma desigual en los cuatro distritos que la componen (Centro, Concepción, Desamparados y Trinidad).

Como se mencionó anteriormente, los diferentes dispositivos y áreas de la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión abordan estas problemáticas interdisciplinariamente trabajando de forma articulada entre Municipio y Gobierno Provincial. Para el primer semestre del 2025, se observa que la dirección asistió en total de 1.704 casos, distribuidos en las distintas áreas de la siguiente manera:

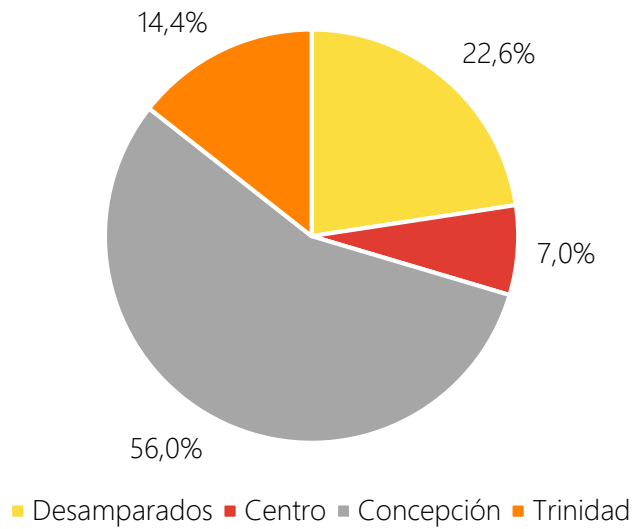
Total de personas asistidas por área
Ciudad de San Juan - Primer semestre 2025

Áreas y Dispositivos de la Dirección	Personas asistidas
Dispositivo Género	347
Dispositivo Niñez, Adolescencia y Familia	420
Personas Mayores	250
Personas con Discapacidad	278
Juventud	300
UMCOP	109
Total	1.704

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Para facilitar la intervención, los casos se organizan por distritos, lo que permite identificar las zonas de mayor vulnerabilidad. Esto a su vez favorece la implementación de nuevas estrategias, programas, proyectos y talleres orientados a abordar las causas de las problemáticas sociales y brindar mejores soluciones a los vecinos capitalinos.

Casos abordados por dispositivos y áreas por localidad
Ciudad de San Juan - Año 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

A continuación, se listan los barrios que presentan mayor vulnerabilidad según fuentes municipales:

Barrios vulnerables por localidad
Ciudad de San Juan - Año 2025

Concepción	Desamparados	Trinidad
B° Costa Canal I	Asentamiento Timoteo Maradona	V° Carolina
B° Costa Canal II	B° Ferroviario Norte	V° del Pino
B° Costa Canal III	V° Virgen del Valle	V° Maturano
B° Comandante Cabot	V° Saffe	
B° General Acha	V° Unión y Pontoriero	
B° Dorrego	V° Santa Filomena	
B° Esteban Echeverría	B° Fermín Rodríguez	
B° La Candelaria	V° del Carril	
B° La Capilla	V° Margarita	
B° Las Rosas y Las Lilas		
Corriente Zona I		
Corrientes Zona II		
Asentamiento Santa Bárbara		
V° Juan Jufré (Rioja Chica)		

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Respecto de la seguridad alimentaria, el municipio cuenta con módulos de alimentos que se distribuyen del siguiente modo: 45% en Concepción, 26% en Trinidad, 24% en Desamparados y 5% en el Centro.

3.2.3.1. Violencia doméstica y de género

Desde la Municipalidad de la Ciudad de San Juan se hace referencia a la violencia en un sentido amplio, abarcando todas sus manifestaciones y los grupos vulnerables que atiende la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión a través de sus distintas áreas. La violencia es un fenómeno complejo y multifacético y las denuncias que se reciben reflejan una amplia gama de tipos: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica.

Las denuncias recibidas por la Municipalidad se presentan en diferentes modalidades, siendo la más frecuente la violencia doméstica o intrafamiliar, que es aquella ejercida por un integrante del grupo familiar (parejas, exparejas, familiares por consanguinidad o afinidad), y puede afectar a todos los miembros del hogar, incluyendo niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y la violencia de género, que refiere a toda violencia ejercida por razones de identidad de género, orientación sexual o expresión de género que afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial.

El abordaje que realizan los dispositivos municipales de los casos de violencia se encara desde una perspectiva integral, multidisciplinaria y con enfoque de derechos. Una vez recibida una denuncia o detectada una situación de violencia, se activan protocolos que incluyen:

- Contención y asesoramiento: se brinda apoyo inmediato y orientación sobre los pasos legales y recursos disponibles.
- Intervención psicológica y social: se ofrece acompañamiento profesional para la recuperación de las víctimas y la elaboración de estrategias de salida de la situación de violencia.
- Asesoramiento legal: se informa sobre los derechos, las opciones judiciales y el proceso de denuncia.
- Coordinación interinstitucional: se trabaja en red con fuerzas de seguridad, el Poder Judicial, instituciones de salud, educación y otras áreas municipales o provinciales para garantizar una respuesta articulada y eficaz. Esto puede incluir la emisión de medidas de protección (restricciones de acercamiento, exclusión del hogar del agresor, entre otros), la derivación a refugios o programas de asistencia económica, y el seguimiento de los casos.
- Prevención y sensibilización: se realizan campañas de concientización y capacitaciones para desnaturalizar la violencia y promover relaciones saludables en la comunidad.

3.2.3.2. Consumos problemáticos y adicciones

Según los datos del Observatorio Provincial sobre Drogas de la Dirección de Prevención y Asistencia de los Consumos Problemáticos de San Juan, en el periodo comprendido entre el segundo semestre del año 2023 y el primer semestre del año 2024, Capital registró 149 casos, que representan el 10% de los casos abordados. Al comparar ambos semestres, se observa que para el primer semestre del 2024 hubo una disminución en el número de casos.

Distribución de la demanda por departamento.
Período segundo semestre 2023 y primer semestre 2024

Departamento	2° semestre 2023	%	1° semestre 2024	%	Total	%
Chimbab	190	20,00%	92	17,10%	282	18,90%
Rawson	160	16,80%	110	20,40%	270	18,10%
Rivadavia	122	12,80%	99	18,40%	221	14,80%
Pocito	92	9,70%	56	10,40%	148	9,90%
Ciudad de San Juan	91	9,50%	58	10,70%	149	10,00%
Santa Lucía	58	6,10%	25	4,60%	83	5,50%
Caucete	49	5,10%	32	5,90%	81	5,40%
Albardón	20	2,10%	10	1,90%	30	2,00%
Jáchal	18	1,80%	4	0,70%	22	1,40%
25 de Mayo	20	2,10%	7	1,30%	27	1,80%
Zonda	24	2,50%	4	0,70%	28	1,90%
9 de Julio	18	1,80%	1	0,10%	19	1,20%
Valle Fértil	12	1,20%	2	0,30%	14	0,90%
San Martín	14	1,40%	11	2,00%	25	1,70%
Iglesia	10	1,00%	8	1,40%	18	1,20%
Sarmiento	11	1,10%	6	1,10%	17	1,10%
Calingasta	8	0,80%	5	0,90%	13	0,80%
Angaco	10	1,00%	7	1,30%	17	1,10%
Ullúm	6	0,50%	8	1,40%	14	0,90%
Total ³²	948	100,00%	538	100,00%	1.486	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del
Observatorio Provincial sobre Drogas de la Provincia de San Juan.

Para el mismo período de análisis se observa que la demanda recibida en la Ciudad según la variable género fue desigual, con una mayor proporción de varones (79,87%).

Distribución de la demanda según género.

Ciudad de San Juan - Período segundo semestre 2023 y primer semestre 2024

Género	Demanda recibida		
	2° semestre 2023	1° semestre 2024	Total
Masculino	74	44	118
Femenino	15	14	29
S/D	2	0	2
Ciudad de San Juan	91	58	149

Fuente: Elaboración propia a partir de información del
Observatorio Provincial sobre Drogas de la Provincia de San Juan.

³² En este gráfico no se consideran las personas en situación de calle, que representan el 0,9% (14 personas) y hay un 0,4% (7 personas) que no indican el departamento al cual pertenecen.

En cuanto al nivel educativo, el Observatorio informa que el mayor porcentaje de las personas que acuden por consumos problemáticos no han completado el secundario, alcanzando el número de 109 demandas sobre un total de 149, bajo el período de análisis (73,1%).

En cuanto a la edad de inicio en el consumo, se observa que el 49,6% de los casos registrados corresponden a personas menores de 16 años y el 29,5% a personas de entre 17 y 20 años, lo que indica una problemática de iniciación en el consumo a muy temprana edad, con un impacto futuro en los proyectos de vida de estas personas.

Total según edad de inicio en el consumo.

Ciudad de San Juan - Período segundo semestre 2023 y primer semestre 2024

Edad de inicio en el consumo	Total	Porcentaje
Menores de 16	74	49,66%
17-20	44	29,53%
21-24	7	4,70%
25-28	6	4,03%
29-32	4	2,68%
33-36	2	1,34%
37-40	0	0,00%
Más de 40	3	2,01%
S/D	9	6,04%
Total	149	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio provincial sobre drogas de la Provincia de San Juan.

A partir del análisis de los datos recabados por el Observatorio Provincial sobre Drogas de la Provincia, se puede deducir que la problemática de consumo en la Ciudad afecta, en mayor medida, a adolescentes y jóvenes con baja instrucción educativa, y por lo general, en situación de vulnerabilidad.

La Municipalidad de la Ciudad de San Juan, aborda estos casos a partir de la Unidad Municipal de Consumos Problemáticos (UMCoP) buscando contener y ayudar a estas personas mediante talleres, asistencia psicológica y tratamientos. Cabe aclarar que estos datos no corresponden al total de casos de consumos problemáticos del departamento, sino sólo a aquellos abordados por el municipio, pero permiten plantear políticas de sensibilización y concientización de mayor alcance.

3.2.3.3. Desempleo

Para dar respuesta a esta problemática, la Municipalidad de la Ciudad de San Juan asume un rol articulador entre la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo y la Agencia Territorial San Juan en la implementación de programas nacionales de formación provistos por la Secretaría de Trabajo Empleo y Seguridad Social³³.

Estos programas ofrecen orientación laboral, asistencia en la búsqueda de empleo y formación profesional. Desde el municipio se propone el desarrollo de un proceso asistido y guiado, que se inicia con un análisis de la situación social y ocupacional de los beneficiarios, con el fin de

³³ Esta Secretaría depende del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

identificar fortalezas, necesidades, prioridades y deseos, considerando además el mercado de trabajo y las acciones de apoyo del municipio mediante programas de empleo.

Entre los programas nacionales de formación se destacan el Fomentar Empleo, que prevé el otorgamiento de una asignación de dinero mensual a los beneficiarios que realicen programas de orientación laboral y cursos de formación profesional e integren grupos de poblacionales con tratamiento especial, el programa de Entrenamiento Laboral (EPT), que permite a las empresas entrenar aprendices en un puesto de trabajo mediante prácticas, compartiendo el costo de formación con el Ministerio de Capital Humano y el programa de Inserción Laboral (PIL), que tiene como objetivo promover la inserción laboral de los trabajadores con mayores dificultades de empleabilidad, brindando a las empresas que los contraten una ayuda económica por un plazo máximo de un año, que podrán descontar del salario a abonar al trabajador.

A su vez, el municipio cuenta con la Bolsa de Empleo de Capital (BEC), una institución pública, administrada por la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, cuyo objetivo principal es vincular ofertas laborales de empresas privadas y públicas, con recursos humanos calificados.

Algunos de los servicios que presta la BEC son los siguientes:

- Selección de personal: entrevista, selecciona y sugiere candidatos para cada puesto solicitado. Recopila documentación, antecedentes y certificados de los postulantes. Acompaña a las empresas en el proceso de contratación. Realiza mediaciones entre el empleador y los empleados.
- Atención a personas en condiciones vulnerables: consiste en integrar al sector laboral a las personas precarizadas generando mejores oportunidades de trabajo, generando proyectos que contribuyan a la inclusión y promoción social.
- Cursos y capacitación laboral: el objetivo principal en los cursos de orientación laboral es permitir a las personas desplegar estrategias para construir un proyecto ocupacional viable en sus contextos económicos y productivos.

Así mismo el municipio de la Ciudad de San Juan, tiene convenios con distintas instituciones tales como la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC), la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), en distintas sedes (CIC Manantial, Obreros del Porvenir, Aula Taller Móvil, entre otras) con la finalidad de capacitar a los vecinos capitalinos para el mundo laboral mediante instancias de aprendizaje en habilidades prácticas y técnicas en distintos oficios.

Según datos municipales, para agosto del año 2025 hubo un total de 195 personas insertadas en el mercado laboral desde la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo y se impartieron un total de 383 capacitaciones en los centros de Formación e la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo hasta julio del mismo año.

3.2.3.4. Pobreza

Desde la Municipalidad de la Ciudad de San Juan se aborda esta problemática desde un enfoque interdisciplinario e interinstitucional. Para ello se analiza la situación de las personas o familias tomando en cuenta los ingresos (línea de pobreza) y la medición multidimensional (Necesidades Básicas Insatisfechas o NBI).

La pobreza por ingresos se basa en la capacidad de los hogares para cubrir el valor de la Canasta Básica Total (CBT), que incluye alimentos y un conjunto de bienes y servicios no alimentarios esenciales (vestimenta, transporte, educación, salud). Si los ingresos de un hogar no alcanzan para cubrir el valor de la CBT, se considera que ese hogar se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

La medición multidimensional a través de las NBI evalúa la pobreza considerando una serie de carencias estructurales en los hogares. Los indicadores que se suelen utilizar para determinar las NBI incluyen:

- Vivienda: tipo de vivienda y calidad de los materiales.
- Servicios básicos: acceso a agua potable, saneamiento y energía eléctrica.
- Educación: nivel de escolarización de los miembros del hogar, especialmente de los niños.
- Condiciones de subsistencia: cantidad de miembros por ambiente y hacinamiento.
- Capacidad económica: principalmente relacionado con la inserción laboral de los jefes de hogar y la cantidad de miembros con empleo formal.

Una vez identificadas las personas o familias en situación de pobreza a través de los indicadores mencionados, se implementa un proceso que se inicia con un primer contacto y acompañamiento por parte de las diferentes áreas de la Dirección. Este abordaje inicial permite comprender en profundidad las necesidades particulares de cada caso.

Posteriormente, se trabaja de manera coordinada con otras áreas del Municipio o de la Provincia, lo que permite ofrecer una respuesta integral. Esto puede incluir la derivación a programas de empleo, capacitación, salud, educación, asistencia social o programas de vivienda, según las carencias identificadas en cada familia. El objetivo es brindar soluciones sostenibles que permitan a las personas superar la situación de pobreza.

En el contexto de los informes socioeconómicos ambientales realizados por profesionales de la Dirección, se observa que el 100% de las personas que acceden a programas de asistencia, como el módulo alimentario, se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, lo que evidencia que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

3.3. Salud

En este apartado se compila y analiza información a los fines de caracterizar el sistema de salud de la Ciudad de San Juan e identificar sus principales potencialidades y desafíos.

Es desarrollado a partir de información provista por la Dirección de Información para la Gestión Sanitaria de la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión del Ministerio de Salud de San Juan (MS) y por la Dirección de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, según se indique en cada caso.

3.3.1. Sistema de salud provincial

En términos generales, el sistema de salud de la provincia está integrado por tres sectores:

- ✿ El **sector público**: corresponde a las estructuras administrativas provinciales y la red de hospitales y centros de salud públicos que prestan atención gratuita a toda persona que lo demande, en general personas sin seguro social y sin capacidad de pago.
- ✿ El **sector del seguro social obligatorio**: se organiza en torno a las Obras Sociales (OS) que cubren a los trabajadores asalariados y sus familias según ramas de actividad. Cabe señalar que la provincia cuenta con la Obra Social Provincia (OSP) que cubre a los empleados públicos de su jurisdicción y, por otro lado, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) brinda cobertura a jubilados y pensionados, familiares a cargo y adultos mayores de 70 años sin beneficio ni cobertura social alguna, a través del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).
- ✿ El **sector privado**: presta servicios a personas que pagan por atención médica en forma directa o a través de las cuotas de un plan de salud de tipo prepago.

3.3.1.1. Sistema de salud público

El sistema de salud público de la provincia está dividido en un nivel central y 5 zonas sanitarias o áreas programáticas que comprenden ámbitos geográficos de cobertura asignados a un establecimiento de salud.

En lo que denomina el nivel central, se encuentran los siguientes establecimientos públicos de salud:

- Hospital descentralizado Dr. Guillermo Rawson
- Hospital descentralizado Dr. Marcial Quiroga
- Hospital descentralizado Dra. Julieta Lanteri
- Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM)
- Instituto de Ablación e Implantes de San Juan (INAISA-INCUCAI)
- Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia
- Centro Terapéutico Aurora Pérez
- Centro por la Vida

Cabe señalar que los nosocomios más importantes, en términos de cobertura poblacional y nivel de atención, son los hospitales descentralizados Dr. Guillermo Rawson y Dr. Marcial Quiroga, los cuales se constituyen como los principales centros de atención de la salud de San Juan. En ambos casos se trata de establecimientos donde se pueden realizar intervenciones de alta complejidad y que cuentan con terapia intensiva y terapia intensiva especializada.

Por su parte, las zonas sanitarias comprenden los siguientes ámbitos geográficos de cobertura:

- Zona I: Capital, Chimbas, Santa Lucía y 9 de Julio.
- Zona II: Angaco, Caucete, San Martín, Valle Fértil y 25 de Mayo.
- Zona III: Albardón, Iglesia y Jáchal.
- Zona IV: Calingasta, Rivadavia, Ullum y Zonda.
- Zona V: Pocito, Rawson y Sarmiento

Establecimientos de salud por zona sanitaria³⁴ y población estimada por ARS³⁵
San Juan - Año 2023

Zona sanitaria	Hospitales Públicos	Otros Centros de Salud ³⁶	Total	Población estimada por ARS
I	-	24	24	296.210
II	5	36	41	98.610
III	4	26	30	65.426
IV	3	15	18	125.837
V	3	39	42	236.719
Total	15	140	155	822.802 ³⁷

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

34 No se incluyen los hospitales descentralizados ni demás centros de salud del nivel central.

35 Área de responsabilidad sanitaria (ARS): área programática que comprende el ámbito geográfico de cobertura asignado a un establecimiento de salud.

36 Se incluyen los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) los Centros Integradores Comunitarios (CIC), postas/ puestos sanitarios y demás centros de salud.

37 Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV) 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

3.3.2. Sistema de salud de la Ciudad de San Juan

El sistema de salud de la Ciudad de San Juan está integrado por:

- Establecimientos de atención de la salud provinciales, pertenecientes tanto al nivel central como a la zona sanitaria I.
- Servicios de salud municipales.
- Las principales infraestructuras y servicios de salud de obras sociales y privados de la provincia.

Conforme los datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2022, el departamento tiene una población estimada por área de responsabilidad sanitaria de 115.340 habitantes³⁸, equivalente al 39% de su zona sanitaria y al 14% del total provincial. Sin embargo, diariamente recibe una gran cantidad de residentes de otros departamentos que se desplazan en búsqueda de atención médica.

3.3.2.1. Servicios de salud provinciales

En lo inherente al sistema de salud público provincial, el departamento cuenta con 6 centros de salud pertenecientes al nivel central y 4 centros de salud pertenecientes a la zona sanitaria I.

Centros de salud por nivel y localidad
Ciudad de San Juan - Año 2023

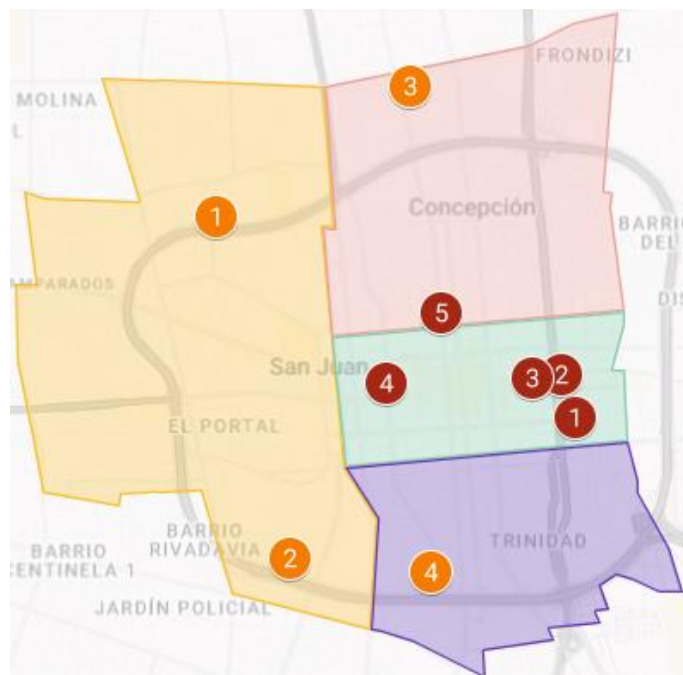
Nivel	Centro de salud	Localidad
Nivel central 	1. Hospital Dr. Guillermo Rawson	Centro
	Instituto de Ablación e Implantes de San Juan ³⁹	Centro
	2. Instituto Provincial de Hemoterapia	Centro
	3. Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia	Centro
	4. Centro Terapéutico Aurora Pérez	Centro
Zona sanitaria I 	5. Centro por la Vida	Concepción
	1. CAPS Dr. Alfonso Barassi	Desamparados
	2. CAPS Las Margaritas	Desamparados
	3. CAPS Comandante Cabot	Concepción
	4. CIC Barrio Manantiales	Trinidad

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

38 Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV) 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

39 Tiene su sede en el hospital Dr. Guillermo Rawson.

Centros de salud por nivel y localidad
Ciudad de San Juan - Año 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Es importante destacar que, si bien la Ciudad de San Juan concentra la gran mayoría de los centros de salud del nivel central, entre los que se encuentra el Hospital Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, uno de los principales nosocomios provinciales, la atención del sistema sanitario del departamento excede ampliamente a la población residente en el mismo.

3.3.2.1.1. Hospital Dr. Guillermo Rawson⁴⁰:

El hospital público descentralizado Dr. Guillermo Rawson es un referente provincial por ser el único centro de recepción de emergencias de San Juan, como así también por su amplia trayectoria en las distintas especialidades médicas y quirúrgicas.

Califica con el máximo nivel de atención médica (Grado VIII) y el más alto nivel en complejidad hospitalaria (Grado IV), por realizar enseñanza, adiestramiento e investigación en todas las disciplinas y por contar con las especialidades más complejas. Además, cuenta con un plantel de profesionales especializados en administración hospitalaria, administración técnica, contable y de mantenimiento.

Recibe a más de 1.600 pacientes por día, cuenta con un personal aproximado de 3.000 personas (entre personal sanitario y administrativo) y un total de 520 camas.

⁴⁰ Fuente: <https://web.sanjuan.gob.ar/hospitalrawson/quienes-somos/>.



Hospital Dr. Guillermo Rawson.⁴¹

3.3.2.1.2. Instituto de Ablación e Implantes de San Juan ((INAISA-INCUCAI):

Este instituto es la jurisdicción del INCUCAI en San Juan, siendo el organismo que regula, fiscaliza y gestiona la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células. Tiene su sede en el hospital Dr. Guillermo Rawson y cuenta con un equipo interdisciplinario para brindar asistencia administrativa en lo inherente a la gestión de la documentación, asistencia social para el abordaje y el área médica pre y post trasplante.

3.3.2.1.3. Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM):

Este instituto tiene por función centralizar los procesos de hemodonación, procesamiento y distribución de hemocomponentes en el sector público, con el objetivo de mejorar la seguridad transfusional y la calidad de los hemocomponentes, asegurar una distribución equitativa de los mismos y optimizar el uso de los recursos. Asimismo, trabaja fuertemente en la concientización de la comunidad sobre la importancia de donar sangre.

3.3.2.1.4. Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia

Este instituto está destinado al cuidado de la salud bucal de niños y adultos, brindando atención en la mayoría de las especialidades odontológicas, tales como endodoncia, periodoncia, exodoncia, prótesis, odontopediatría, ortodoncias, entre otras. Asimismo, se realiza un trabajo especial con pacientes con malformaciones congénitas como las de labio alveolo palatinas.

3.3.2.1.5. Centro Terapéutico Aurora Pérez:

Es el primer centro de gestión pública de atención de niños y jóvenes con trastorno del espectro autista o psicosis. Además de la atención propia del centro, incluye estimulación temprana, atención ambulatoria y consultorio odontológico para personas con discapacidad. Cuenta con un equipo interdisciplinario que incluye psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicomotricistas, kinesiólogos especialistas en estimulación temprana, profesores de música, teatro y educación física, acompañantes terapéuticos y enfermeros, entre otros.

⁴¹ Fuente: <https://web.sanjuan.gob.ar/hospitalrawson/>.

3.3.2.1.6. Centro por la Vida:

Es una institución que brinda contención y tratamiento a pacientes con problemas de adicciones. Cuenta con un equipo de interdisciplinario que incluye psicólogos, asistentes sociales, médicos, nutricionistas y profesores de educación física y música.

3.3.2.1.7. Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS):

Son establecimientos donde se brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación. Tienen por objeto fortalecer la atención sanitaria primaria y descomprimir los niveles de atención superior. El departamento posee tres CAPS que cuentan con una amplia variedad de profesionales y de especialidades médicas.

Especialidades por CAPS de la zona sanitaria I
Ciudad de San Juan - Año 2023

Especialidades	CAPS Dr. Alfonso Barassi	CAPS Las Margaritas	CAPS Comandante Cabot
Cardiología	✓		
Diagnóstico por Imágenes	✓		✓
Endocrinología	✓		
Enfermería	✓	✓	✓
Foniatría, Fonoaudiología y Audiología	✓		✓
Gastroenterología	✓		
Kinesiología	✓	✓	✓
Laboratorio de Análisis Clínicos	✓	✓	✓
Medicina General	✓	✓	✓
Neurología	✓		
Nutrición	✓	✓	✓
Odontología	✓	✓	✓
Oftalmología	✓		
Otorrinolaringología	✓		
Pediatría	✓	✓	✓
Psicología	✓	✓	
Psicología Pediátrica	✓		✓
Psiquiatría	✓		
Servicio Social	✓	✓	✓
Tocoginecología	✓	✓	✓
Traumatología	✓		

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Plantel de profesionales por CAPS de la zona sanitaria I
Ciudad de San Juan - Año 2024

Especialidades	CAPS Dr. Alfonso Barassi	CAPS Las Margaritas	CAPS Comandante Cabot
Bioquímica/o	3	1	1
Enfermera/o	11	3	4
Farmacéutica/o	1	1	-
Fonoaudióloga/o	-	-	-
Instrumentador/a quirúrgico/a	-	-	-
Kinesióloga/o	4	-	1
Lic. en Obstetricia	-	-	-
Lic. en Enfermería	2	2	-
Lic. en Producción de Bioimágenes	2	-	-
Médica/o	18	5	4
Nutricionista	4	3	2
Odontóloga/o	5	2	4
Psicóloga/o	2	2	2
Psicopedagoga/o	-	-	-
Trabajador/a Social	1	2	1
Total	53	21	19

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

A continuación, puede observarse la distribución de la población estimada, así como también de las consultas ambulatorias atendidas por cada centro de salud de la zona sanitaria I durante el año 2023.

Centros de salud, población estimada por ARS y consultas atendidas
Ciudad de San Juan - Año 2023

Centro de salud	Población estimada		Consultas 2023	
CAPS Dr. Alfonso Barassi	38.297	33%	98.896	59%
CAPS Las Margaritas	18.880	16%	32.029	19%
CAPS Comandante Cabot	29.813	26%	35.747	21%
CIC Barrio Manantiales	28.350	25%	2.119	1%
Total	115.340⁴²	100%	168.791	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

El CAPS Dr. Alfonso Barassi es el que cuenta con más especialidades y servicios sanitarios y, por amplia diferencia, el que mayor cantidad de consultas atendió durante el año 2023.

42 Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV) 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

Consultas por especialidades en los centros de salud de la zona sanitaria I
Ciudad de San Juan - Año 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

En lo relativo al tipo de atención primaria de la salud demandada por la comunidad en la Ciudad de San Juan, se observa una importante concentración en los servicios de enfermería, con más de la tercera parte del total de consultas.

3.3.2.2. Servicios de salud municipales

Desde la Municipalidad de la Ciudad de San Juan se busca acompañar a las instituciones públicas antes mencionadas, para lo cual se dispone de una Dirección de Salud Municipal que presta diferentes servicios sanitarios.

Servicios de salud municipales
Ciudad de San Juan - Año 2023

Especialidades	CIC Barrio Manantiales	Edificio Municipal	Anexo Calle Mitre
Cardiología	✓		
Clínica médica	✓		
Consejería VIH y testeo de ITS		✓	
Enfermería	✓	✓	
Farmacia	✓		
Kinesiología para adultos		✓	✓
Kinesiología para niños		✓	✓
Laboratorio	✓	✓	
Nutrición	✓	✓	
Odontología para adultos	✓		
Pediatría	✓		
Programas 1.000 Días	✓	✓	
Psicología	✓	✓	
Vacunatorio	✓	✓	

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Además, el gobierno municipal lleva adelante diferentes iniciativas orientadas al cuidado de la salud y la promoción de una vida sana, tales como:

- Campamentos sanitarios: se realizan controles de peso y talla, tensión arterial, glucosa, nutrición, atención médica, vacunación, testeos de VIH, ITS y chagas, asesoramiento psicológico, entre otros.
- Seguridad alimentaria: se brinda asesoramiento técnico sobre la creación de huertas y compostaje a la comunidad.
- Taller de envejecimiento saludable: se realizan diferentes actividades lúdicas para enseñar hábitos alimentarios saludables en las áreas nutrición, psicología y kinesiología.
- Taller Jugando Salud: en el CDI Pasos Gigantes del CIC del Barrio Manantial se promueven diferentes actividades lúdicas para enseñar hábitos alimentarios saludables mediante el trabajo interdisciplinario en áreas de nutrición, psicología, kinesiología y desarrollo humano.
- Taller de lactancia materna: Se brindaron pautas y herramientas a embarazadas y puérperas para abordar la lactancia materna.
- Taller de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP): se capacita en primeros auxilios, RCP y correcto uso del desfibrilador externo automático.
- Operativos integrales en distintas localidades del departamento: se realizan acciones de valoración nutricional, diagnóstico y asesoramiento nutricional.

- Proyecto “Impulso Saludable”: consiste en brindar atención sanitaria integral a los deportistas federados en clubes y asociaciones deportivas de Capital, a través de un enfoque interdisciplinario y preventivo que busca fortalecer el bienestar físico, mental y social de los deportistas, proporcionando acceso a controles médicos generales, apoyo psicológico, atención nutricional, prevención de lesiones, entre otros.
- Maternidad y lactancia: la Municipalidad de la Ciudad de San Juan es el primer municipio certificado por el Ministerio de Salud como “Municipio 1.000 días”. Desde el 2020, trabaja en la apertura de lactarios que apuntan a fortalecer la salud materno infantil. Estos espacios permiten que madres trabajadoras o madres que visiten el departamento cuenten con sitios aptos y seguros para amamantar. Actualmente cuenta con tres lactarios: en el edificio municipal, en la Secretaría de Cultura, Turismo y Educación y en el Anexo Güemes.

Talleres de prevención y promoción de salud
Ciudad de San Juan - Enero / Agosto 2025

Talleres	Participantes
Envejecimiento saludable	185
Jugando salud	30
Lactancia materna	25
Atención integrada para personas mayores	90

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.3.2.3. Servicios de salud de obras sociales y privados

La Ciudad de San Juan alberga dentro de su territorio las principales infraestructuras y servicios de salud de obras sociales⁴³, medicina prepaga⁴⁴, clínicas, sanatorios y demás prestadores privados de la provincia, atrayendo diariamente un gran flujo de personas de los demás departamentos de la provincia.

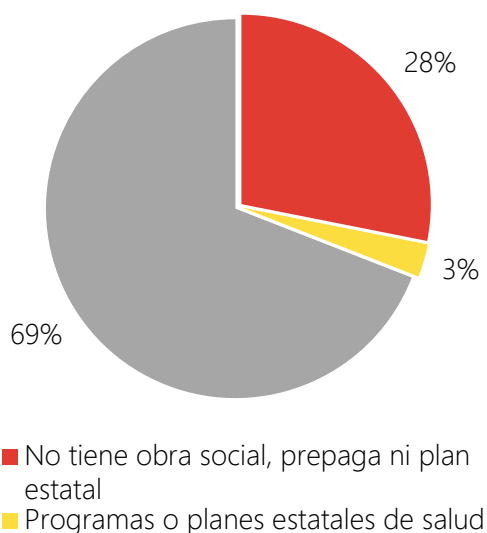
3.3.3. Cobertura de salud

Según datos del Censo 2022, el 72% de la población del departamento poseía a dicha fecha algún tipo de cobertura de salud, ya sea a través del sistema de obra social (incluye PAMI), una empresa prepaga o a través de programa o plan estatal de salud, mientras que el otro 28% se encontraba sin cobertura.

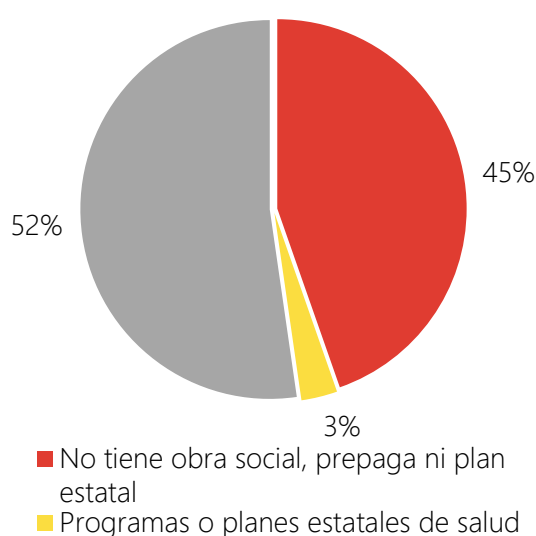
43 Las obras sociales son entidades privadas, dependientes de los sindicatos, que prestan atención médica a los trabajadores en relación de dependencia.

44 La medicina prepaga son empresas privadas que prestan un servicio de seguro médico a través del pago de una cuota voluntaria.

Cobertura de salud de la población
Ciudad de San Juan - Año 2022



Cobertura de salud de la población
San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Al respecto, cabe señalar que:

- Porcentualmente, el departamento ha mantenido los mismos valores que en el Censo 2010.
- La población del departamento presenta una situación de cobertura de salud considerablemente más favorable que la del total provincial.
- Es, por amplia diferencia, el departamento con mayor porcentaje de su población con algún tipo de cobertura de salud.

3.4. Educación

La Ley de Educación Nacional N°26.206 sancionada en el año 2006 es la norma que regula el derecho a la educación dentro de todo el territorio argentino, estableciendo la estructura, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, como así también, definiendo las competencias jurídico-administrativas de cada ente gubernamental.

En nuestro país, la obligatoriedad de asistencia a instituciones educativas tiene una edad mínima de inicio (4 años) pero no un techo, sino que contempla la finalización de la educación secundaria, constituyéndose como una modalidad permanente en términos de oferta para jóvenes y adultos. Esto resulta estratégico a la hora de garantizar la terminalidad educativa dentro de los grupos sociales con mayor vulnerabilidad.⁴⁵

Para el trabajo dentro de este apartado se analiza la información perteneciente al Censo Nacional de Población 2022 e información brindada por el Ministerio de Educación de San Juan correspondiente a los ciclos lectivos 2023/2024.

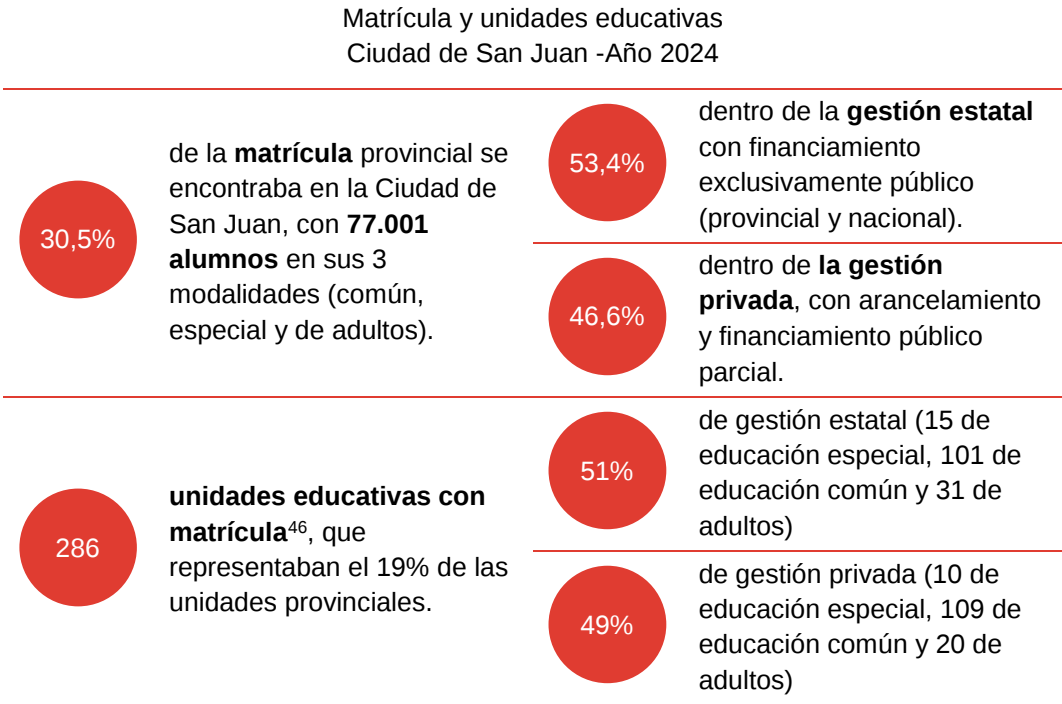
45 Fuente: Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. (2022). Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho en la educación Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Un punto fundamental a la hora de comprender este apartado, es considerar que la situación educativa provincial y departamental se vio profundamente atravesada por la irrupción de la pandemia del COVID-19 y las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), entre las que se encontraban la suspensión del dictado de clases presenciales y la implementación de estrategias digitales para sostener la educación a distancia. Se advierte que los resultados presentados por INDEC se pueden ver directamente afectados por esta situación en particular, principalmente en términos de no asistencia a instituciones educativas.

3.4.1. Estructura del sistema educativo

La Ciudad de San Juan posee una oferta educativa amplia, que abarca todos los niveles obligatorios (inicial, primario y secundario) y no obligatorios (superior universitario, superior no universitario y escuelas de formación y capacitación laboral). Cuenta además con oferta de educación de modalidad común, especial y de adultos.

Una de las particularidades del sistema educativo capitalino es que congrega una gran cantidad de alumnado perteneciente al resto de los departamentos de la provincia, tanto en el ámbito público como privado y en los distintos niveles educativos en todas sus modalidades.



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

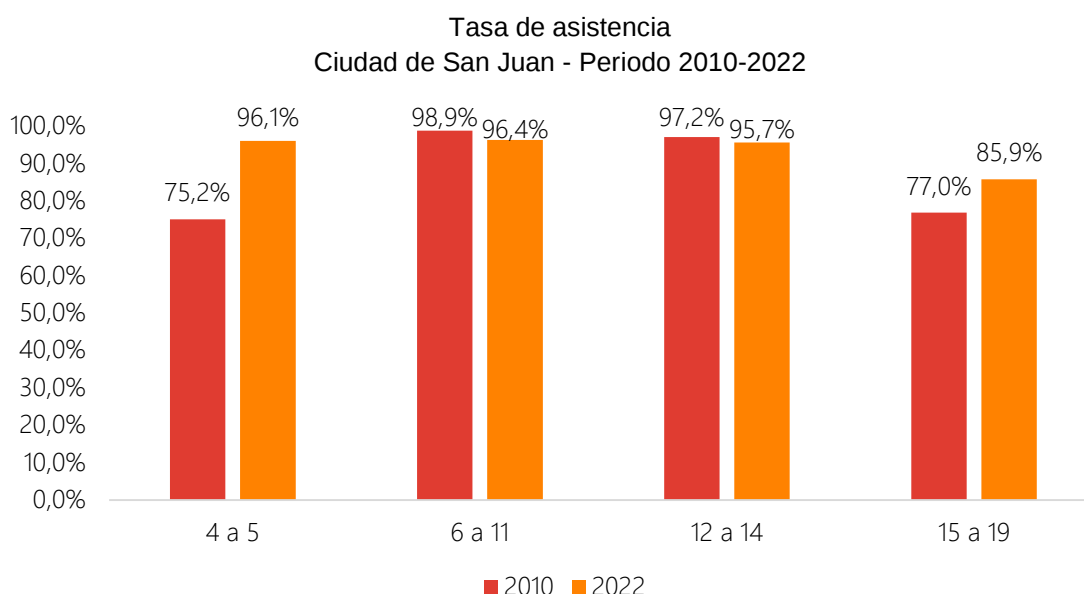
46 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

3.4.2. Condición y tasas de asistencia escolar

Según información del Censo del año 2022, la Ciudad de San Juan contaba con 114.849 personas que habitaban en viviendas particulares. Al analizar la situación de la población en función de la edad, se observa que:

- 24.294 tenían entre 4 y 19 años⁴⁷. De ellas, el 92,8% manifestó asistir a instituciones educativas y el 7,2% restante indicó o haber dejado de asistir o no haber asistido nunca.
- Dentro de la población que asistió en algún momento, pero no lo hacía al momento del relevamiento, el 2% corresponde a personas entre 4 y 19 años. De estos 1.421 individuos, 1.028 tenían entre 15 y 19 años, quienes deberían estar cursando el ciclo especializado del nivel secundario.
- El 60,6% de quienes nunca asistieron a una institución educativa, son personas de entre 0 y 3 años y el 6,4% se corresponde con personas de entre 4 y 19 años.

Otro punto de análisis de la situación educativa del departamento es la evolución de la tasa de asistencia entre los Censos 2010 y 2022.



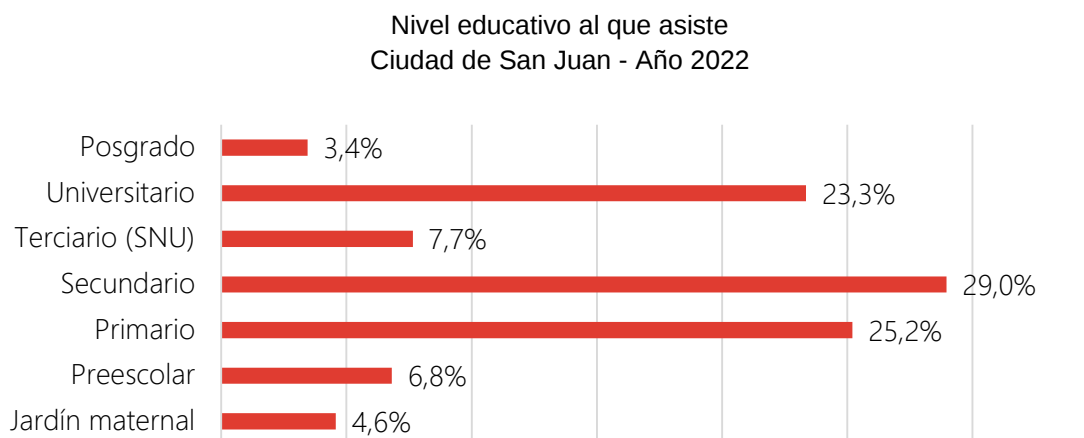
Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

En función de esta población se calcula que el promedio de personas de entre 4 y 19 años que asistía a establecimientos educativos en la Ciudad de San Juan era del 93,5% en el 2022 frente al 87,1% del año 2010. Es altamente probable que el establecimiento de la obligatoriedad de asistencia a partir de los 4 años implementada en el año 2015 se vea reflejada en esta evolución positiva. En cuanto a la disminución de la tasa de asistencia entre los 6 y los 14 años, y el crecimiento entre los 15 y los 19 años, no se cuentan hasta el momento con datos suficientes que permitan explicar este fenómeno, más allá de suposiciones vinculadas a la situación de la pandemia y la deserción escolar asociada.

⁴⁷ Para el presente análisis se considerará la población hasta 19 años dentro de la población en edad escolar porque de no hacerlo, chicos que asisten a ciclos ampliados de escuelas técnicas quedarían fuera del conteo. Esto puede interferir en la información respecto a la sobriedad, pero es una decisión metodológica asumida.

3.4.3. Niveles y modalidades del sistema educativo departamental

Tal y como se mencionó anteriormente, el 33,1% de la población de viviendas particulares del departamento asistía, en el 2022 a alguna institución educativa. Esto equivale a unas 38.060 personas de entre 0 y más de 95 años, las cuales se distribuían dentro de los distintos niveles (obligatorios y no obligatorios) de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El 61% de la población que asistía a establecimientos educativos cursaba niveles obligatorios (inicial, primario y secundario). De esta población, solo el 9,1% tenía más de 20 años (sobreedad).

Por su parte, el 34,5% estudiaba en niveles no obligatorios (terciario, universitario y posgrado). De ellos el 75,9% tenía entre 15 y 34 años, destacándose el rango de entre 20 a 24 años, que concentraba la mayor proporción de estudiante (4.080 personas, equivalentes al 31,1%).

En cuanto a la distribución de la población en función de las distintas modalidades de educación, el Ministerio de Educación de la Provincia posee información anual desagregada para las modalidades común, especial y permanente de jóvenes y adultos, la cual se analiza a continuación.

3.4.3.1. Educación común⁴⁸

En el 2024 la matrícula de educación común de Capital fue de 64.245 personas que representaban el 29,8% del alumnado provincial de esta modalidad. Contaba con oferta de jardín maternal y de infantes, primaria, secundaria, superior técnica, cursos de capacitación de superior no universitaria (SNU) y ciclos de enseñanza artística. De esta matrícula el 56% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 44% a instituciones de gestión privada. Se distribuían por niveles de la siguiente forma:

⁴⁸ Está destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr que la población escolarizada adquiera los conocimientos, las destrezas, capacidades, actitudes y valores que la estructura del sistema educativo prevé en los plazos y en las edades teóricas previstos. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario, medio y superior.

Distribución de la matrícula de la modalidad común por nivel
Ciudad de San Juan - Año 2024

Nivel educativo	%
Jardín Maternal	0,3%
Jardín de Infantes	10,7%
Primaria de 6 años	28,9%
Secundaria completa	43,0%
Superior (Técnica y Formación Docente)	11,3%
SNU	5,1%
Enseñanza Artística	0,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Si se analiza la distribución de la matrícula, se puede observar que la cantidad de alumnos era mayor en el nivel secundario, en relación al nivel primario. Esto puede atribuirse a la migración de estudiantes de otros departamentos hacia la ciudad, donde la oferta de establecimientos de este tipo es más amplia

3.4.3.2. Educación especial⁴⁹

Respecto a la educación especial, Capital contaba con 751 alumnos, que representaban al 25,5% de la matrícula de este tipo de educación a nivel provincial. De esta matrícula el 68,7% de las personas asistía a instituciones de gestión estatal y el 31,3% restante a instituciones de gestión privada. Se distribuían por niveles de la siguiente forma:

Distribución de la matrícula de la modalidad especial por nivel
Ciudad de San Juan - Año 2024

Nivel educativo	%
Jardín Maternal	6,1%
Jardín de Infantes	8,0%
Primaria de 6 años	41,1%
Jóvenes y adolescentes	44,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

El departamento poseía 25 establecimientos: 5 de jardín maternal, 7 con oferta de jardín de infantes, 6 de nivel primario de 6 años y 7 de formación de jóvenes y adolescentes.

⁴⁹ Se dirige a personas con necesidades educativas motivadas por causas de tipo psicofísico y/o social, que requieren atención específica de manera transitoria o permanente. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario y medio.

3.4.3.3. Educación permanente de jóvenes y adultos⁵⁰

La matrícula de Capital de esta modalidad fue de 12.005, lo que representaba el 35,5% del alumnado provincial en este nivel. El 38,7% asistió a instituciones de gestión estatal y el 61,3% a instituciones de gestión privada. Existían 13 unidades educativas de nivel primario, 10 de nivel secundario y 28 de formación profesional. La matrícula se distribuía del siguiente modo:

Distribución de la matrícula de la modalidad de jóvenes y adultos por nivel
Ciudad de San Juan - Año 2024

Nivel educativo	%
Primaria	6,1%
Secundaria completa	8,0%
Formación Profesional/Capacitación laboral	41,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Dentro de las 28 instituciones de formación profesional del departamento, se brindaban 69 capacitaciones, dentro de las cuales se destacaban: inglés (35 cursos), corte y confección (10 cursos), peluquería y cosmetología (8 cursos), artes industriales (7 cursos) y auxiliar técnico (6 cursos) en la industria de la alimentación.

Estas instituciones contaban con una matrícula total de 9.411 personas, de las cuales 2.347 eran personas que pertenecen a la modalidad de educación de jóvenes y adultos y el resto representan a personas que están dentro de la modalidad común de educación tomando algún tipo de formación complementaria.

3.4.3.4. Educación universitaria

Respecto a la formación superior universitaria, en el departamento se encuentran las principales sedes administrativas de la mayoría de las instituciones universitarias de la provincia.

En la zona Centro de la Ciudad, sobre calles Mitre y Jujuy, se encuentra el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Cerca de allí, sobre avenida Ignacio de la Roza y calle Sarmiento, se encuentra la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Sobre la zona del eje Cívico, en las inmediaciones del Parque de Mayo, se encuentra la Escuela Superior de Música, dependiente de esta Facultad. También en las inmediaciones del parque, en avenida Libertador y Urquiza, se encuentra la Facultad de Ingeniería.

Aquí también posee su sede administrativa y uno de sus Centros de Aprendizaje Universitario (CAU) la Universidad Siglo XXI, y también se encuentra la sede San Juan de la Universidad de Congreso. Ambas instituciones brindan formación en una amplia variedad de carreras de formación superior.

⁵⁰ Está destinada a jóvenes y adultos que no accedieron o completaron la educación general básica y/o media en los términos previstos y a quienes necesiten desarrollar capacidades técnicas y /o profesionales. Contiene los siguientes niveles: primario y medio.

3.4.4. Tasas de retención, promoción y repitencia

En el presente apartado se analizan los indicadores adoptados por UNESCO, como medidas estandarizadas y universales para su aplicación en los países asociados, relativos a la calidad, inclusión y cobertura del sistema educativo provincial en los departamentos de la provincia, para los dos niveles principales del sistema: primario y secundario.

La tasa de retención da cuenta de la capacidad de garantizar la permanencia de los estudiantes de los niveles obligatorios (primario completo y secundario completo como dispone la Ley de Educación Nacional N°26.206) dentro del sistema educativo, hasta finalizar los niveles correspondientes.

Tasa de retención por nivel y por tipo de gestión
Ciudad de San Juan /San Juan - Año 2023

Nivel primario				Nivel secundario			
	Total	Público	Privado		Total	Público	Privado
Ciudad de San Juan	99,1%	99,2%	99,0%	Ciudad de San Juan	98,2%	98,7%	99,8%
San Juan	98,7%	98,5%	99,6%	San Juan	96,9%	94,9%	98,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

En términos generales, la tasa de retención en la Ciudad de San Juan era levemente superior al promedio provincial en ambos niveles. En el nivel primario, la gestión estatal presentaba una tasa levemente superior a la de la gestión privada, mientras que en el nivel secundario se observa una situación inversa: la gestión privada retenía a un mayor porcentaje de estudiantes. Esta diferencia sugiere la existencia de dinámicas particulares propias de cada gestión, que pueden estar vinculadas a factores como recursos institucionales o al perfil socioeconómico del alumnado.

La tasa de promoción efectiva permite medir la proporción de estudiantes matriculados en un grado/ año de un nivel de enseñanza, que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/ año inmediato superior en el año lectivo siguiente, es decir, la cantidad de alumnos que avanzan de año dentro de cada nivel educativo.

Tasa de promoción por nivel y por tipo de gestión
Ciudad de San Juan /San Juan - Año 2023

Nivel primario				Nivel secundario			
	Total	Público	Privado		Total	Público	Privado
Ciudad de San Juan	98,6%	96,8%	98,9%	Ciudad de San Juan	91,7%	91,2%	92,6%
San Juan	97,6%	95,7%	99,5%	San Juan	82,7%	80,6%	89,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Tanto para el nivel primario como el secundario las tasas de promoción en la Capital eran superiores al promedio provincial. Si bien en el nivel primario las diferencias no fueron significativas, en el nivel secundario estas fueron considerables, y esto puede estar estrechamente vinculado al fenómeno de migración de estudiantes de otros departamentos hacia la Ciudad de San Juan en busca de mayor oferta y mejor calidad educativa, incidiendo de forma positiva en los niveles de promoción del departamento para el nivel.

Para completar el análisis, se considera la tasa de repitencia, la cual indica el porcentaje de estudiantes que no lograron la promoción del año lectivo anterior y por tanto no pueden matricularse en el año siguiente.

Tasa de repitencia por nivel y por tipo de gestión
Ciudad de San Juan /San Juan - Año 2023

Nivel primario				Nivel secundario			
	Total	Público	Privado		Total	Público	Privado
Ciudad de San Juan	1,9%	3,3%	0,2%	Ciudad de San Juan	6,4%	8,7%	2,1%
San Juan	4,1%	5,2%	0,3%	San Juan	8,6%	10,4%	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

En general, los niveles de repitencia en la Ciudad de San Juan fueron inferiores al promedio provincial, especialmente en el nivel primario. No obstante, dentro del nivel secundario, los valores de repitencia en la gestión estatal se mantuvieron elevados tanto en el departamento como en el resto de la provincia. Este dato constituye una señal de alerta, ya que evidencia una importante proporción de estudiantes que enfrentan dificultades para avanzar en su trayectoria educativa.

En conjunto, los indicadores de la Ciudad de San Juan muestran un rendimiento general favorable en comparación a la provincia, especialmente en términos de promoción y retención dentro del sistema educativo. Sin embargo, las altas tasas de repitencia dentro de la gestión estatal en el nivel secundario, ponen en evidencia la existencia de desafíos estructurales en términos de calidad y equidad, que requieren estrategias específicas para ser resueltas de cara al futuro.

En este sentido, es importante destacar que el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan mediante la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación, pone a disposición de la comunidad talleres de apoyo escolar para nivel primario y secundario (en materias de ciencias sociales, francés y técnicas de estudio) en la Biblioteca y Espacio Cultural Guido Delfor Yribarren y el Museo de la Memoria Urbana.

Además, desde el Ministerio de Educación provincial, en el marco del Plan de Alfabetización “Comprendo y Aprendo”, se puso en marcha el programa “Fortalecimiento Escolar Gratuito”, que busca brindar acompañamiento pedagógico a los estudiantes de la provincia, para disminuir la repitencia y la deserción escolar. En Capital, estos talleres en el 2025 se dictaban para el nivel primario y se llevaban a cabo en Conectar Lab.

3.4.5. Máximo nivel educativo de la población en edad de trabajar (PET)

Este indicador se refiere a la distribución porcentual de la población en edad de trabajar (15 a 64 años), según el máximo nivel de enseñanza alcanzado (completo o no) y permite observar el impacto social de la educación y como este influye, no únicamente en las capacidades inserción de la población en el mercado laboral, sino también en distintos aspectos vinculados al desarrollo social y económico de un territorio.

Si se comparan los datos sobre este indicador entre los Censos de los años 2010 y 2022 se puede observar la forma en la que evolucionó el nivel educativo de la población departamental a lo largo de 12 años.⁵¹

Variación intercensal del máximo nivel de instrucción de la PET⁵²
Ciudad de San Juan - Período 2010-2022

Máximo nivel de instrucción	2010	2022	Variación
Inicial/Sin Instrucción ⁵³	0,02%	0,5%	2400,0%
Primario completo	11,0%	8,8%	-20,0%
Primario incompleto	9,1%	1,9%	-79,1%
Secundario completo	17,5%	24,5%	40,0%
Secundario incompleto	23,8%	14,3%	-39,9%
SNU/Terciario completo	6,0%	11,2%	86,7%
SNU/Terciario incompleto	3,7%	3,6%	-2,7%
Universitario/Posgrado completo	12,8%	22,3%	74,2%
Universitario/Posgrado Incompleto	16,2%	12,3%	-24,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El dato más alarmante que surge del cuadro, y que no se encuentra relacionado con la diferencia de la toma de datos, es el aumento de la población que manifestó no tener instrucción alguna o tener como máximo nivel educativo el nivel inicial.

En términos generales, el análisis de la situación permite observar que el nivel educativo de la PET de la Ciudad de San Juan ha experimentado en el período intercensal una evolución positiva, con tendencia de crecimiento hacia niveles de formación completos en todas sus categorías a partir del secundario, pero con mayor evolución en los niveles no obligatorios de educación (SNU, Terciario, Universitario y Posgrado).

Específicamente para el año 2022 se destacan los siguientes datos:

- Dentro de la PET departamental, el 38,8% de la población poseía como máximo nivel educativo el Secundario/Polimodal completo o incompleto.
- El 33,5% de la población de Capital contaba con niveles de formación superior completos, donde el nivel universitario completo era el que presentaba el mayor porcentaje de personas (17,7%). Es probable que este fenómeno se encuentre vinculado a la gran disponibilidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del departamento.
- 24 personas dentro de la PET de Capital manifestaron no poseer ningún nivel de instrucción y 355 ignoraron las preguntas.

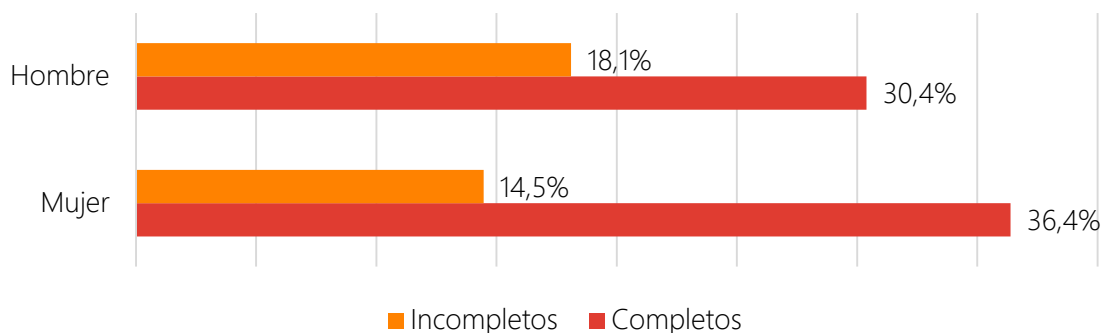
51 Es importante tener en cuenta que el siguiente análisis se encuentra limitado por diferencias en la toma de datos entre el Censo 2022 y el Censo 2010. Anteriormente quienes se encontraban asistiendo a instituciones educativas al momento de la toma de datos se contabilizaban dentro de la categoría incompleta. A partir del 2022, se indagó a la población a partir de dos circuitos de preguntas diferenciados en el cuestionario según si la población asistía a instituciones educativas o ya no lo hacía, siendo estos últimos quienes debían indicar cuál era el máximo nivel de instrucción que habían alcanzado hasta haber abandonado el sistema educativo, lo cual puede verse reflejado en la disminución de la población que presenta niveles incompletos de educación en el período 2022.

52 Se reasignó a quienes asistieron al sistema de EGB y Polimodal en los niveles de educación primaria y secundaria respectivamente, según el último año aprobado.

53 Durante el Censo 2010 se contabilizaba a las personas de menor nivel educativo como personas que habían asistido únicamente a nivel inicial. En el año 2022 esta categoría pasó a denominarse "sin instrucción". Es por ello que esta categoría comprende tanto a quienes nunca asistieron a un establecimiento, como a quienes solo acreditaron nivel inicial.

La PET de la Ciudad de San Juan se componía en un 51,2% de personas de sexo femenino y de un 48,8% de personas de sexo masculino, según habían sido registrados al nacer. Dentro de esta categoría se presentaban las siguientes diferencias en términos de completitud o no de los distintos niveles educativos considerados por el Censo.

Niveles completos o incompletos de la PET según sexo registrado al nacer⁵⁴
Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Si bien la población femenina del departamento poseía un nivel formativo más alto que la población masculina, esto no se traduce necesariamente en mejores oportunidades laborales o salarios más altos, debido a una multiplicidad de causas asociadas al rol que históricamente la mujer ocupó y aún ocupa dentro de la sociedad.

Por otro lado, la población masculina encuentra muchas veces limitaciones a la hora de continuar con sus estudios secundarios o superiores. Esto se puede atribuir al rol histórico de proveedor de la familia que lleva a una gran cantidad de hombres a abandonar sus estudios para ingresar al mercado laboral para sostener a sus familias.

Existen múltiples factores que inciden en el desarrollo laboral y económico de las personas que van más allá del nivel formativo o de cuestiones de género. Es importante que esta información se complemente y contraste con la que se encuentra en el apartado 3.5. Mercado de Trabajo, a fin de obtener un panorama más completo de la sociedad capitalina y sus oportunidades de desarrollo educativo, económico y social.

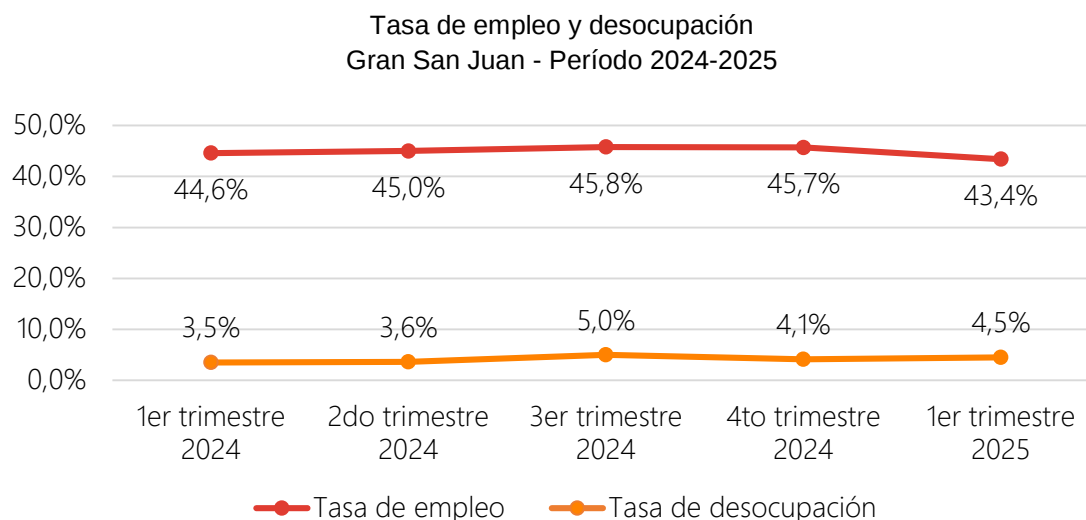
3.5. Mercado de trabajo

A fin de contar una imagen general de la estructura de la población de la Ciudad de San Juan en función de sus características económicas, en este apartado se realiza el análisis de tres categorías principales:

- Población económicamente activa (PEA): son aquellas personas que trabajan (ocupadas) o que se encuentran buscando trabajo de forma activa (desocupadas).
- Población no económicamente activa (PNEA): aquellas personas que no trabajan ni buscan trabajo (inactivas).
- Población en edad de trabajar (PET): aquellas personas de entre 15 y 64 años que, de acuerdo a las leyes, conforman el potencial mercado de trabajo.

⁵⁴ El 0,6% restante se compone de personas que ignoraron la pregunta a la hora de responder el cuestionario censal.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por INDEC, para el primer trimestre del 2025 la tasa de empleo del AGSJ fue del 43,4% y la tasa de desocupación ascendía al 4,5%, habiendo evolucionado a lo largo un año de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de los informes trimestrales de la Encuesta Permanente de Hogares.

Tal y como se explica en el apartado 4. Análisis económico, en el departamento la oferta de empleo se encuentra vinculada principalmente al comercio, la enseñanza y la industria. El departamento, por su condición de capital provincial, posee una alta densidad institucional y de servicios. Esto permite que el departamento cuente con múltiples fuentes de empleo que congregan habitantes de todo el territorio provincial y no únicamente de la Ciudad de San Juan.

En función de ello, si se complementa este análisis con la información del Censo 2022, surge que la población ocupada de la Ciudad de San Juan se desarrolla laboralmente dentro del rubro de servicios en primer lugar, seguidos por el comercio al por menor y por mayor, la industria manufacturera y la construcción. En menor medida aparecen empleos vinculados a la minería extractiva, la agricultura y la ganadería.

Es importante aclarar que algunas de estas variables pueden haberse visto influidas por la irrupción de la pandemia del COVID-19 durante el año 2020, debido a la crisis económica que afectó al país desde ese entonces.

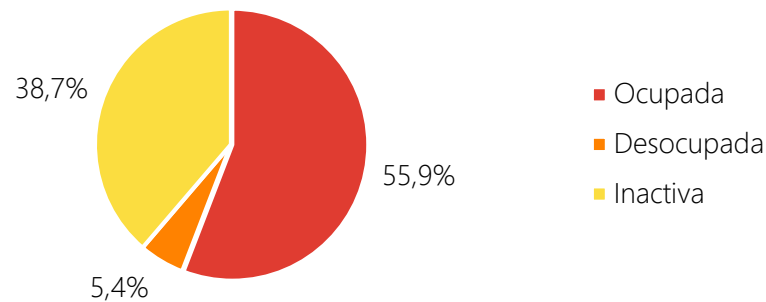
3.5.1. Características económicas de la población departamental

La Ciudad de San Juan contaba para el año 2022 con una población de 114.849 habitantes de las cuales 94.873 eran personas de 14 años o más que residían en viviendas particulares⁵⁵. De este grupo, el 54% se correspondía con personas de sexo femenino y el 46% restante de personas de sexo masculino⁵⁶. El 61,3% de ellas indicó ser parte de la PEA (ocupados y desocupados) y el 38,7% restante, indicó ser PNEA.

⁵⁵ Todas las preguntas referidas a empleo que se encontraban dentro del cuestionario censal diseñado por INDEC para el Censo del año 2022 debían ser respondidas por las personas de 14 años en adelante.

⁵⁶ Es importante destacar que en el Censo 2022 este dato se construye a partir del sexo registrado al nacer para cada una de las personas.

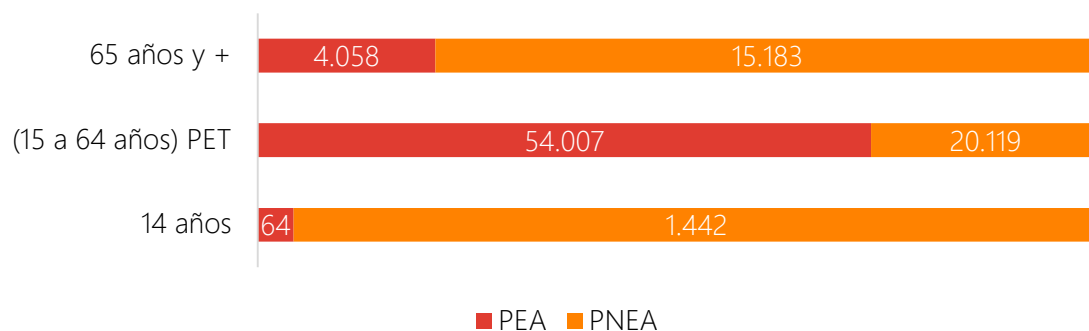
Condición de actividad
Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Las mismas se distribuían según su edad dentro de la PEA y de la PNEA de la siguiente forma:

Distribución de la PEA y la PNEA según grandes grupos etarios
Ciudad de San Juan - Año 2022



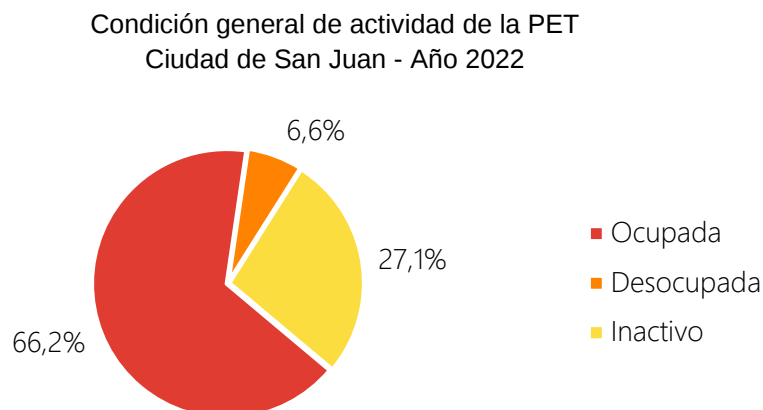
Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En términos porcentuales, el gráfico se puede interpretar de la siguiente manera: el 7,1% de personas de la PEA se encontraba por fuera de la PET y había un 0,1% de chicos de 14 años y un 7% de personas mayores de 65 años de edad que trabajaban o buscaban trabajo, lo que podría indicar una situación de vulnerabilidad socioeconómica en los contextos de estas personas.

A continuación, se analiza la composición de la PET departamental, su condición general de actividad y la categoría ocupacional de la misma, tanto en términos generales, como en función del género, considerando que este universo representa el potencial mercado de trabajo en el departamento.

3.5.1.1. Caracterización general de la PET de la Ciudad de San Juan

Según información del Censo 2022 la Ciudad de San Juan contaba con una PET de 74.126 personas, equivalente al 64,2% de la población capitalina (115.390 habitantes), la cual se distribuía entre PEA y PNEA de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Es decir, que el 72,9% de la PET de la Ciudad se encontraba dentro de la PEA. Si se compara estos datos con los del Censo 2010, donde la PEA ascendía al 74,5% (con un 69,9% de ocupados y un 4,9% de desocupados), se puede observar que la situación del mercado laboral capitalino se ha mantenido relativamente estable durante el período intercensal.

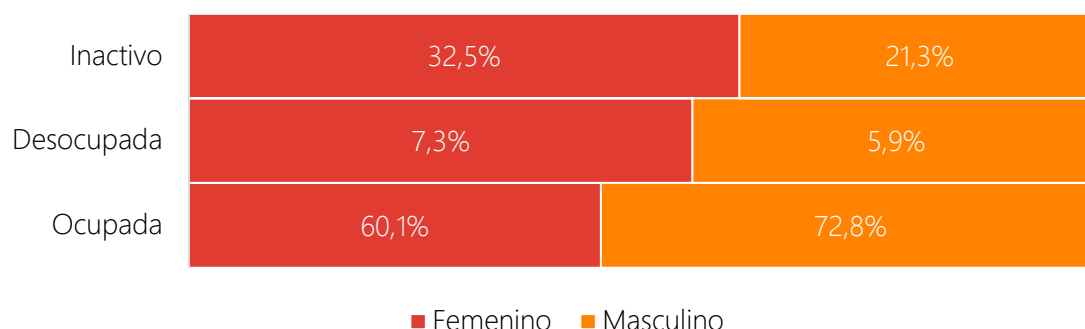
Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el análisis de la dinámica y estructura del mercado laboral se encuentra vinculado a las características de este en relación al género, atendiendo a las posibles condiciones de desigualdad que pueden aparecer en este sentido. Para fines del 2021, según informes de INDEC y la Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación, el 70% de las personas en situación de pobreza de la provincia de San Juan, eran personas de género femenino.⁵⁷

3.5.1.1.1. Condición de actividad de la PET en función del género

Según la información del último Censo 2022, el 52,1% de la PET de la Ciudad de San Juan eran personas de género femenino y el 47,9% masculino. La distribución de la población en función de la condición de actividad, muestra diferencias significativas en cada una de sus variables, arrojando como resultado que, de la población femenina del departamento, solo el 67,5% se encontraba económicamente activa, frente al 78,7% de la población masculina.

⁵⁷ Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/en-san-juan-el-70-de-los-pobres-es-mujer-por-que-este-fenomeno-golpea-mas-a-un-genero-20224215400>

Condición de actividad de la PET por género
Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En la Ciudad de San Juan, las tasas de inactividad y desocupación resultaban más altas en la población femenina, mientras que la tasa de ocupación era mayor en la población masculina. Esto puede atribuirse a múltiples factores vinculados a desigualdades históricas que persisten hasta el día de hoy, mencionados en el apartado 3.4.5 Máximo nivel educativo de la PET y que derivan en una mayor proporción de varones ocupados, quienes además perciben ingresos superiores a los de las mujeres.

Es importante destacar que el INDEC considera personas inactivas a las personas que declaran ser “amas de casa”, lo cual sin lugar a dudas influye de forma directa en el porcentaje de mujeres que integran el universo de la variable inactivo. A estas tareas del hogar, se las conoce como Trabajo No Remunerado⁵⁸ (TNR). En promedio, las mujeres dedican al TNR poco más de 6:30 horas diarias, mientras que en varones este tiempo alcanza las 3:30.⁵⁹

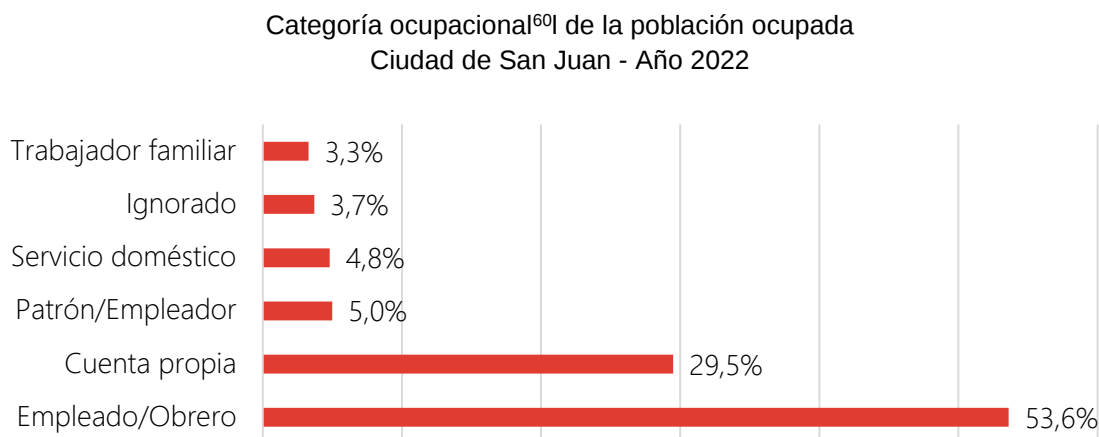
El TNR también incluye a la población de mujeres que trabajan fuera del hogar, por lo cual, esta asimetría influye de forma directa en la participación de las mujeres en el mercado laboral, afectando la posibilidad de acceso al empleo y la calidad del mismo.

⁵⁸ El TNR incluye las tareas necesarias para garantizar la alimentación, tener las necesidades de cuidados satisfechas, contar con un espacio en condiciones de habitabilidad, entre otros.

⁵⁹ Fuente: Prieto, S., Santellán, C., Podestá, R., De La Fuente, X., Fernández Scarlatto, M. E., Vinkour, M., & Kirjner, L. (2023). El aporte de los cuidados al PBI. Las brechas de género en la economía argentina. 4to trimestre del 2022. Ministerio de Economía de la Nación, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf.

3.5.1.1.2. Categoría ocupacional de la PET

A continuación, se realiza un análisis de la población ocupada del departamento en las distintas categorías ocupacionales propuestas por INDEC.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Los principales puntos a resaltar dentro de este análisis, se encuentran vinculados a la distribución por género dentro de algunas de estas categorías, donde las diferencias no hacen más que reforzar la brecha de género en el mercado laboral. Se destaca que:

- En la categoría servicio doméstico, el 93,9% de las personas eran mujeres.
- Dentro de la categoría de cuenta propia el 58,7% de las personas eran hombres.
- Para la categoría de empleado u obrero, el 53,4% de las personas eran de sexo masculino.
- Dentro de la categoría patrón/empleador, solo el 40,3% eran mujeres.

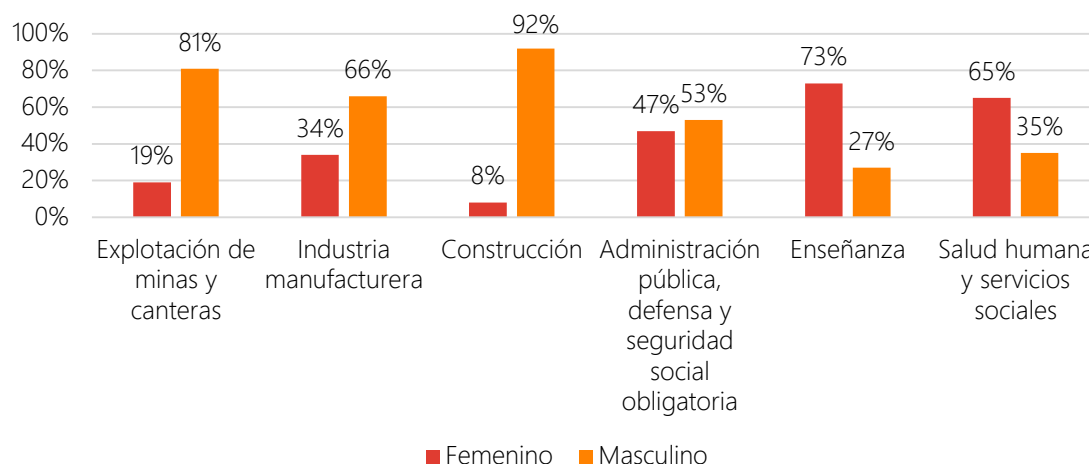
Estas diferencias pueden explicarse a partir del concepto de segregación horizontal, el cual hace referencia a la feminización de ciertas actividades económicas. Históricamente las mujeres se ocupan en mayor medida dentro de sectores vinculados al cuidado y a los servicios sociales (servicio doméstico, educación, salud, entre otros), empleos que por lo general tienden a tener salarios más bajos y muchas veces un mayor nivel de inestabilidad. Por otro lado, los hombres suelen tener una mayor participación dentro de actividades económicas vinculadas a la construcción, el transporte o la industria, ramas asociadas a mayores ingresos y niveles de estabilidad que aquellos captados por la población femenina.⁶¹

En línea con ello, se analiza la distribución en función del género en las principales 23 ramas de actividad económicas definidas por INDEC tras el Censo 2022.

60 Trabajador(a) familiar: persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por un familiar sin remuneración. Ignorado: incluye a las personas que no especificaron su categoría ocupacional. Patrón/Empleador: persona que trabaja sin relación de dependencia; siendo única dueña activa de una empresa, establece las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplea personas asalariadas. Servicio doméstico: persona empleada que desarrolla tareas de limpieza y otras actividades domésticas a cambio de una retribución. Cuenta propia: persona que desarrolla su actividad utilizando solo su propio trabajo personal y sus propias maquinarias. No emplea personas asalariadas. Empleada(o) u obrera(o): persona que trabaja en relación de dependencia incluye trabajadores ad honorem y trabajos realizados como contraprestación de planes y programas de empleo.

61 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf

Distribución de la población en función del género por rama de actividad económica
Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En Argentina, para inicios del 2024, solo el 28% de los cargos directivos y el 20% de las jefaturas son ocupadas por mujeres⁶². Según el último informe acerca de la Brecha de Género en la Administración Pública Nacional publicado en el 2022⁶³, se observa una tendencia creciente vinculada a la paridad de género en gran parte de las instituciones estatales del país, donde cada vez más mujeres se encuentran ocupando puestos más importantes dentro de la escala jerárquica, en parte, gracias a la aplicación de normativas que promueven la inclusión, con el objetivo de romper el famoso “techo de cristal”.

En este sentido, las asimetrías y condiciones de desigualdad, tanto en el acceso al mercado laboral, como en las condiciones generales y de remuneración por el trabajo realizado, tienden a reproducir y perpetuar esquemas de pobreza y exclusión social sobre las poblaciones más desprotegidas.

3.6. Historia, arte y cultura

Para entender las dinámicas socioeconómicas que configuran las prácticas cotidianas de los habitantes de la Capital y poder planificar estratégicamente una Ciudad pensada por y para capitalinos, es necesario “rastrear las huellas de distintos tiempos y espacios” (Achilli, 2013) que dan cuenta de los procesos históricos y las tramas de relaciones que conforman la identidad de los habitantes y usuarios del departamento en su día a día.

Desde esta perspectiva, entender a la vida cotidiana como el lugar donde se produce y reproduce el mundo social, es decir “la cultura”, permite valorizar las prácticas concretas que llevan a cabo los habitantes del departamento.

62 Fuente: <https://www.infobae.com/economia/2023/05/08/solo-28-de-los-cargos-directivos-y-1-de-cada-5-de-las-jefaturas-son-ocupados-por-mujeres-en-la-argentina/>

63 Fuente: Castellani, A. (2020). Brecha de género en los cargos de gobierno. Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación, Buenos Aires. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/brecha_de_genero_-_presentacion_5-3-miercoles.pdf

3.6.1. Historia departamental

La historia de la Ciudad de San Juan se encuentra íntimamente ligada a la llegada de los conquistadores españoles y la misma fundación de la provincia. El 13 de junio de 1562, Juan Jufré fundó San Juan de la Frontera en donde actualmente se encuentra la Plaza de Concepción, en la zona antiguamente denominada como “pueblo Viejo”, donde estuvo ubicada hasta 1594, cuando una crecida del río San Juan provocó que se tomara la decisión de trasladar la Capital unas 25 cuadras al sur, en el lugar que actualmente se encuentra la Plaza 25 de Mayo.

Como municipio en sí, fue organizado en el año 1886 bajo la gobernación de Anacleto Gil y poco a poco fue adquiriendo las características urbanas propias de una ciudad.

El departamento posee cuatro localidades: la zona Centro, Concepción, Trinidad y Desamparados, llamados así por las iglesias parroquiales que, previo a la definición de los límites físicos y geográficos estrictos de cada departamento, contenían a la comunidad aledaña a los templos.

El principal hito que marcó la historia de la Ciudad de San Juan y sus habitantes fue el terremoto de 1944. La noche del 15 de enero, la ciudad colonial de San Juan desapareció en un 80%, dejando al menos 10 mil muertos y miles de niños huérfanos. Pocas son las edificaciones que lograron mantenerse en pie y la ciudad debió encarar un proceso de reconstrucción que se asentó sobre los pilares de la modernidad, fortaleciendo la infraestructura, el tejido social, la resiliencia de la comunidad y constituyendo las bases de la identidad sanjuanina de allí en adelante.

3.6.2. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es considerado por la UNESCO un producto y un proceso que otorga a las sociedades recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten al futuro. Abarca tanto al patrimonio inmaterial, como al material y natural, los que en su conjunto constituyen el capital cultural de cada una de las sociedades que habitan el mundo.⁶⁴

En el departamento, el patrimonio cultural material se compone de una amplia variedad de bienes histórico-culturales que, a diferencia de otras capitales del país, se caracteriza por su estilo moderno y la escasa presencia de edificios coloniales, producto de la devastación del terremoto anteriormente mencionado.

Algunas infraestructuras coloniales lograron sobrevivir total o parcialmente al movimiento telúrico gracias a sus características estructurales y constituyen, hoy en día, la base del patrimonio de la ciudad. Se destacan la Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento (primer Monumento Histórico Nacional), la Celda Histórica del General San Martín, la Escuela Normal Superior Sarmiento (declarada patrimonio municipal, provincial y nacional), el Hospital Dr. Guillermo Rawson (edificio original), el edificio del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, la casa del ex gobernador Juan Maurín (actual sede de oficinas de la UNSJ), entre otros.

64 Fuente: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.



Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento.



Celda Histórica del General San Martín.



Escuela Normal Superior Sarmiento.



Hospital Dr. Guillermo Rawson.



Museo Provincial Agustín Gnecco.



Casa del ex gobernador Juan Maurín.

Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.⁶⁵

Luego se encuentran aquellas infraestructuras con valor patrimonial que adquieren un rol significativo en la construcción del nuevo modelo de ciudad que surgió después del terremoto de 1944. Tras la desaparición de la ciudad antigua, San Juan entró en un proceso de planificación y reconstrucción que permitió el surgimiento de la ciudad que actualmente conocemos, marcado por una arquitectura de vanguardia, dentro del movimiento arquitectónico moderno.

Fue a partir de esta reconstrucción que San Juan fue declarada como Patrimonio Urbano Nacional. Entre sus principales edificaciones se encuentran el edificio 9 de Julio, ex edificio del Banco Hipotecario (actualmente sede del Rectorado de la UNSJ), el Banco Nación, el Banco San Juan y los edificios del Correo y la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, entre otros.

⁶⁵ Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Educación. Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de San Juan. 2023. Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.



Edificio 9 de Julio.



Ex Edificio del Banco Hipotecario.



Edificio del Banco Nación.



Edificio del Banco San Juan.



Edificio del Correo.



Edificio de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.⁶⁶

Se encuentran también aquí una serie de casonas que forman parte del patrimonio cultural material del departamento. Estas casonas pertenecieron a importantes familias de la provincia y, durante sus épocas doradas, se consolidaron como centro de la vida social y cultural de San Juan. Ellos son el chalet de la familia Del Bono (actualmente perteneciente al Club Ausonia), el chalet de la familia Graffigna (en las inmediaciones de las instalaciones de la bodega que lleva su nombre), el chalet de la familia Aubone (actualmente de propiedad privada) y el Chalet de la familia González Rodríguez. Cada uno de ellos con sus particularidades arquitectónicas identitarias, que son propias de la época en la que fueron construidos.

⁶⁶ Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Educación. Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de San Juan. 2023. Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.



Chalet Del Bono.



Chalet Graffigna.



Chalet Aubone.



Chalet González Rodríguez.

Fuente: Municipalidad de la Ciudad de San Juan.⁶⁷

Un párrafo aparte merece la Catedral de San Juan, una de las catedrales más modernas del país. Se encuentra ubicada frente a la Plaza 25 de Mayo, en el mismo lugar que se encontraba la catedral antigua, desaparecida en el terremoto de 1944. El edificio actual fue inaugurado en 1979 y fue diseñado por los arquitectos Daniel Ramos Correas y Carlos Enrique Vallhonrat.

Posee un estilo moderno romántico y fue construida con materiales autóctonos de San Juan como piedra laja del cerro Pie de Palo y travertino proveniente del departamento Albardón. Esta iglesia se constituye como el eje central de la vida religiosa de toda la provincia. Entre sus atractivos se encuentra la nave principal con su altar mayor, la cripta y el campanil.

A continuación, se presenta el catálogo del conjunto de bienes patrimoniales culturales tangibles que se encuentran en la Ciudad de San Juan, declarados por Ley Nacional, Provincial y/u Ordenanza Municipal, realizado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

⁶⁷ Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Educación. Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de San Juan. 2023. Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan.

Catálogo de bienes patrimoniales culturales tangibles
Ciudad de San Juan - Año 2024

- Auditorio Ing. Juan Victoria
- Bandera de Cabot ("Bandera Ciudadana")
- Bandera del Regimiento Español de Talavera
- Bodega Cinzano
- Bodega y Museo Graffigna
- Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento
- Casa Natal de Francisco Narciso de Laprida
- Catedral de la Ciudad de San Juan
- Cine Teatro Municipal
- Colegio de Pensionistas de Santa Rosa
- Colegio Nacional Monseñor Dr. Pablo Cabrera
- Composiciones escultóricas del artista Miguel Ángel Sugo
- Convento de Dominicos de San Juan de la Frontera y Celda histórica del Gral. San Martín
- Documentación legislativa municipal reservada en el CE.DO.M
- Eje Cívico de la Ciudad de San Juan
- Escuela de Fruticultura y Enología
- Escuela Normal Gral. San Martín (Museo Histórico Agustín Gnecco)
- Escuela Normal Superior Domingo Faustino Sarmiento
- Estación de Ferrocarril Gral. Belgrano
- Ex Estación de Ferrocarril Gral. San Martín
- Mausoleos del Cementerio de la Capital
- Monumento de la fundación de San Juan y Plaza Juan Jufré
- Obras escultóricas de Los Bulevares de la Ciudad de San Juan
- Pabellón Central del Hospital Dr. Guillermo Rawson
- Plaza 25 de Mayo
- Sector antiguo del Estadio Parque de Mayo
- Sede de la Alianza Francesa
- Sede Social del Club Español
- Sede Social del Club Sirio Libanés
- Sepulcro de Antonino Aberastain
- Sepulcro de Fray Justo Santa María de Oro
- Sepulcro de Paula Albarracín de Sarmiento
- Sepulcro de Pedro Echagüe
- Tumba de Doña Francisca Borja Toranzo de Zavalla
- Tumba de la familia Cano y Ramírez
- Vivienda y estudio profesional del Dr. Juan Maurín

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.6.3. Infraestructura cultural

La Ciudad de San Juan alberga dentro de su territorio las principales infraestructuras culturales de la provincia, las cuales permiten, no sólo a la comunidad local la práctica y disfrute de actividades culturales, sino que congregan a personas de todos los departamentos que llegan a ella para poder ser parte de las distintas propuestas. Dentro de la infraestructura disponible, se destacan:

Teatro del Bicentenario:

Ubicado en la zona sur del eje Cívico, frente al Centro Cívico. Fue inaugurado en octubre del 2016 y desde entonces se ha consolidado como uno de los principales teatros del país. Cuenta con 18.200 m² de superficie total, compuestos por una sala principal con un escenario de 700 m², capacidad para 1.129 personas, el hall principal y el foyer. Posee, además, una sala secundaria con capacidad de 196 espectadores, salas de ensayo y espacios de talleres para la producción de escenografía y vestuario.⁶⁸ Todos sus espacios se encuentran adaptados para personas con movilidad reducida y la sala principal cuenta con un sistema adaptado para personas con audición reducida. Está pensado como un espacio integral que incluye no sólo el interior del edificio, sino también sus alrededores, y es por ello que el diseño en conjunto incluyó la creación de un importante espacio verde que contempla las instalaciones del Centro Cultural de la Ex Estación San Martín.

Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson (MPBA|FR)⁶⁹:

Fue inaugurado en el año 2011, junto al edificio de la Legislatura Provincial. Proyectado como un centro cultural provincial, este espacio se centra en la exposición de artes visuales en sus distintas formas. Posee una superficie de 4.805 m², donde se distribuyen 5 salas de exposición con distintas posibilidades de montaje, un auditorio con capacidad de 176 personas, una biblioteca con equipamiento de última generación, salas para talleres e investigación, áreas de depósito y un taller de conservación y restauración. Aquí se encuentra además una muestra permanente con más de 1.500 obras de grandes artistas nacionales y locales.

Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria:

Fue inaugurado en 1970 y cuenta con una superficie de 25.000 m². Es considerado uno de los principales escenarios de la vida cultural de la provincia. La sala principal del auditorio cuenta con una capacidad de 976 espectadores y una acústica sobresaliente, lo que la hace ideal para el disfrute musical desde cualquier parte de la sala. Parte fundamental del complejo cultural son el órgano que se encuentra dentro de la sala, el cual fue adquirido en 1967 y el piano Steinway & Sons. El complejo se completa con los foyers norte y sur, donde se desarrollan muestras de artistas plásticos y convenciones. También incluye el anfiteatro ubicado en los jardines del edificio, con capacidad para 850 espectadores, donde se desarrollan una gran diversidad de actividades artísticas tanto públicas como privadas.

Teatro Sarmiento:

Fue inaugurado en 1981 y en 2025 tuvo lugar una remodelación respetando la identidad arquitectónica original con intervenciones tecnológicas modernas y la incorporación de espacios accesibles. La sala principal tiene capacidad para 850 personas y la oferta cultural es muy variada, generando un espacio propicio para el despliegue de artes escénicas y musicales.

68 Para ampliar información consultar: <http://www.teatrodelbicentenariosanjuan.org/el-complejo/>.

69 Para ampliar información consultar: <https://www.museofranklinrawson.org/edificio/>.



Teatro del Bicentenario.⁷⁰



Teatro Sarmiento.⁷¹



Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.⁷²



Auditorio Juan Victoria.⁷³

Por otro lado, el departamento cuenta con espacios propios destinados a la realización de distinto tipo de actividades culturales. Estos son:

🌺 Centro Cultural Estación San Martín:

Se encuentra en las instalaciones que pertenecieron a la estación de tren San Martín, en el ala noreste del complejo que comparte con el Teatro y la Plaza del Bicentenario. Posee 5 salas habilitadas para la realización de exposiciones, conferencias y muestras artísticas. Además, el espacio cuenta con una sala de ensayos donde se realizan distintos talleres para la comunidad.

El lugar entró en funcionamiento en el año 1885, sufrió las desavenencias del terremoto de 1944 y dejó de funcionar como estación ferroviaria en el año 1993, para quedar en estado de abandono hasta el año 2003, donde el Gobierno Municipal pasó a ser responsable de las instalaciones y, desde entonces, cumple un rol fundamental en la agenda de actividades culturales del departamento.

Cabe destacar que, a partir de la construcción del ya mencionado Teatro del Bicentenario, las inmediaciones del lugar fueron restauradas y se construyó un anfiteatro para ampliar el espacio destinado a la realización de actividades, denominado "Anfiteatro El Globito". Se encuentra aquí un monumento que recuerda el holocausto.

70 Fuente: <https://www.teatrodelbicentenariosanjuan.org/>.

71 Fuente: <https://diariohuarpe.com/nota/el-teatro-sarmiento-volvio-a-brillar-san-juan-celebro-su-reapertura-202551421520>.

72 Fuente: <https://www.sanjuan.tur.ar/que-hago/circuito-cultural/museo-de-bellas-artes-franklin-rawson>.

73 Fuente: www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2020/7/21/mira-en-vivo-el-concierto-por-los-50-anos-del-auditorio-juan-victoria-290901.html.



Centro Cultural Estación San Martín.⁷⁴

🌸 Cine Teatro Municipal de la Ciudad San Juan:

Se encuentra ubicado frente a la Plaza 25 de Mayo, en pleno corazón del centro capitalino. Fue inaugurado en 1942 bajo el nombre de “Teatro Estornell” y, debido a sus características estructurales, resistió los embates de los movimientos telúricos del 1944 y 1977. Desde los años '90 hasta 2008 funcionó en sus instalaciones el Cine San Juan y tras el cierre de las salas el Gobierno Municipal de la Ciudad de San Juan se hizo cargo de la administración del lugar. En el año 2015 fue declarado parte del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de la Capital.⁷⁵ Cabe destacar que la sala principal mantiene su estilo original, preservando las estructuras características del estilo Art Decó.⁷⁶

Este espacio cultural estuvo en funcionamiento hasta 2024, albergando numerosos espectáculos teatrales, escolares y de diversas instituciones y en 2025 se comenzó un proceso de refacción del sistema cloacal, eléctrico y de salidas de emergencia. Para fin de año se espera que el Teatro retome sus actividades habituales.

🌸 Centro Cultural Amadeo Conte Grand:

Está ubicado en el corazón del eje Cívico, en el predio que comparte con el Centro de Convenciones y el ex Ferro Urbanístico. Abrió sus puertas en julio del 2007 y desde entonces se ha consolidado como un espacio fundamental en la vida cultural de los sanjuaninos, donde se llevan a cabo una variedad de actividades tales como muestras, dictado de talleres formativos y recreativos para distintas edades, ferias de diseño, entre otras.

🌸 Museo de la Historia Urbana:

Tras un largo derrotero iniciado en el año 2009 con su fundación, en el 2019 se inició la construcción de la sede propia de este espacio, en el ala noroeste del Parque de Mayo, frente al Auditorio Juan Victoria. El museo cuenta con una exhibición permanente del terremoto del 1944 que contiene archivos periodísticos de la época y material audiovisual. Desde 2025 funciona en sus instalaciones el Punto Digital.⁷⁷

⁷⁴ Fuente: <https://municipiosanjuan.gob.ar/>.

⁷⁵ Fuente: <https://vocesparalelas.com.ar/sitio/el-cine-teatro-municipal-una-joya-del-art-deco-de-san-juan/>.

⁷⁶ El movimiento Art Decó surge durante la primera guerra mundial y se caracteriza por el lujo de los materiales y por los motivos geométricos y vegetales. Este movimiento combina estilos de vanguardia artística más modernos y materiales de lujo, sobre todo cromados y espejos.

⁷⁷ Para ampliar información sobre el Punto Digital, consultar el apartado de Integración social.

Además de los ya mencionados, se listan a continuación otros espacios culturales y escenarios alternativos:

- Biblioteca Franklin
- Centro de Creación y Artes Visuales Tornambé
- Cooperativa Teatro de Arte de San Juan
- Espacio Cultural Gómez Roemmers
- Fundación IOPPS (Sala Z, Patio de las Artes y Salita IOPPS)
- Galería Artify
- Museo Bodega Santiago Graffigna
- Museo de Ciencias Naturales - Tierra de Dinosaurios
- Museo de la casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento
- Museo de la Celda Histórica de San Martín
- Museo Don Julio
- Museo Histórico Policial
- Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco
- Teatro el Avispero

Todos ellos brindan el marco ideal para el desarrollo de una vida cultural activa, donde tanto los habitantes del departamento, como aquellas personas que diariamente la visitan, pueden encontrar aquí su lugar para la expresión y el disfrute del arte y la cultura.

3.6.3.1. Proyectos en curso

En el año 2013 se inició la construcción del nuevo Museo de Ciencias Naturales de la provincia. El mismo se encuentra emplazado sobre la calle España al norte del Centro Cívico, dentro de un predio de 3 hectáreas que comparte con la Estación Belgrano (sede del actual Museo) y su parque homónimo, el Mercado Artesanal Luisa Escudero, el edificio IxD y la Dirección de Bibliotecas Populares.

Desde sus inicios, la obra del que será el museo más grande de la provincia, se ha visto paralizada en varias ocasiones, presentando actualmente un estado de avance del 99,51% según el explorador de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan.

Con 5.300 m² cubiertos, el museo contará con 9 salas de exposición permanente y una itinerante para la exhibición del mundo paleontológico, salas para talleres, laboratorios, gabinetes para investigación, servicios, entre otros. Además, se encuentra previsto que el edificio actual siga siendo parte del complejo, conteniendo las exposiciones vinculadas al área de biología.

3.6.4. Oferta cultural

El departamento cuenta con una amplia oferta de actividades culturales, tanto en el ámbito privado, como a partir de la propuesta por el gobierno municipal.

Dentro de estas últimas se encuentran distintos talleres que buscan fomentar la expresión cultural de la comunidad, potenciando la creatividad y generando espacios de encuentro.

Durante el 2025 el Gobierno Municipal llevó a cabo los siguientes talleres teniendo en cuenta los distintos grupos etarios y la variedad de intereses de los capitalinos:

- Teatro para adultos (+55 años)
- Mimo (+18 años)
- Lenguaje Plástico (+55 años)
- Lenguaje Plástico (de 8 a 12 años)
- Pintura y Mix Media (hasta 65 años)
- Pintura y Mix Media niños/as (+7 años)
- Cerámica (+18 años)
- Macramé (+12 años)
- Ajedrez (+18 años)
- Ajedrez niños/as (de 6 a 12 años)
- Folklore adultos mayores (+65 años)
- Folklore jóvenes adultos (+18 años)
- Folklore niños/as (de 7 a 14 años)
- Tango principiantes (+18 años)
- Tango avanzados (+18 años)
- Árabe (+18 años)
- Ritmos Latinos (+18 años)
- Ritmos Latinos niños/as (de 6 a 12 años)
- Danza Contemporánea (+18 años)
- Yoga en colchoneta
- Yoga en silla
- Guitarra principiantes (+14 años)
- Guitarra avanzada. (+14 años)
- Percusión (+13 años)

Por otra parte, la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación lleva adelante, de manera regular y/o eventual distintas propuestas artísticas y culturales que enriquecen las actividades sociales de la ciudad. Algunas de ellas son las siguientes:

- Talleres de apoyo escolar de nivel primario en la Biblioteca y Espacio Cultural Guido Delfor Yribarren y de nivel secundario en el Museo de la Historia Urbana.
- Visitas guiadas y circuitos turísticos.⁷⁸
- Circuitos de Artesanos: Plaza y Arte, todos los domingos en la Estación San Martín y distintas plazas en las diferentes localidades de la Ciudad.
- Inauguración mensual de muestras itinerantes de arte en el Centro Cultural Estación San Martín.
- Eventos varios y según efemérides, tales como: “Intervención por el 25 de Mayo”; “Folclore en el globito”; “Música en tu Plaza”, “Rezo del Vía Crucis”, “El café de los escritores”, etc.

Cabe destacar que la Municipalidad apoya a los artistas en sus presentaciones en el Cine Teatro Municipal a través del sistema borderaux⁷⁹. Además, promueve eventos de capacitación para artistas tal como fue “Música de la Ciudad: conversatorio sobre la nueva industria musical”, en noviembre del 2024, en donde se disertó sobre la prensa y la industria musical, las plataformas digitales, y estrategias para el desarrollo profesional y económico de los músicos.



Propuestas culturales en el Centro Cultural Estación San Martín.⁸⁰

⁷⁸ Para ampliar información, ver apartado 4.3.2.4. Propuesta turística.

⁷⁹ Este sistema es una forma de pago y distribución de ingresos utilizada en el ámbito artístico, especialmente en eventos culturales y teatrales, que funciona estableciendo un acuerdo entre la Municipalidad y los artistas para que los mismos obtengan un porcentaje de la recaudación total de la taquilla. Es una herramienta que permite a la Municipalidad apoyar a los artistas de una manera justa y transparente, vinculando sus ingresos directamente con el éxito de sus presentaciones en el Cine Teatro Municipal.

⁸⁰ Fuente: <https://municipiosanjuan.gob.ar/>.

3.7. Deporte

En la provincia de San Juan el deporte se ha convertido paulatinamente en una práctica cotidiana de la mayoría de los habitantes. La última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) realizada por el INDEC en 2018⁸¹, muestra que San Juan es la provincia con el índice de actividad física más alto del país: el 76,8 % de las personas encuestadas sí realiza alguna actividad física.

La práctica deportiva se ha visto impulsada por una cultura e identidad que ha calado en la mayoría de los sanjuaninos y ha sido respaldada por programas de asistencia y desarrollo, por la construcción y mejoramiento de la infraestructura, la generación y organización de eventos que posicionan a la provincia como centro deportivo nacional e internacional.

3.7.1. Actividad y oferta deportiva

La actividad deportiva en la Ciudad de San Juan es amplia y diversa. De la mano de importantes instituciones reconocidas a nivel provincial, ha logrado consolidarse como semillero de grandes atletas que trascienden las fronteras de nuestra provincia.

La oferta se compone de distintos deportes como el fútbol, futsal, hockey sobre césped y sobre patines, patinaje artístico, natación, básquet, handball, vóley, boxeo, rugby, tenis, escalada, entre otros.

Al igual que en otros aspectos abordados a lo largo del presente diagnóstico, dentro de la comunidad deportiva de Capital existe una gran cantidad de deportistas de otros departamentos que diariamente se desplazan hacia el centro provincial para realizar sus actividades. Esto se encuentra directamente vinculado, por un lado, a la amplia oferta deportiva que ofrece el departamento y, por otro, a la calidad de la infraestructura disponible en el departamento.

A continuación, se enlistan algunas de las instituciones deportivas del departamento. Cabe destacar que cada institución posee una realidad particular vinculada a su situación jurídico-legal, como así también respecto a su infraestructura.

81 Fuente: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf.

Instituciones deportivas
Ciudad de San Juan - Año 2025

Instituciones deportivas	Localidad
Púgil Club "Raúl Landini"	Centro
Club Comunicaciones	Centro
Club Atlético Villa Lanteri	Centro
San Juan Vial Club	Centro
Huarpes Fútbol Club	Centro
Club Deportivo Altos de San Juan	Centro
Concepción Patín Club	Concepción
Atlético Social San Juan	Concepción
Club Julio Mocoroa (Boxeo)	Concepción
Tiro Federal	Concepción
Club Sportivo Árbol Verde	Concepción
Club Atlético Urquiza	Concepción
Club Atlético San Martín	Concepción
Bochín Club Porvenir	Concepción
Club Gimnasio Cultural y Deportivo Bochas	Concepción
Club Andino Mercedario	Desamparados
Club Sportivo Desamparados	Desamparados
Club Atlético Colón Juniors	Desamparados
Sociedad Cultural y Deportiva Enfermera Medina	Desamparados
Hockey Club Huarpes	Desamparados
Club Deportivo Obras Sanitarias	Desamparados
Club Unión Deportiva Bancaria	Desamparados
Club Cultural Deportivo Pacífico	Desamparados
Club Sportivo Victoria	Desamparados
Inca Huasi Basketball Club	Desamparados
Ausonia	Desamparados
Banco Hispano	Desamparados
Universidad Nacional de San Juan	Desamparados
San Juan Lawn Tennis Club	Desamparados
José Bedini	Desamparados
Olimpia Patín Club de Trinidad	Trinidad
Isca Yacu Basketball Club	Trinidad
Sporting Club Estrella	Trinidad
Club Sportivo Estrella Juniors (Boxeo)	Trinidad
Club Deportivo Puertas Abiertas	Trinidad
Club Deportivo Los Ángeles	Trinidad

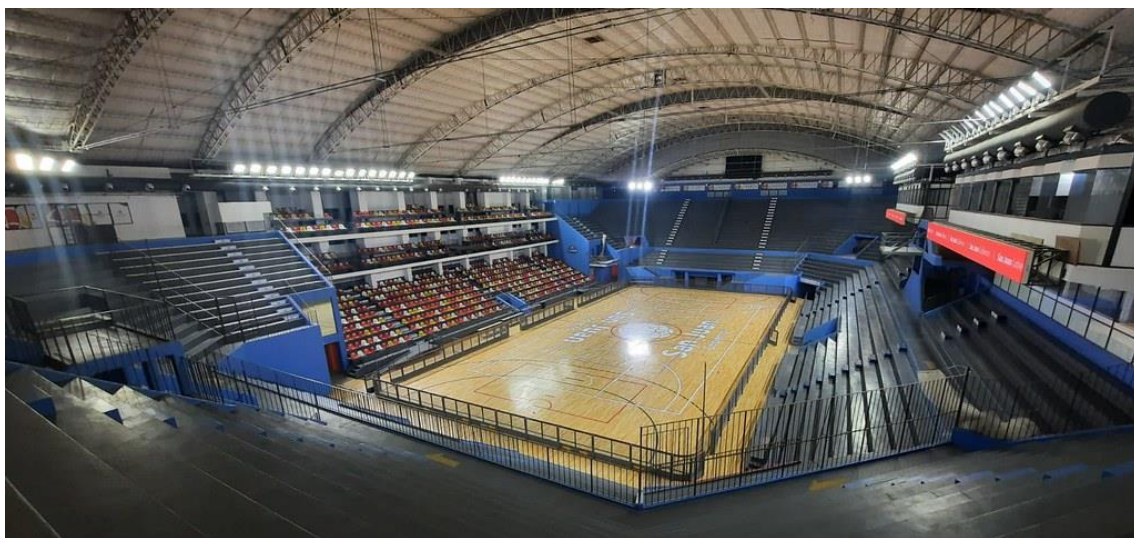
Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.2. Infraestructura deportiva

El departamento cuenta con una amplia oferta de infraestructura deportiva, ligada a la actividad de los clubes e instituciones mencionadas anteriormente.

Se destaca el Estadio Aldo Cantoni, emplazado en el sector oeste del Parque de Mayo. Fue inaugurado en 1967 y desde entonces se consolidó como escenario central de la vida deportiva de la provincia. En el 2016 se realizó la última remodelación, donde se incluyeron mejoras generales en sanitarios, oficinas, iluminación y la creación de un nuevo gimnasio de alto rendimiento.

Con una capacidad para 8 mil espectadores, ha sido escenario de grandes eventos deportivos y artísticos de la provincia, tales como mundiales de hockey sobre patines, partidos de vóley, pádel, boxeo, fútbol, entre otros.



Estadio Aldo Cantoni.⁸²

Capital cuenta, además, con un Skatepark inaugurado en el año 2016, ubicado detrás de la Terminal de Ómnibus de la provincia, donde se pueden practicar distintas actividades vinculadas a los deportes sobre ruedas urbanos.

⁸² Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/deportes/el-aldo-cantoni-se-viste-gala-recibir-el-campeonato-argentino-voley-n379623>.



Skatepark de Capital.⁸³

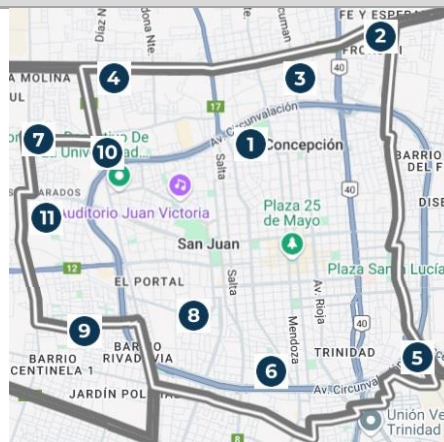
Completan el panorama de la infraestructura deportiva, los diferentes espacios que el gobierno municipal utiliza para la realización de las distintas actividades que se mencionan a lo largo de este apartado, como plazas, playones e infraestructura de terceros y se distribuyen a lo largo de todo el territorio capitalino.

3.7.2.1. Playones deportivos

La Ciudad de San Juan cuenta con 11 playones distribuidos por los márgenes de las distintas localidades, cubriendo gran parte del territorio y alcanzando a las zonas más alejadas del centro. Estos espacios fomentan la práctica deportiva y recreativa en comunidad e incentivan la vida saludable.

Playones deportivos
Ciudad de San Juan - 2025

Playón	Localidad
1. B° San Martín	Concepción
2. B° Frondizi	Concepción
3. B° Las Rosas y Lilas	Concepción
4. B° Mutual Banco San Juan II	Desamparados
5. B° Solares V	Trinidad
6. B° Manantial	Trinidad
7. B° FUVA	Desamparados
8. Plaza Humberto Correa	Desamparados
9. Plaza los inmigrantes	Desamparados
10. B° del Carmen	Desamparados
11. B° Tulúm	Desamparados



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

⁸³ Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2016/7/24/furor-skate-park-142608.html>.

3.7.3. Programas deportivos vigentes

La Dirección de Deportes impulsa una variedad de programas pensados para promover la actividad física, el bienestar integral y la inclusión social de toda la comunidad a través de propuestas adaptadas a diferentes grupos etarios y capacidades que se detallan a continuación.

3.7.3.1. Pistas saludables

El programa está enfocado en mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 18 años a partir de clases planificadas que estimulen sus capacidades de coordinación, su condición física y emocional, y de esa forma contribuir a un desarrollo comunitario y social pleno. Para abril de 2025, el departamento contaba con 24⁸⁴ pistas saludables y participaban de ellas 525 personas.

La propuesta de actividades brindadas incluye actividad física, localizada, zumba, ritmos latinos, aeróbica y step.

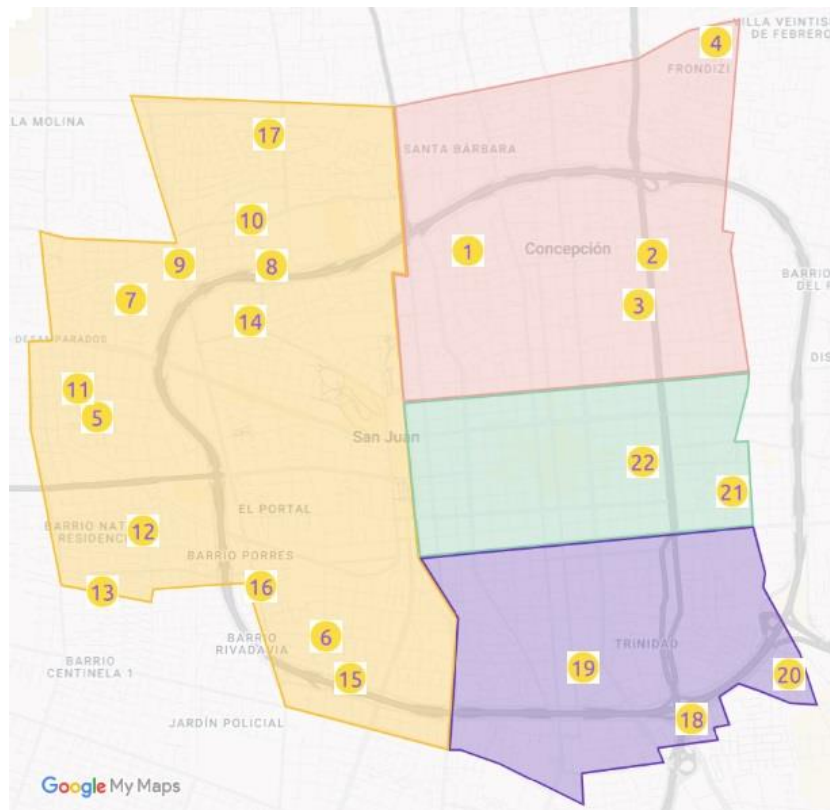
Pistas saludables
Ciudad de San Juan - 2025

Pista	Localidad
1. U.V. B° San Martín	Concepción
2. Plaza Eva Perón	Concepción
3. Concepción Patín Club	Concepción
4. B° Frondizi	Concepción
5. Plaza Belgrano	Desamparados
6. Sportivo Club Victoria	Desamparados
7. U.V. B° Fermín Rodríguez	Desamparados
8. Alfonso Barassi	Desamparados
9. U.V. B° del Carmen	Desamparados
10. Club Colón Junior	Desamparados
11. U.V. B° Residencial Tulúm	Desamparados
12. Plaza B° Parque Universitario	Desamparados
13. Plaza Cornelio Saavedra	Desamparados
14. U.V. B° 25 de Mayo	Desamparados
15. Plaza Perú	Desamparados
16. Plaza Cayetano Vargas	Desamparados
17. Plaza B° Colón	Desamparados
18. Plaza Va. Carolina	Trinidad
19. Plaza Almirante Brown	Trinidad
20. B° Solares V	Trinidad
21. Plaza Di Stefano	Centro
22. Municipalidad de la Ciudad de San Juan (explanada)	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

84 En el listado de Pistas Saludables hay 22 puntos marcados, dado que en la Plaza Almirante Brown se realizan actividades en turno tarde y turno mañana, y en la Municipalidad de la Capital Pistas Saludables brinda dos actividades.

Distribución geográfica del Programa Pistas Saludables Ciudad de San Juan - Año 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.3.2. Centros de iniciación y formación deportiva

Son espacios para niños y jóvenes de 6 a 18 años cuyo objetivo principal es la formación, iniciación y enseñanza de fundamentos deportivos básicos, con la finalidad de adquirir herramientas que faciliten un desarrollo social pleno y puedan potenciar sus capacidades. Actualmente la Ciudad de San Juan cuenta con 6 centros y participan de ellos más de 50 niños y jóvenes. Para el año 2026 el Municipio busca ampliar el alcance del programa, creando 3 nuevos espacios de formación deportiva.

Centros de iniciación y formación deportiva Ciudad de San Juan - Año 2025

Disciplina	Centro	Localidad
Multideporte	B° San Martín	Concepción
Fútbol y handball	B° FUVA	Desamparados
Multideporte	B° del Carmen	Desamparados
Escalada	Club Andino Mercedario	Desamparados
Calistenia	B° Manantial	Trinidad
Fútbol +18	Club Comunicaciones	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.3.3. Deporte y actividad física para personas mayores

El programa busca impulsar y generar el hábito de la actividad física y deportiva en las personas mayores, además de estimular áreas cognitivas y de coordinación, con la intención de que puedan continuar desarrollando sus actividades diarias de manera autónoma y disfruten de una mejor calidad de vida. Para ello se brinda un plan de actividad física adaptada a las necesidades de las personas, con la finalidad de motivar a la realización de ejercicio de forma habitual. Actualmente la Capital cuenta con 11 espacios de actividad física para personas mayores y participan de ellos 170 personas.

Deporte y actividad física para personas mayores
Ciudad de San Juan - Año 2025

Centro	Localidad
Club Peñarol	Concepción
Centro de jubilados Remanso Dorado	Concepción
Centro deportivo newcom Va. América	Concepción
Centro de jubilados ferroviarios	Concepción
Centro de jubilados B° Frondizi	Concepción
Centro de jubilados integrados	Desamparados
Parque 25 de Mayo /Inca Huasi	Desamparados
U.V. B° Tulúm	Desamparados
Centro jubilados Trinidad	Trinidad
Sindicato Empleados de Comercio (SEC)	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la
Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

3.7.3.4. Programa de deporte y recreación inclusiva

Son espacios deportivos y recreativos destinados a estimular a personas con discapacidad, pero abierto a la participación de la comunidad en general, con la finalidad de construir ambientes socialmente inclusivos basados en el respeto a la diversidad de cualquier índole, incentivando así el desarrollo personal y comunitario. El departamento cuenta con 1 espacio de recreación inclusiva donde participan 17 personas, ubicado en Inca Huasi (Parque de Mayo).

3.7.3.5. Clases de yoga

Las clases tienen como propósito incrementar el bienestar físico y emocional a partir del reconocimiento y la concientización del cuerpo y sus movimientos, para mejorar la postura y el equilibrio del sistema nervioso. Actualmente el departamento cuenta con 3 espacios y participan de ellos 80 personas. Para el año 2026 el Municipio busca duplicar el alcance del programa, creando 2 nuevos espacios de formación deportiva.

3.7.3.6. Gimnasio +60

El espacio fue pensado especialmente para personas mayores interesadas en mantenerse activas y saludables. Ubicado en Mitre 647 Este, en el subsuelo del edificio central del gobierno municipal, ofrece acompañamiento profesional y planes de entrenamiento adaptados, a fin de que las personas de más de 60 años puedan desarrollar fuerza muscular y mejorar la movilidad funcional, para de ese modo favorecer la autonomía y el bienestar físico y emocional. Cuenta con una oferta horaria amplia, que va desde las 8 de la mañana a las 20 horas.

3.8. Seguridad y orden público

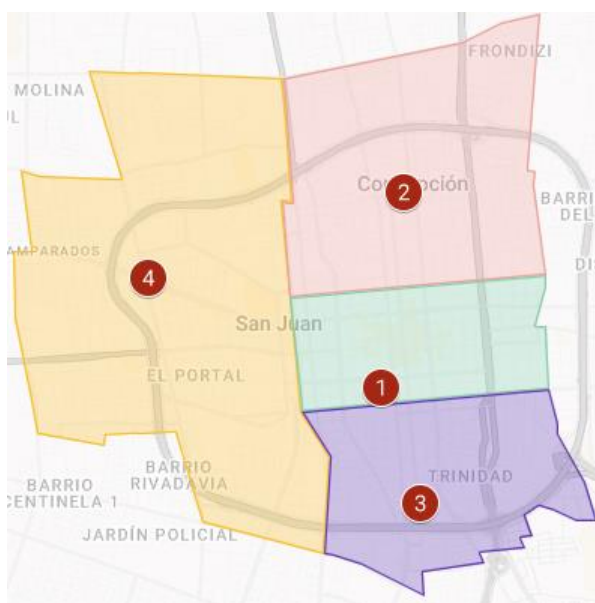
3.8.1. Dependencias de seguridad en la Ciudad de San Juan

3.8.1.1. Central de policía y comisarías jurisdiccionales

La Ciudad de San Juan aloja dentro de sus límites territoriales a la Central de Policía de la Provincia y tres dependencias policiales jurisdiccionales⁸⁵, a saber:

- Comisaría Jurisdiccional Segunda en Concepción, en la intersección de las calles Juan Jufré y Tucumán, frente a la plaza Juan Jufré.
- Comisaría Jurisdiccional Tercera en Trinidad, en la intersección de las calles General Acha y Agustín Gómez, frente a la plaza Almirante Brown.
- Comisaría Jurisdiccional Cuarta en Desamparados, en la intersección de las avenidas Libertador General San Martín y Paula Albarracín de Sarmiento, frente a Casa de Gobierno.

Central de Policía y Comisarías Jurisdiccionales
Ciudad de San Juan - Año 2025



- 1 Central Policía San Juan
- 2 Comisaría 2° - Concepción
- 3 Comisaría 3° - Trinidad
- 4 Comisaría 4° - Desamparados

Fuente: Elaboración propia.

3.8.1.2. Otras dependencias de seguridad provinciales

El departamento cuenta además con las siguientes dependencias policiales:

⁸⁵ Hasta el año 2020 existía otra dependencia policial jurisdiccional en Capital, la Comisaría Jurisdiccional Primera, ubicada en el Centro, en la intersección de avenida Alem y calle Laprida. Dejó de prestar servicios debido a que el inmueble en el que funcionaba la misma fue destinado al Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG).

Otras dependencias de seguridad - Ciudad de San Juan - Año 2024

Dependencia	Dirección
Casilla Villa América	Calle Paraguay y calle México - Villa América
Casilla Base Palermo	Calle Juana Manso y calle Esteban Echeverría - Plaza del Barrio Palermo
Puesto Policial Barrio San Martín	Calle Domingo Faustino Sarmiento, entre calle Lautaro y calle Colombia - Barrio San Martín
Comando Urbano	Avenida Paula A. de Sarmiento 38 Norte
División Comando Radioeléctrico Central	Calle David Chávez y calle Huaco
División Cuerpo Especial de Vigilancia	Calle Gral. Acha antes de calle Agustín Gómez
Unidad Operativa Centro Cívico	Calle Las Heras y avenida José I. de la Roza
Motorizada N°1	Calle Mary O'Graham y calle Paraná - Barrio Cabot
Base Comunal Capital	Calle Las Heras antes de avenida José I. de la Roza
Unidad Coordinadora de Departamentales	Avenida Libertador y avenida Paula A. de Sarmiento - 1er piso
Grupo GERAS	Calle Matías Zavalla y calle Dominguito
Infantería	Avenida Paula A. de Sarmiento 125 Norte
División Policía Ecológica	Calle Mendoza y avenida Benavídez
Comisaría Alcaldía de Tribunales	Calle Rivadavia y calle Aberastain
Unidad Operativa Centro Cívico	Calle David Chávez y Huaco
Delegación Centro Cívico	Calle Las Heras y avenida José I. de la Roza
Departamento de Tránsito	Calle David Chávez y calle Huaco
Delitos Complejos	Calle Rivadavia 425 Oeste
División Cómputos y Estadísticas	Calle Salvador María del Carril - Barrio San Martín
Inteligencia Criminal	Calle Mendoza 447 Sur - 1er piso
Agencias Privadas	Avenida Mendoza y calle Mary O'Graham
Drogas Ilegales	Calle 25 de Mayo pasando calle Ramón y Cajal
Departamental 01 Capital	Barrio Clemente Sarmiento
División Acondicionamiento Físico	Avenida Mendoza y calle Mary O'Graham
CISEM 911	Calle Agustín Gómez y Santiago del Estero
Control y Gestión de la Seguridad Pública	Calle Entre Ríos 343 Sur
Depósito Policial Ex CAVIC	Calle Tucumán y avenida Benavídez
Previsión Social	Calle 9 de Julio 722 Oeste
Servicios Sociales	Calle Rivadavia 850 Oeste
Bomberos Cuartel Central	Avenida Mendoza y calle Mary O'Graham
Guardia Policial Hospital Rawson	Calle Gral. Paz y calle Estados Unidos
Seguridad Policial Terminal de Ómnibus	Calle Estados Unidos y calle Gral. Paz
Guardia Policial Legislatura Provincial	Avenida Libertador y avenida Las Heras
Unidad Operativa Gral. Acha	Calle Antonio Sánchez y calle Corea

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

La Ciudad de San Juan concentra la mayoría de las dependencias de seguridad de la provincia.

3.8.1.3. Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM)

Este centro, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan, trabaja conjuntamente en el abordaje de las denuncias y emergencias que ingresan a través de la línea telefónica 911 y en el monitoreo de las cámaras de videovigilancia. Se encuentra localizado en Trinidad, trabaja las 24 horas de los 365 días del año y cuenta con operadores civiles, personal policial y un gabinete psicológico.

Respecto a su funcionamiento, los operadores civiles, supervisados por el personal policial, atienden los llamados al 911 y realizan el monitoreo de las cámaras de videovigilancia, generando intervenciones policiales de modo preventivo ante cualquier hecho sospechoso que se advierta. Por su parte, el gabinete psicológico puede intervenir en el llamado ya sea orientando sobre las acciones a seguir, brindando contención o restableciendo a la persona ante una situación traumática. Asimismo, cabe mencionar que este centro también se vincula con agentes externos como es la Dirección de la Mujer, por ejemplo, en casos de violencia de género.

Fue puesto en funcionamiento en el año 2017, mediante la colocación de 200 cámaras distribuidas en los departamentos Capital, Pocito, Rawson y Rivadavia. A comienzos del 2025, la provincia contaba con más de 500 cámaras instaladas en los distintos departamentos y controles policiales limítrofes⁸⁶, de las cuales 170 se encontraban distribuidas estratégicamente en las cuatro localidades de la Ciudad.

3.8.1.4. Policía Comunal

La Policía Comunal de la Ciudad de San Juan depende de la Dirección de Seguridad municipal y su función específica es la de prevención. Para ello, trabaja en forma articulada con la Policía de San Juan y cuenta con personal de custodia y una flota de vehículos propios, los cuales están destinados a realizar recorridas que abarcan la totalidad de la jurisdicción departamental, en lo que se denomina como “patrulla integrada” (móvil y chofer municipal, acompañado por un efectivo de la policía).

En lo que respecta específicamente a la labor operativa, el ejido capitalino se encuentra dividido en 24 cuadrículas, de las cuales los móviles de Policía Comunal recorren 18 de ellas y las restantes son recorridas por la Policía de la Provincia (estrategia que fue establecida al momento de la firma del convenio Marco Provincia-Municipios para la creación de Policía comunal). No obstante, la Municipalidad ha acordado con la Policía provincial reforzar el patrullaje con móviles propios en las cuadrículas identificadas como zonas conflictivas.

La Policía Comunal realiza también el servicio de custodia en los distintos establecimientos pertenecientes al gobierno municipal y acompaña operativos municipales, operativos integrales y abordajes vecinales en seguridad, entre otros.

⁸⁶ Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/politica/el-plan-capital-tener-su-propio-sistema-camaras-vigilancia-zonas-rojas-y-toda-la-comuna-n401024>

3.8.1.5. Servicio de Emergencias Municipal (SEM)

El Servicio de Emergencias Municipal (SEM), dependiente de la Secretaría de Servicios de la Ciudad de San Juan, se encarga de recibir, derivar y solucionar de forma inmediata emergencias vinculadas a vientos, lluvias que generan anegamiento, caída de ramas y árboles, siniestros, animales muertos, inundaciones, entre otros. Estas urgencias son atendidas de manera articulada junto con la Dirección de Protección Civil de la Provincia, Bomberos Voluntarios y la Policía Comunal de la Ciudad de San Juan. Los días de eventos climáticos se coordina con la Secretaría de Servicios y Ambiente e Intendencia para dar mayor eficiencia a los reclamos de caída de árboles y ramas.

El SEM funciona los 365 días del año a través de una línea telefónica y su personal trabaja en cinco turnos durante la semana y cuatro los fines de semana. Las cuadrillas de emergencia cuentan con personal de planta y personal contratado para cubrir los distintos turnos, y con movilizaciones propias y contratadas (camiones) para dar respuesta a los reclamos.

Según información brindada por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, durante el primer trimestre del 2025 se recibieron alrededor de 3.000 reclamos a través del SEM.

3.8.1.6. Monitores Urbanos

Los Monitores Urbanos son personal capacitado que patrulla las calles y los espacios públicos para mantener el orden, la seguridad y brindar asistencia a los ciudadanos. Sus funciones incluyen la prevención de aglomeraciones, la atención de infracciones de tránsito, la colaboración con la policía y la asistencia en eventos y escuelas, además de ofrecer información y orientación al público en puntos estratégicos de la ciudad.

El municipio cuenta con un total de 110 personas asignadas al servicio, que trabajan en horarios de lunes a viernes y los fines de semana, aunque en situaciones extraordinarias pueden verse modificados, por ejemplo, por cobertura de eventos o despejes de zona.

3.8.1.7. Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan

La Ciudad de San Juan aloja dentro de sus límites territoriales el Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan, el cual se encuentra localizado en Concepción. Es un moderno edificio que cuenta con una superficie cubierta de 5.100 metros² y en sus instalaciones, además del Destacamento de Bomberos, funciona también la Policía Ecológica de San Juan.

3.8.1.8. Cuartel de Bomberos Voluntarios

El departamento cuenta además con un cuartel de Bomberos Voluntarios, también localizado en Concepción, en la esquina de calle Mendoza y calle Juan Jufré.

3.8.1.9. Policía Federal Argentina

La Policía Federal Argentina (PFA) es la principal fuerza de seguridad interior de la República Argentina. Depende del Ministerio de Seguridad y cuenta con delegaciones en todas las provincias para prestar auxilio a la Justicia Federal y para llevar adelante la lucha contra todos los delitos complejos de índole federal. En la provincia, posee dos dependencias, la delegación San Juan y la Agencia Regional Cuyo, ambas ubicadas en Capital.

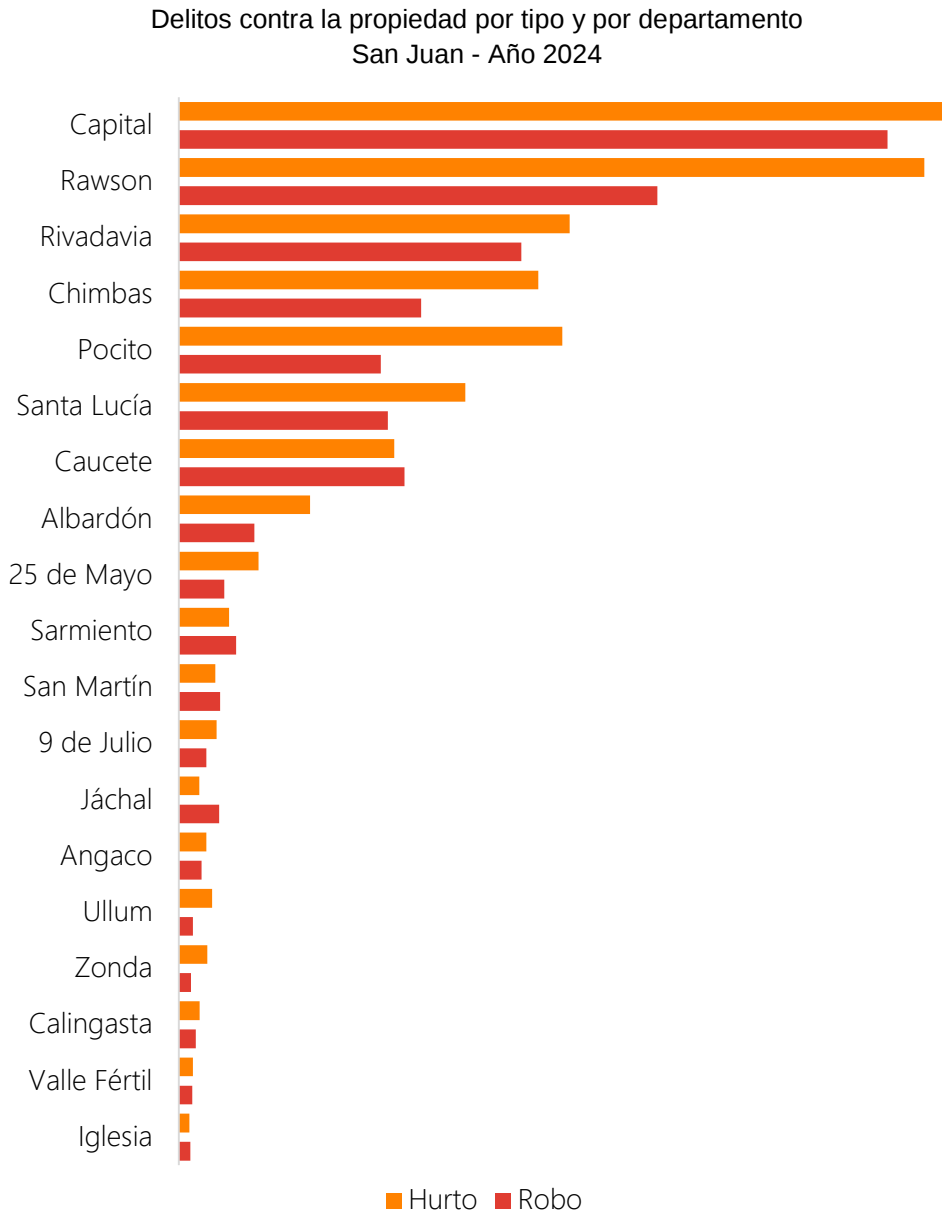
3.8.1.10. Gendarmería Nacional Argentina - Agrupación X San Juan

La Agrupación X San Juan de Gendarmería Nacional se subdivide en tres escuadrones: el Escuadrón Núcleo San Juan, con sede en Capital, el Escuadrón 25 Jáchal y el Escuadrón 26

Barreal. Esta fuerza de seguridad se ocupa de la seguridad interior, del sistema de defensa nacional y del apoyo a la política exterior de la nación. Sus principales funciones se encuentran relacionadas a la prevención y conjuración de delitos federales, con mayor énfasis en la narcocriminalidad, crimen organizado, delitos complejos, delitos ambientales y contra el patrimonio cultural, control migratorio y de pasos fronterizos, y prevención y control del terrorismo, entre otros.

3.8.2. Delitos contra la propiedad

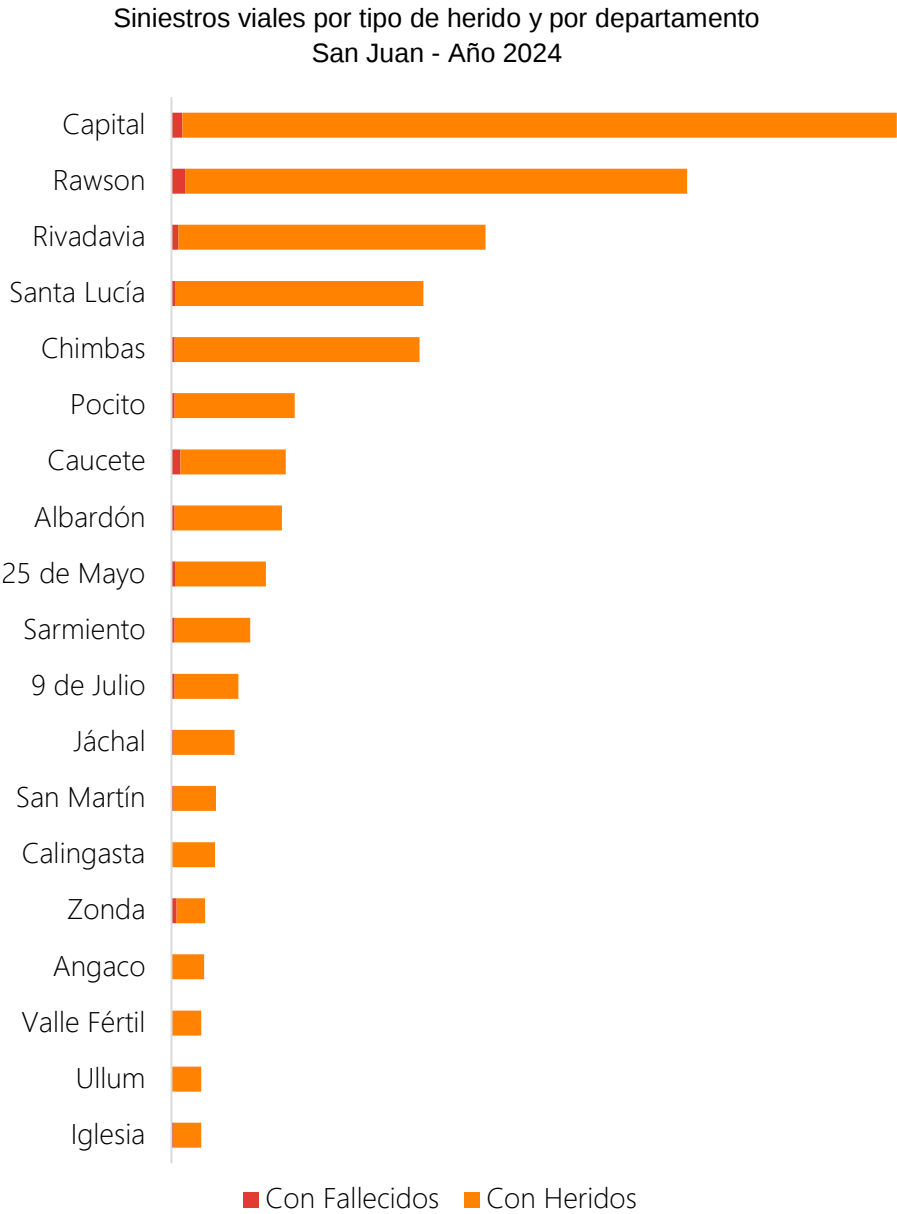
Con relación a los delitos contra la propiedad de tipo robo o hurto, la Ciudad de San Juan encabeza el ranking provincial; sin embargo, esta situación puede entenderse como una característica inherente a su condición de capital provincial, donde este tipo de delitos suelen ser más frecuentes y diversos que en los departamentos más alejados.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

3.8.3. Siniestros viales

Con relación a los siniestros viales con fallecidos o heridos, la Ciudad de San Juan también encabeza el ranking provincial y, al igual que en el caso anterior, esta situación puede entenderse como una característica inherente a su condición de capital provincial. Los accidentes de tránsito suelen ser más frecuentes y graves debido a factores como alta densidad de población, mayor tráfico vehicular y peatonal, la combinación de diferentes tipos de transporte, la complejidad de las intersecciones urbanas, entre otros.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

3.9. Justicia

El sistema de justicia de la República Argentina está compuesto por el Poder Judicial de la Nación y el Poder Judicial de cada una de las provincias. Esta organización responde al carácter federal del Estado Argentino, donde cada una de las provincias argentinas cuenta con una Justicia Provincial que entiende en el tratamiento de los delitos comunes (también denominada justicia ordinaria), con sus propios órganos judiciales y legislación procesal.

En la provincia de San Juan el territorio se divide en dos circunscripciones judiciales. La primera tiene asiento principal en la Ciudad de San Juan y comprende a todos los departamentos de la provincia, con excepción de Jáchal e Iglesia, y la segunda tiene asiento en la ciudad de San José de Jáchal y comprende a estos dos departamentos.

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Tribunales de San Juan (Ley N°358-E), la administración de justicia en la Provincia será ejercida por la Corte de Justicia, Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minería y Contencioso Administrativo, en lo Penal y Correccional y del Trabajo, Juzgados de Primera Instancia, la Cámara de Paz Letrada y Juzgados de Paz Letrados.

Consecuentemente con su condición de capital provincial, tanto la Corte de Justicia como el resto de las dependencias del Poder Judicial, con excepción de los Juzgados de Paz Letrados, se encuentran localizadas en la Ciudad de San Juan.

Dentro de las dependencias judiciales se destaca el Centro de Abordaje y Contención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG) inaugurado en el año 2020. Funciona como una Unidad Fiscal, donde los fiscales junto a un equipo interdisciplinario integrado por policías, psicólogos/as, médicos/as y asistentes sociales, trabajan coordinadamente las 24 horas de los 365 días del año, con el fin de brindar un abordaje integral a las víctimas de estos tipos de violencia. Es un trabajo conjunto entre el Poder Judicial de San Juan, a través de la Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal, y el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Salud, la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y la Policía de San Juan.

Respecto de los Juzgados de Paz Letrados, conforme lo establece el artículo N°78 de la Ley Orgánica de Tribunales, habrá veinticinco (25) Juzgados de Paz Letrados en la provincia con la siguiente competencia territorial:

- a) Once en el Gran San Juan, de los cuales, siete tendrán asiento en el departamento Capital y uno en cada uno de los departamentos de Rawson, Chimbass, Rivadavia y Santa Lucía.
- b) Un juzgado en los restantes departamentos, cuyo asiento será fijado por la Corte de Justicia.

A partir de lo anterior, la Ciudad de San Juan cuenta con las siguientes Cámaras y Juzgados de Paz Letrada, todos ellos localizados en la zona Centro del departamento:

- Cámara de Paz Letrada Capital
- Oficina de Gestión Asociada
- Juzgados de Paz Letrados - Sección Capital:
- Primer Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
- Segundo Juzgado de Paz Letrado Capital
- Tercer Juzgado de Paz Letrado Capital
- Cuarto Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
- Quinto Juzgado de Paz Letrado Capital
- Sexto Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
- Séptimo Juzgado de Paz Letrado Capital

3.10. Estructura institucional y de gobernanza

En este apartado se describe la estructura organizativa del gobierno municipal de la Ciudad de San Juan, sus competencias y mecanismos de articulación institucional. También se analiza el marco normativo vigente, los sistemas de coparticipación y responsabilidad fiscal, así como el papel de la participación ciudadana y las estrategias de cooperación interinstitucional para el desarrollo local.

3.10.1. Arquitectura del gobierno municipal

Según indica la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N°403-P: El municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica pública estatal.

La Constitución de la Provincia de San Juan, en sus arts. 239 y 240, establece que “todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido, puede constituir municipio”, clasificándose cada uno de ellos en categorías de acuerdo a su población según censos oficiales:

- Municipios de primera categoría: las ciudades de más de 30.000 habitantes.
- Municipios de segunda categoría: las ciudades de más de 10.000 habitantes.
- Municipios de tercera categoría: las ciudades, o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional 2022, la Ciudad de San Juan contaba con una población de 114.849 personas, por lo que se clasifica como un municipio de primera categoría que cuenta con su propia Carta Municipal (según lo dictamina la Constitución Provincial en su art. 241).

Según la Ley N°403-P el gobierno municipal es de carácter representativo y se ejerce por las siguientes autoridades:

- Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante, conformado por 12 concejales que debe dictar su reglamento interno y ordenanzas, decretos, resoluciones, comunicaciones y declaraciones vinculadas a las materias contempladas en la ley.
- Un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal que tiene como responsabilidad exclusiva la administración general y la ejecución de las ordenanzas que dicta el Concejo Deliberante.

La estructura funcional del gobierno municipal de la Ciudad de San Juan responde a un tipo simple, donde las relaciones son mayoritariamente de carácter directo e inmediato. En función de ello el intendente/a designa a los funcionarios de las distintas Secretarías a partir de las cuales se estructuran el resto de las dependencias y su personal.

Organigrama de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Año 2025

Intendencia	Secretaría de Coordinación de Gabinete
	Secretaría de Gobierno
	Secretaría de Economía y Hacienda
	Secretaría de Planificación Urbana e Infraestructura
	Secretaría de Servicios y Ambiente
	Secretaría de Turismo, Cultura y Educación

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Las instalaciones físicas del Concejo Deliberante y el edificio del gobierno municipal se encuentran en un mismo predio, localizado en calle Caseros entre Av. José Ignacio de la Roza y calle B. Mitre, frente a la Plaza Aberastain.

3.10.2. Coparticipación y responsabilidad fiscal

3.10.2.1. Régimen provincial de coparticipación de impuestos

En el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley N°1.811-P que establece, con vigencia a partir del año 2019, un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y los municipios. Este hecho, constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para la distribución de los recursos coparticipables con los municipios.

En la norma se establece que la masa de recursos a distribuir se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la provincia en concepto de impuestos provinciales (en particular sobre Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor y el Impuesto de Sellos). La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en el reparto de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancia respecto de la Ciudad de San Juan y densidad poblacional, entre otros.

La ley define además dos tipos de repartos: primario y secundario. En términos de distribución primaria, se dividen los fondos del siguiente modo:

- Impuestos provinciales: un 80% de fondos para la provincia y un 20% para los municipios;
- Impuestos nacionales: un 85,5% para la provincia y una 14,5% para los municipios.

Además, la normativa prevé la existencia de un Fondo de Emergencia del 5%, destinado a brindar apoyo inmediato a municipios que enfrentan algún tipo de crisis, y de un Fondo de Desarrollo Regional (FODERE), equivalente al 3%, que busca impulsar el desarrollo de los municipios en términos económicos, productivos y de urbanización.

En cuanto a la distribución secundaria de recursos, se hace de la siguiente forma:

- Un 49% se distribuye en función de la población;
- Un 23% hacia a los municipios con más necesidades básicas insatisfechas;
- Un 15% se reparte igual para todos;
- El resto (13%) se divide según criterios geográficos, de servicio y de recaudación histórica.

Desde la sanción de la ley hasta el año 2023, el coeficiente de distribución se mantuvo estable. A partir de la publicación de los datos del Censo 2022, durante los años 2024 y 2025, el gobierno provincial trabajó en la actualización del índice de coparticipación, según lo prevé la ley.

La actualización de los coeficientes de distribución secundaria, perjudicó a la Ciudad de San Juan, ya que desde el 2025 en adelante recibirá un 2,02% menos de fondos por año. Este porcentaje que, a simple vista, parece pequeño, se traducen en miles de millones de pesos menos para el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan.

Evolución de los coeficientes de distribución secundaria por departamento
Período 2019-2025

Municipio	2019	2025
Albardón	4,24%	3,11%
Angaco	3,11%	2,93%
Calingasta	3,14%	3,11%
Capital	14,72%	12,70%
Caucete	5,25%	5,03%
Chimbas	8,54%	8,87%
Iglesia	3,42%	3,18%
Jáchal	3,65%	3,64%
9 de Julio	2,99%	3,35%
Pocito	6,28%	6,85%
Rawson	10,91%	10,83%
Rivadavia	7,95%	8,49%
San Martín	2,84%	3,32%
Santa Lucía	5,95%	6,65%
Sarmiento	4,47%	4,38%
Ullum	2,52%	2,46%
Valle Fértil	3,30%	2,82%
25 de Mayo	3,92%	4,27%
Zonda	2,80%	2,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Diario Tiempo de San Juan.⁸⁷

3.10.2.2. Régimen provincial de responsabilidad fiscal municipal

En forma complementaria al Régimen de Coparticipación de Impuestos, en el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley N°1.812-I que establece un Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal, que entró en vigencia en el año 2019.

Este régimen establece un conjunto de reglas fiscales a nivel municipal, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, el fin de mandato y la deuda pública, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada a tal efecto. Tiene por objetivo guiar las finanzas públicas municipales, promover la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía. Este régimen representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública.

La ley contiene lineamientos vinculados a:

- 1) Información y Transparencia: establece la publicación digital del presupuesto anual y de la cuenta anual de inversión de cada municipio, la difusión de información trimestral de ejecución presupuestaria y del stock de deuda pública y la presentación del nivel de ocupación municipal al 31 de diciembre de cada año ante la Comisión Fiscal Provincial.

⁸⁷ Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/sociedad/municipios-san-juan-los-10-que-cobrarán-menos-y-los-9-que-recibirán-más-2025-cambios-la-coparticipación-n391385>

- 2) Reglas Fiscales: dispone una serie de reglas fiscales para la elaboración y ejecución de los presupuestos municipales.
- 3) Comisión Fiscal Provincial: establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial, posee funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- 4) Disposiciones Comunes: promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.

En total concordancia con lo anterior, el gobierno municipal de la Ciudad de San Juan incorporó dentro de su sitio web una sección de Transparencia, donde la ciudadanía puede acceder a la documentación pertinente a:

- Presupuesto anual de los años 2024 y 2025
- Licitaciones públicas y privadas del año 2021 al 2023
- Boletín oficial desde el año 2018 al 2025
- Ordenanzas tributarias anuales del año 2023
- Reportes de responsabilidad fiscal desde el año 2017 al 2024
- Carta orgánica municipal
- Ordenanzas municipales del año 2019 al 2020
- Plan de Modernización y Transformación Digital.

Es importante destacar que el sitio web municipal fue actualizado en el año 2023. Hasta el primer semestre del 2025 no se había completado aún la carga de la documentación histórica en todos los temas referidos anteriormente por cuestiones netamente técnicas según información brindada por el gobierno municipal.

3.10.3. Participación ciudadana y transparencia

Actualmente, la ciudadanía no se conforma únicamente con el acceso a servicios básicos universales, sino que demanda prestaciones de calidad que se adecuen a las necesidades específicas de cada territorio y sus habitantes, al mismo tiempo que exige mayor transparencia e información a los gobernantes.

Los gobiernos locales poseen un rol clave en el desarrollo de su territorio, por lo que deben avanzar hacia nuevas formas de trabajo y organización que permitan lograr una mejor gestión de los recursos para hacer frente a las exigencias de la comunidad. En este sentido, la participación ciudadana y la transparencia marcan un nuevo tipo de vínculo entre el Estado y los ciudadanos.

La reforma de la Constitución Provincial del año 1986 incorporó diversos institutos que abrieron la organización de gobierno municipal a la participación ciudadana, reglamentados por la Ley Orgánica de Municipios en el año 1992. Estos son:

- 1) Comisiones Vecinales: las cuales pueden petitionar a las autoridades locales en asuntos de su interés, proponer medidas que crean oportunas para la resolución de estos asuntos; requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos; celebrar acuerdos con el gobierno municipal; proponer proyectos de ordenanza municipal, entre otros.
- 2) Iniciativa Popular: los electores (10% de los empadronado en cada municipio), podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia municipal.
- 3) Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana, vinculante o no, obligatorio o no, mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
- 4) Revocatoria: el derecho de revocatoria del mandato del intendente y de los concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento del electorado municipal o por lo determinado por los artículos 40, 48 y 249 de la Constitución Provincial.

Si bien desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y, en otros, no han sido utilizados, la legislación vigente apunta a establecer un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo, acorde a las demandas de la sociedad.

Presupuesto Participativo

En noviembre del 2020 se creó mediante la Ordenanza Municipal N°13.258, el Presupuesto Participativo Ciudad Activa de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. Consiste en un proceso de participación vecinal por etapas, en el que la comunidad de la Ciudad de San Juan debate y decide el destino de un porcentaje afectado de los recursos del Presupuesto Municipal para proyectos de obras urbanas.

Sus principales objetivos son:

- ✿ Promover la participación directa de vecinos en la distribución de los recursos públicos municipales.
- ✿ Consolidar y fortalecer la relación Estado - Comunidad mediante mecanismos de intercambio.
- ✿ Incentivar a la comunidad a la participación, entendiendo que el rol clave de los vecinos en el diagnóstico y valoración de las prioridades barriales
- ✿ Estimular la actividad cívica y la participación comunitaria.

Consta de las siguientes etapas:

- 1) Propuesta: los vecinos y organizaciones presentan sus proyectos a través de la página web o las redes sociales del municipio.
- 2) Evaluación: el gobierno municipal analiza la viabilidad técnica y presupuestaria de las propuestas presentadas.
- 3) Votación: los ciudadanos habilitados para votar, definidos en el marco legal de la ordenanza, eligen democráticamente los proyectos que serán financiados con los recursos destinados por el municipio.
- 4) Ejecución: una vez elegidos, los proyectos son ejecutados por el gobierno municipal.

Asociativismo e iniciativas de cooperación público-privadas

En San Juan para el año 2020 existían 3.165 asociaciones civiles sin fines de lucro debidamente inscriptas, según la información brindada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. De ellas, 1.299 se encontraban registradas en la Ciudad de San Juan, representando el 41% de las asociaciones de la provincia.

Estas asociaciones civiles sin fines de lucro realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.10.4. Modernización del Estado y transparencia

El gobierno municipal de la Ciudad de San Juan cuenta con un modelo de gestión basado en la transparencia y la innovación permanente que permite alcanzar políticas públicas más eficaces e inclusivas. En función de ello, trabaja de forma sostenida en la generación de sistemas que permitan eficientizar y optimizar la atención a los vecinos.

El Centro de Atención al Vecino (CAV), dependiente de la subsecretaría de Modernización de la Ciudad de San Juan, se constituye como el canal de comunicación principal entre la administración municipal y la ciudadanía. El centro tiene por objetivo brindar una rápida atención a las necesidades de la comunidad.

El CAV constituye el primer punto de contacto con los vecinos que necesitan realizar reclamos o expresar sus inquietudes, busca garantizar la correcta recepción de los reclamos y la eficiente resolución de los mismos. El CAV cuenta con distintos canales de contacto: vía telefónica (línea gratuita 147, número de teléfono fijo y WhatsApp), mediante un formulario disponible en la página web del gobierno municipal⁸⁸ o de forma presencial. Esta variedad de vías de acceso al servicio busca asegurar la comunicación con la ciudadanía, independientemente de su grado de familiaridad con la tecnología. Es importante destacar que detrás de cada interacción con un sistema digital, se encuentra un equipo humano que brinda un servicio personalizado.

La modernización del sistema se inició en el año 2020 y permitió categorizar de forma sistemática los distintos reclamos, disponer de datos estadísticos y contar con registros históricos. A partir de esta información se elaboran de forma periódica (mensual, cuatrimestral, semestral y anual) informes sobre la atención y gestión de problemas por la vía del CAV.

Según información de la Subsecretaría de Modernización de la Ciudad de San Juan, entre enero y abril del 2025 se registraron 5.609 reclamos. El 51,7% se realizaron vía WhatsApp, el 26,6% por vía telefónica, el 15,4% vía formulario web y el 6,3% de forma presencial.

Las áreas que concentraron la mayor cantidad de reclamos fueron el Servicio de Emergencia Municipal (2.929 reclamos), la Dirección de Ambiente (631), la Dirección de Servicios (625) y la empresa prestadora del servicio de alumbrado público en la Capital, Nacusi Construcciones SRL, (591 reclamos).

El 18,4% fueron reclamos vinculados al retiro de ramas y basura de jardines, el 11,7% al retiro de escombros, el 10,5% al mal funcionamiento de luminaria y el 9,6% a la limpieza de cunetas.

La información estadística permite también conocer el estado en el que se encuentran los reclamos como así también la localidad de origen.

Es importante destacar que el CAV tiene un papel crucial dentro del plan de emergencia municipal, ya que es una herramienta fundamental para la acción rápida y eficaz del gobierno municipal frente a distintas situaciones de riesgo que se presentan en su territorio.

Dentro de los desafíos vinculados al CAV se encuentra el fortalecimiento de los canales de seguimiento (tiempos de respuesta adecuados y comunicación activa con los vecinos), la optimización de los procesos internos (establecimiento de prioridades en reclamos más recurrentes o críticos) y la mejora permanente en las métricas de desempeño (para evaluar la calidad del servicio).

88 Para ampliar información, consultar: <https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/centro-atencion-al-vecino>

4. Análisis económico

En este bloque se compila y analiza la información relativa a las distintas actividades económicas de la Ciudad de San Juan, a los fines de caracterizar su perfil productivo, identificando tanto los principales desafíos que deben hacer frente los actores económicos locales, como así también la existencia de potencialidades y oportunidades de desarrollo.

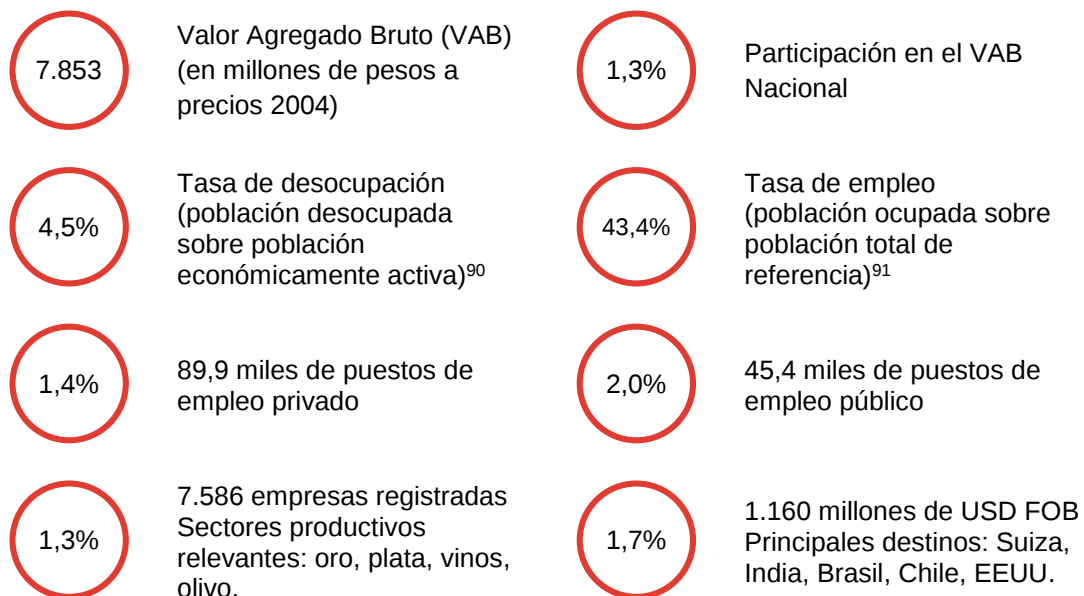
En primer lugar, se abordan las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la provincia de San Juan.

El PGB y el VAB constituyen indicadores clave a la hora de evaluar el crecimiento económico de la provincia, la eficiencia de su aparato productivo y el bienestar de su población.

A estos efectos se hace referencia al Producto Geográfico Bruto (PGB), el cual es el equivalente provincial del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los productos finales de los bienes y servicios producidos en un país en un período determinado.⁸⁹

Por su parte, el Valor Agregado Bruto (VAB) representa el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al PIB hecha por cada unidad de producción, industria o sector.

Principales variables económicas San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del
Ministerio de Economía de Nación.

89 Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan. Noviembre 2019.

90 Si bien la Información de la infografía tiene fecha de corte 2022, este dato se actualizó con la información obtenida de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares), primer trimestre del 2025.

91 Ídem.

Si se analiza la apertura de actividades productivas por zonas, se puede observar lo siguiente:



Zona Norte

Comprende los departamentos Ullum, Albardón y Angaco.
Actividades con fuerte presencia en la zona son la agricultura, la industria, con la presencia de importantes proyectos hidroeléctricos y de energía fotovoltaica, y la enseñanza.



Zona Sur

Comprende los departamentos Pocito y Sarmiento.
Existe una fuerte presencia de la industria, especialmente calera.
Otras actividades preponderantes son la agricultura, el comercio, la construcción, el turismo, la educación y el transporte.



Zona Este

Comprende los departamentos Valle Fértil, Caucete, 25 de Mayo, 9 de Julio y San Martín.
Existe una fuerte expansión de la industria y la agricultura.
También se destaca la actividad ganadera.
Con respecto al turismo, es relevante la presencia del Parque Provincial Ischigualasto en Valle Fértil.



Zona Oeste

Comprende los departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Zonda.
La actividad preponderante en la zona es la minería.
Otras actividades relevantes son la construcción, el turismo, la agricultura, la industria y el comercio.



Zona Metropolitana

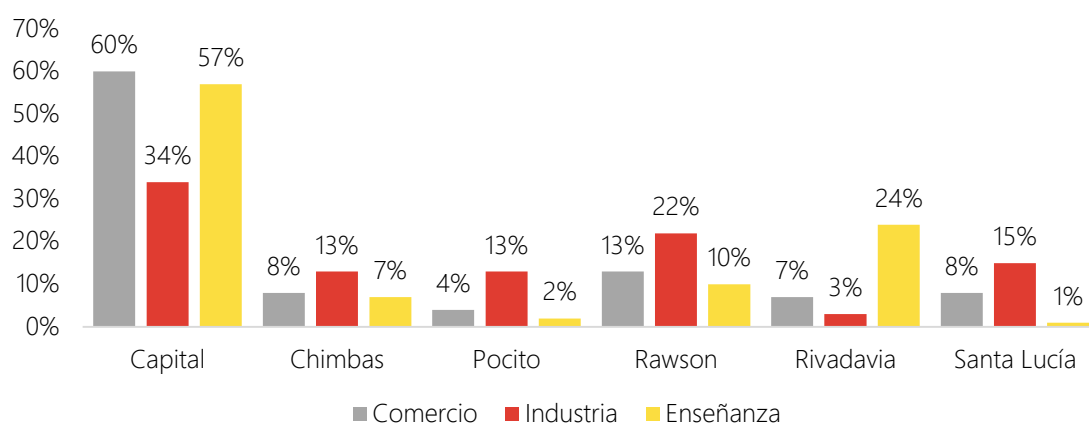
Comprende los departamentos Capital, Chimbas, Rawson y Rivadavia.
Centro de actividades cívicas y administrativas.
Motores económicos de la zona son el comercio, la construcción y la industria.
Aportan al entramado productivo además los servicios públicos, el turismo y el transporte.

4.1. Caracterización productiva de la Ciudad de San Juan

En el contexto provincial, el AMSJ está integrada por los departamentos Capital, Chimbas, Pocito, Rivadavia Rawson y Santa Lucía. Según el Censo Económico 2004/2005, los sectores con mayor peso en el entramado productivo en el área metropolitana son el sector comercial, la industria y dentro del sector de servicios, la enseñanza.

En la Ciudad de San Juan, la población se concentra en una zona urbanizada y densamente edificada donde predominan las actividades de los sectores secundario y terciario. Se destaca la concentración de la actividad comercial y el sector de servicios, siendo estas actividades las principales generadoras de puestos de trabajo.

Distribución territorial del trabajo en los tres sectores de mayor peso en el mercado laboral
Área Metropolitana de San Juan - Año 2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del
Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan.

En relación a las actividades primarias, estas poseen un peso insignificante dentro del entramado productivo, en línea con el perfil urbano del departamento. En cuanto a la actividad agrícola, según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018, no se registra superficie cultivada. No obstante, según datos obtenidos del Instituto de Vitivinicultura Argentino (INV), la Ciudad de San Juan funciona como centro de recepción de uva proveniente de otros departamentos, destinada a la producción de vino y mosto. Respecto de la ganadería, los registros de SENASA para el año 2022 evidencian existencias mínimas de ganado porcino y equino, sin impacto significativo en la economía local.

En cuanto a la actividad minera, la provincia se encuentra segunda a nivel nacional en términos de valor de la producción en planta de beneficio, siendo este sector uno de los pilares de la economía local. Si bien Capital, debido a su ubicación geográfica y a sus características como núcleo urbano de la provincia, no cuenta con recursos minerales en su territorio, posee en sus inmediaciones oficinas administrativas de empresas vinculadas al sector, lo que le otorga un papel estratégico en la gestión minera.

En lo inherente al sector secundario, la Ciudad de San Juan alberga diversas actividades manufactureras y productivas. Esto se refleja en la presencia de industrias que contribuyen al desarrollo económico local.

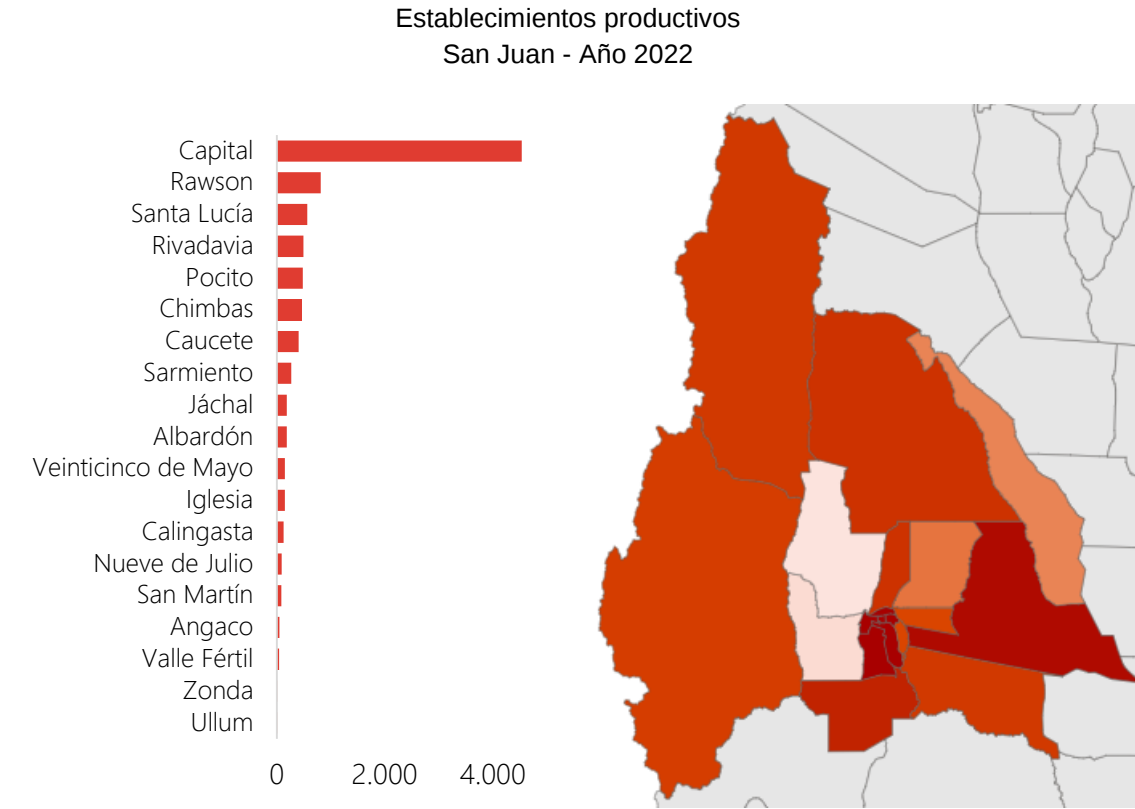
Dentro de las actividades terciarias, el turismo cuenta con una fuerte presencia en Capital, siendo la principal receptora de visitantes que luego se dirigen hacia otros destinos turísticos de la provincia. Concentra gran parte del patrimonio histórico y cultural de San Juan, destacándose por sus espacios culturales, templos religiosos, y una variada agenda de eventos culturales,

gastronómicos y artísticos que se complementan con espacios verdes recientemente puestos en valor.

Por último, en la Ciudad de San Juan se concentran las principales organizaciones e instituciones provinciales que brindan herramientas de impulso al desarrollo, la innovación y a la creatividad en toda la cadena de producción provincial, promoviendo la economía del conocimiento, la cual genera valor añadido en el resto de las actividades económicas. Entre ellas se encuentran instituciones relacionadas con el impulso de la investigación en astronomía, servicios geológicos, software, agroindustria y agricultura de precisión, tecnología industrial y medicina.

4.1.1. Establecimientos productivos

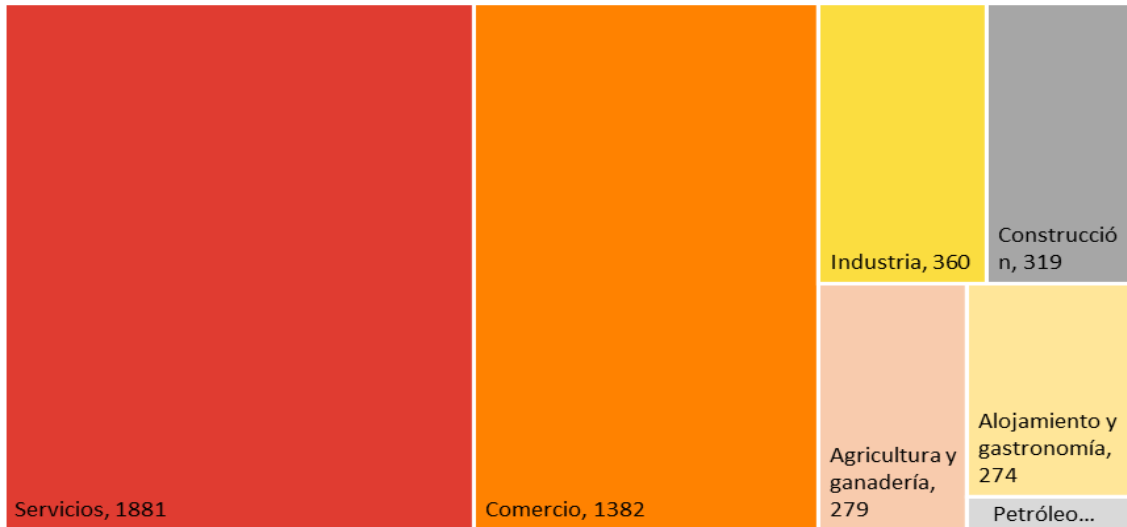
La distribución de establecimientos productivos en San Juan refleja el peso de la Ciudad de San Juan como centro administrativo, institucional y de servicios de la provincia. Si bien no es el territorio con mayor predominancia de actividades primarias o industriales, su centralidad geográfica lo posiciona como punto estratégico del entramado económico provincial.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Economía de Nación.

En la Ciudad de San Juan se concentran los principales organismos del Estado, instituciones educativas de todos los niveles, centros de salud pública y privada de alta complejidad, entidades financieras, empresas de servicios profesionales y tecnológicos, así como sedes administrativas de empresas con operaciones en distintos puntos de la provincia. Esta densidad institucional y de servicios explica la elevada cantidad de establecimientos registrados, especialmente en rubros vinculados a la salud, la educación y los servicios profesionales.

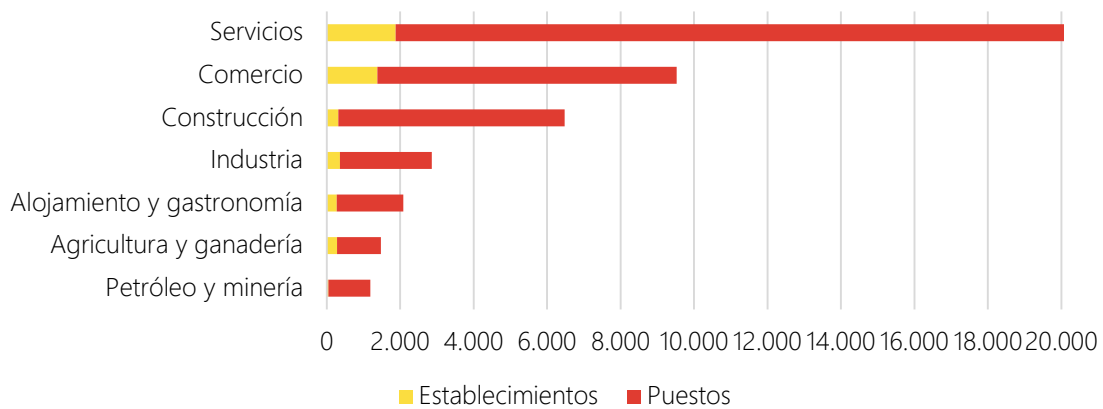
Establecimientos productivos por tipo de actividad
Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Economía de Nación.

De esta manera, la mayor parte del empleo formal se concentra en las actividades del sector terciario, en línea con el perfil urbano de la Ciudad de San Juan, que se consolida como espacio generador de servicios esenciales que sostienen el desarrollo de las personas que visitan y desempeñan allí sus actividades.

Cantidad de establecimientos productivos y puestos de trabajo
Ciudad de San Juan - Año 2022

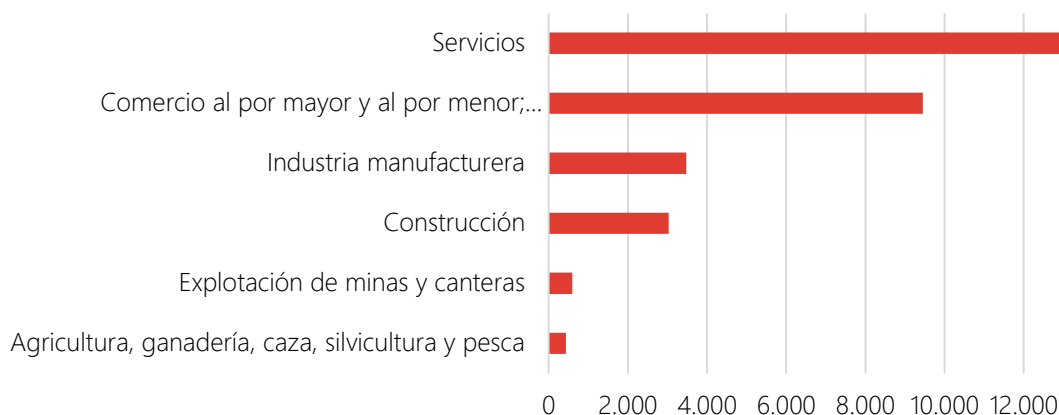


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Economía de Nación.

4.1.2. Empleo⁹²

Si se analizan los datos sobre población ocupada de 14 años y más en viviendas particulares por categoría ocupacional y rama de actividad económica agrupada según el Censo 2022, se observa que la mayor población ocupada se desempeña en la rama económica de servicios. Esto refuerza lo mencionado anteriormente respecto de las características de la Ciudad de San Juan como punto clave en el funcionamiento económico y productivo de la provincia.

Población ocupada por categoría y rama de actividad económica agrupada
Ciudad de San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Una lectura comparada⁹³ de esta información con el resto de los departamentos de la provincia, permite concluir lo siguiente:

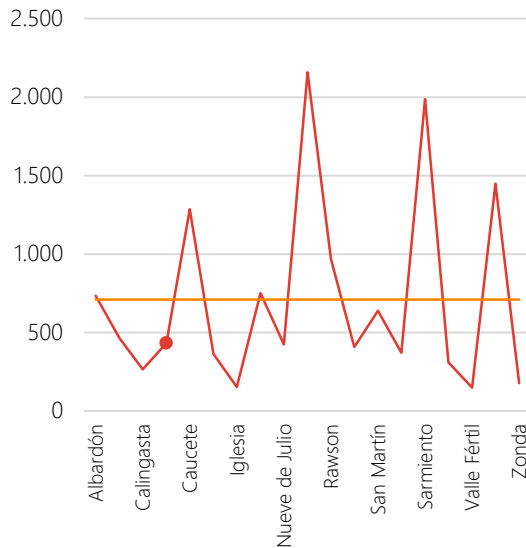
- ✿ Para todas las actividades económicas, excepto el caso de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, se evidencia que la población ocupada en el departamento Capital se encuentra por encima del promedio de la provincia, siendo este análisis consistente con las características de la Ciudad de San Juan como núcleo urbano en el cual las actividades primarias no tienen una presencia relevante y donde prevalece un perfil orientado a las actividades del tipo secundarias y terciarias.
- ✿ Para el caso de las actividades de servicios, comercio y explotación de minas y canteras, se deduce que, tal como se detalló en párrafos anteriores, Capital es el departamento con mayor población ocupada en dichas actividades. Para el caso puntual de explotación de minas y canteras, esto se fundamenta en que, si bien en la Ciudad de San Juan no se realiza la explotación de recursos mineros, existen personas residentes en el departamento que se encuentran ocupadas en proyectos mineros que funcionan en departamentos alejados bajo esquema de rotación (roster).

92 El análisis de los datos de empleo del departamento Capital se realiza en base a los datos que surgen del Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2022 del INDEC. Se puede observar que existen discrepancias respecto de los datos de puestos de trabajo que se muestran en el apartado 4.1.1. Establecimientos productivos. Esto se debe a distintas metodologías empleadas. Por un lado, INDEC realiza un relevamiento de personas y hogares, mientras que el Ministerio de Economía de la Nación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación toma una georreferenciación de establecimientos productivos registrados y sus niveles de empleo asalariados registrados.

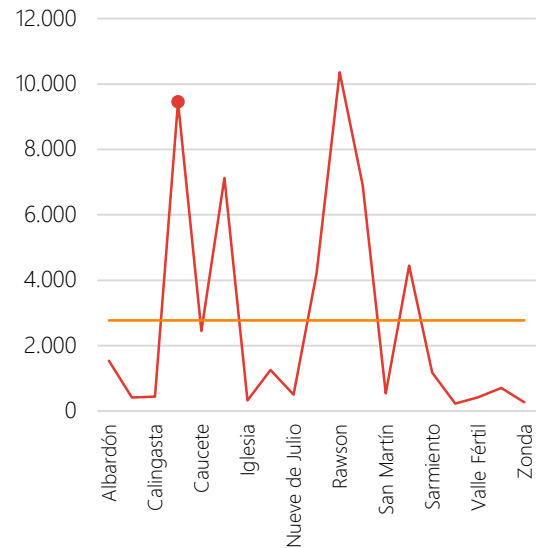
93 En los siguientes gráficos se muestra la distribución de la población ocupada de 14 años y más en viviendas particulares por categoría ocupacional para cada rama de actividad económica agrupada abierta por departamento. Para todos los casos se muestra una línea horizontal que representa la media provincial, mientras que la otra traza marca los valores para cada departamento de la provincia de San Juan.

Población ocupada por categoría y rama de actividad económica agrupada
San Juan - Año 2022

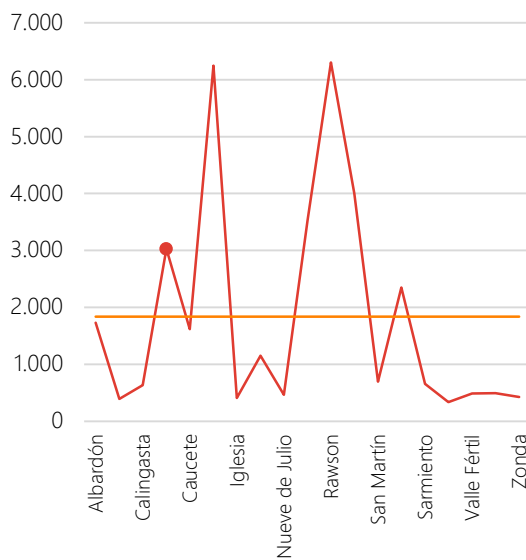
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



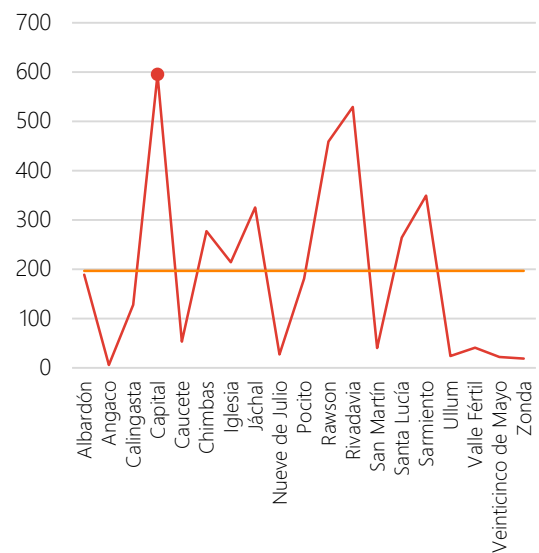
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

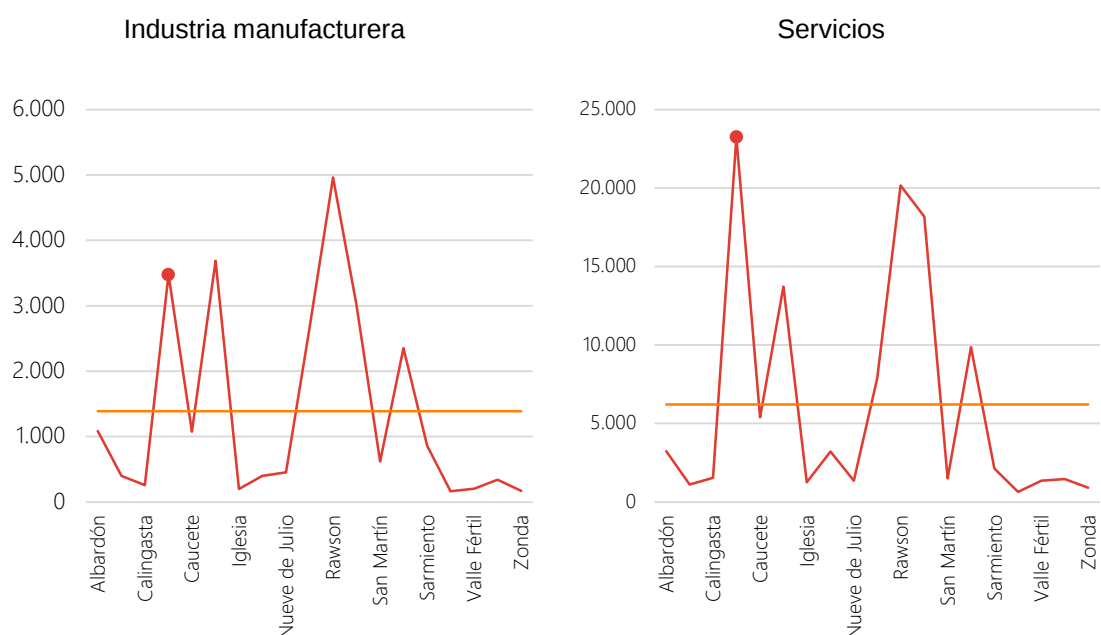


Construcción



Explotación de minas y canteras





Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Por último, con el objetivo de brindar atención a los vecinos de la Ciudad de San Juan que se encuentran en búsqueda de empleo, la Municipalidad de la Ciudad de San Juan realiza diversas acciones que incluyen orientación y asesoramiento, instancias de formación y capacitación, la gestión de una bolsa de empleo y el asesoramiento a empleadores.

En términos de resultados, desde enero del 2024 hasta la actualidad, estas iniciativas permitieron la inserción laboral de 333 personas y la realización de 1.007 capacitaciones en los distintos centros de formación.

4.2. Comercio y servicios

4.2.1. Caracterización del sector

La Ciudad de San Juan es el principal centro comercial y de servicios de la provincia de San Juan. Tal como se mencionó anteriormente, el sector terciario presenta un notable peso en su estructura productiva y las actividades de comercio y servicios representan la principal fuente de empleo formal.



Participación del rubro comercio en el VAB provincial (2022).



Porcentaje de personas ocupadas en los rubros comercio y servicios en Capital (año 2022).

En este sentido, la actividad comercial y de servicios de la Ciudad de San Juan presenta un importante grado de desarrollo y diversificación, que le otorga independencia respecto a otros departamentos. Cuenta con numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, tanto de tipo minorista como mayorista, una atractiva y completa oferta gastronómica y de entretenimiento, servicios financieros, estaciones de servicios, correo, entre otros.

Esto fortalece un fenómeno que se observa a lo largo de todo el diagnóstico, que es el desplazamiento diario de gran parte de la población de la provincia hacia el territorio capitalino para poder acceder a la variada oferta comercial y de servicios disponibles.

4.2.1.1. Contribuyentes inscriptos

Si bien no se cuenta con datos actualizados, según información brindada por el gobierno municipal para el año 2022⁹⁴, los principales rubros entre los contribuyentes inscriptos eran el comercio minorista (37,4%) y los servicios (28,1%). Le seguían en importancia los restaurantes, hoteles y confiterías (12,9%), las actividades bancarias y financieras (7,5%) y, en menor medida, las industrias manufactureras (6,6%). El 7,5% restante se distribuía entre depósitos, frigoríficos y playas de estacionamiento, comercios al por mayor, galerías y/o shoppings, entre otros.

4.2.2. Evolución del comercio minorista

Históricamente, la actividad comercial de la Ciudad de San Juan se desarrolló en la zona del microcentro. Inicialmente, la calle Rivadavia albergaba las grandes tiendas que a principios del siglo XX arribaron a la provincia. A partir de 1930, las calles Laprida, General Acha, Tucumán y avenida Rioja, comenzaron a atraer a nuevos comerciantes, consolidando al área como el principal núcleo comercial provincial. Luego, en el año 1993 se fundó la actual Peatonal Domingo Faustino Sarmiento⁹⁵, sobre calle Rivadavia, desde General Acha hasta avenida Rioja, y sobre calle Tucumán, desde Laprida hasta avenida José Ignacio de la Roza.

Cabe destacar, además, que toda el área céntrica circundante a la Plaza 25 de Mayo y la peatonal, concentraba las galerías comerciales más importantes y que, durante mucho tiempo fueron el corazón del comercio de la provincia. Asimismo, en esta zona se encuentra la sede principal del Correo Argentino.

Actualmente, estos espacios que supieron albergar importantes comercios, incluidas grandes tiendas de alcance nacional, atraviesan un proceso de recesión, donde son pocas las grandes marcas que logran perdurar, encontrándose una gran oferta mayoritariamente de pequeños locales destinados a la venta de accesorios para telefonía, electrodomésticos, ropa y accesorios de segundas y terceras marcas.

Esto se puede atribuir a múltiples causas, entre las que se destacan las distintas crisis económicas que atravesó el país, la suba de los precios de los alquileres de la zona, y a un fenómeno más reciente vinculado al cambio de hábitos de consumo. La expansión del comercio electrónico junto con el desarrollo de métodos de pago digitales, ha disminuido la frecuencia de visitas a los locales físicos, lo que profundizó este proceso de recesión de la actividad comercial tradicional.

Otro aspecto que afectó al comercio minorista en la Ciudad de San Juan se encuentra vinculado al éxodo de comercios capitalinos hacia departamentos aledaños, traccionado por la disponibilidad de locales más pequeños y con alquileres más baratos. Esto se refleja en que existe una significativa cantidad de locales comerciales en alquiler y/o desocupados.⁹⁶

94 Último dato oficial disponible.

95 Fuente: <https://telesoldiario.com/san-juan/el-antes-y-el-despues-de-la-peatonal-opiniones-de-los-sanjuaninos-y-lo-que-se-viene-117393/>.

96 Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/el-centro-sanjuanino-ya-no-es-lo-que-era-nueva-tendencia-o-signo-de-crisis--2022622600>.

Respecto a la distribución del comercio por menor, al año 2022 se destacaba principalmente la venta de alimentos (55,2%), seguido por la venta de indumentaria (24,2%). El 20,6% restante se distribuía entre farmacias y perfumerías, librerías, almacenes de ramos generales, autoservicios y supermercados.

4.2.3. Proceso de descentralización del centro comercial

El crecimiento de la población y el desarrollo inmobiliario tanto de la Ciudad de San Juan, como del resto de los departamentos del Gran San Juan, han impulsado el paulatino crecimiento de nuevas zonas comerciales en las zonas aledañas al centro y en las localidades de Concepción, Trinidad y Desamparados.

Actualmente, la Ciudad cuenta con 3 grandes paseos comerciales que se encuentran fuera del radio céntrico. La llegada de estos espacios comerciales modificó los hábitos de consumo de los sanjuaninos, brindando una atención comercial diferencial a la del centro en términos de horario, con actividad de corrido y durante los fines de semana.

En el año 1993 fue inaugurado Del Bono Shopping, un espacio comercial a cielo abierto, que se encuentra emplazado en la zona oeste del departamento. Luego, en el año 1999 se inauguró el primer centro comercial cerrado de la provincia hacia el noroeste del centro, el Paseo Libertad. Finalmente, en 2008 se inauguró el último de los grandes paseos comerciales de departamento, con la apertura del Patio Alvear.

Además de contar con una variada oferta de locales comerciales y centros de servicios, estos espacios han generado que, en las zonas aledañas, se genere una nueva estructura comercial complementaria que contribuye a la descentralización de la actividad comercial en la zona céntrica.

4.2.4. Gastronomía y entretenimientos

4.2.4.1. Caracterización del sector gastronómico

La Ciudad de San Juan es el principal polo gastronómico y de entretenimiento de la provincia. Aquí se encuentran la mayor cantidad de restaurantes, confiterías, cafeterías, bares y establecimientos de comida rápida. Esto se complementa con una oferta de experiencias gastronómicas como las paradas de la ruta del vino, del olivo y de la cerveza, las ferias y los eventos gastronómicos.



2% del VAB
provincial



234 restaurantes



303 confiterías

Si se analiza la composición del VAB provincial al año 2022, se observa que el rubro de restaurantes, bares y cantinas concentraban aproximadamente el 2% del total, lo que da cuenta de su relevancia dentro del entramado económico.

En relación al empleo formal, si bien no se disponen de datos oficiales específicos del sector, se puede tomar como referencia el dato del Censo 2022 que agrupa los servicios de alojamiento con servicios de comida en una misma categoría. Según esta fuente, habría aproximadamente 1.900 personas ocupadas en este rubro, reflejando su relevancia para el empleo en Capital.

Según el registro de contribuyentes de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, en el año 2022 figuraban 234 restaurantes y 303 confiterías inscriptas.⁹⁷

Históricamente, la mayor concentración de la actividad gastronómica de la Ciudad de San Juan se localizó en la zona Centro, en especial en las inmediaciones de la Plaza 25 de Mayo, la Peatonal y la zona de Tribunales, donde se puede encontrar una amplia oferta de cafeterías y confiterías. A su vez, la consolidación de la avenida Libertador, desde calle Urquiza hasta avenida Circunvalación, como zona de bares, pubs y locales bailables, tuvo su apogeo como “zona nocturna” durante los años 2000, donde históricas discotecas de la provincia tuvieron su sede. A la fecha, solo permanecen algunos de estos locales, mientras que otros se desplazaron sobre la Av. Circunvalación.

Es importante mencionar también la expansión reciente del sector gastronómico hacia la zona de Desamparados, donde nuevos emprendimientos han abierto sus puertas, ampliando la oferta disponible en el territorio.

Por último, los cambios en los hábitos de consumo, el desarrollo de alternativas de acceso a servicios gastronómicos como el uso de “deliveries” y otras plataformas digitales presentan nuevos desafíos para este sector.

En síntesis, la gastronomía y el entretenimiento constituye un sector con un importante dinamismo en Capital, tanto por su aporte a la economía local, como por su potencial de crecimiento en articulación con otras actividades como el turismo.



Fuente: San Juan Turismo.⁹⁸

4.2.4.2. Oferta gastronómica

A continuación, se presentan los principales indicadores que describen la evolución, peso y distribución geográfica de la oferta gastronómica de Capital y de San Juan en los últimos años.

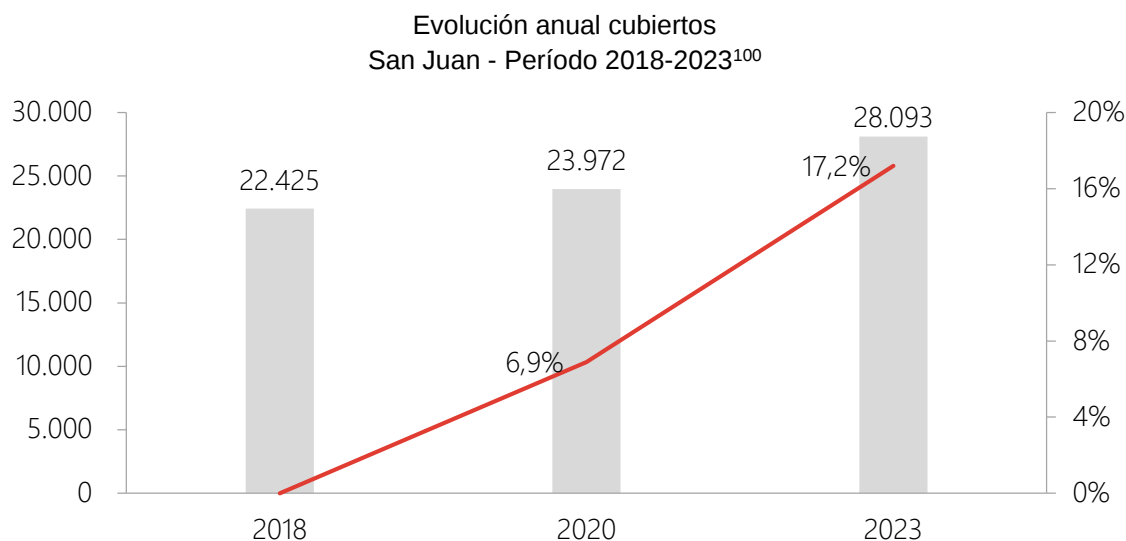
Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Relevamientos Turísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan (MTCyD), correspondientes a los años 2020 y 2023, según se indique en cada caso.

Al año 2023 la provincia de San Juan contaba con un total de 391 establecimientos gastronómicos, equivalentes a una capacidad de 28.093 cubiertos.

97 Último dato oficial disponible. Es probable que este número se haya modificado desde el relevamiento oficial a la fecha.

98 Fuente: <https://www.sanjuan.tur.ar/que-hago/san-juan-a-la-mesa>.

Si se analiza la evolución interanual de la oferta gastronómica de la provincia (en cantidad de cubiertos) para el período 2018-2023, puede observarse un importante crecimiento, pese a las restricciones de funcionamiento vinculadas a la crisis COVID-19 que tuvieron lugar durante el 2020⁹⁹.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Con relación a la distribución geográfica de la oferta gastronómica, se observa una fuerte concentración de la misma en el clúster del Gran San Juan¹⁰¹, tanto en términos de cantidad de establecimientos como de cubiertos.

Establecimientos gastronómicos y cubiertos por clúster turístico
San Juan - Año 2023

Clúster	Establecimientos		Cubiertos	
Gran San Juan	291	74%	21.365	76%
Calingasta	20	5%	915	3%
Iglesia	28	7%	2.283	8%
Jáchal	18	5%	1.712	6%
Valle Fértil	34	9%	1.818	7%
San Juan	391	100%	28.093	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

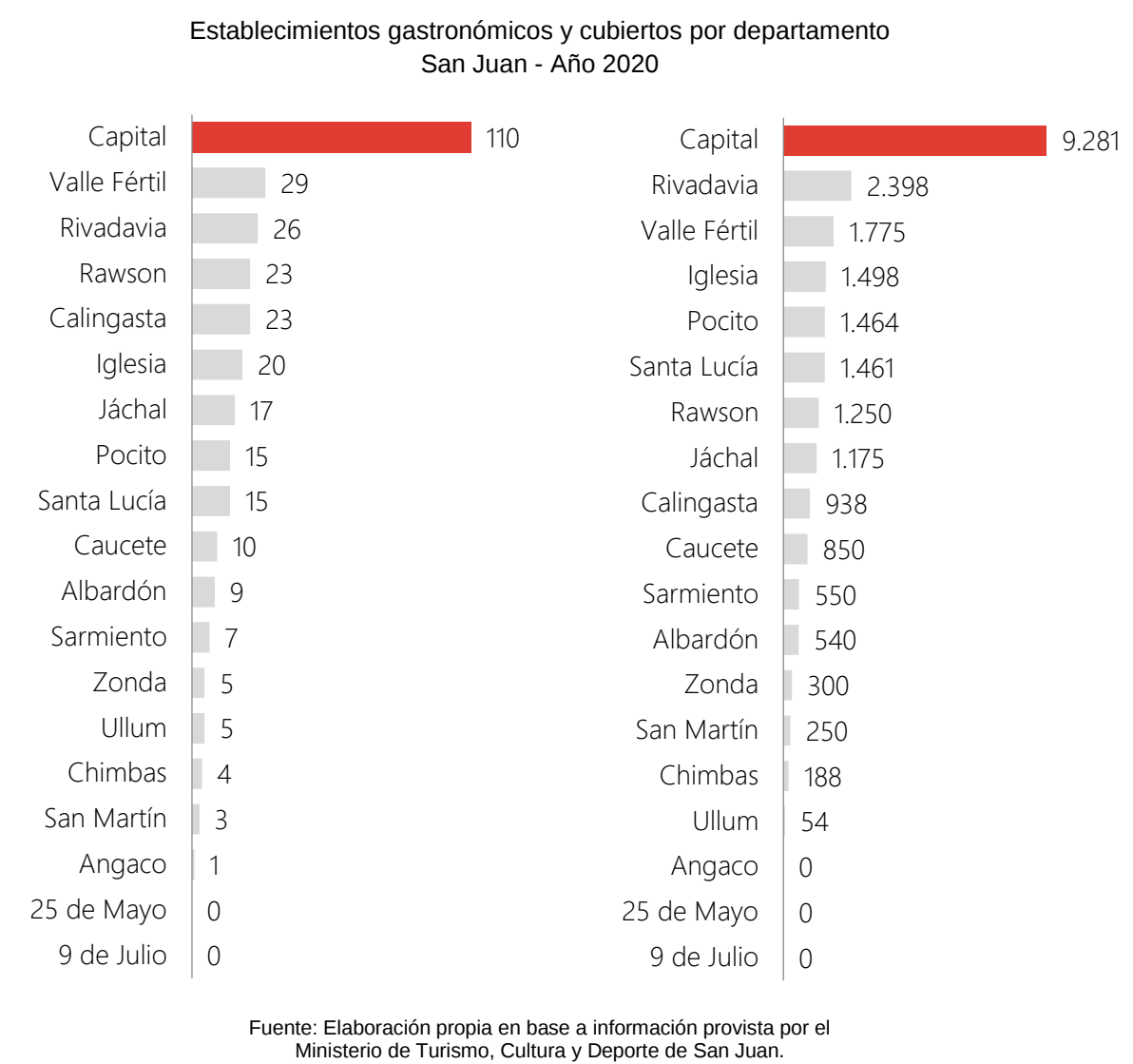
⁹⁹ El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector gastronómico debido a que, a partir del día 20 de marzo, se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional. En la provincia se reanudó gradualmente, pero con restricciones de aforo (factor de ocupación máximo de la capacidad de los locales), distanciamiento entre mesas y cantidad máxima de comensales por mesa. A esto se sumaban las medidas de higiene y bioseguridad, el control de temperatura para ingresar, las restricciones en los horarios de funcionamiento y la promoción de medios de pagos electrónicos, entre otros.

¹⁰⁰ No se dispone de información relativa a los años 2019, 2021 y 2022.

¹⁰¹ A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbass, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

Para analizar esta información abierta por departamento¹⁰², se toman los datos al 2020 (última información disponible).

En el caso de la Ciudad de San Juan, al 2020 se relevaron 110 establecimientos¹⁰³, los cuales se traducían en 9.281 cubiertos, posicionándose por una amplia diferencia como el departamento con la mayor cantidad de establecimientos y la mayor capacidad gastronómica de la provincia.



102 En el gráfico a continuación se puede observar que para el caso de Angaco, existe 1 establecimiento gastronómico, donde la cantidad de cubiertos correspondiente es 0. Esto se debe a que este establecimiento se corresponde con la categoría delivery.

103 Las discrepancias entre este dato y la información presentada en el apartado 4.2.4.1. Caracterización del sector gastronómico respecto de la cantidad de establecimientos, se deben a que los datos de dicho apartado corresponden al registro de contribuyentes de la MCSJ al año 2022 y la información aquí presentada corresponde al Anuario Estadístico provisto por el MTCyD al 2020. Cabe señalar además que es altamente probable que la cantidad de establecimientos haya aumentado como parte del proceso de recuperación luego de la crisis COVID-19.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 47% del Gran San Juan y el 34% del total provincial. Por otra parte, en términos de cantidad de cubiertos, representaba el 50% y el 39%, respectivamente.

Establecimientos gastronómicos y cubiertos
Ciudad de San Juan /Gran San Juan/San Juan - Año 2020

Alcance	Establecimientos		Cubiertos	
Ciudad de San Juan	110	-	9.281	-
Gran San Juan	233	47%	18.586	50%
San Juan	322	34%	23.972	39%

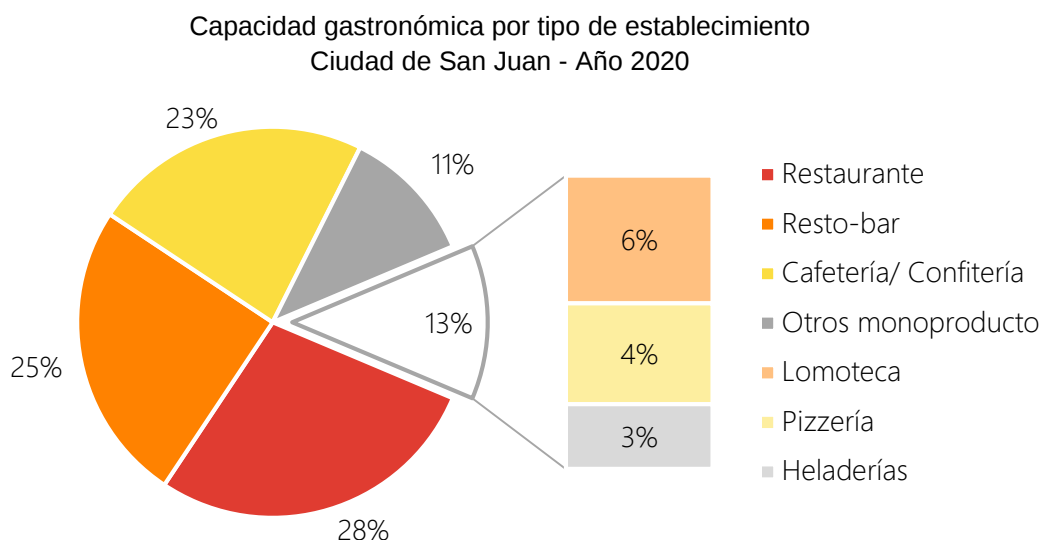
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta gastronómica por tipo, la Ciudad de San Juan se posicionaba como el departamento con la mayor cantidad de restaurantes, resto-bares, cafeterías/ confiterías y heladerías de la provincia.

Establecimientos gastronómicos y cubiertos por tipo
Ciudad de San Juan - Año 2020

Tipo	Establecimientos	Cubiertos
Restaurante	26	2.599
Resto-bar	14	2.317
Cafetería/ Confitería	37	2.141
Parrillada	0	0
Lomoteca	8	514
Heladerías	7	260
Pizzería	6	405
Otros monoproducto	6	1.045
Delivery	6	0
Casa de té	0	0
Total	110	9.281

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan

4.2.5. Ferias, mercados y economía popular

4.2.5.1. Feria Municipal y Mercado de Abasto

La Feria Municipal de la Ciudad de San Juan y el Mercado de Abasto fueron inaugurados a mediados de la década de 1940. Se encuentran localizados dentro de un predio compartido, sobre calle 25 de Mayo 842-900 (este), a pocas cuadras de la plaza 25 de Mayo.

Este predio funciona como espacio de venta mayorista y minorista de casi la totalidad de los productos para abastecer verdulerías, almacenes, supermercados y demás negocios de elaboración de productos gastronómicos. Según los registros del gobierno municipal, se encuentran registrados 475 puesteros de distintos departamentos de la provincia que ofrecen una amplia variedad de productos de calidad a bajos precios, muchos de ellos productores directos de la mercadería que comercializan.

4.2.5.2. Artesanos y emprendedores

Dentro de la actividad comercial, se encuentra aquella vinculada a los artesanos y emprendedores. Los mismos cuentan en Capital con distintos espacios específicamente destinados para la exposición y venta de sus productos.

Por un lado, en el Parque Belgrano, ubicado en el predio de la ex Estación Belgrano, funciona el Mercado Artesanal Luisa Escudero, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan. Aquí artesanos de toda la provincia cuentan con un espacio para la exposición y venta de sus productos. El lugar cuenta también con un espacio destinado exclusivamente a la puesta en valor del trabajo artesanal y la difusión de sus procesos. Además, en las zonas aledañas al mercado, en el mes de julio 2022 se inauguró un jardín destinado a la realización de ferias para artesanos invitados.¹⁰⁴

Por otro lado, se encuentran una serie de espacios donde se llevan a cabo actividades feriales, cuya coordinación se encuentra a cargo del Área de Artesanos de la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, del Gobierno provincial y en

¹⁰⁴ Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/espectaculos/Con-la-tienda-renovada-20220705-0096.html>.

algunos casos son organizados por privados. Los mismos se encuentran distribuidos en distintas zonas del departamento y funcionan en días y horarios que varían a lo largo del año. Estos son:

- Stands de la Peatonal Domingo Faustino Sarmiento.
- Paseo Artesanal de la Ciudad de San Juan.
- Paseo de la Recova.
- Feria de Economía Popular.
- Feria de Artesanos y Arte Casero Inmaculada Concepción.
- Feria de las Pulgas.
- Feria Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo.
- Feria de Artesanos Regionales Brillando San Juan.

Además de estos eventos, se realizan ferias itinerantes en distintas plazas o espacios como la Feria de Artesanos edición Día del Amigo, las Ferias de Plaza y Arte, así como festivales altamente concurridos como el Festival San Juan Siempre, en donde también se convoca a artesanos y emprendedores.



Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo.¹⁰⁵



Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero.¹⁰⁶

4.2.6. Servicios urbanos

4.2.6.1. Servicios profesionales

En la Ciudad de San Juan se encuentra la mayor oferta de servicios profesionales de la provincia, destacándose la presencia de estudios jurídicos, contables, oficinas de consultoría en diversas áreas técnicas, científicas y empresariales, que tienen un importante peso en la estructura económica del departamento. Esto, se puede atribuir a que el departamento tiene mayor accesibilidad a infraestructura urbana y allí residen la mayor parte de las personas especializadas en estas temáticas.

4.2.6.2. Servicios financieros

El microcentro de la Ciudad de San Juan es el núcleo bancario y financiero de la provincia de San Juan. Aquí se encuentran la casa matriz del Banco San Juan y sucursales de todas las entidades bancarias y financieras que tienen presencia en la provincia, algunas de las cuales poseen más de una sede propia en la zona. Esto implica que, además de poder realizar todas las gestiones administrativas vinculadas a la actividad bancaria, Capital cuenta con una amplia red de cajeros automáticos para la extracción y depósito de dinero.

¹⁰⁵ Fuente: <https://www.elpaisdiario.com.ar/nacionales/vacaciones-en-tu-plaza-una-tarde-para-toda-la-familia-141729/>.

¹⁰⁶ Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/turismo-y-cultura/2020-09-28/26138-el-mercado-artesanal-reanuda-el-ciclo-de-capacitaciones-gratuitas>.

El departamento cuenta, además, con una significativa cantidad de sucursales de entidades extrabancarias para el cobro de impuestos y servicios, tales como San Juan Servicios, Rapipago, Pago Fácil, entre otros. Cabe señalar que estas entidades no sólo permiten la realización de pagos de servicios, sino que también sirven como canales de descompresión de las entidades bancarias en cuanto poseen la función de expendio de dinero.

Asimismo, la oferta disponible abarca tanto instituciones bancarias como casas de cambio de moneda extranjera y otras entidades financieras dedicadas al otorgamiento de créditos y préstamos personales.

4.2.6.3. Servicio de expendio de combustible

La Ciudad de San Juan cuenta con una amplia oferta de las denominadas estaciones de servicio para la carga de combustible y/o gas natural (GNC). Las mismas se encuentran distribuidas por todo el territorio, abarcando la totalidad de las localidades. En ellas, además, se puede encontrar con servicios complementarios como lubricentros, venta de alimentos, confitería y/o restaurante, extracción de efectivo, entre otros.

4.3. Turismo

En este apartado se compila y analiza información a los fines de caracterizar la demanda y la oferta del sector turístico departamental e identificar sus principales potencialidades y desafíos. Es importante señalar que, si bien en algunos incisos se dispone únicamente de información a nivel provincial, la misma resulta fundamental para elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para consolidar el desarrollo de esta actividad en la Ciudad de San Juan.

El turismo es concebido como uno de los sectores prioritarios para la activación y crecimiento de las economías en todo el mundo, al mismo tiempo que contribuye a promover la generación de empleo genuino y la puesta en valor de la cultura y los productos locales.

En línea con lo anterior, en junio del 2022, la Cámara de Diputados de San Juan resolvió por unanimidad declarar al turismo como actividad socioeconómica de interés prioritario dentro de las políticas del Estado Provincial y sancionó la nueva Ley de Turismo (Ley N°2400-T), la cual reemplaza a la que se encontraba vigente desde 1972.

En términos generales, la nueva normativa está orientada a promover el desarrollo turístico provincial, bajo las siguientes premisas:

- Respeto por el ambiente y protección de los recursos.
- Cooperación entre el sector público y privado.
- Respeto de las identidades y desarrollo local.
- Calidad de la oferta turística.

San Juan cuenta con diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro.

A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbass, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

La Ciudad de San Juan, además de ser la capital provincial, es el núcleo turístico y el departamento más desarrollado y consolidado en dicho sentido.

Enmarcada por un paisaje de precordillera, se destaca principalmente por sus atractivos y recursos de tipo histórico-cultural, sus templos religiosos, sus construcciones de interés arquitectónico y sus espacios verdes. Cuenta también con importantes establecimientos que integran los circuitos turísticos provinciales y una importante agenda de eventos y actividades de diversa índole. Además, constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor actividad administrativa, comercial y social de la provincia.

4.3.1. Demanda turística

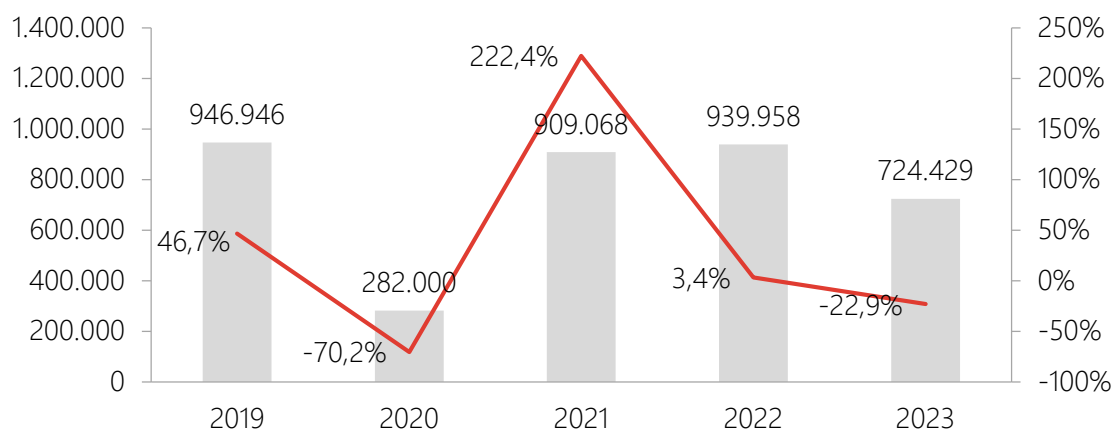
Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Anuarios Estadísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan (MTCyD), correspondientes a los períodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, según se indique en cada caso.

4.3.1.1. Arribos turísticos¹⁰⁷

Durante el período 2019-2023, la cantidad de arribos turísticos a la provincia presentó un comportamiento oscilante.

Puede observarse un valor de máxima durante el 2019, seguido por un importante decrecimiento durante el 2020, siendo éste el valor de mínima para el período bajo análisis. Cabe señalar que dicho año la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19¹⁰⁸, no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando. Si bien durante el 2021 y el 2022 se observa una fuerte recuperación del sector, alcanzándose valores próximos al máximo del 2019, durante el 2023 se experimenta una nueva disminución de los visitantes estimados.

Evolución anual de visitantes estimados
San Juan - Período 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

¹⁰⁷ Los arribos turísticos hacen referencia a las llegadas de visitantes dentro del territorio económico de la provincia. Se contemplan tanto turistas como visitantes por el día no residentes.

¹⁰⁸ El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que, a partir del día 20 de marzo, se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional. En la provincia se reanudó paulatinamente, sólo para turismo interno, durante los meses de julio y agosto y posteriormente a partir de noviembre.

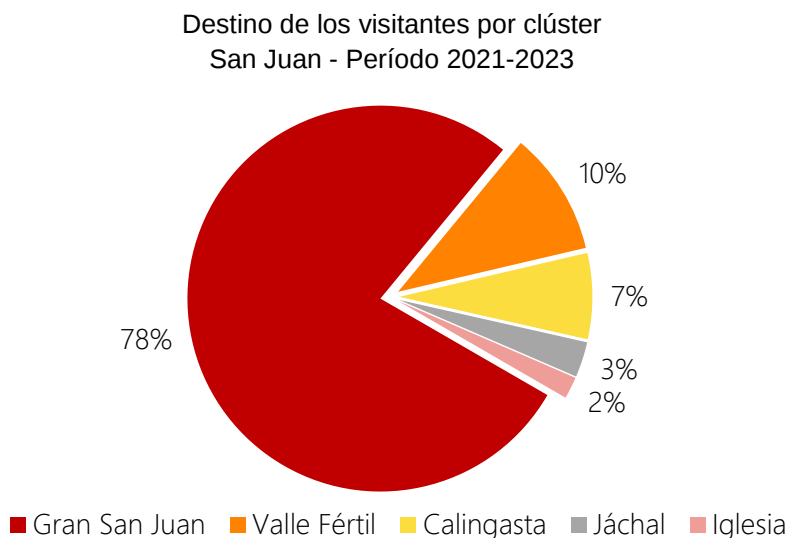
Si se analiza el comportamiento de la cantidad de visitantes estimados en forma mensual para el período 2019-2020, se puede observar que ha seguido un comportamiento similar durante dichos períodos, con una estacionalidad muy marcada en los meses de los recesos de verano e invierno.¹⁰⁹



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.1. Destino de los visitantes

Durante el período 2021-2023 se observa que la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia tuvieron como destino el clúster turístico del Gran San Juan¹¹⁰.

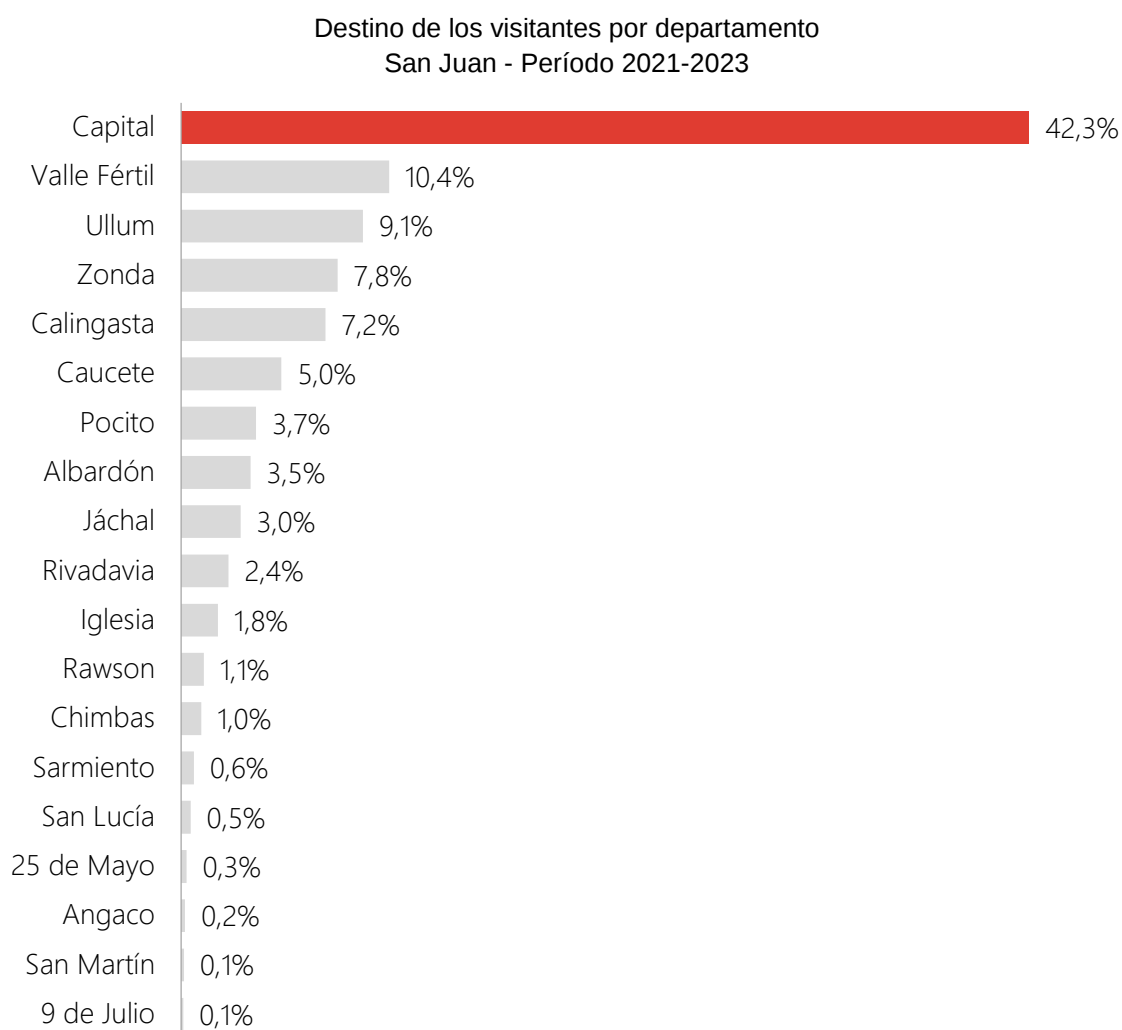


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

¹⁰⁹ Cabe señalar que durante el año 2020 se han registrado valores excepcionales con meses con cero visitantes, inherentes a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19.

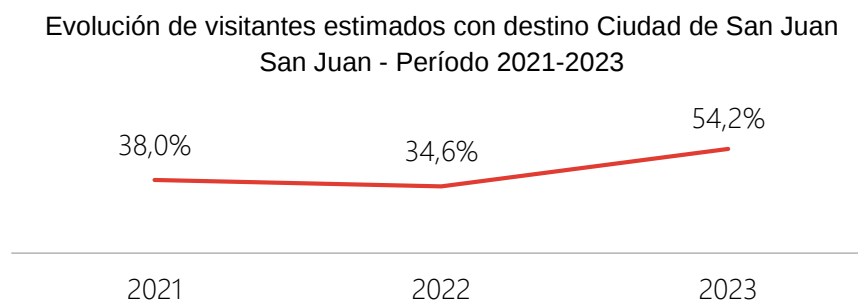
¹¹⁰ A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

En el caso de la Ciudad de San Juan, recibió en promedio el 42,3% de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período bajo análisis, posicionándose por una amplia diferencia como el departamento más visitado.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

A su vez, si se realiza la apertura anual de esta información, durante el 2023 puede observarse un importante crecimiento del porcentaje de visitantes estimados que tienen por destino el departamento.

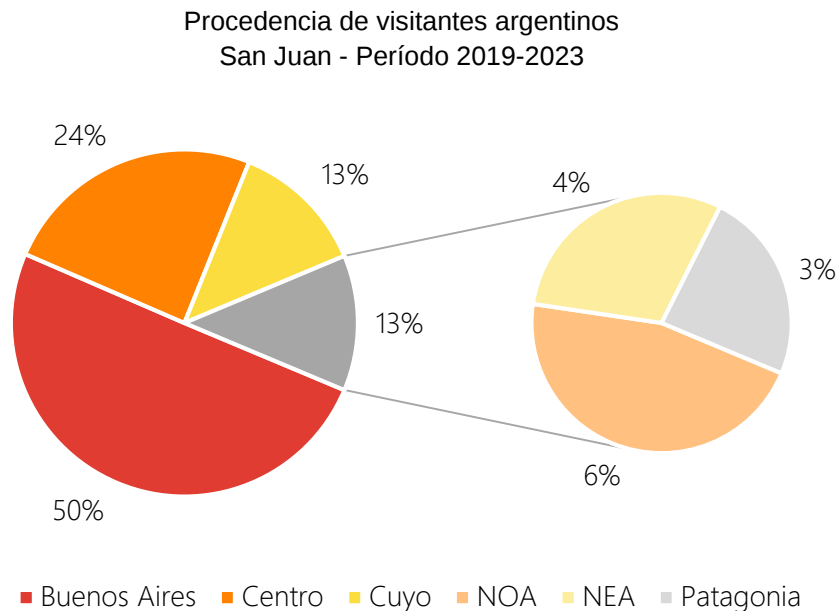


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.2. Origen de los visitantes

Durante el período 2019-2023 se observa que, en promedio, el 92,5% de los visitantes fueron argentinos y sólo el 7,5% fueron extranjeros.

Respecto a la procedencia de los visitantes de origen argentino¹¹¹, en promedio, Buenos Aires representó el 50%, seguido por la zona Centro, principalmente las provincias de Córdoba y Santa Fe, con un 14% y un 9% respectivamente.

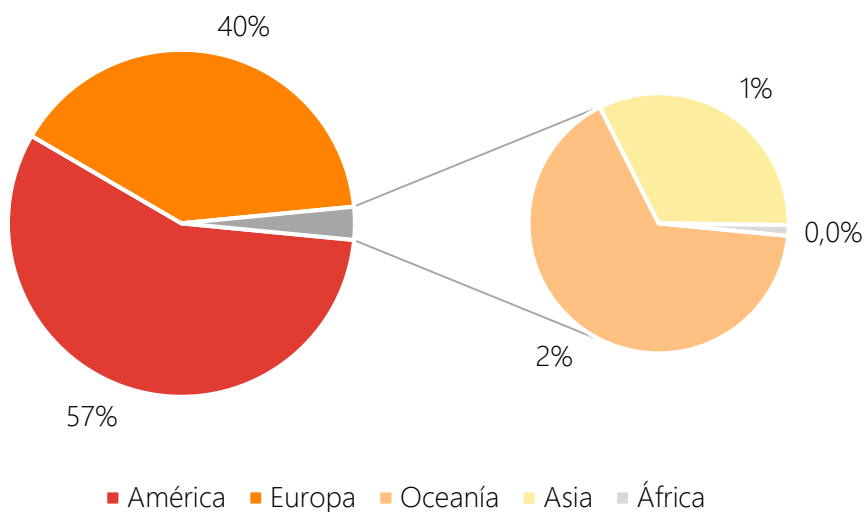


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Respecto a la procedencia de los visitantes de origen extranjero, en promedio, América representó el 57%, destacándose Chile con el 27%, seguido por Europa con un 40%, con especial incidencia de Francia, España y Alemania, con el 14%, 8% y 6% respectivamente.

¹¹¹ Buenos Aires comprende tanto la Capital Federal como la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, la región Centro comprende a las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa, la región Cuyo a San Juan, San Luis y Mendoza, la región NOA a Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja, la región NEA a Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos y la región de la Patagonia a Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Procedencia de visitantes extranjeros
San Juan - Período 2019-2023

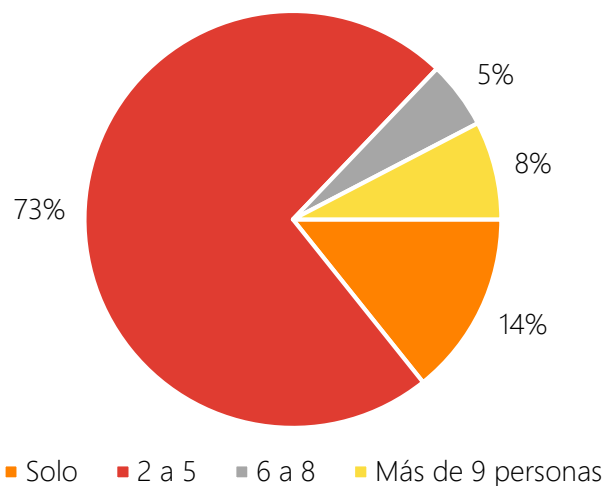


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.3. Composición del grupo de viaje

Con relación a la composición del grupo de viaje, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2021-2023 viajaron en grupo de 2 a 5 personas.

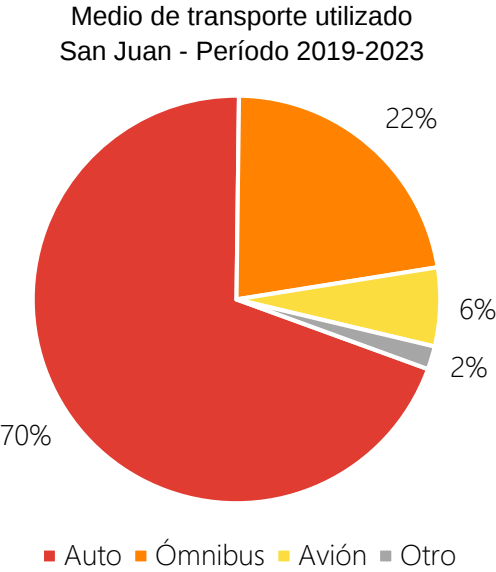
Composición del grupo de viaje
San Juan - Período 2021-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.4. Medio de transporte utilizado

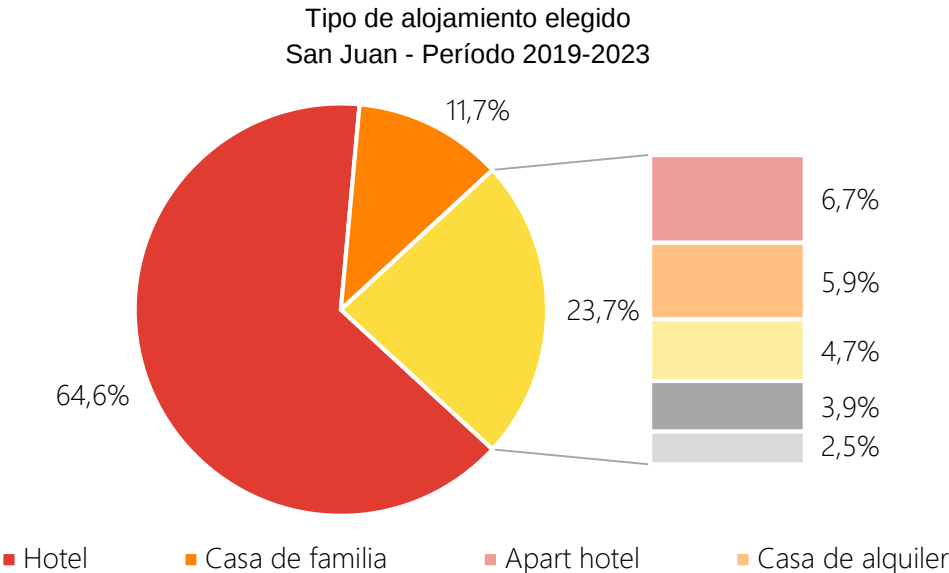
Por otra parte, con relación al medio de transporte utilizado, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2019-2023 viajaron en auto.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.5. Tipo de alojamiento elegido

En lo inherente al tipo de alojamiento elegido, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2019-2023 se hospedaron en hoteles.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Perfil del visitante
San Juan - Período 2019-2023

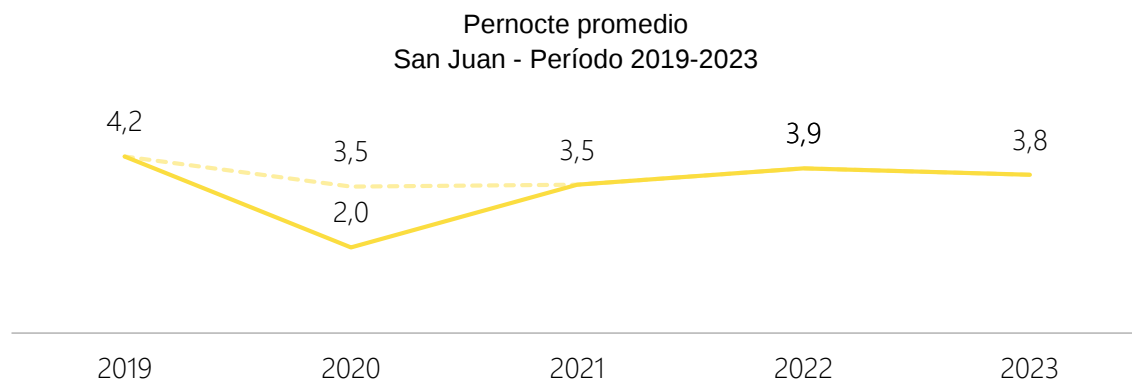


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.2. Pernocte promedio¹¹²

Durante el período 2019-2023 el pernocte promedio en la provincia fue de 3,5 noches, presentando un comportamiento anual con algunas oscilaciones.

Puede observarse un valor de máxima durante el 2019, seguido por un importante decrecimiento durante el 2020, atribuible a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19¹¹³ anteriormente mencionadas, siendo éste el valor de mínima para el período bajo análisis. No obstante, durante el 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, que se mantiene durante los años siguientes, alcanzando valores próximos al máximo del 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Es importante señalar que si en el cálculo 2020 no se incluyen aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo¹¹⁴, el valor del pernocte promedio para dicho año alcanza las 3,5 noches.

4.3.1.2.1. Tasa de ocupación de alojamientos (TOA)

Durante el período bajo análisis la TOA promedio provincial (medida en habitaciones) fue del 41%, presentando un comportamiento anual con algunas oscilaciones, al igual que el pernocte promedio. Si se analiza esta información solo para el clúster del Gran San Juan, la TOA promedio fue del 44%, presentando valores anuales similares a la tasa provincial.

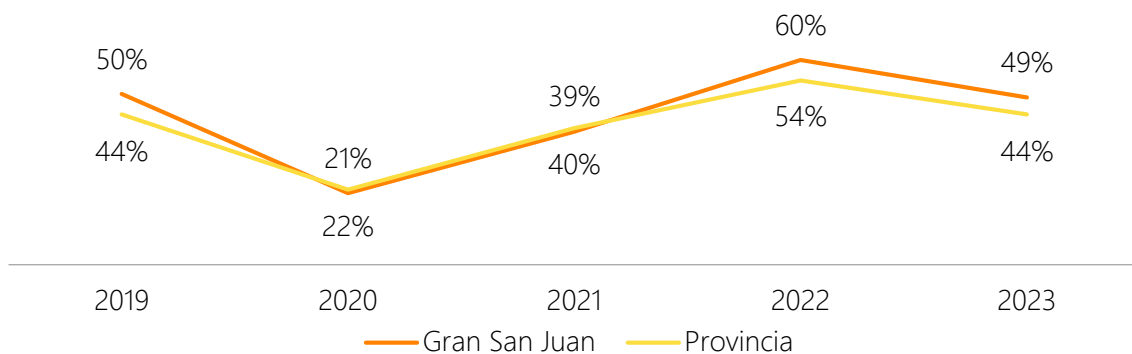
En línea con lo anteriormente mencionado, en ambos casos puede observarse un importante decrecimiento durante el 2020, siendo éste el valor de mínima para dicho período. A partir del 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, que se consolida en el 2022, alcanzando el máximo valor del período. Durante el 2023, si bien se observa una disminución, cabe señalar que alcanza valores próximos al 2019.

¹¹² Corresponde al promedio de noches cama en la que los turistas se alojaron en establecimientos hoteleros y parahoteleros habilitados por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

¹¹³ Interrupción total de la actividad turística a nivel nacional a partir del día 20 de marzo del 2020. En la provincia se reanudó paulatinamente, sólo para turismo interno, durante los meses de julio y agosto y posteriormente a partir de noviembre.

¹¹⁴ Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2020.

Tasa de ocupación de alojamientos (medida en habitaciones)
San Juan/Gran San Juan - Período 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.2. Oferta turística

Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Relevamientos Turísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan (MTCyD), correspondientes a los años 2020 y 2023, según se indique en cada caso.

4.3.2.1. Alojamientos

Al año 2023 la provincia de San Juan contaba con un total de 370 alojamientos, equivalentes a 2.760 habitaciones y 9.396 plazas.

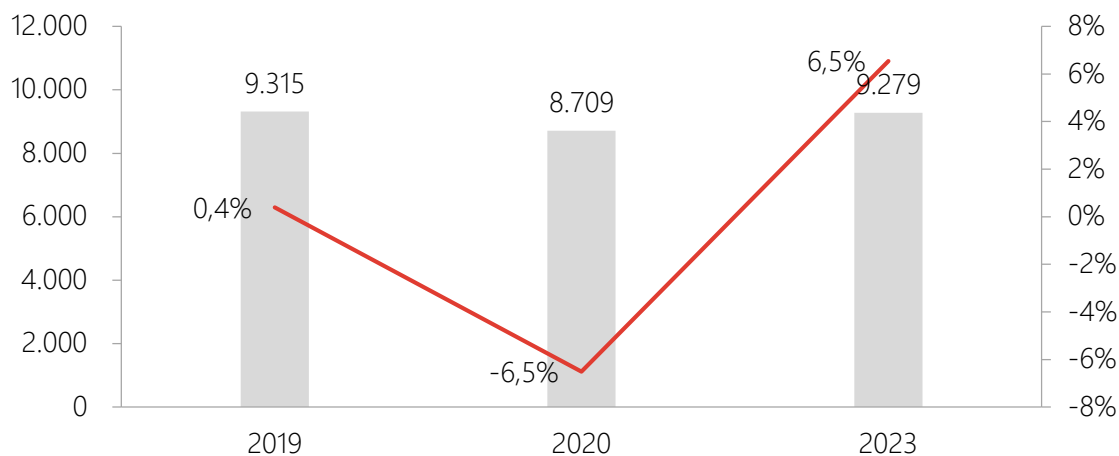
Si se analiza la evolución interanual de la oferta de alojamientos de la provincia (en cantidad de plazas¹¹⁵) para el quinquenio 2019-2023, en línea con lo acontecido con la demanda turística la cual se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19¹¹⁶, puede observarse un importante decrecimiento durante el 2020, siendo éste el menor valor del período bajo análisis.

El alojamiento fue uno de los rubros más afectados por la pandemia. Según lo informado por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, durante el año 2020 cerraron 25 establecimientos en la provincia, la mayoría de ellos hoteles, y 19 cambiaron de rubro, dedicándose al alquiler mensual. No obstante, como contrapartida, durante dicho año abrieron 46 nuevos establecimientos, mayoritariamente de cabañas.

¹¹⁵ El número de plazas equivale al número de camas fijas que posee el establecimiento.

¹¹⁶ Interrupción total de la actividad turística a nivel nacional a partir del día 20 de marzo del 2020. En la provincia se reanudó paulatinamente, sólo para turismo interno, durante los meses de julio y agosto y posteriormente a partir de noviembre.

**Evolución anual de plazas de alojamiento
San Juan - Período 2019-2023¹¹⁷**



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Cabe señalar que para el año 2023, la provincia contaba además con 237 establecimientos extrahoteleros, equivalentes a 4.282 habitaciones y 2.170 plazas adicionales a las anteriormente mencionadas.

Con relación a la distribución geográfica de la oferta de alojamientos, se observa una fuerte concentración de la misma en el clúster del Gran San Juan (59%), tanto en términos de cantidad de establecimientos como de plazas, hoteleras y extrahoteleras.

**Establecimientos y plazas de alojamiento por clúster turístico - San Juan
Año 2023**

Clúster	Establecimientos			Plazas		
	Hoteleros	Extra hoteleros	Total	Hoteleras	Extra hoteleras	Total
Gran San Juan	148	209	357	4.977	1.864	6.841
Calingasta	45	6	51	887	53	940
Iglesia	68	11	79	1.175	106	1.281
Jáchal	28	4	32	653	45	698
Valle Fértil	81	7	88	1.704	102	1.806
San Juan	370	237	607	9.396	2.170	11.566

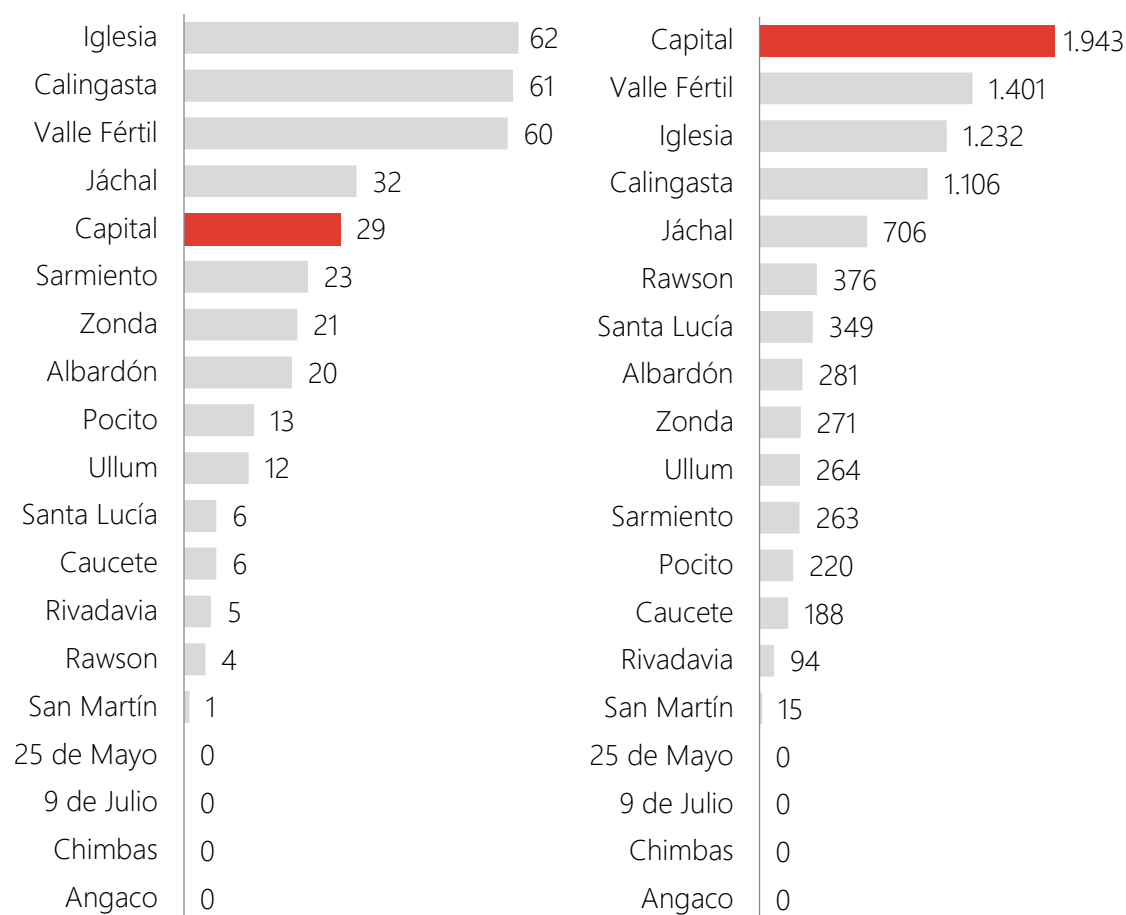
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

En el caso de la Ciudad de San Juan, al 2020¹¹⁸ se relevaron 29 alojamientos, los cuales se traducían en 1.943 plazas, posicionándose por una amplia diferencia como el departamento con la mayor cantidad de plazas de alojamiento de la provincia.

¹¹⁷ No se dispone de información relativa a los años 2021 y 2022.

¹¹⁸ Último dato con apertura departamental disponible.

**Establecimientos y plazas de alojamiento por departamento
San Juan - Año 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 21% del Gran San Juan y el 8% del total provincial. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 46% y el 22%, respectivamente.

**Establecimientos y plazas de alojamiento
Ciudad de San Juan /Gran San Juan/San Juan - Año 2020**

Alcance	Establecimientos		Plazas	
Ciudad de San Juan	29	-	1.943	-
Gran San Juan	140	21%	4.264	46%
San Juan	355	8%	8.709	22%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

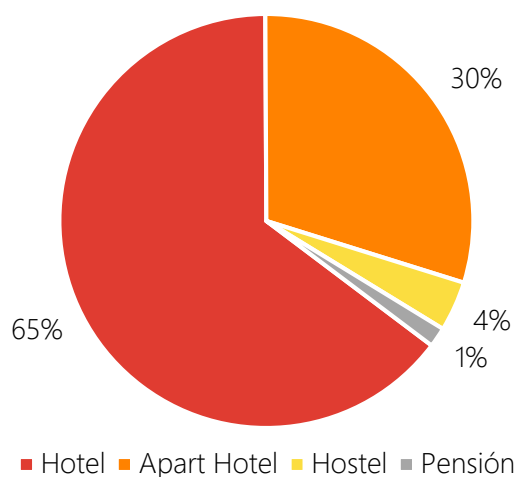
Respecto a la distribución de la oferta de alojamiento por tipo, en el caso de la Ciudad de San Juan, la misma se componía mayoritariamente de establecimientos y plazas de hotel.

Establecimientos y plazas de alojamiento por tipo
Ciudad de San Juan - Año 2020

Tipo	Establecimientos	Plazas
Hotel	16	1.256
Apart Hotel	9	581
Hostel	3	76
Pensión	1	30
Cabaña	0	0
Posada/ Hostería	0	0
Total	29	1.943

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Plazas de alojamientos por tipo
Ciudad de San Juan - Año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.2.2. Campings y clubes

La Ciudad de San Juan no cuenta con establecimientos de tipo camping y en el caso de los clubes, la mayoría de los mismos son de índole privada y de uso exclusivo para socios e invitados, tal es el caso del Ausonia, el club Banco Hispano y el Lawn Tennis Club, entre otros.

4.3.2.3. Información turística

La Ciudad de San Juan cuenta con 4 oficinas/ centros de información turística, 3 de gestión provincial y 1 de gestión municipal:

- 5) Secretaría de Turismo del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, ubicada en calle General Acha antes de Mitre.
- 6) Espacio multipropósito El Carrascal, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan y ubicado en la peatonal Maestro de América (calle Sarmiento y avenida Libertador Gral. San Martín), frente a la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento.
- 7) Oficina de informes turísticos de la Terminal de Ómnibus de San Juan, también dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.
- 8) Dirección de Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, ubicada en el Centro Cultural Estación San Martín (avenida España y calle Mitre), en las inmediaciones del Teatro del Bicentenario.

Cabe destacar que, en base a información brindada por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, al 2020 la provincia contaba con un total de 64 agencias de viajes registradas, de las cuales el 61% estaban ubicadas en Capital.

4.3.2.4. Propuesta turística

Caracterizada por un paisaje de precordillera que la enmarca y contrasta con su estilo moderno, la Ciudad de San Juan, capital provincial y cuna del mundialmente reconocido prócer Domingo Faustino Sarmiento, constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor parte de la actividad administrativa, comercial y social de la provincia y el principal destino turístico de los visitantes que arriban a San Juan desde otras provincias o países, como así también de los residentes de otros departamentos.



Vista aérea de la Ciudad de San Juan.¹¹⁹

¹¹⁹ Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/prensa/2020-09-30/26218-san-juan-tiene-el-menor-indice-de-pobreza-de-cuyo-y-uno-de-los-mas-bajos-del-pais>.

Ofrece una propuesta turística característica de ciudades capitales, en la cual se destacan atractivos histórico-culturales, tales como construcciones de interés arquitectónico, museos y monumentos, sus espacios verdes, una importante oferta gastronómica y de entretenimiento y una variada agenda turística, cultural y deportiva que incluye numerosas actividades, festividades y eventos, tanto provinciales como municipales, además de las paradas dentro de las rutas turísticas provinciales del vino, el olivo y la cerveza artesanal.

4.3.2.4.1. Recursos y atractivos turísticos

A continuación, se presenta el relevamiento de recursos y atractivos turísticos del departamento realizado por la Dirección de Desarrollo y Producto Turístico del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Inventario de recursos y atractivos turísticos Ciudad de San Juan - Año 2023

Recursos	Atractivos
- Bandera de Cabot	- Auditorio Ing. Juan Victoria
- Bandera del Regimiento Español de Talavera	- Celda Histórica del Gral. San Martín (Convento Santo Domingo)
- Biblioteca Franklin	- Cementerio Municipal de la Ciudad de San Juan
- Capilla San Clemente	- Centro de Creación y Museo de Artes Visuales Tornambé
- Casa España	- Club Sirio Libanes
- Centro Cultural Ex Estación San Martín	- Feria de Artesanos de las Pulgas
- Chalet González Aubone	- Fiesta Aniversario de la Fundación de San Juan
- Chalet González Rodríguez	- Fiesta de Inmaculada Concepción
- Chalet Graffigna	- Fiesta Virgen de Copacabana
- Escuela Normal Superior D. F. Sarmiento	- Fiesta y Fogata San Juan Bautista
- Hospital Dr. Guillermo Rawson	- Iglesia Catedral San Juan Bautista
- Iglesia y Convento Santo Domingo	- Instituto y Museo de Ciencias Naturales
- Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero	- Legislatura Provincial de San Juan
- Monumento a la Columna Cabot	- Museo de la Historia Urbana (MHU)
- Museo Domingo Faustino Sarmiento	- Museo Don Julio
- Museo Provincial Agustín Gnecco	- Museo Histórico Provincial Subcomisario Gabriel Emeterio Guzzo
- Palmeras de Dos Brazos	- Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson
- Parque de Mayo	- Museo Santiago Graffigna
- Plaza 25 de Mayo	- Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento
- Plaza Aberastain	- Teatro del Bicentenario
- Plaza España	
- Plaza Hipólito Yrigoyen	
- Plaza Juan Jufré	
- Plaza Laprida	
- Puente de la Central - Centro Cívico	
- Santuario Inmaculada Concepción	

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Cabe señalar que la Secretaría de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan cuenta, además, con un catálogo del conjunto de bienes patrimoniales culturales tangibles que se encuentran en Capital, declarados por Ley Nacional, Provincial y/u Ordenanza Municipal¹²⁰.

La propuesta turística de la Ciudad de San Juan se encuentra en gran parte signada por el terremoto de 1944, consecuencia del cual la ciudad colonial de San Juan desapareció en un 80%, siendo muy pocas las edificaciones que lograron mantenerse en pie. Este hito determinó que la ciudad debiera encarar un proceso de reconstrucción de estilo moderno, con escasa presencia de edificios coloniales, siendo éste un elemento que la distingue del resto de las capitales del país.

A partir de lo anterior, el patrimonio histórico-cultural material de la Ciudad presenta la singularidad de estar integrado por bienes que adquieren especial relevancia ya sea por tratarse de construcciones antiguas de la época colonial que lograron mantenerse en pie o, por el contrario, de estilo moderno.

A modo de ejemplo, dentro de sus construcciones antiguas, se destacan la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento (primer MHN del país), la celda histórica del Gral. San Martín en el convento Santo Domingo (también declarada MHN) y la Escuela Normal Superior Sarmiento (declarada patrimonio municipal, provincial y nacional).

Como contrapartida, dentro de las construcciones que resaltan por su estilo moderno, se pueden mencionar el campanario y la catedral de la Ciudad de San Juan (MHN), una de las más modernas del país, y el vanguardista Teatro del Bicentenario.



Catedral San Juan Bautista y campanario de la Ciudad de San Juan.¹²¹

120 Para ampliar información, ver apartado 3.6. Historia, arte y cultura.

121 Fuente: https://www.canal13sanjuan.com/municipales/capital/mira-lo-que-haran-con-el-campanil-de-la-catedral_a66aadd83ed2a6010d68a43c.

Con relación al Teatro del Bicentenario, cabe señalar que en sus inmediaciones se encuentra además la antigua Estación San Martín, convertida en Centro Cultural a partir de su restauración, fusionándose allí los 2 estilos arquitectónicos que caracterizan a la Ciudad de San Juan.



Centro Cultural Estación San Martín y, al fondo, Teatro del Bicentenario.¹²²

Dentro de sus actividades culturales, adquieren especial relevancia sus museos, entre los que se encuentran: el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, uno de los principales museos de bellas artes del país por la calidad de sus obras, el Museo de la Historia Urbana, cuyas actividades incluyen el uso de tecnologías audiovisuales, sensoriales y de realidad virtual, el Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, el más antiguo de la provincia, el Museo Arqueológico Mariano Gambier, que alberga piezas extraordinarias como la momia de Cerro del Toro, y el Museo de Ciencias Naturales (proyecto en curso), el cual tiene la colección de fósiles más completa del triásico en el mundo y esculturas de dinosaurios en tamaño real y con precisión científica. Respecto a este último, cabe mencionar además que funciona en la antigua Estación Belgrano, cuyo edificio ha sido restaurado conservándose las boleterías, relojes y otros elementos de valor histórico.



Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.¹²³

Con relación a sus espacios verdes, la Plaza 25 de Mayo ubicada en el corazón de la Ciudad de San Juan, además de ser la plaza principal, marca el kilómetro 0 de la provincia y constituye el núcleo alrededor del cual se desarrolla la mayor parte de la actividad social y comercial de San Juan. La Plaza del Bicentenario, además de ser la antesala del teatro, conecta directamente con el edificio del Centro Cívico mediante el Puente Cívico.

122 Fuente: <https://www.flickr.com/photos/gobiernodesanjuan/48844637203/>.

123 Fuente: <https://tripin.travel/museo-provincial-de-bellas-artes-franklin-rawson-san-juan/>.



Puente Cívico, Centro Cultural Estación San Martín, Plaza y Teatro del Bicentenario.¹²⁴

Por su parte, el Parque de Mayo es el principal pulmón verde de la Ciudad de San Juan. Posee alrededor de 19 hectáreas totalmente parquizadas, donde se destacan una gran variedad de especies arbóreas. Durante su recorrido se puede disfrutar de un lago artificial, importantes monumentos como la estatua del Gral. San Martín y sus fuentes de agua, una calesita, un sector de juegos infantiles, un circuito para bicicletas, un patinódromo, un paseo de artesanos y una confitería, entre otros.



Vista aérea del Parque de Mayo y la Ciudad de San Juan.¹²⁵

124 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/planificacion-e-infraestructura/2019-10-07/17820-plaza-del-bicentenario-un-nuevo-concepto-en-espacios-publicos>.

125 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/san-juan/ademas-los-juegos-volvio-otro-clasico-al-parque-mayo-n394293>.

Inaugurado en julio del 2022, el Parque Belgrano pone a disposición de la ciudadanía y los visitantes un nuevo espacio verde de aproximadamente 4 hectáreas. Es importante destacar que la inauguración este parque constituye un eslabón fundamental para la consolidación del eje Cívico, Cultural y Recreativo de la Ciudad de San Juan el cual integra numerosos e importantes atractivos de la oferta turística tanto departamental como provincial, en los que interactúan historia, cultura, naturaleza, deporte y recreación, a saber:

- Teatro del Bicentenario
- Plaza del Bicentenario
- Centro Cultural Estación San Martín
- Puente Cívico
- Centro Cívico
- Plazoleta Julieta Sarmiento
- Plaza España
- Legislatura Provincial
- Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson
- Parque de Mayo
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan
- Estadio Aldo Cantoni
- Museo de la Memoria (Ex Legislatura Provincial)
- Auditorio Ing. Juan Victoria
- Museo de la Historia Urbana
- Escuela Superior de Música de San Juan (proyecto en curso)
- Centro de Convenciones Guillermo Barrera Guzmán
- Centro Cultural Armando Conte Grand
- Complejo Ferro Urbanístico
- Parque Belgrano
- Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero
- Museo de Ciencias Naturales (proyecto en curso)
- Centro de Innovación Educativa Tecnológica Infinito por Descubrir (IxD)



Vista aérea del Parque Belgrano (recientemente inaugurado), el Museo de Ciencias Naturales de la UNSJ (en curso) y Museo Titanes de Ischigualasto (en curso).¹²⁶

126 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/planificacion-e-infraestructura/2022-06-21/41707-el-parque-belgrano-un-nuevo-espacio-verde-en-la-ciudad-proximo-a-inaugurarse>.

4.3.2.4.2. Rutas turísticas provinciales

La Ciudad de San Juan cuenta con importantes paradas dentro de las rutas provinciales que forman parte de la propuesta turística gastronómica San Juan a la Mesa:

- Ruta del vino: Museo Santiago Graffigna y Bodega Hagmann
- Ruta del olivo: Museo Don Julio, Oleoteca Verde Oliva y Dates Aceitunas y Aceites
- Ruta de la cerveza artesanal: cervecerías Ancestral y Soul Bier.

4.3.2.4.3. Calendario de eventos y agenda cultural del San Juan Bureau Eventos y Convenciones

La oferta de actividades turísticas de Capital se enriquece con el calendario de eventos de la provincia canalizado a través del San Juan Bureau de Eventos y Convenciones, el cual incluye numerosos eventos culturales y deportivos, nacionales e internacionales, ferias y exposiciones, encuentros, conversatorios, jornadas, talleres, seminarios y congresos de distinta índole¹²⁷.

4.3.2.4.4. Eventos, actividades, visitas y circuitos turísticos municipales

Por su parte, con el objetivo de ampliar, diversificar y consolidar la oferta turística del departamento, la Municipalidad de la Ciudad de San Juan ofrece a los visitantes una agenda propia de eventos y actividades¹²⁸, así como también diferentes visitas y circuitos turísticos¹²⁹:

Dentro de los eventos y actividades se destacan las distintas propuestas artísticas y culturales, tales como los paseos de artesanos todos los domingos en la Estación San Martín y en distintas plazas en los diferentes distritos de la Ciudad y las muestras de arte todos los meses en el Centro Cultural Estación San Martín.

Dentro de las visitas y circuitos turísticos, se incluyen:

- Circuito Cívico Cultural: paseo en monopatín eléctrico para conocer el eje Cívico, Cultural y Recreativo de la Ciudad de San Juan. Comienza en el Centro Cultural Estación San Martín y recorre los siguientes puntos: Plaza y Teatro del Bicentenario, Monumento al Holocausto, Centro Cívico, Legislatura Provincial, Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, Parque de Mayo, Monumento al Deporte, Estadio Cerrado Aldo Cantoni, antiguas tribunas del Estadio Abierto, Museo de la Historia Urbana y Auditorio Ing. Juan Victoria.
- Circuito de Arte Urbano: recorrido por las distintas obras de arte contemporáneo que se encuentran en la ciudad para aprender sobre la historia y la cultura de la provincia.
- Circuito de Necroturismo: recorrido por el Cementerio Municipal de la Ciudad de San Juan para conocer parte de la historia de la sociedad sanjuanina y el extenso patrimonio funerario que alberga (imponentes mausoleos de gran belleza y valor arquitectónico o artístico, antiguas bóvedas y criptas subterráneas del siglo pasado, tumbas, monumentos conmemorativos y magníficas esculturas).
- Circuito Sanmartiniano: visita a la Celda Histórica de San Martín en el Convento Santo Domingo.

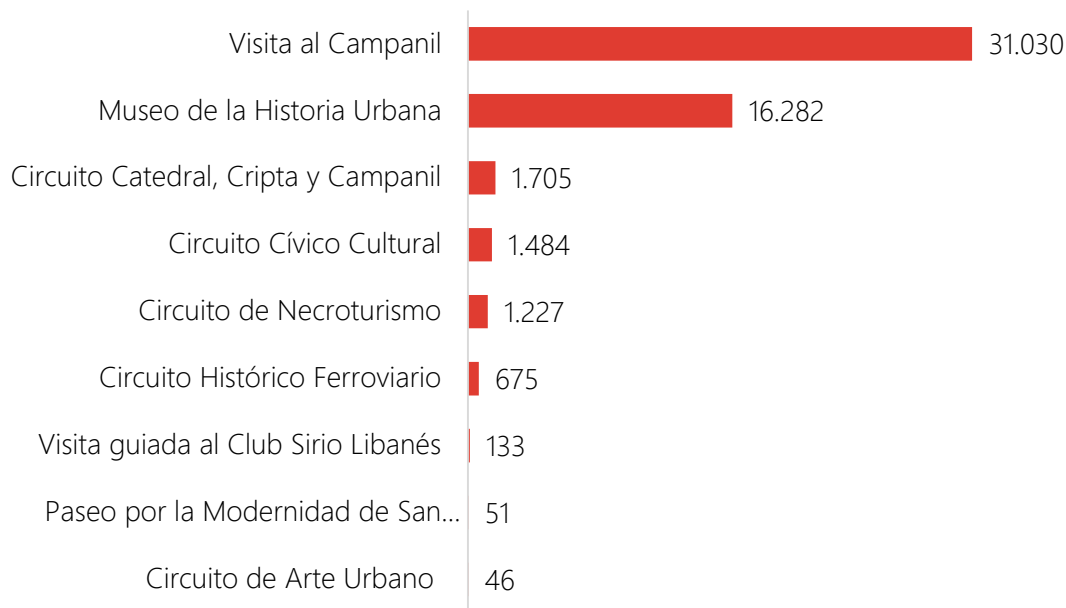
127 Para ampliar información, consultar: <https://www.sanjuan.tur.ar/turismo-de-reuniones>.

128 Para ampliar información, consultar: <https://municipiosanjuan.gob.ar/cultura-y-turismo/agenda>.

129 Para ampliar información, consultar: <https://municipiosanjuan.gob.ar/cultura-y-turismo/circuitos>.

- Circuito Catedral y Cripta: recorrido por la Catedral San Juan Bautista para conocer la historia de la antigua catedral y su posterior reconstrucción, luego del terremoto de 1944, la cripta y la Capilla de Fray Justo Santa María de Oro, declarada Monumento Histórico Nacional por contener en su interior los restos mortales del prócer.
- Vista panorámica desde El Campanil: mirador de 33 metros de altura. Constituye el punto panorámico más alto de la ciudad, desde donde se puede disfrutar de una vista de 360°.
- Paseo por la Modernidad de San Juan: recorrido a pie para conocer algunos de los edificios característicos de la nueva Ciudad de San Juan, aquella que resurgió luego del devastador terremoto de 1944. Comienza en la sede central de OSSE y recorre los siguientes puntos: Banco San Juan, Catedral San Juan Bautista, Correo Argentino, Banco de la Nación, Ex Banco Nacional de Desarrollo, Rectorado de la UNSJ y Municipalidad de la Ciudad de San Juan.
- Circuito Histórico Ferroviario: recorrido por el Centro Cultural Estación San Martín para conocer las instalaciones de la ex estación del ferrocarril, declarada Patrimonio Cultural de la Provincia, y las características históricas, arquitectónicas y anecdóticas de la misma.
- Visita guiada al Club Sirio Libanés: visita a una de las instituciones más tradicionales de San Juan y recorrido por las instalaciones de este edificio de arquitectura árabe declarado Monumento Histórico, Artístico y Cultural de la Provincia de San Juan.
- Caminos de la Educación: recorrido histórico y cultural para conocer de cerca el pensamiento del Maestro de América, Domingo Faustino Sarmiento. El itinerario está conformado por 8 paradas (identificadas con tótems verticales que poseen código QR y audioguía para su autogestión) todas vinculadas a la vida de Sarmiento, su obra educativa y las acciones llevadas a cabo durante su trayectoria: Escuela de la Patria, Colegio Nacional Monseñor Pablo Cabrera, Escuela Industrial D. F. Sarmiento, Colegio Santa Rosa de Lima, Biblioteca Franklin, Escuela Normal Superior D. F. Sarmiento, Escuela Superior Sarmiento y Escuela de Fruticultura y Enología.

Registro de participantes de las visitas y circuitos turísticos municipales
Ciudad de San Juan - Año 2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Oferta turística
Ciudad de San Juan - Años 2020/2023

29	establecimientos de alojamientos (2020).	1.943	plazas de alojamiento (2020).
3	oficinas de información turística provinciales (2023).	1	oficina de información turística municipal (2023).
26	recursos turísticos relevados por el MTCyD (2023).	20	atractivos turísticos relevados por el MTCyD (2023).
2	paradas en la ruta del vino provincial (2023).	3	paradas en la ruta del olivo provincial (2023).
110	establecimientos gastronómicos (2020).	9.281	cubiertos gastronómicos (2020).

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.2.5. Servicios complementarios

Tal como se indicó anteriormente, la Ciudad de San Juan constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor parte de la actividad administrativa, comercial y social de la provincia.

En este sentido, la actividad comercial y de servicios de la Ciudad de San Juan se destaca por su importante grado de desarrollo y diversificación, lo que permite contar con una importante oferta de servicios complementarios, necesarios para potenciar la experiencia turística de los visitantes.

El departamento cuenta con numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, incluyendo shoppings, galerías y paseos comerciales, una completa y atractiva oferta gastronómica y de entretenimiento, una amplia red de servicios financieros, tanto bancarios como extrabancarios, estaciones de servicios, entre otros.¹³⁰

¹³⁰ Para ampliar información, ver apartado 4.2. Comercio y servicios.

4.4. Industria

Históricamente la industria de la provincia de San Juan ha estado vinculada con la agroindustria, destacándose la fabricación de alimentos y bebidas y productos vitivinícolas. No obstante, durante los últimos años, el entramado productivo demostró una tendencia hacia el desarrollo de complejos industriales relacionados con la minería¹³¹, la metalmecánica, la tecnología y la innovación.



Participación del rubro industrias manufactureras en el VAB provincial (2022).



Porcentaje de personas ocupadas en el rubro industria manufacturera en Capital (año 2022).

Si bien por las características de la Ciudad de San Juan como nodo de servicios para el resto de la provincia, no cuenta con una gran cantidad de industrias radicadas en su territorio, cumple un rol relevante dentro del mapa productivo local. Su perfil industrial se encuentra vinculado al desarrollo del sector de elaboración de alimentos y bebidas, la vitivinicultura, la edición e impresión, y otras industrias de menor escala.

Si se analizan los datos que arroja el Censo Nacional 2022, la población capitalina ocupada en la rama económica industria manufacturera, alcanzaba aproximadamente las 3.500 personas. Esta cifra posiciona a la Ciudad entre los departamentos con mayor cantidad de puestos de trabajo en el sector industrial, luego de Rawson y Chimbas. Esto puede sugerir que, si bien no se localizan numerosas industrias en el departamento, parte de la población residente de Capital se encuentra ocupada en actividades industriales de otros departamentos de la provincia.

4.4.1. Industria vitivinícola

San Juan es la segunda provincia del país, luego de Mendoza, en cuanto a superficie cultivada de vid y elaboración de vino, participando del 21% del total de hectáreas cultivadas de vid y del 17% de elaboración de vinos a nivel nacional. Asimismo, es la segunda provincia productora de mosto (45%) y concentra casi la totalidad de la producción de uva para consumo en fresco y de uva para pasas (73%).

En la Ciudad de San Juan se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. Al igual que sucede a nivel provincial, la producción se destina principalmente al mercado interno y un porcentaje se destina al mercado externo.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2025 existían 10 bodegas en el departamento.

¹³¹ En relación a la minería, se puede observar un crecimiento en la actividad extractiva como la fabricación de cemento y la producción de carburo de calcio, ferroaleaciones, silicio metálico y cal.

Bodegas elaboradoras
Ciudad de San Juan - Año 2025

Razón Social	Localidad
Cooperativa Vitivinícola San Martín Ltda.	Trinidad
Bodega Hagmann S.R.L.	Concepción
Hualilán Viñas y Bodegas S.A.	Centro
Bodegas y Viñedos Horacio Nesman S.A.	Centro
Escuela Frut. y Enología de la Nación	Desamparados
Antonio Ortiz Ibáñez	Trinidad
Bodegas y Viñedos Chirino	Concepción
González Valverde S.A.A.C.E.I.	Centro
Viñas Sanjuaninas S.R.L.	Centro
Bodesco S.R.L.	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del
Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Se destacan la Bodega Hagmann, una bodega familiar fundada en 1947, que actualmente forma parte de la Ruta del Vino de San Juan y el Museo Bodega Santiago Graffigna, recientemente reincorporada a esta ruta, con una nueva propuesta que incluye una visita por una sala ambientada con viñas sanjuaninas, seguida por la sala de máquinas y la degustación.



Sala de máquinas del Museo Bodega Santiago Graffigna¹³²

¹³² Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/23-turismo-y-cultura/2024-01-22/53685-el-historico-museo-santiago-graffigna-reabrio-sus-puertas-al-publico>

Además, existe en la provincia un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales¹³³, mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas. En Capital, se encuentra integrado por un productor de vino casero.

Productores de vino casero
Ciudad de San Juan - Año 2025

Productor	Localidad
Vargas, Horacio Nicolás	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Tal como se mencionaba anteriormente, la provincia de San Juan es la principal productora de pasas en Argentina. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) San Juan alcanza aproximadamente el 90% de la producción nacional, seguida por la Provincia de La Rioja y la provincia de Mendoza. Cabe destacar que la variedad más importante para producción de pasas de uva en Argentina y en la provincia es Flame Seedless. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2025 existía un secadero de pasas en el departamento.

Secaderos de pasas
Ciudad de San Juan - Año 2025

Productor	Localidad
Amanecer S.R.L.	Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

4.4.2. Otras industrias

En la Ciudad de San Juan se encuentra la fábrica Gamma S.R.L., conocida por su marca Tupelí Soluciones Gastronómicas, una empresa familiar elaboradora de aceite de oliva de primera calidad. Si bien la fábrica de aceite está ubicada en Angaco, en Capital se desarrolla la elaboración industrial de productos derivados de aceitunas y mermeladas de frutas. Estos se comercializan en el Museo Don Julio, el cual forma parte de la Ruta del Olivo provincial. Junto al Museo se encuentra el restaurante El Lagar que complementa la propuesta con la elaboración de alimentos libres de gluten y lactosa.



Tupelí Soluciones Gastronómicas.¹³⁴

133 Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.

134 Fuente: <https://sanjuancultural.com/museo-don-julio/>.

También se destaca la presencia de fábricas de cerveza de tipo artesanal como Ancestral o Soul Bier, que forman parte de la Ruta de la Cerveza de la provincia. De esta manera se evidencia la articulación entre la producción local, el turismo y la gastronomía en la Ciudad de San Juan.

4.5. Economía del Conocimiento

La economía del conocimiento es el conjunto de actividades económicas que requieren un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios, que pueden ser aprovechados por todas las ramas de la producción. Algunas de ellas son la industria del software, producción o postproducción audiovisual, biotecnología, servicios geológicos y de prospección, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, servicios profesionales, nanotecnología y nanociencia, industria aeroespacial y satelital o tecnologías espaciales.¹³⁵

La provincia de San Juan se encuentra adherida a la Ley Nacional N°27.506 y su modificatoria, mediante la cual se creó el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que tiene por objetivo principal la promoción de actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y digitalización, a la obtención de bienes, prestación de servicios y mejoras de procesos, con los alcances y limitaciones de la Ley Nacional y de la Ley de Impulso y Desarrollo de la Economía del Conocimiento de la provincia de San Juan (LIDEC).¹³⁶

Dada la creciente importancia de esta rama económica dentro del entramado productivo provincial y, considerando la experiencia acumulada por la provincia en materia de planificación estratégica, se presentó en abril de 2023 el Plan Estratégico de Economía del Conocimiento. Este plan, diseñado como una iniciativa sectorial focalizada en el entorno local de la Economía del Conocimiento, establece las directrices y lineamientos necesarios para el crecimiento de las actividades basadas en el desarrollo de tecnología y sus aplicaciones.

Se basa en 5 ejes prioritarios, que se detallan a continuación:

- Educación y talento.
- Desarrollo de mercados externos.
- Innovación y vinculación entre conocimiento y sistema productivo.
- Infraestructura.
- Programas y lineamientos de financiación.

135 Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-de-economia-del-conocimiento-charlas-para-cooperativas-y-mutuales>.

136 Fuente: https://digestosanjuan.gob.ar/digesto/detalle_ley/94c1f36d-8c03-4479-9e49-9703bec0ba4b

4.5.1. Ciudad de San Juan como nodo de Economía del Conocimiento

Si bien, la Economía del Conocimiento aún representa una actividad con posibilidades de crecimiento, la presencia de instituciones científico-tecnológicas, espacios de formación, innovación y transferencia de conocimientos refuerza el rol de Capital como eje estratégico de servicios en San Juan. Esto posiciona al departamento como núcleo de los principales centros de esta rama económica, con alto potencial para impulsar la generación de valor agregado en el resto de las actividades del entramado productivo provincial.



Investigación
científica y desarrollo
tecnológico



Innovación
productiva y
transferencia
tecnológica



Servicios TIC y
desarrollo
empresarial



Educación, inclusión
y formación

4.5.2. Principales instituciones de Economía del Conocimiento

4.5.2.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico

4.5.2.1.1. Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET) San Juan

Este espacio tiene como objetivo fomentar y contribuir actividades científicas, tecnológicas, de transferencia, de cooperación e intercambio nacional e internacional y de apoyo a la investigación, mediante el soporte administrativo y promoción de los recursos calificados de su entorno.

Funciona en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, en Desamparados. Agrupa al Complejo Astronómico “El Leoncito” CASLEO, el Instituto de Ciencias Astronómicas, de la Tierra y del Espacio; el Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera; el Instituto de Automática y el Instituto de Energía Eléctrica y la reciente incorporación del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat.

4.5.2.1.2. Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)

Este organismo tiene como responsabilidad primaria realizar estudios e investigaciones básicas y aplicadas de sismología e ingeniería sismorresistente, destinados a la prevención del riesgo sísmico mediante el dictado de reglamentos que permitan en forma óptima la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles existentes en las zonas sísmicas del país.

La visión del INPRES abarca dos disciplinas: la sismología, para interpretar el fenómeno natural y la ingeniería sismorresistente, para conocer su efecto sobre la infraestructura a fin de establecer criterios de diseño sismorresistentes, y pautas de comportamiento humano.

Su sede central se encuentra ubicada en la localidad de Desamparados y ejerce jurisdicción en toda la zona sísmica nacional.

4.5.2.1.3. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) San Juan

El Instituto Nacional de Vitivinicultura es un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La sede central se encuentra ubicada en la provincia de Mendoza. La delegación San Juan se encuentra ubicada en la zona Centro de la Capital.

Tiene como objetivo fundamental la fiscalización de la genuinidad de los productos vitivinícolas, el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metanol y ser autoridad de aplicación del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico, simplificando la normativa vigente para los diferentes actores del medio e innovando con tecnología de punta para alcanzar estándares de calidad.

4.5.2.1.4. Centro de Medicina Nuclear

Este centro, ubicado en el Centro Español de Enfermedades Crónicas (CEMEC), tiene por objetivo constituirse como polo científico y tecnológico de investigación en el campo de la medicina nuclear para la región de Cuyo.

Para ello cuenta con un tomógrafo por emisión de positrones que permite agilizar diagnósticos y tratamientos de enfermedades oncológicas, neurológicas y cardiovasculares. En este marco, se firmó un convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica y también con la Escuela de Medicina Nuclear, con el objetivo de brindar garantías en el uso de las nuevas tecnologías y capacitar debidamente a los profesionales para un intercambio permanente de conocimientos.

4.5.2.2. Innovación productiva y transferencia tecnológica

4.5.2.2.1. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) San Juan

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología. Su misión consiste en contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

El INTI San Juan realiza las siguientes actividades:

- Asistir técnicamente a la industria sanjuanina para mejorar su competitividad y fomentar el agregado de valor en origen.
- Trabajar para el desarrollo de las cadenas productivas y sus eslabones a través del desarrollo de proveedores.
- Desarrollar y transferir tecnología, asistencia y capacitación.
- Proveer ensayos y análisis para control de calidad y trazabilidad a través de servicios de calibraciones.
- Generar espacios de difusión de herramientas tecnológicas, asistir en la generación e implementación de proyectos productivos.
- Transversalmente a todas las cadenas, asistir en el diseño de productos, diseño industrial, en aprovechamiento de las energías renovables y cuidado del ambiente, en eficiencia energética, en Kaizen, en sistemas y tecnologías de gestión, en certificaciones y gestión de la calidad y de la inocuidad.

4.5.2.2.2. Empresa Cannabis Medicinal San Juan, Sociedad del Estado

Es una Sociedad del Estado que tiene como objetivo elaborar productos medicinales de alta calidad y trazabilidad derivados de principios activos del cannabis. Trabaja en conjunto con el INTA, el INTI, las Universidades y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico para el desarrollo de nuevas soluciones medicinales y estudios con fines científicos y terapéuticos. Si bien el cultivo de cannabis se realiza en Campogrande del Acequión, ubicado en el departamento Sarmiento, la empresa se encuentra ubicada en Capital.

4.5.2.3. Servicios TIC y desarrollo empresarial

4.5.2.3.1. CECI San Juan

Este centro busca constituirse como un ámbito colaborativo donde confluyan iniciativas público-privadas que posibiliten el intercambio y promoción de ideas innovadoras.

Persigue los siguientes objetivos:

- Fomento del proceso de identificación, aplicación y transferencia de conocimiento hacia sectores productivos y áreas estratégicas con potencial exportador que fortalezcan las posibilidades de competitividad de las empresas.
- Diseño de políticas para fomentar la digitalización y actualización en tecnologías 4.0 del entramado productivo provincial.
- Consolidación de un Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación integrado en la estructura nacional, que posibilite la transferencia de los resultados a los diversos ámbitos de la sociedad.

4.5.2.3.2. Cámara Sanjuanina de Empresas de Tecnología de Información y Comunicación (CASETIC)

La cámara empresarial CASETIC nuclea a las principales empresas de Economía del Conocimiento con el fin de fomentar la vinculación entre las partes, favorecer el desarrollo sectorial, y contribuir al crecimiento del entramado productivo e industrial de San Juan.

Se encuentra conformada por más de 45 empresas que ofrecen distintos servicios en diferentes áreas como seguridad, software, videojuegos y marketing digital, entre otros, así como consultoras dedicadas a la Economía del Conocimiento.

4.5.2.4. Educación, inclusión y formación

4.5.2.4.1. Punto digital¹³⁷

Se propone como un espacio dentro del Museo de la Historia Urbana en Capital, destinado a la exploración de contenidos relacionados con la identidad urbana y el patrimonio local, así como a la formación mediante capacitaciones presenciales y virtuales en habilidades tecnológicas y digitales clave y a la participación en actividades que fomenten la creatividad, la inclusión y la ciudadanía digital.

137 Para ampliar información, ver apartado 3.2.1. Equipamientos sociales.

5. Matriz FODA

La matriz FODA es una herramienta metodológica de gran utilidad dentro de los procesos de planificación estratégica, permite observar la perspectiva general de la situación actual de una forma sencilla pero contundente.

Este apartado ha sido construido mediante la información del trabajo de Diagnóstico realizado por CoPESJ en conjunto con la MCSJ. Además, ha sido enriquecido por los aportes realizados por la ciudadanía en la Reunión de Lanzamiento y el Foro Ciudadano, mediante la identificación de puntos fuertes y desafíos.

Se compone de cuatro variables: Fortalezas y Oportunidades (puntos fuertes internos y externos), Debilidades y Amenazas (desafíos internos y externos). A partir de ellas se puede obtener rápidamente información de aquellos factores internos y externos que inciden dentro del municipio, ayudando a entender cómo es la realidad del mismo y el entorno que lo rodea.

Se abordó la matriz bajo el siguiente criterio:

- Si es un factor interno positivo algo que el departamento tiene (ubicación, infraestructura, leyes locales, historia, etc.), es una fortaleza.
- Si es un factor externo algo que el departamento podría usar (leyes nacionales, convenios, fondos, subsidios, etc.), es una oportunidad.
- Si es un problema estructural interno (veredas rotas, falta de planificación, burocracia, desorden de tránsito, etc.), es una debilidad.
- Si es un riesgo externo (riesgo climático, situación económica, límites con otros departamentos, etc.), es una amenaza.

Territorio

Ordenamiento territorial

Fortalezas	Oportunidades
• Ubicación geoestratégica del departamento como nodo clave de conectividad regional. • Ciudad sede de las funciones administrativas, comerciales, educativas, culturales y de salud de la provincia. • Zonificación de usos de suelo existente como herramienta para la planificación urbana. • Sistema de denominación y numeración urbana presente. • Relevamiento activo de terrenos baldíos a través del Banco de Tierras Municipal.	• Existencia de proyecto de ley provincial de Ordenamiento Territorial.
Debilidades	Amenazas
• Necesidad de zonificación de actividades nocturnas y gastronómicas en zonas residenciales. • Revisión de infraestructura de servicios básicos (gas y cloacas) para identificar posibilidades de densificación urbana.	• Restricciones de usos del suelo vinculadas a resoluciones y acuerdos (DUP) de organismos provinciales en zonas residenciales. • Crecimiento urbano desordenado hacia los límites departamentales.

- Falta de aprovechamiento de espacios vacantes y terrenos baldíos en zonas con infraestructura consolidada.

Red vial

Fortalezas	Oportunidades
• Infraestructura vial consolidada en gran parte del territorio. • Conectividad estratégica garantizada por la RN 40, RN 20 y avenida Circunvalación. • Existencia de sistema de estacionamiento controlado (SEM) con incorporación de mejoras tecnológicas. • Infraestructura de seguridad vial en expansión (rotondas y reductores de velocidad) • Existencia de mapas de siniestralidad elaborados en conjunto con la provincia.	• Existencia de fondos provinciales destinados a la mejora de la materialización de la red vial.
Debilidades	Amenazas
• Necesidad de mejora en la materialización de la red vial. • Necesidad de un sistema de medición de datos de movilidad urbana (observatorio). • Nudos viales con altos índices de siniestralidad. • Problemas de seguridad vial dentro de los barrios y zonas residenciales. • Falta de regulación del tránsito pesado que afecta la circulación vial. • Falta de coordinación con municipios vecinos y organismos provinciales para optimizar gestión del tránsito. • Falta de gestión del flujo vehicular en zonas críticas (establecimientos educativos, clubes, nudos viales). • Demanda creciente de estacionamiento en zonas con verticalización residencial y comercial. • Infraestructura para la circulación de peatones insuficiente (semáforos peatonales, pasos a nivel, sendas peatonales). • Señalización vertical (semáforos) y horizontal con necesidades de mejora. • Necesidad de educación y concientización en materia de seguridad vial. • Comunicación insuficiente de cortes de circulación vehicular frente a obras viales o accidentes.	• Elevado número de siniestros viales. • Alto flujo diario de vehículos particulares desde otros departamentos.

Infraestructura urbana

Fortalezas	Oportunidades
• Red de alumbrado público con tecnología LED. • Presencia de rampas en la zona microcentro.	• Existencia de fondos específicos destinados a obras municipales prioritarias (FODERE).
Debilidades	Amenazas
• Red de veredas y rampas que requiere consolidación y mantenimiento. • Necesidad de mejora en la accesibilidad en espacios verdes, espacios y edificios públicos. • Infraestructura insuficiente para movilidad activa (ciclovías y bicisendas). • Sistema de cordón cuneta con margen de mejora técnica. • Sistema de desagües pluviales con necesidad de mejora en zonas periféricas o en proceso de consolidación urbana.	• Riesgo de inundación ante eventos climáticos extremos debido al estado de la red de cunetas y desagües pluviales.

Transporte público

Fortalezas	Oportunidades
• Sistema de transporte público moderno. • Alta cobertura y frecuencia del sistema de transporte público en todo el territorio departamental. • Infraestructura de transporte consolidada (Terminal de Ómnibus, Estaciones de Tránsito Mitre y Córdoba). • Paradas de transporte público claramente identificadas.	• Posibilidad de incorporación de movilidad sustentable. • Mayor conciencia social sobre movilidad sustentable y accesibilidad.
Debilidades	Amenazas
• Falta de accesibilidad a las unidades de transporte público. • Equipamiento urbano en paradas de colectivos con necesidad de ampliación. • Infraestructura de movilidad sustentable insuficiente.	• Creciente congestión vehicular debido al aumento de la plaza automotriz que afecta la circulación del transporte público en la zona del Centro.

Parque habitacional

Fortalezas Alto porcentaje de viviendas con buena calidad constructiva.	Oportunidades Potencial para el desarrollo de proyectos inmobiliarios en altura bajo criterios de planificación integral.
Debilidades - Presencia de viviendas con baja calidad constructiva, principalmente en zonas periféricas. - Presencia de viviendas sin regularización dominial. - Alto número de viviendas deshabitadas en alquiler o venta en la zona del microcentro. - Problemas de estacionamiento derivado del crecimiento habitacional en altura.	Amenazas - Código de edificación de la Provincia de San Juan desactualizado. - Porcentaje significativo de construcciones sin final de obra. - Demanda insatisfecha de desarrollos inmobiliarios de categoría que acompañen al desarrollo económico de la provincia.

Servicios básicos

Fortalezas - Cobertura de agua potable en todo el territorio departamental. - Amplia red de cobertura de red de cloacas. - Red eléctrica con presencia en todo el territorio. - Alta cobertura de la red de gas natural en el departamento. - Alta conectividad de internet en relación con el promedio provincial.	Oportunidades Potencial de aprovechamiento de las energías renovables para la prestación de servicios básicos.
Debilidades - Capacidad insuficiente del sistema cloacal en algunas zonas (zona norte de Concepción) y falta de conexión de viviendas al sistema. - Falta de cobertura y conexión domiciliar a la red de gas natural en algunas zonas del departamento. - Infraestructura obsoleta de red de agua y cloacas en barrios tradicionales. - Necesidad de relevamiento de cableado aéreo y uso compartido de postes por empresas prestadoras.	Amenazas - Cortes de servicios debido a inclemencias temáticas. - Alta presencia de cartelería publicitaria que representa un problema de seguridad.

Ambiente

Gestión de riesgos

Fortalezas • Plan de emergencias municipal en etapa inicial, elaborado conforme a lineamientos provinciales. • Existencia de un plan de contingencia en conjunto a la división de Bomberos de la provincia para actuar frente a siniestros naturales que afecten a los espacios verdes.	Oportunidades • Potencial de los espacios verdes como puntos de encuentro y atención frente a catástrofes.
Debilidades • Necesidad de fortalecer planes de contingencia, vías de evacuación y mapas de riesgo frente a catástrofes naturales o eventos climáticos extremos. • Existencia de barrios con condiciones de vulnerabilidad urbana y edilicia, con mayor probabilidad de verse afectadas frente a algún tipo de amenaza (Concepción, Desamparados y Trinidad). • Poca presencia de acciones de comunicación para la ciudadanía acerca de gestión de riesgos y acción frente a contingencias.	Amenazas • Alta exposición natural por ubicación geográfica en zona de elevada peligrosidad sísmica. • Riesgos relacionados con infraestructura de servicios y cableado aéreo pesado.

Espacios verdes y arbolado

Fortalezas • Principales espacios verdes de la provincia. • Espacios verdes capitalinos de gestión provincial con riego tecnificado. • Amplia cobertura de espacios verdes municipales. • Equipo de RRHH dedicado al mantenimiento y cuidado de los espacios verdes y el arbolado público. • Vivero Municipal como actor clave dentro del plan de reforestación urbana municipal.	Oportunidades • Existencia de proyectos para riego de espacios verdes y casas particulares que ha sido aprobado con factibilidad técnica en el año 2001 por el CFI. • Potencial para la incorporación de sistemas de riego mediante la reutilización de aguas grises.
Debilidades • Bajo porcentaje de espacios verdes municipales con riego tecnificado. • Existencia de espacios verdes con poca accesibilidad para uso de distintos grupos etarios.	Amenazas • Falta de apropiación comunitaria sobre los espacios verdes • Amplia masa forestal compuesta por arbolado añejo.

- Falta de coordinación interinstitucional y con municipios vecinos para el manejo del arbolado.
- Falta de reposición de árboles erradicados.
- Poca disponibilidad de maquinaria para la erradicación de árboles.
- Escasa comunicación sobre derechos y obligaciones ciudadanas relacionadas con el arbolado.
- Dificultad para la gestión de permisos para erradicación de arbolado público por parte de los vecinos.

Gestión integral de residuos

Fortalezas	Oportunidades
• Sistema de recolección de residuos consolidado en todo el territorio departamental. • Existencia de sistema de recolección con tecnologías inteligentes (contenedores Easy). • Gran cobertura territorial de contenedores para disposición de residuos.	• Interés ciudadano en reciclaje y gestión de RSU. • Programas provinciales de gestión de residuos en constante actualización.
Debilidades	Amenazas
• Presencia de zonas sin sistema de recolección con contenedores. • Débil articulación con programas provinciales de gestión RSU (separación en origen, recolección diferenciada, compostaje). • Necesidad de mejora del sistema de disposición de escombros. • Reducción del uso de papel en la administración municipal.	• Alta presencia de residuos en el Canal Benavidez. • Incremento de residuos electrónicos, especiales y peligrosos.

Zoonosis

Fortalezas	Oportunidades
• Centro de zoonosis municipal en funcionamiento. • Campañas itinerantes del área de zoonosis municipal. • Formación y despliegue permanente de promotores ambientales municipales. • Programas permanentes de control de vectores y desinsectación. • Uso de sensores de oviposición como herramienta de monitoreo contra el dengue.	• Marco legal provincial que regula la protección y la sanidad animal. • Campañas itinerantes de dispositivos provinciales de zoonosis. • Programa provincial de control de vectores consolidado.

Debilidades	Amenazas
• Centro de zoonosis municipal con horarios y RRHH limitados. • Necesidad de mayor articulación público/privada para cuidado de animales callejeros (castraciones, vacunación, entre otros). • Campañas municipales de educación sobre tenencia responsable insuficientes. • Necesidad de trabajo coordinado con las fuerzas de seguridad para el cumplimiento normativo sobre tracción a sangre.	• Presencia de roedores en sectores específicos del departamento (zona Centro). • Límites departamentales con desafíos en control de animales callejeros (principalmente Rawson y Chimbass).

Educación ambiental

Fortalezas	Oportunidades
• Existencia de educación formal sobre temáticas ambientales en las currículas escolares.	• Creciente interés de la ciudadanía y empresas en el cuidado ambiental. • Necesidad de avance en el análisis de posibilidades técnicas y jurídicas para la utilización de energías renovables en espacios públicos.
Debilidades	Amenazas
• Necesidad de difusión de reglamentación y penalizaciones ambientales.	• Población adulta poco formada en temas ambientales.

Problemáticas sociales y grupos vulnerables

Fortalezas	Oportunidades
• Programas de integración socio-comunitaria disponibles para la prevención y atención de problemáticas sociales. • Red de infraestructuras y servicios sociales fortalecida (merenderos comunitarios, bibliotecas populares, centros de jubilados). • Espacios de contención para personas en situación de vulnerabilidad (Hogar María Teresa de Calcuta, Hogar Aurora, Refugio Papa Francisco). • Existencia de abordajes territoriales para la atención de problemáticas sociales. • Recursos Humanos especializados para la atención de problemáticas sociales. • Centro Integrador Comunitario (CIC) en Trinidad y 3 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Trinidad, Concepción y Centro. • Recursos y servicios destinados a personas con discapacidad. • Actividades de formación, orientación vocacional y recreación orientadas a jóvenes. • Existencia de un Banco ortopédico municipal. • Existencia de servicios fúnebres municipales.	• Mayor visibilización de problemáticas vinculadas a género, discapacidad y vejez. • Existencia de programas de inclusión laboral para personas con discapacidad. • Fortalecimiento del abordaje preventivo de las problemáticas sociales.
Debilidades	Amenazas
• Necesidad de fortalecer los servicios destinados al adulto mayor. • Problemáticas vinculadas a la infraestructura del cementerio municipal en términos de capacidad (parcelas disponibles). • Falta de un sistema de digitalización para la gestión del cementerio municipal. • Infraestructura de accesibilidad insuficiente para personas con discapacidad en edificios y espacios públicos. • Concentración de actividades para adultos mayores en zonas céntricas del departamento.	• Elevado número de personas con consumos problemáticos y problemas de salud mental. • Infraestructura de contención social insuficiente debido al uso de las mismas por personas de toda la provincia.

Salud

Fortalezas • Compromiso institucional con la mejora de la infraestructura, el equipamiento sanitario y la descentralización de la atención primaria de la salud. • Gran concentración de centros y servicios de salud públicos y privados. • Amplia oferta de especialidades médicas y quirúrgicas. • Equipamiento sanitario moderno y en expansión. • Programas provinciales de prevención y promoción de la salud. • Presencia de CAPS en Desamparados (2) y Concepción (1) y de un CIC en Trinidad. • Dirección de Salud Municipal con servicios sanitarios diversos.	Oportunidades • Avances sostenidos en tecnología médica, telemedicina y salud digital. • Existencia de base de datos provincial con información estadística de salud.
Debilidades • Necesidad de ampliación de la disponibilidad de turnos en centros de atención primaria de salud.	Amenazas • Disminución de profesionales de especialidades médicas esenciales. • Demanda creciente de atención de población con cobertura al subsistema público de salud. • Factores sociales y ambientales (pobreza, hábitos de vida y contaminación) que afectan la salud poblacional.

Educación

Fortalezas • Amplia oferta educativa pública y privada en todos los niveles y modalidades. • Indicadores educativos con rendimiento general favorable (retención, promoción y repitencia). • Presencia de instituciones universitarias públicas y privadas. • Punto Digital municipal como centro de apoyo educativo.	Oportunidades • Articulación con el sector económico para la formación e inserción laboral (pasantías).
Debilidades • Elevada demanda de vacantes escolares en instituciones educativas de zona céntrica. • Falta de educación financiera en los niveles de formación.	Amenazas • Repitencia y abandono escolar.

Cultura

Fortalezas	Oportunidades
• Amplia disponibilidad de espacios culturales provinciales y nacionales. • Nutrida agenda cultural de festivales y eventos gratuitos y pagos (teatro, música, recitales, conciertos). • Existencia de Bibliotecas Populares. • Talleres culturales municipales dirigidos a públicos diversos (teatro, plástica, pintura, cerámica, ajedrez, folklore, baile, guitarra, etc.). • Amplia oferta de propuestas culturales para la comunidad en espacios culturales y espacios verdes municipales. • Existencia de catálogo de bienes patrimoniales culturales. • Circuito de artesanos activo en distintos puntos de la ciudad. • Trabajo articulado con el gobierno provincial para la realización de actividades culturales.	• Sistema de apoyo a artistas a través de sistema bordeaux.
Debilidades	Amenazas
• Falta de coordinación de agenda cultural provincial. • Necesidad ampliar y modernizar la infraestructura cultural existente. • Escasez de propuestas culturales en zonas periféricas del departamento.	• Dependencia de fondos nacionales y provinciales para la continuidad de programas culturales.

Deporte

Fortalezas	Oportunidades
• Reconocimiento del deporte como herramienta de integración social. • Infraestructura y equipamiento deportivo provincial disponibles. • Amplia oferta deportiva brindada por instituciones privadas consolidadas (clubes). • Playones deportivos distribuidos en las distintas localidades del departamento. • Programas deportivos municipales activos en diversas zonas (Pistas saludables, Centros de iniciación deportiva, Espacios de actividad física para personas mayores, Espacios de yoga, Gimnasia +60).	• Eventos deportivos profesionales que dinamizan el territorio (liga de vóley, hockey, pádel). • Articulación con clubes deportivos para contención social.

Debilidades	Amenazas
- Necesidad de mejora de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones deportivas. - Necesidad de ampliación y mejora de la infraestructura municipal para actividades deportivas. - Necesidad de ampliación de la oferta de actividades deportivas municipales para jóvenes y personas con discapacidad.	- Migración de talentos hacia otras provincias por falta de acceso a centros de alto rendimiento. - Dependencia de fondos nacionales y provinciales para la continuidad de programas deportivos. 9) 10)

Seguridad y justicia

Fortalezas	Oportunidades
- Central de Policía en el Centro, con dependencias en Concepción, Trinidad y Desamparados. - Cobertura del sistema de videovigilancia del CISEM. - Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan y de Bomberos Voluntarios. - Centro de Abordaje y Contención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG) y del Centro de Abordaje Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas (ANIVI). - Concentración de la mayoría de las dependencias de servicios claves (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Seguridad, etc.). - Policía comunal. - Monitores urbanos. - Existencia del Servicio de Emergencia Municipal (SEM).	Avances tecnológicos para el fortalecimiento de la seguridad.
Debilidades	Amenazas
- Problemas de jurisdicción ante situaciones de inseguridad debido a que los límites municipales no coinciden con los límites policiales (Ejemplo, B° Porres, SMATA, Aramburu, etc.). - Necesidad de reforzar la frecuencia de patrullajes en barrios por parte de la policía comunal. - Dificultad de articulación con municipios vecinos para la implementación de medidas de seguridad conjuntas. - Falta de espacios de mediación vecinal como etapa previa a la judicialización de conflictos.	- Ocurrencia de delitos contra la propiedad y de siniestros viales. - Zonas periféricas con problemas de seguridad.

Estructura institucional y de gobernanza

Fortalezas • Página web municipal como canal de comunicación e información. • Presupuesto Participativo Municipal como herramienta consolidada. • Centro de Atención al Vecino (CAV) con acceso multimodal y base de datos estadísticos.	Oportunidades • Presencia de uniones vecinales consolidadas.
Debilidades • Falta de regularización de las instituciones intermedias. • Recaudación de impuestos municipales baja. • Falta de espacios de participación ciudadana institucionalizados.	Amenazas • Disminución de los fondos de coparticipación.

Economía

Empleo¹³⁸

Fortalezas • Amplia oferta educativa para la formación profesional, técnica y de oficios. • Existencia de Bolsa de Empleo municipal. • Convenios con instituciones educativas para formación en oficios.	Oportunidades • Oferta de programas de empleo activos.
Debilidades • Articulación insuficiente con el sector privado para potenciar los programas laborales. • Poca difusión de los programas de empleo.	Amenazas • Empleo informal.

138 La temática de empleo se encuentra en el diagnóstico abordado tanto en el eje social como en el eje económico. En las actividades de participación ciudadana, a fines prácticos se trabajó sobre esta temática en el eje económico.

Comercio y servicios

Fortalezas	Oportunidades
- Existencia de shoppings y paseos comerciales. - Oferta consolidada de servicios profesionales. - Amplia red de puntos de expendio de combustibles. - Actividad comercial con niveles de desarrollo y diversificación destacados. - Núcleo bancario y financiero provincial. - Área de referencia en gastronomía y entretenimiento en el ámbito provincial. - Zonificación comercial, gastronómica y turística regulada por Ordenanza Municipal. - Disponibilidad de infraestructura para la comercialización de productos de artesanos y emprendedores. - Calendario de ferias municipales consolidado.	- Crecimiento de la cultura empededora. - Desarrollo del comercio electrónico. - Incentivos / créditos para la mejora de la cartelería comercial.
Debilidades	Amenazas
- Presencia de cuidacoches y limpia vidrios. - Falta de oferta de casas de cambio. - Procesos de habilitación comercial con necesidad de eficientización. - Necesidad de refuncionalización y normalización de kioscos municipales. - Puestos de artesanos municipales con necesidad de acondicionamiento y promoción en el microcentro. - Dificultad de estacionamiento en el microcentro que afecta a la actividad comercial.	- Caída interanual en las ventas en actividades vinculadas al comercio no esencial. - Migración de comercios hacia departamentos aledaños vinculadas al costo de los alquileres. - Avance de productos importados de bajo costo en detrimento de productos nacionales.

Turismo

Fortalezas	Oportunidades
- Capital provincial y principal destino de los visitantes de la provincia. - Diversidad de recursos y atractivos turísticos disponibles. - Infraestructura y eventos deportivos y culturales como motor del turismo de eventos. - Existencia de 4 oficinas / centros de información turística, 3 de gestión provincial y 1 de gestión municipal. - Existencia de circuitos turísticos municipales.	Posicionamiento de San Juan como destino turístico en mercados internacionales y nacionales.

Debilidades	Amenazas
• Escasas propuestas gastronómicas de calidad para el turismo. • Articulación insuficiente con el Bureau de eventos. • Necesidad de mayor articulación de la actividad turística con la actividad comercial y gastronómica. • Necesidad de capacitación de la mano de obra vinculada al sector turístico (taxistas, remiseros, comerciantes, otros). • Falta de desarrollo de circuitos turísticos interdepartamentales.	• Plazas hoteleras insuficientes para grandes eventos. • Escasa conectividad aérea. • Estacionalidad del turismo que afecta a la actividad hotelera capitalina (principalmente en los meses de verano).

Industria

Fortalezas	Oportunidades
• Capacitación en oficios ligada a la actividad industrial departamental.	• Perfil industrial manufacturero. • Capital humano calificado a través de la formación en las universidades locales en diferentes ramas de la ingeniería, ciencias de la alimentación y ciencias exactas.
Debilidades	Amenazas
• Estructura de altos costos fijos de las pymes (Energía). • Capacitación de la mano de obra del sector industrial insuficiente.	• Impacto de la coyuntura económica del país (inflación, aranceles, tipo de cambio y riesgo país) que impactan en los costos y dificultan la proyección.

Economía del Conocimiento

Fortalezas	Oportunidades
• Importante presencia de instituciones vinculadas a la ciencia y la tecnología. • Existencia de un Punto Digital municipal con oferta de capacitaciones en desarrollo de habilidades digitales.	• Potencial para la generación de valor agregado en el resto de las actividades económicas.
Debilidades	Amenazas
• Incentivos para instalación de empresas de base tecnológica.	• Éxodo de mano de obra calificada.

Visión departamental



Diciembre 2025



Visión departamental

La Visión departamental define el modelo de departamento deseado por la ciudadanía con un horizonte de mediano y largo plazo. En términos generales, responde a la pregunta ¿cómo queremos que sea nuestro departamento en los próximos 15 o 20 años?

Durante el proceso de actualización 2025-2026, el equipo de CoPESJ en coordinación con la MCSJ, llevó a cabo una serie de actividades de participación ciudadana orientadas a recabar nuevos aportes para enriquecer y consolidar la Visión de la Ciudad de San Juan, tomando como base los aportes obtenidos en el proceso de elaboración de las “Bases para el PEC”. Para ello se trabajó con estudiantes de los últimos años de distintas instituciones educativas departamentales y con la ciudadanía en general durante el Foro Ciudadano.¹³⁹

Se procesaron un total de 2.003 aportes los cuales han sido condensados en una nube de palabras cuyo objetivo es destacar aquellos sobre los que existe mayor nivel de acuerdo. A partir de la nueva nube de palabras, se procedió a actualizar la frase de Visión que describe el modelo de departamento deseado por la ciudadanía.

Visión de la Ciudad de San Juan

“Ciudad moderna, limpia y ordenada, con un territorio planificado que garantiza la integración y calidad de vida de sus habitantes. Con espacios verdes de calidad, comprometida con el cuidado ambiental y animal, en un marco de sustentabilidad. Una sociedad segura e inclusiva, con instituciones sólidas que promueven la educación, la participación y el bienestar integral de sus habitantes. Referente de desarrollo económico, con un sector comercial y de servicios sólido, impulsada por la innovación tecnológica, la generación de empleo y su consolidación como polo turístico provincial.”

Nube de palabras



139 Para ampliar información ver apartado: Relatorías.

Plan de acción



Mayo 2026



Plan de acción

El Plan de acción constituye la tercera etapa de la planificación estratégica y consiste en la definición de una hoja de ruta para, a partir de la situación actual (Diagnóstico), alcanzar el modelo de departamento deseado (Visión). Se materializa en una Matriz de proyectos, que contiene las acciones estratégicas definidas de forma participativa y conjunta entre la comunidad y el gobierno municipal.

Se estructura a partir de Líneas, Programas y Proyectos, organizados de una manera lógica, conformando la estrategia que permitirá alcanzar el desarrollo departamental deseado por la ciudadanía.

Tomando como base la Matriz publicada en el año 2022, durante el proceso de actualización 2025-2026 se solicitó a la MCSJ:

- Indicar el estado de ejecución de los proyectos.
- Incorporar proyectos surgidos con posterioridad.
- Identificar las modificaciones pertinentes.

Asimismo, con el fin de alinear la estrategia local con la provincial, se determinó la vinculación directa entre cada proyecto del PEDL y los programas del PESJ. Esta correspondencia fue consignada en la matriz únicamente en los casos pertinentes, reconociendo que ciertos proyectos, por su naturaleza y alcance, responden a objetivos de injerencia estrictamente municipal.¹⁴⁰

1. Línea 1: Desarrollo territorial

1.1. Programa: Ciudad moderna y planificada

Proyecto	Breve descripción	Estado
Elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	Este proyecto contempla la elaboración y posterior sanción mediante la ordenanza correspondiente, del Plan de ordenamiento territorial de la Ciudad de San Juan teniendo en cuenta el proyecto de ley de ordenamiento territorial de la Provincia de San Juan y en coordinación con los municipios del AMSJ. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural.	Idea
Zonificación de usos de suelo	Contempla la división de la Ciudad en secciones reservados para usos específicos, con el propósito de encauzar el crecimiento y desarrollo ordenado de la misma. Implica acciones tendientes a la regulación del uso y la ocupación del suelo. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural.	Idea

¹⁴⁰ No se consigna vinculación con el PESJ para los proyectos con estado Ejecutado o Baja, dado que el análisis de alineación estratégica se aplica únicamente a las iniciativas vigentes.

Reactivación del Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana	Contempla la refuncionalización y análisis de naturaleza, funciones y agenda de este órgano interjurisdiccional y multinivel, con participación de actores de la ciudadanía, destinado a abordar en forma conjunta las principales temáticas territoriales del AMSJ con una visión integral del proceso de desarrollo y de forma coordinada con la UNSJ..	Idea
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural.		

1.2. Programa: Eficientización de la red vial para una movilidad ágil y segura

Proyecto	Breve descripción	Estado
Relevamiento del flujo vehicular y estado de calles	Este proyecto contempla una evaluación del volumen y composición del tránsito que permita una posterior planificación vial y planteo de alternativas de circulación con el propósito de la mejora en el flujo del tránsito en la Ciudad.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.1. Gestión integral del tránsito vehicular.		
Mejora en la materialización de la red vial	La presente acción se refiere a la necesidad de mejora de la materialización de la red vial intradepartamental a efectos de permitir un tránsito más seguro y confortable y una Ciudad conectada. Incluye acciones tales como pavimentación, repavimentación, y obras de rotondas, entre otras.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.6.1. Renovación y ampliación de la red vial.		
Señalización inteligente	Esta acción contempla la incorporación de herramientas e instrumentos con tecnología con el objetivo de reducir la siniestralidad y mejorar el flujo del tránsito (sincronización de semáforos en avenidas con onda verde, semáforos con sensores de tránsito y con habilitación de giro, entre otros).	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.1. Gestión integral del tránsito vehicular.		
Promoción de la movilidad segura y prevención de accidentes	El proyecto prevé el desarrollo de obras de infraestructura destinadas a mejorar las condiciones del tránsito dentro de las zonas urbanas y brindar seguridad a las personas que circulan por el departamento. Implica la mejora en la señalética horizontal y vertical, reductores de velocidad, nuevos semáforos, campañas de concientización y educación vial, información sobre corte de calles, entre otras.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.1. Gestión integral del tránsito vehicular.		

Reordenamiento del tránsito pesado	Esta acción contempla el ordenamiento del transporte de cargas mediante la regulación por medio de normativa de los medios de carga y descarga en distintas zonas críticas de la Ciudad (ejemplo: microcentro) considerando tipo de vehículo, horarios y zonas habilitadas.	Idea
	Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.3. Movilidad activa, ciudad ordenada y accesible.	
Optimización del servicio de estacionamiento medido (SEM)	Este proyecto busca promover un estacionamiento dinámico para beneficio de la actividad comercial y administrativa de la Ciudad. Para ello contempla acciones destinadas a eficientizar el SEM y promover la rotación de vehículos mediante el establecimiento de tarifas especiales para comercios, restricciones en la cantidad de horas, entre otras.	En ejecución

1.3. Programa: Infraestructura y equipamiento urbano para una Ciudad accesible

Proyecto	Breve descripción	Estado
Relevamiento de condiciones de accesibilidad de espacios públicos	El proyecto consiste en la realización de un relevamiento de accesibilidad de los espacios públicos de la Ciudad, identificando necesidades de mejora y competencia de mantenimiento, para coordinar acciones que promuevan una Ciudad accesible y transitable.	Proyecto
	Vinculaciones PESJ - Programa 2.2.1.7. Personas con discapacidad.	
Construcción y mejora del sistema peatonal de veredas	Esta acción contempla la firma de convenios para la construcción y mejora de veredas, garantizando la transitabilidad en el marco de la ordenanza de 'Emergencia en Materia de Veredas'.	En ejecución
Diseño urbano moderno con identidad local	El proyecto busca fortalecer la identidad de la Ciudad mediante un diseño homogéneo y coherente del mobiliario urbano, que integre los principios de sustentabilidad, accesibilidad universal y modernidad. El objetivo es generar una imagen urbana reconocible, inclusiva y sostenible que refuerce el sentido de pertenencia y la calidad de vida de los habitantes.	En ejecución

Numeración y denominación de calles y barrios	Este proyecto contempla la elaboración de un programa de señalética urbana accesible y homogénea que, permita la inmediata ubicación, identificando las zonas y barrios, agregando valor a dichos lugares y promoviendo el sentido de pertenencia de sus habitantes.	En ejecución
Fortalecimiento del sistema de desagües	El proyecto consiste en el relevamiento del sistema de desagües de la Ciudad y la consecuente planificación de obras necesarias de infraestructura, para garantizar su correcto funcionamiento. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.5.1. Obras para el uso eficiente del agua.	En ejecución
Sistema de cordón cuneta con margen de mejora técnica.	El proyecto consiste en la intervención en el espacio público que incluye la actualización de equipamiento urbano (paradas, bancos y basureros) y la readecuación del trazado de cordón zapata sumando mejoras en cordón, banquina e infraestructura de soporte.	En ejecución

1.4. Programa: Promoción de movilidad urbana sustentable

Proyecto	Breve descripción	Estado
Promoción de uso de transporte público de pasajeros	Contempla acciones que fomenten el uso del transporte público de pasajeros para acceder y transitar el microcentro invirtiendo la pirámide de movilidad actual.	Baja
Optimización de estaciones de transbordo	Con el propósito de implementar una red de transporte público intermodal, este proyecto contempla el uso de las estaciones Mitre y Córdoba para la incorporación de infraestructura y equipamiento para bicicletas y monopatines eléctricos (estacionamientos, estaciones de carga, entre otros).	Baja
Creación de sistema de transporte de bicicletas/monopatines compartidos.	Este proyecto contempla la creación de un sistema de bicicletas compartidas, para brindar a quienes se mueven en la Ciudad, una nueva alternativa de transporte. Incluye el diseño del sistema de bicicletas y monopatines. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.3. Movilidad activa, ciudad ordenada y accesible.	Idea

Accesibilidad en el transporte público	Contempla acciones vinculadas a la instalación de mobiliario urbano y la construcción de paradas de colectivos diseñadas bajo criterios de accesibilidad e inclusión. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.3. Movilidad activa, ciudad ordenada y accesible.	En ejecución
Campañas de promoción que fomenten medios de transporte sustentables	Contempla el diseño y ejecución de campañas de comunicación y capacitaciones para la promoción de la movilidad urbana sustentable. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.3. Movilidad activa, ciudad ordenada y accesible.	Idea
Ampliación de red de ciclovías en el área metropolitana	Este proyecto contempla la ampliación de la red de ciclovías en la Ciudad. Implica el desarrollo del corredor de movilidad sustentable sobre Avenida Córdoba, que funciona como nexo integrador entre los tramos ejecutados en gestiones anteriores. La obra contempla la unión de la red desde Avenida Rawson hasta calle Las Heras (con punto de convergencia en calle Córdoba), sumando un total de 2 km de infraestructura con carril exclusivo y señalización inteligente para fortalecer la conectividad urbana. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.7.3. Movilidad activa, ciudad ordenada y accesible.	En ejecución
Creación de una app única de gestión del sistema de movilidad	Esta acción contempla la creación de una aplicación única que incluye el sistema de transporte público de pasajeros (Red Tulum), el estacionamiento controlado (ECO) y el alquiler de bicicletas.	Baja

1.5. Programa: Desarrollo del parque habitacional

Proyecto	Breve descripción	Estado
Convenio con profesionales afines para gestión de habilitaciones	Este proyecto contempla el trabajo en red con el Colegio de Ingenieros y de Arquitectos para tercerizar el control y aprobación de edificaciones para la obtención de las habilitaciones comerciales y edilicias. Esto permitirá agilizar el proceso de habilitaciones y regularlo de forma equitativa.	Suspendido
Ampliación del parque de viviendas	Este proyecto tiene por objeto edificar nuevas viviendas sociales acercando soluciones habitacionales dignas a quienes más lo necesitan. La ejecución del mismo dependerá del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.2.1. Programa provincial de vivienda.	En ejecución

Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente	Contempla la mejora en las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando a la Ciudadanía el acceso a la vivienda digna. El proyecto busca promover las acciones necesarias y coordinadas con el Gobierno Provincial para permitir el acceso al mejoramiento de las viviendas precarias y vulnerables ante los eventos climáticos.	Idea
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.2.1. Programa provincial de vivienda.		
Densificación de la Ciudad	Este proyecto contempla acciones tales como la promoción de edificación y/o uso de terrenos baldíos y la edificación en altura, con el objetivo de disminuir la dispersión poblacional, reducir el tiempo de transporte, hacer la Ciudad más eficiente y sustentable, y generar desarrollo urbano que aproveche los espacios potenciales de vivienda al máximo.	Idea
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.2.1. Programa provincial de vivienda.		
Regularización y consolidación dominial	Esta acción contempla el asesoramiento municipal para la gestión de iniciativas vinculadas a la escrituración de viviendas. Este proyecto implica la articulación con los Ministerio de Gobierno y de Infraestructura, Agua y Energía de la provincia.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.2.2. Regularización dominial.		

1.6. Programa: Servicios básicos para una mejor calidad de vida

Proyecto	Breve descripción	Estado
Soterramiento de servicios	Este proyecto consiste en el ordenamiento del sistema de cableado aéreo, profundizando los diagnósticos y estableciendo las acciones necesarias para permitir el soterramiento de cables, determinando prioridades, diseñando y sancionando las normas pertinentes.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.7.2. Prevención y gestión de riesgos, urgencias y emergencias.		

Ciudad conectada	Esta acción contempla la ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad para mejorar la cobertura y asegurar la prestación de un servicio de calidad para la comunidad. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.3.5. Plan provincial de conectividad e inclusión digital.	En ejecución
Fortalecimiento del control de consumo de agua potable	Este proyecto contempla el fortalecimiento de los mecanismos de control del uso del agua potable en el departamento mediante la implementación de medidas rigurosas para evitar un uso ineficiente del recurso. Es importante destacar que, a nivel municipal este proyecto se enfoca en el uso eficiente del recurso hídrico en espacios verdes de gestión propia y que a nivel domiciliario la ejecución del mismo dependerá del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía y de OSSE. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.4.1. Acceso al agua potable y saneamiento.	En ejecución
Refuncionalización y ampliación de la red cloacal	Contempla un relevamiento del estado actual de la red cloacal, la elaboración de puntos críticos y la renovación de la misma; en pos de una refuncionalización del sistema. La ejecución del mismo dependerá del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía y de OSSE.	Baja
Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas	Este proyecto prevé la asistencia para la conexión y habilitación de las conexiones de los hogares del departamento a la red de gas y cloaca. Para ello se propone crear un programa de asistencia financiera destinado a solventar los gastos de instalación domiciliaria a la red de gas y cloacas. Este programa podría ser trabajado en articulación con el Gobierno Provincial.	Baja

2. Línea 2: Desarrollo ambiental

2.1. Programa: Gestión integral de riesgos

Proyecto	Breve descripción	Estado
Creación del área de protección civil municipal	El presente proyecto propone la creación del área de protección civil municipal que funcione como mecanismo de coordinación, conducción y decisión, a partir de la intervención de distintos entes que trabajen de manera articulada (Gendarmería, Ejército, Policía, Cruz Roja, Hospital, Municipio, Dirección de Protección Civil Provincial).	Ejecutado
Elaboración del plan de gestión de riesgos y defensa civil comunitario integral	Este proyecto consiste en la elaboración de un plan de gestión de riesgos y defensa civil, en el cual se trabaje con instituciones multinivel e interdisciplinarias para brindar un instrumento de referencia para orientar, organizar y coordinar acciones de prevención y respuesta en caso de contingencias. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.7.2. Prevención y gestión de riesgos, urgencias y emergencias.	En ejecución

2.2. Programa: Espacios verdes sostenibles

Proyecto	Breve descripción	Estado
Creación de nuevos espacios verdes sostenibles dentro de los barrios	El proyecto prevé la creación de nuevos espacios verdes en la Ciudad mediante el aprovechamiento de distintos terrenos baldíos ubicados en los barrios. El objetivo principal es convertirlos en conectores territoriales que mejoren la integración y la continuidad urbana. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.3.1 Programa de forestación provincial.	En ejecución
Remodelación de espacios verdes bajo criterios de accesibilidad y sostenibilidad.	El proyecto plantea la refuncionalización de los distintos espacios verdes de la Ciudad con el fin de promover la accesibilidad universal y la sostenibilidad de los mismos. Prevé la construcción y reacondicionamiento del sistema de rampas y veredas, junto con la instalación de equipamiento adaptado para personas de distintas edades y discapacidades, como así también el riego y mantenimiento del arbolado y la carpeta verde de los espacios. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.3.1 Programa de forestación provincial.	En ejecución

Optimización de recursos para la gestión de espacios verdes	El proyecto tiene por objeto optimizar la gestión de los espacios verdes mediante un uso eficiente de recursos mediante la consolidación del equipo de mantenimiento. Además, prevé capacitar al personal en aspectos del espacio verde (historia, actividades complementarias) y en servicios disponibles en las áreas circundantes.	En ejecución
Convenios público-privados para el cuidado de los espacios verdes	Promover la participación activa de la Ciudadanía en el cuidado de los espacios verdes a través de convenios con vecinos e instituciones intermedias para el cuidado compartido de los mismos, mediante distintos mecanismos como el apadarinamiento. El objetivo es generar una red de cuidado colaborativo que refuerce el sentido de pertenencia, la sostenibilidad y la calidad urbana.	Idea
	Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.2.1. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	
Realización de campañas de comunicación multimedia sobre gestión de arbolado y espacios verdes	El proyecto busca fortalecer el programa comunicacional para dar a conocer a la comunidad información vinculada a las leyes, usos y manejos de los espacios verdes y el arbolado público. Con este trabajo se busca generar concientización dentro de la comunidad del rol que cada uno juega dentro de este ámbito.	Proyecto
	Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.2.1. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	

2.3. Programa: Gestión integral del arbolado público

Proyecto	Breve descripción	Estado
Forestación y reforestación de la Ciudad	Este proyecto tiene por objeto contar con una gestión integral del arbolado público a largo plazo, con el eje puesto en la forestación y reforestación, la tecnificación y el mantenimiento de la red de riego y el mantenimiento en general de la masa arbórea..	En ejecución
	Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.3.1 Programa de forestación provincial.	
Consolidación de reglamentación legal vinculada a la gestión del arbolado publico	Este proyecto busca la promoción, difusión y aplicación de normativa vigente respecto a la gestión del arbolado municipal. Contempla: Ordenanza Municipal 5115, 8517, 9195. Ley 285 L y Decreto 1296-1988 L Ley 824 L.	En ejecución
	Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.1.1. Actualización del marco normativo y regulatorio.	

Aplicación de acciones correctivas de carácter repositorio y comunitario	Este proyecto tiene por objeto trabajar en la generación de conciencia y compromiso comunitario sobre el arbolado público. Para ello buscará que, quienes sean multados por contravenir las disposiciones legales en materia de arbolado, en lugar de tener que pagar un monto de dinero, sufra de medidas de carácter repositorio, como acciones de reforestación, cursos de capacitación sobre poda, etc.	Baja
Reestructuración del Consejo de Arbolado Publico Municipal	El proyecto prevé la puesta en funcionamiento del Consejo del Arbolado Público Municipal, conforme ordenanzas N° 5115 y 9195. Este organismo será el encargado de gestionar los fondos provinciales y nacionales vinculados al arbolado, como así también de planificar estrategias para acceder a otras formas de financiación (ej.: creación de tasas de arbolado).	En ejecución
Trabajo en red con municipios vecinos para la gestión del arbolado	El proyecto busca trabajar en la generación de convenios recíprocos con Rawson, Rivadavia, Santa Lucía y Chimbass, vinculados a la gestión de fondos para la adquisición de equipamiento adecuado para el mantenimiento del arbolado público y tareas compartidas en pos de conservar un arbolado público saludable.	Idea
Campañas de difusión sobre gestión y cuidado de jardines	Este proyecto busca brindar a la comunidad capitalina información sobre el manejo y gestión de jardines con el objeto de promover el cuidado de los recursos. Para ello se prevé el diseño de campañas de información sobre especies recomendadas para implantar, horarios de riego, sistemas de riego, manejo de huertas, entre otros.	En ejecución

2.4. Programa: Sistema de gestión integral de residuos

Proyecto	Breve descripción	Estado
Implementación de sistema de separación en origen y recolección diferenciada de RSU	El proyecto busca implementar la separación en origen de RSU para la posterior la recolección diferenciada en el departamento mediante la instalación estratégica de contenedores específicos en puntos estratégicos de la Ciudad. El objetivo es lograr una gestión eficiente de residuos, mayor participación ciudadana y una Ciudad más limpia y sostenible. Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.3.1. Gestión de los residuos para la promoción de la economía circular.	En ejecución
Sistema de contenerización diferenciada para comercios e industrias	El proyecto se enfoca en la idea de fomentar la separación en origen y la recolección diferenciada a partir de alianzas con los actores comerciales, gastronómicos e industriales de la Ciudad entendiendo que son algunos de los principales productores de residuos reciclables del departamento. Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.3.1. Gestión de los residuos para la promoción de la economía circular.	Idea
Promoción de sistemas de compostaje domiciliario	Este proyecto busca fomentar la implementación de sistemas de compostaje domiciliario mediante campañas de capacitación para su correcta realización y uso.	Idea
Fortalecimiento del sistema de disposición y recolección de escombros	El proyecto prevé, por un lado, la capacitación e información a la población sobre sus responsabilidades frente a este tipo de residuos y, por otro, la creación de convenios para la contratación de contenedores a menor costo para fomentar el arrojo correcto de este tipo de residuos. Además, se seguirá fortaleciendo el programa de recolección programada existente sobre pequeñas cantidades de escombros.	Idea
Gestión de acuerdos público-privados con comercios para la promoción de la economía circular.	Este proyecto busca promover la actividad de reciclado a partir de la retribución al participante. Se trabajará en la firma de convenios con comercios e industrias de la Ciudad para el intercambio de residuos reciclables a cambio de distintos beneficios a definir. Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.3.1. Gestión de los residuos para la promoción de la economía circular.	En ejecución

Trabajo en red para el cuidado y mantenimiento del Canal Benavidez	El proyecto prevé un trabajo coordinado con otros municipios y con el Departamento de Hidráulica para el mantenimiento del Canal Benavidez, haciendo foco en educar a la población para evitar el arrojo de basura en el mismo, con todas las consecuencias que esto trae aparejado.	Baja
--	--	------

2.5. Programa: Promoción de la tenencia responsable de mascotas

Proyecto	Breve descripción	Estado
Convenios con asociaciones proteccionistas para el control de animales callejeros.	Este proyecto busca trabajar de forma coordinada con los grupos de proteccionistas, con el objeto de fortalecer el trabajo de control de animales callejeros. Contempla la firma de convenios con privados para la realización de castraciones masivas de caninos y felinos, vacunación, desparasitación y alimentación, como así también en campañas de difusión de adopción y educación en tenencia responsable. Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.2.1. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	En ejecución
Fortalecimiento del programa de esterilización	El proyecto prevé fortalecer las acciones llevadas a cabo con el Centro de Zoonosis de la Capital, con el objetivo de generar en la sociedad una cultura de castración que permita disminuir a largo plazo la población de perros y gatos en situación de calle. Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.2.1. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	En ejecución
Promoción de la cultura ciudadana y la Tenencia Responsable	El proyecto prevé el trabajo coordinado con Uniones Vecinales y actores civiles en espacios públicos, mediante el despliegue de operativos territoriales de salud animal, orientando las acciones hacia la capacitación y la concientización para facilitar el acceso a servicios básicos de sanidad. El objetivo es transformar la percepción ciudadana sobre el cuidado animal y fomentar activamente la adopción responsable.	Idea
Censo poblacional para animales en situación de calle	El proyecto busca tener un conocimiento lo más aproximado posible sobre la cantidad de perros callejeros que se encuentran en la Capital y cuáles son las principales zonas donde estos se encuentran, para así poder avanzar en campañas de esterilización y adopción de los mismos.	Baja

2.6. Programa: Iniciativas para el desarrollo sostenible de la Ciudad

Proyecto	Breve descripción	Estado
Fomento del uso domiciliario de energías renovables	Este proyecto busca promover la instalación de termotanques y calefones solares de uso domiciliario. Para ello se realizarán campañas de información sobre los beneficios económicos y ambientales que este tipo de equipamiento posee y, además, se buscará contar con incentivos o subsidios para la adquisición e instalación de los equipos. Se trabajará de manera articulada con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico.	Baja
Fomento del uso de energías renovables para el mantenimiento de espacios comunes en consorcios	El proyecto propone la promoción de la instalación de paneles solares fotovoltaicos en consorcios de viviendas de la Ciudad que permitan la obtención de la energía necesaria para los espacios verdes o algunas cisternas proveedoras de agua. Esto brindará a los consorcios la posibilidad de reducir sus costos en términos de energía.	Baja
Instalación de paneles solares en espacios públicos	Este proyecto busca promover el uso de energía solar en los distintos espacios públicos de la Ciudad, tales como espacios verdes y el edificio municipal. Se trabajará de manera articulada con el EPSE.	Idea
Actualización de la base de datos oficial municipal de información ambiental	A partir de este proyecto se busca contar con una base de datos oficial sistematizada sobre información ambiental de índole municipal, como la calidad y el tipo de basura que se recolecta, el agua utilizada en riego de espacios verdes, contaminación auditiva y visual, entre otras. Esto permitirá optimizar la toma de decisiones y la generación de proyectos ambientales de calidad.	Idea
Actualización de la reglamentación legal ambiental	Entendiendo la importancia de actualizar las penalizaciones en materia de ambiente, el proyecto contempla la revisión de la legislación ambiental municipal, la actualización de la normativa y la instrucción a Inspectores Municipales en materia ambiental a fin de que actúen sobre las disposiciones tipificadas en el código de Faltas Municipal y ordenanzas afines. Además, se harán extensivas estas capacitaciones a la policía con competencias dentro del ámbito de la Capital (ej.: tracción a sangre).	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.1.1. Actualización del marco normativo y regulatorio.		

Creación de un Digesto jurídico ambiental	El proyecto prevé la creación del Digesto Jurídico ambiental de la Capital. Esta herramienta permitirá contar con el insumo necesario para capacitar y dar a conocer a la población en general la legislación ambiental vigente.	Baja
Creación de un consultorio ambiental	En consonancia con otros proyectos de este eje vinculados a la actualización de la reglamentación de leyes y penalizaciones, este proyecto prevé la creación de un consultorio jurídico-técnico público/privado, en donde se brinde asesoramiento permanente a la ciudadanía sobre la reglamentación ambiental vigente.	Baja
Fortalecimiento de la educación sobre leyes y sanciones ambientales a las distintas organizaciones públicas y privadas	Este proyecto tiene por objeto trabajar en el empoderamiento de los distintos actores de la sociedad como agentes ambientales. Para ello busca brindar talleres de formación y capacitación en esta temática. Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.2.1. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	Idea
Modernización y despapelización Integral de la administración municipal.	El proyecto contempla la migración hacia el expediente electrónico y la digitalización de procesos internos para eliminar el uso de papel en las gestiones administrativas. Como etapa inicial, el municipio ya ha comenzado a sustituir la folletería física por herramientas digitales de comunicación.	En ejecución
Promoción de certificación en normas ISO 14000 en barrios	La idea es iniciar la certificación de los distintos procesos (gestión de residuos, mantenimiento de espacios verdes, eficiencia de riego, etc.) en un barrio "célula" y se buscará generar el efecto contagio en otros barrios. Para ello será necesario firmar un convenio con algún organismo internacional certificador que guiará al barrio y a la comunidad. Se brindarán fomentos e incentivos a los barrios para que sean parte de esto, tal y como reducciones impositivas, equipamiento, etc.	Baja

Creación de espacios demostrativos en los barrios que sirvan para el fortalecimiento en temas de sostenibilidad	Vinculado al uso de los barrios como agentes de educación ambiental, este proyecto prevé crear espacios demostrativos en los espacios comunes públicos para la educación ambiental, en coordinación con agrupaciones vecinales o uniones vecinales. Estos espacios serán una herramienta de trabajo cooperativo y educación permanente, pudiendo realizarse tareas de huertas comunitarias, compostaje comunitario, entre otros.	Idea
	Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.2.1. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	
Dictado de talleres lúdicos para promover la capacitación sobre sostenibilidad	El proyecto contempla la realización de talleres de educación ambiental en temas de sostenibilidad como RSU, tenencia responsable, arbolado, huertas comunitarias, utilizando al arte y el deporte como herramientas de apoyo, haciendo uso de los distintos espacios municipales destinados a tal fin.	En ejecución
	Vinculaciones PESJ - Programa 4.2.2.1. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	
Creación de un banco de datos para proyectos de instituciones intermedias	Este proyecto plantea la creación de un banco de datos (web y/o físico) para la recepción y puesta en común de proyectos y propuestas realizados en las distintas instituciones intermedias de la Capital y la provincia. Esto permitiría que, si un barrio logró la aplicación de un sistema y otro barrio quisiera hacer algo similar, pudiera acceder al contenido para consultarlo y facilitar el proceso en su comunidad.	Baja

3. Línea 3: Desarrollo social

3.1. Consolidación de la integración social y atención de problemáticas

Proyecto	Breve descripción	Estado
Creación de un ente interdisciplinario de accesibilidad	Consiste en la creación de un ente público-privado, multinivel e interdisciplinario para el abordaje de la accesibilidad con una mirada integral, que incluya la participación de representantes de las distintas áreas municipales involucradas, tales como la Dirección de Obras y la Subdirección de Discapacidad, así como también del Gobierno Provincial, profesionales afines y miembros de la comunidad.	Baja
Fortalecimiento de la capacitación y equipamiento para la inclusión para personas con discapacidad	Este proyecto tiene como objetivo promover la accesibilidad universal de las personas. Para ello prevé fortalecer la capacitación y equipamiento para la inclusión de personas con distintas discapacidades, con una mirada integral. Vinculaciones PESJ - Programa 2.2.1.7. Personas con discapacidad.	En ejecución
Creación de programas de alimentación saludable	El presente proyecto consiste en promover el desarrollo de acciones tendientes a mejorar la alimentación de la comunidad. El mismo busca capacitar a la población en temas vinculados a la nutrición saludable, promover el cultivo de los propios alimentos y capacitar a los encargados de merenderos para la realización de menús balanceados y la optimización del uso de los recursos que administran.	En ejecución
Implementación de operativos territoriales integrales para grupos prioritarios: adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres.	Estos abordajes se coordinan en puntos estratégicos de la Capital para garantizar la proximidad con el vecino. Dentro de este marco, el programa 'Mujeres al Centro' realiza un abordaje específico en salud ginecológica preventiva y el fortalecimiento de los ejes de Género y Familia, brindando asesoramiento legal y asistencia directa. Estas jornadas se ejecutan en articulación con el sector provincial y convenios con el sector privado, destacando la colaboración con la Clínica El Castaño y el Sanatorio Argentino, garantizando así una atención ágil, especializada y centralizada para la mujer y su comunidad.	En ejecución

3.2. Fortalecimiento de la infraestructura para la integración social

Proyecto	Breve descripción	Estado
Creación de puntos digitales como herramienta de inclusión	El proyecto busca trabajar en la reducción de la brecha digital y favorecer la integración global de los vecinos, otorgando mayor posibilidad de acceso a la tecnología de comunicación para incentivar su conectividad, estableciendo accesos gratuitos en puntos neurálgicos, como plazas, bibliotecas populares, instituciones intermedias, etc.	En ejecución
Implementación de sistemas alternativos para la disposición final de los cadáveres	Este proyecto consiste en la creación de un nuevo sistema para optimizar la utilización del espacio para la disposición final de personas fallecidas, como respuesta a la poca disponibilidad de espacios para nichos y parcelas dentro del territorio capitalino. Algunas opciones a tener en cuenta son, por ejemplo, las cremaciones verdes, la hidrólisis alcalina o la ultracongelación.	Baja
Saneamiento de títulos del Cementerio Municipal	Este proyecto tiene por objetivo establecer el marco normativo pertinente para sanear los títulos otorgados por el Cementerio de la Ciudad de San Juan, teniendo como objetivo el ordenamiento general y particular de los espacios otorgados para la disposición final de las personas fallecidas. Además contempla la búsqueda de soluciones viables a corto/medio plazo que liberen espacio en cementerio de forma sostenible.	Idea

3.3. Fortalecimiento del sistema de atención primaria de la salud

Proyecto	Breve descripción	Estado
Creación de nuevos puntos de Atención Primaria de la Salud	Consiste en la construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud en la zona de Concepción que incluya el equipamiento necesario para atención de medicina familiar, atención en trabajo social, vacunatorio, enfermería y especialidades. Para llevarlo a cabo se deberá trabajar de manera articulada con el Ministerio de la Salud.	Baja
Extensión del horarios de atención de los CAPS Las Margaritas y Comandante Cabot	Se busca extender los horarios de los CAPS con el propósito que las personas puedan atenderse en los mismos, en caso de urgencias (guardia), para evitar colapsar el sistema de Emergencias del Rawson. Esto deberá acompañarse de campañas de información a la comunidad.	Baja

Fortalecimiento de la difusión de los servicios y campañas de salud municipal	Consiste en fortalecer la difusión de las campañas de salud por parte de la municipalidad a partir de un enfoque multimedia, con el fin de hacerlas accesibles a la población adulta del departamento, quienes tienen mayores dificultades en el manejo fluido de las redes sociales digitales.	En ejecución
Habilitación de consultorios de diversidad y salud sexual en centros de salud	Este proyecto consiste en mejorar el acceso a la salud orientada a la población LGTBIQ+. El objetivo es ampliar la cobertura universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; promover la atención libre de discriminación, violencia y desigualdad y garantizar un acceso multidisciplinario en las consultas y atenciones.	Baja
Trabajo en red con instituciones intermedias para el abordaje territorial de la salud de niños y jóvenes	Este proyecto por medio de trabajo articulado entre las instituciones intermedias y las familias, pretende brindar alternativas de acompañamiento para el cuidado integral de la salud de los niños y jóvenes de la comunidad. Esta acción permite fortalecer las campañas de vacunación, alimentarias, ESI. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.6.7. Servicios de salud para una vida sana.	En ejecución
Fortalecimiento de los dispositivos de contención y acompañamiento para el abordaje de la salud mental	Consiste en el fortalecimiento de los dispositivos de contención y acompañamiento para el abordaje de la salud mental, tales como grupos de escucha/autoayuda y la formación de promotores territoriales, consolidando el rol de estas instituciones como espacios de contención para la comunidad. Se trabajaría sobre temáticas vinculadas al suicidio, violencia de género, adicciones, etc. Vinculaciones PESJ - Programa 2.2.1.8. Prevención y asistencia de los consumos problemáticos.	En ejecución

3.4. Educación como pilar para el desarrollo

Proyecto	Breve descripción	Estado
Implementación de talleres de formación complementaria	El proyecto consiste en la complementación de los programas existentes del Ministerio de Educación. El municipio actúa como un ente de apoyo y facilitación para los programas establecidos por el Ministerio, brindando la infraestructura y logística necesarias. El rol municipal se limita estrictamente al acompañamiento operativo y a la oferta de servicios complementarios que refuerzan el sistema educativo formal sin interferir en su formulación. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.5.4. Optimización de los procesos educativos centrados en las necesidades de los estudiantes.	En ejecución
Promoción de la creación de centros de estudiantes en las instituciones educativas	El proyecto consiste en potenciar la participación ciudadana de los jóvenes mediante la complementación y articulación con los programas educativos vigentes del Ministerio de Educación. Se busca fortalecer y enriquecer mecanismos existentes de representación y protagonismo juvenil con el objetivo de formar órganos democráticos que fomenten su participación activa dentro y fuera de las instituciones educativas, y promuevan la Ciudadanía responsable.	Idea
Promoción del trabajo articulado entre Ministerio de Educación de la Provincia, el Municipio, Instituciones Civiles y la Comunidad	Este complemento consiste en definir las formas adecuadas para llevar adelante la comunicación de las acciones que se llevan a cabo de forma articulada y conjunta, esto es, definir canales apropiados para transmitir la información y generar un boletín informativo, entre otros.	Baja
Fortalecimiento de la implementación del programa FinEs	Este proyecto consiste en reducir el problema histórico de la repitencia y deserción en los niveles primario y secundario. A partir de la implementación del programa nacional FinES, el cual incentiva la culminación de los estudios secundarios con el fin de conseguir una mejor inserción social / laboral para el estudiante y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población.	Baja

Apoyo escolar de jóvenes en las uniones vecinales y dependencias del municipio	El mismo busca la creación de espacios en las uniones vecinales y/o dependencias del municipio para el apoyo escolar de niños/as y adolescentes como herramienta complementaria para fortalecer el aprendizaje educativo. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.5.4. Optimización de los procesos educativos centrados en las necesidades de los estudiantes.	En ejecución
Fortalecimiento del programa de pasantías con instituciones educativas.	Contempla el acompañamiento a estudiantes de escuelas secundarias durante el proceso de orientación vocacional mediante el programa de pasantías con miras al mundo laboral y/o trayectorias formativas, tanto para estudios universitarios, como para la formación terciaria y de oficios. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.5.4. Optimización de los procesos educativos centrados en las necesidades de los estudiantes.	En ejecución

3.5. Promoción del desarrollo cultural

Proyecto	Breve descripción	Estado
Relevamiento del patrimonio material cultural de la Capital	Este proyecto consiste en el relevamiento y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de los íconos de la Capital, tales como las casas fundacionales en Trinidad y Concepción, el Museo Histórico Policial, las historias de plazas emblemáticas, entre otros. Debe trabajarse de forma articulada con el Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia.	Ejecutado
Ampliación de los espacios artísticos - culturales permanentes	El mismo busca la ampliación de espacios de exposición artísticos-culturales a través de firma de convenios con el gobierno provincial y actores privados, para la habilitación de nuevos espacios culturales, con el fin de tener un abanico de propuestas más amplio. Vinculaciones PESJ - Programa 2.1.3.3. Mejora de la infraestructura y equipamiento cultural.	En ejecución
Ampliación del abordaje territorial de las actividades culturales	Este proyecto consiste en ampliar la oferta de actividades culturales dentro del territorio departamental, con especial atención hacia los distritos de Concepción, Trinidad y Desamparados. Vinculaciones PESJ - Programa 2.1.3.5. Abordaje cultural territorial.	En ejecución

Implementación de un programa de Arte Urbano	El proyecto busca promover el arte urbano en todas sus expresiones, incentivando el patrocinio y mecenazgo privado mediante las normativas y acciones pertinentes.	En ejecución
Fortalecimiento de la agenda cultural	El proyecto consiste en la institucionalización de una agenda de las actividades culturales que se realizan en el municipio, que abarque a todos los artistas y escenarios independientes, y que pueda ser consultada por toda la ciudadanía.	En ejecución
Gestión normativa de los espacios culturales	El proyecto busca normativizar y regular los espacios culturales públicos y privados a fin de lograr su ordenamiento, control y promoción, con atención a las cuestiones propias y específicas de cada lugar.	Idea
Creación de un registro artístico - cultural	Este proyecto tiene por objetivo crear un registro artístico - cultural. Esta base de datos será fundamental para la articulación y cooperación entre actores del sector privado y la municipalidad para la realización de actividades, talleres y muestras artísticas.	En ejecución
Asistencia técnica para la promoción de actividades artístico – culturales	El proyecto prevé contar con técnicos dentro del área municipal para la asistencia en habilitaciones, asesoramiento legal, acceso a líneas de financiamiento y formación vinculados al arte, entre otros.	Idea
Formación en oficios artísticos como herramienta laboral	El proyecto tiene como objetivo promover la formación en oficios artísticos entendiendo al arte como una vía de inserción laboral y desarrollo personal. El enfoque prioriza la complementación de programas existentes, la articulación interinstitucional y la creación de trayectorias formativas que conecten el arte con oportunidades reales de empleo, fortaleciendo la identidad de la Ciudad como espacio creativo y productivo.	Baja
Creación de elencos artísticos municipales	El proyecto tiene como objetivo la creación y consolidación de elencos municipales como cuerpos artísticos estables de la Capital. Esta iniciativa busca constituir espacios de profesionalización para artistas locales, integrando talentos provenientes de la formación independiente; tomando como modelo y caso de referencia al Ballet 'Sembrando Ilusiones'. Asimismo, está en gestión la utilización del Cine Teatro Municipal como sede para el desarrollo de actividades teatrales.	Suspendido

3.6. Deporte como herramienta de integración social

Proyecto	Breve descripción	Estado
Fortalecimiento del plan Escuela de Vida	Este proyecto tiene por objetivo el fortalecimiento del actual plan de Escuela de Vida, el cual consta de promover actividades culturales, deportivas y recreativas para los diferentes grupos etarios (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) en concordancia con los programas deportivos de la Secretaria de Deportes de la provincia, dentro de todo el territorio capitalino.	Baja
Fortalecimiento de los centros de contención deportiva	El proyecto busca promover una mayor participación social en los ámbitos deportivos, entendiendo al deporte como una herramienta para la salud. Se trata de la promoción actividades deportivas gratuitas programadas para activar a los capitalinos de distintas edades, en articulación con clubes e instituciones de los cuatro distritos, que incluyan un seguimiento sanitario directo por parte del área de salud del municipio, brindando herramientas para una vida saludable. Vinculaciones PESJ - Programa 2.1.4.2. Fortalecimiento de entidades deportivas.	En ejecución
Ampliación del equipamiento lúdico - deportivo en espacios públicos	Este proyecto consiste en la instalación de elementos lúdicos en las plazas, tales como mesas de ping pong, tableros de ajedrez y canchas de bochas para ponerlas en valor como espacios de recreación y esparcimiento. Se encuentra vinculado a la creación y remodelación de los espacios verdes del eje ambiente y a la promoción de la accesibilidad universal. Vinculaciones PESJ - Programa 2.1.4.6. Provisión de infraestructura y equipamiento deportivo.	En ejecución
Acompañamiento integral para deportistas	Esta propuesta tiene como objetivo desarrollar los centros de iniciación deportiva, realizar un seguimiento de acciones de quienes la integran y promover su desenvolvimiento, desarrollo y crecimiento con articulaciones público privadas. Vinculaciones PESJ - Programa 2.1.4.3. Apoyo integral a deportistas de alto rendimiento.	Idea
Firma de convenios con clubes privados y uniones vecinales para la utilización de infraestructura	Este proyecto propone la firma de convenios con clubes privados y uniones vecinales para la utilización de sus instalaciones, que permitan ampliar la oferta de disciplinas deportivas, en aquellas zonas donde, que presentan limitaciones de disponibilidad de terrenos para la creación de nuevas infraestructuras.	En ejecución

Optimización de los centros deportivos de la Capital como herramientas de integración social.	El proyecto contempla la profesionalización de la gestión mediante la planificación técnica de actividades, capacitaciones a clubes sociales y la diversificación de la oferta recreativa para alcanzar a sectores que hoy presentan una necesidad sin cubrir. Vinculaciones PESJ - Programa 2.1.4.6. Provisión de infraestructura y equipamiento deportivo.	En ejecución
---	--	--------------

3.7. Promoción de la seguridad ciudadana

Proyecto	Breve descripción	Estado
Fortalecimiento del rol de monitores urbanos	Este proyecto consiste en fortalecer el rol de los monitores urbanos en áreas tales como educación, seguridad y deportes. Además, se propone que continúen su capacitación con una diplomatura o tecnicatura en seguridad ciudadana, para lo cual deberá firmarse un convenio con la Universidad Católica de San Juan, u otras instituciones académicas.	Baja
Eficientización de los sistemas de protección ciudadana	El proyecto prevé el desarrollo de un plan de acción integral en búsqueda de protección preventiva de los vecinos de la Ciudad. El mismo deberá delimitar el rol de los monitores urbanos y la policía comunal, como así establecer estrategias eficientes y combinadas para la protección y prevención general. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.7.1. Prevención en seguridad y disuasión del delito.	En ejecución
Articulación con municipios vecinos para la implementación de medidas de seguridad conjuntas	El proyecto contempla la implementación de medidas conjuntas de seguridad con los municipios limítrofes a la Ciudad de San Juan. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.7.1. Prevención en seguridad y disuasión del delito.	En ejecución
Articulación con vecinos para la mejora de la seguridad comunitaria.	El proyecto contempla la instalación de alarmas comunitarias en distintos barrio de la Ciudad con el objetivo de reforzar la seguridad vecinal en ciertas zonas del departamento. Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.7.1. Prevención en seguridad y disuasión del delito.	Proyecto

3.8. Gobierno abierto y compromiso ciudadano

Proyecto	Breve descripción	Estado
Fortalecimiento del plan de comunicación municipal	El proyecto busca establecer un plan integral de comunicación pública desde la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. El plan deberá abarcar todas las áreas y acciones que tengan como objetivo dar a conocer las acciones de gobierno colocando énfasis en los beneficios globales y particulares para los vecinos. El plan deberá contemplar la accesibilidad a la información y permitir el feedback de retroalimentación, con utilización de todas las herramientas que se consideren oportunas y necesarias.	En ejecución
Institucionalización de los espacios de participación ciudadana	El proyecto busca acrecentar de forma paulatina y organizada las acciones de participación ciudadana vigentes, tales como el presupuesto participativo y al Plan Estratégico de la Ciudad. Para ello se buscará fortalecer, transparentar y diseñar acciones conjuntas, como así también establecer agenda pública de participación ciudadana para debatir temas actuales y con proyección futura.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 1.2.1.1. Gobierno abierto.		

4. Línea 4: Desarrollo económico

4.1. Desarrollo y promoción del empleo

Proyecto	Breve descripción	Estado
Creación de convenios con entidades privadas para la oferta de formación para el empleo	El proyecto tiene por objeto la consolidación y el fortalecimiento de la oferta de empleo de la capital. Implica la firma de convenios de colaboración para la formación de mano de obra especializada. Esto se realizará de manera articulada con las cámaras sectoriales, el Ministerio de Educación y las universidades públicas y privadas.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 3.5.4.1. Formación y competencias para el empleo.		

Fortalecimiento de los talleres de orientación laboral	Este proyecto plantea la consolidación de los talleres de orientación laboral como una acción específica dentro de los programas orientados a jóvenes que se trabajan desde la Dirección de Empleo de la Capital a los fines de brindarles herramientas que les permitan identificar el oficio que se adecúe a sus aptitudes y habilidades. Esto permitiría a la Dirección de Empleo y a los empleadores, contar con perfiles de intereses y aptitudes orientados a la hora de participar de algún programa.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 3.5.4.1. Formación y competencias para el empleo.		
Adaptación de programas de empleo dirigido a personas de 18 a 65 años	Este proyecto tiene por finalidad promover la inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras con mayores dificultades de empleabilidad a través de acciones que mejoren sus competencias laborales y faciliten su inserción en empleos de calidad. Se encuentra dirigido a personas desocupadas de más de 24 años (edad hasta la cual se puede participar de los programas de empleo nacionales).	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 3.5.4.1. Formación y competencias para el empleo.		
Creación de un portal de empleo digital	A partir de este proyecto se prevé la creación de un portal de empleo autogestionado, que sirva como un espacio donde se pueda articular la oferta y demanda de trabajo, partiendo del perfil de cada usuario, donde las empresas puedan encontrar los candidatos requeridos para los puestos de trabajo que se encuentran vacantes.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 3.5.4.2. Fomento del empleo formal y de calidad.		
Creación de un registro de antecedentes y referencias de personas que participan en los programas de empleo	A partir de la necesidad de mano de obra calificada, este proyecto tiene por objeto la creación de un registro de antecedentes y referencias laborales con la finalidad de brindar información para la toma de decisiones de contratación en los distintos programas de entrenamiento y empleo que se ofrecen en la Capital.	En ejecución
Vinculaciones PESJ - Programa 3.5.4.2. Fomento del empleo formal y de calidad.		

Difusión de los programas de promoción de empleo	Contempla el fortalecimiento de la comunicación de los programas implementados a nivel nacional, provincial y local para la promoción del empleo ,con la finalidad de brindar oportunidades de inserción o reinserción laboral a grupos específicos con dificultades para ingresar al mercado. Vinculaciones PESJ - Programa 3.5.4.1. Formación y competencias para el empleo.	En ejecución
--	--	--------------

4.2. Fortalecimiento del sector comercial y de servicios

Proyecto	Breve descripción	Estado
Zonificación de actividades comerciales	Este proyecto e plantea la delimitación de las áreas de actividad comercial en los 4 distritos de la Ciudad, con el objeto de potenciar el desarrollo económico. Dentro de las zonas comerciales, se plantea además la promoción y el fortalecimiento de polos gastronómicos en la Ciudad. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural.	En ejecución
Creación de un centro comercial a cielo abierto	Contempla la creación de una galería a cielo abierto en la Peatonal Domingo Faustino Sarmiento con el objeto planificar estrategias comerciales conjuntas, así como brindar una mejor atención al cliente mediante la gestión unificada de procesos comunes y la creación de una identidad propia, siguiendo el modelo de los centros comerciales tipo shopping. Este proyecto podría potenciarse a partir de la ampliación del circuito peatonal propuesto en el eje de territorio.	Suspendido
Creación de programas de capacitación para el sector comercial	Este proyecto tiene por objeto la actualización, profesionalización y fortalecimiento del sector comercial y de servicios. Esto se realizará por medio de capacitaciones orientadas a la atención y servicio al cliente, asesoramiento comercial, marketing digital, comercio sustentable, y otras temáticas tales como riesgo sísmico y primeros auxilios, entre otros. El objetivo es elevar el estándar de calidad en la atención al cliente y consolidar la Ciudad como un destino competitivo para el turismo. Vinculaciones PESJ - Programa 3.1.3.1. Programa de fortalecimiento comercial.	Proyecto

Creación de un club de beneficios para "buenos comerciantes y vecinos"	Se propone el diseño de un Programa de Incentivos al Contribuyente Cumplidor, con el objetivo de fomentar el pago de tasas municipales y la regularización comercial. Como eje central, se sugiere establecer convenios estratégicos con diversas plataformas locales, permitiendo que aquellos miembros de la comunidad que se encuentra al día accedan a una red de beneficios y descuentos en comercios del departamento. Asimismo, para los establecimientos que mantengan sus habilitaciones y tributos en regla, se contemplan incentivos como bonificaciones en tasas municipales y el otorgamiento de un Sello de Responsabilidad Comercial que jerarquice su local ante el público. Esta acción busca fortalecer el vínculo entre el municipio, el vecino y el sector privado.	Idea
	Vinculaciones PESJ - Programa 3.1.3.1. Programa de fortalecimiento comercial.	
Incorporación de tótems de autogestión	El presente componente prevé la creación de un software de ventas para comercios que se podrá utilizar a través de incentivos para la instalación de tótems interactivos de autogestión para mejorar la experiencia de los consumidores en procesos de autoservicio y agilizar los procesos de compra venta. La Municipalidad de la Capital ofrecerá asistencia técnica y metodológica para la puesta en funcionamiento de este sistema a cambio de publicidad sobre las distintas actividades que desde el municipio se proponen.	Baja
Diseño de circuitos peatonales	Este proyecto contempla el diseño para la ampliación del circuito peatonal en el microcentro de la Ciudad, de carácter permanente y por etapas, dando prioridad a peatones y potenciando el circuito comercial existente. Los ejes de esta acción incluyen el diseño de las etapas, la unificación de veredas, la renovación e incorporación de mobiliario urbano, como así también, todo el equipamiento complementario para una transitabilidad segura.	Baja
Refuncionalización y normalización de kioscos municipales.	El proyecto consiste en refuncionalizar los kioscos municipales de la Ciudad de San Juan para su habilitación y explotación comercial.	Proyecto
Regularización del registro y funcionamiento de los artesanos en el ámbito municipal.	El proyecto contempla la creación de una normativa específica que permita establecer las bases para la regularización del registro y funcionamiento de los artesanos en la Ciudad de San Juan.	Proyecto

4.3. Herramientas de apoyo para las pymes

Proyecto	Breve descripción	Estado
Optimización del sistema de habilitaciones	Este proyecto busca agilizar las gestiones administrativas del sistema actual de habilitaciones para la industria y el comercio, con herramientas como la ventanilla única y el expediente digital.	En ejecución
Difusión de beneficios y actividades de promoción para pymes	El proyecto tiene por objeto la difusión de las herramientas de promoción que se encuentran a disposición de emprendedores, comercios e industrias de la provincia a fin de lograr el fortalecimiento y competitividad del sector.	En ejecución
Capacitación en comercio digital para pymes	El presente proyecto tiene por finalidad ofrecer un programa de capacitaciones a industrias, pymes y comercios sobre e-commerce. A partir del mismo se brindarán herramientas para el desarrollo de la apertura de nuevos mercados para los servicios y productos sanjuaninos por medio del comercio electrónico en el contexto actual de pos pandemia, y el auge de nuevos canales de comercialización.	Baja
Promoción del "Compre local"	Este proyecto tiene por objeto el incentivo de compra local para permitir que los proveedores locales gocen de beneficios de preferencia para las compras y contrataciones que realice el Estado provincial y para potenciar la economía a través de la promoción del consumo de productos o servicios elaborados por emprendedores locales.	En ejecución
Creación de <i>newsletter</i> de información de empresas, pymes y emprendedores para actores del sector	El proyecto prevé la publicación periódica de difusión de noticias sobre acciones de desarrollo e innovación llevadas a cabo por el sector industrial, comercial, turístico y de economía del conocimiento con la finalidad de que todos puedan acceder a la misma información bajo criterios de transparencia. (Pueden adoptarse modelos de franquicias de diarios de negocios).	Suspendido

4.4. Ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo turístico

Proyecto	Breve descripción	Estado
Implementación de cartelería turística en diferentes puntos de la Ciudad	Este proyecto tiene por objeto la colocación de cartelería turística indicativa e informativa en puntos icónicos de la Ciudad con el fin de facilitar el acceso a la información de vecinos y turistas que recorren la Capital sanjuanina.	En ejecución

Creación de un programa de beneficios para turistas	Este proyecto apunta a incentivar la actividad turística de la Ciudad a partir de la implementación de una serie de medidas que beneficien a los visitantes que arriban a la Capital. Ejemplo: Entrega de pases turísticos para la exención del pago de estacionamiento, beneficios en restaurantes, cuponerías de descuentos, entre otros.	En ejecución
Creación de programas de capacitación para los actores directos e indirectos del turismo	Este proyecto tiene por objeto el lanzamiento de un programa de capacitaciones turísticas, en conjunto con asociaciones y otros organismos estatales o municipales, que brinde diversas herramientas a todos los actores directos e indirectos del turismo, para la mejora continua de los servicios vinculados. Estará dirigido a prestadores de servicios turísticos, trabajadores del sector gastronómico, taxistas, hoteleros, remiseros, empleados de comercios y monitores urbanos. Vinculaciones PESJ - Programa 3.3.1.3. Capacitación y asistencia para el desarrollo turístico provincial.	En ejecución
Fortalecimiento de la articulación entre el turismo provincial y local	Este proyecto apunta al fortalecimiento de las acciones turísticas que se realizan en el ámbito provincial y su articulación con las actividades que se realizan a nivel local. Esto se realizará por medio de la promoción y difusión de las actividades y eventos que se realizan a nivel local en la agenda provincial, en estrecha vinculación al eje sociedad y la creación de una agenda cultural unificada, que podría hacerse extensiva a otro tipo de actividades de interés turístico. Vinculaciones PESJ - Programa 3.3.1.2. Posicionamiento y promoción del destino San Juan.	En ejecución
Creación de convenios con compañías celulares para incorporación de mensaje de bienvenida a visitantes que arriban a la Ciudad	El presente proyecto prevé la utilización de un mensaje de saludo que permita un mayor acercamiento al visitante que se acerca a la Ciudad. A partir de este mensaje se pondrá a disposición del turista un primer acercamiento con la Dirección de Turismo de la Ciudad, lo que permitirá brindarle de manera personalizada información acerca de la oferta turística de la capital. Esto se realizará a partir de la celebración de convenios con las compañías de telefonía y en articulación con el Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia.	Baja

Conformación de mesas multisectoriales para la articulación del turismo con otros sectores	El presente proyecto contempla la conformación de mesas de trabajo multisectoriales destinadas a la reflexión, intercambio y participación de diversos sectores y actores de la economía local, con el propósito de concretar propuestas que fortalezcan y motoricen el sector. Asimismo, se pretende que se constituya como un intercambio de información en donde se puedan encontrar soluciones a problemáticas comunes mediante el diálogo y la participación. Vinculaciones PESJ - Programa 3.3.1.1. Fortalecimiento del sector turístico provincial.	Proyecto
--	--	----------

4.5. Fortalecimiento de la oferta turística

Proyecto	Breve descripción	Estado
Puesta en valor y promoción del patrimonio cultural con fines turísticos	El proyecto tiene por objeto la puesta en valor los puntos icónicos de la Ciudad, con especial énfasis en aquellos sitios de interés por su valor histórico (parte fundacional de la Ciudad y edificios emblemáticos, como el cine teatro municipal, la Biblioteca Franklin, otros). Vinculaciones PESJ - Programa 3.3.1.2. Posicionamiento y promoción del destino San Juan.	En ejecución
Relevamiento con georreferenciación de prestadores de servicios	Este proyecto plantea la ubicación de todos los prestadores de servicios turísticos y servicios complementarios (prestadores de servicios gastronómicos y comercios) dentro del mapa de la Ciudad por medio de la georreferenciación, detallando específicamente los horarios de atención y datos de contacto.	Baja
Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico	Este proyecto tiene por objeto la promoción del desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico en la Ciudad, con el fin de cubrir la demanda de los visitantes que arriban y de crear a su vez negocios innovadores, rentables y sostenibles en el tiempo. Vinculaciones PESJ - Programa 3.3.1.1. Fortalecimiento del sector turístico provincial.	Idea

Trabajo en red para la prestación de servicios turísticos	El proyecto prevé el trabajo articulado entre el gobierno provincial y municipal, con los distintos prestadores de servicios vinculados al turismo (alojamientos, gastronómicos, etc.), para poder cubrir la demanda generada frente a fechas turísticas importantes (ej: semana santa, eventos deportivos, etc.). Vinculaciones PESJ - Programa 3.3.1.1. Fortalecimiento del sector turístico provincial.	En ejecución
Bus turístico	El proyecto contempla la implementación de un sistema de bus turístico para ampliar la oferta de actividades. El mismo serviría de complemento a los circuitos turísticos ya existentes en el municipio.	Idea

4.6. Promoción de la actividad industrial

Proyecto	Breve descripción	Estado
Zonificación de la actividad industrial	Este proyecto plantea la delimitación de las áreas de actividades industriales de la Ciudad. Entre sus principales objetivos se contempla la delimitación del ejercicio de la industria en las zonas circundantes a la Av. Circunvalación, evitando que allí se instalen barrios o escuelas nuevos y/o actividades incompatibles con el desarrollo de la actividad. Vinculaciones PESJ - Programa 4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural.	Idea
Regulación de la competencia desleal	El proyecto tiene por objeto promover un funcionamiento económico dinámico resguardando los intereses y el bienestar de empresarios y consumidores. Para ello se prevé un trabajo coordinado entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, que permita agilizar el proceso de inspección tras denuncias por incumplimientos a las industrias y comercios de la Capital. Asimismo se prevé avanzar en una normativa que otorgue un marco legal a la actividad desarrollada en la calle (venta ambulante, cuida coches y feriantes).	Baja

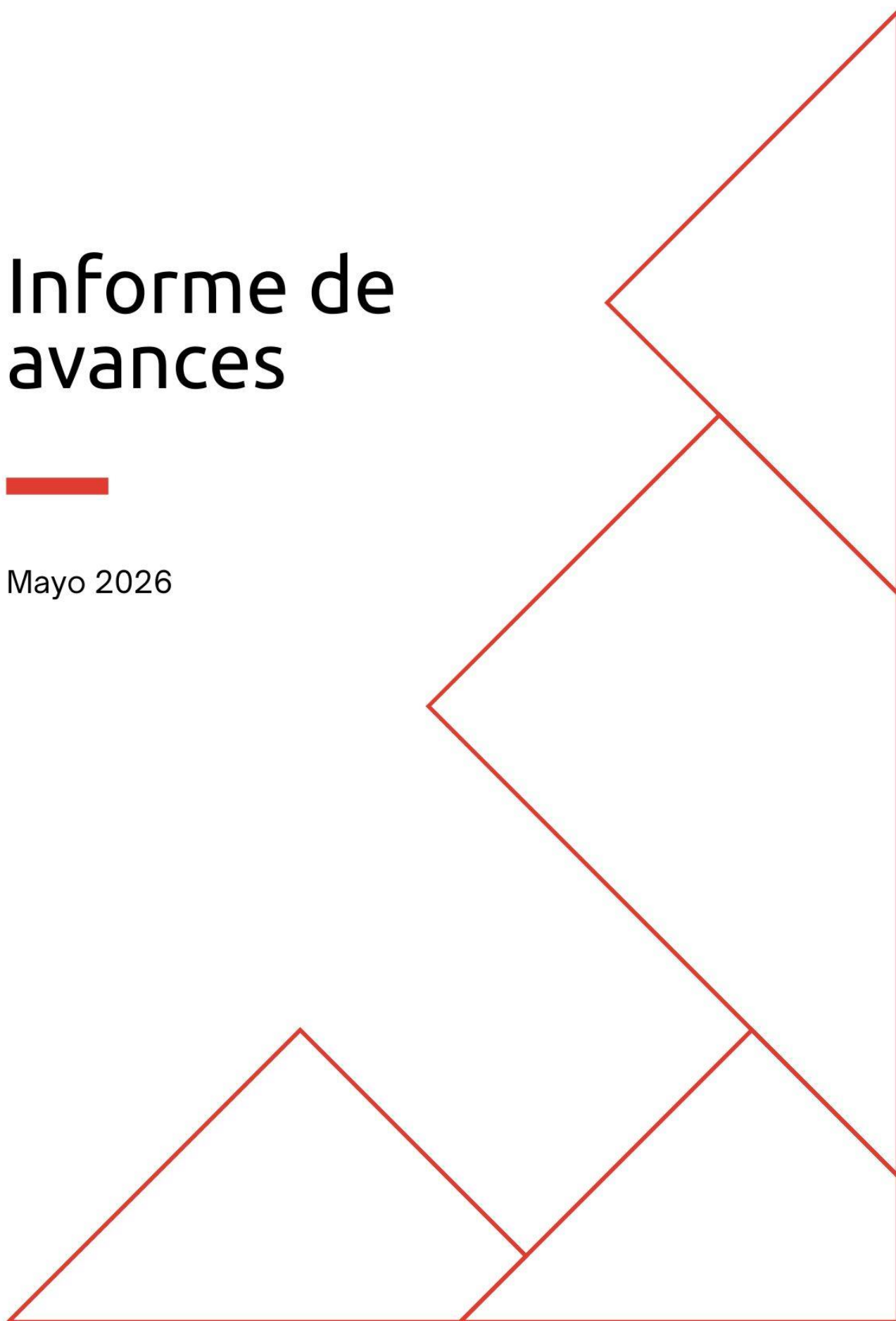
4.7. Consolidación de la tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción

Proyecto	Breve descripción	Estado
Creación de un polo tecnológico	El presente proyecto tiene por objeto la concentración de empresas de la economía del conocimiento en un polo o distrito tecnológico que se constituya como un centro de innovación que permita la retención de talentos, la atracción de nuevas empresas y el fomento de inversiones a partir de la articulación del sector privado en conjunto con entidades educativas y entidades autárquicas de la Ciudad.	Baja
Creación de jornadas tecnológicas multisectoriales	Este proyecto plantea la creación de jornadas de capacitación orientadas a reflexionar acerca de la importancia y perspectivas de la investigación científica y tecnológica, y su relación con los organismos de promoción de la ciencia y la tecnología y con el medio económico productivo.	Baja
Creación de programas de capacitación en nuevas tecnologías	El proyecto plantea fomentar la empleabilidad de los habitantes de la Ciudad través de capacitaciones orientadas en nuevas tecnologías brindadas de manera conjunta entre el Municipio y la organismos del sector de la economía del conocimiento. Vinculaciones PESJ - Programa 3.2.1.2. Ciencia aplicada e innovación para el desarrollo.	En ejecución

Informe de avances



Mayo 2026



Informe de avances

Una vez finalizada la formulación inicial de cada PEDL, comienza la etapa de ejecución y monitoreo del Plan de Acción construido con la ciudadanía, fase en la que se encuentra actualmente el PEDL de la Ciudad de San Juan. Esta instancia consiste en la actualización periódica del estado de avance de las iniciativas en la Matriz, así como en la incorporación de nuevos proyectos surgidos con posterioridad al diseño original.

A partir de la actualización de la Matriz de Proyectos detallada en el apartado anterior, el PEDL de la Ciudad de San Juan cuenta con su primer Informe de avances, el cual contiene un resumen del estado de ejecución del Plan.

El Plan de Acción se estructura en 4 líneas estratégicas, Territorio, Ambiente, Sociedad y Economía, que a su vez contienen un total de 27 programas que agrupan a 144 proyectos.

Nivel de ejecución de proyectos

A efectos de la evaluación del estado de avance de cada uno de los proyectos y componentes que conforman el Plan de Acción de la Ciudad de San Juan, los mismos se clasifican en 6 categorías de acuerdo a su nivel de ejecución. A continuación, se describen brevemente las categorías utilizadas:

Idea

Se identifican las propuestas que surgen en base a una necesidad concreta y se visualiza la oportunidad en torno a la posible ejecución de un proyecto, pero que no cuentan con un estudio de factibilidad a la fecha.

Proyecto

Existe un documento de formulación que permite, a partir de la obtención del financiamiento, avanzar en la ejecución del mismo. Este documento estudia la factibilidad económica, financiera, técnica, legal y ambiental del proyecto.

En ejecución

El proyecto ya ha comenzado a ejecutarse, no habiendo alcanzado el 100% de su nivel de ejecución.

Ejecutado

El proyecto se ha ejecutado en su totalidad.

Suspendido

La ejecución del proyecto se encuentra momentáneamente suspendida.

Baja

El proyecto no se ejecutará ya sea por su obsolescencia, inviabilidad u otro motivo pertinente.

Actualización de estado 2026

Como resultado del trabajo de actualización llevado a cabo con el gobierno municipal, la Matriz de Proyectos Estratégicos 2026 quedó integrada por 144 componentes, los cuales se encuentran distribuidos por línea de la siguiente manera:

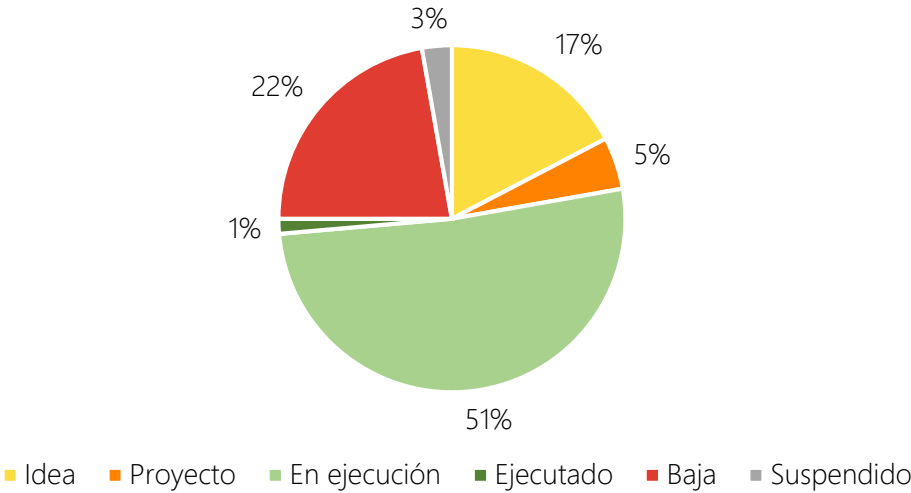
Cantidad de componentes por línea
Ciudad de San Juan - Año 2026

Línea	2026
Territorio	32
Ambiente	36
Sociedad	41
Economía	35
Total	144

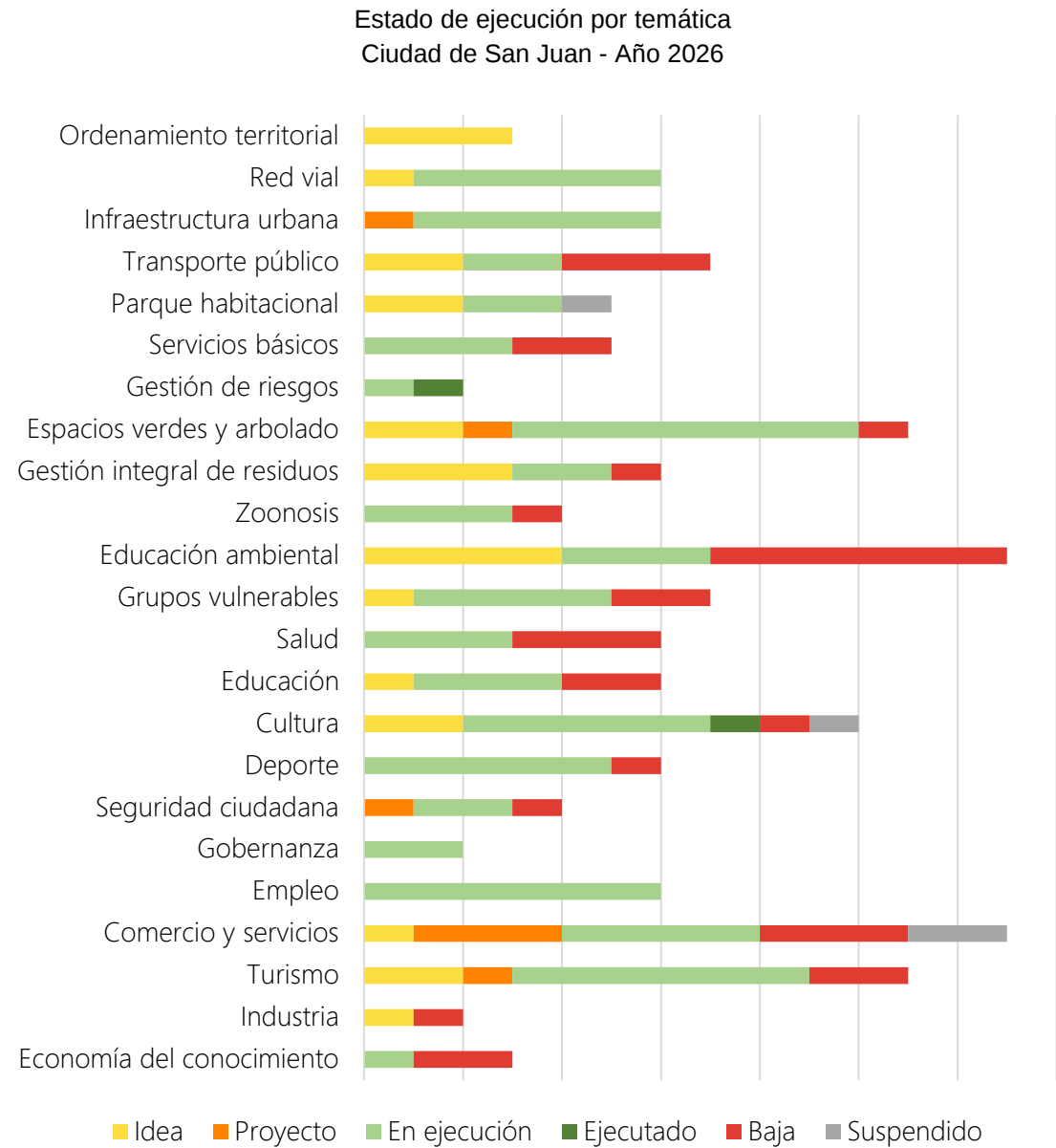
Respecto al monitoreo del estado de ejecución de la Matriz de Proyectos del PEDL de la Ciudad de San Juan refleja que:

El 51% de los proyectos del plan se encuentran en ejecución, un 1% ya ha sido ejecutado, mientras que un 5% se encuentra en estado de proyecto, un 17% en estado de idea y un 3% se encuentran suspendidos.
Es importante destacar que el 22% de los proyectos estratégicos originalmente definidos han sido dados de baja, resultado de la revisión realizada durante este proceso de actualización para ajustar el PEDL a las necesidades actuales del departamento.

Estado de ejecución
Ciudad de San Juan - Año 2026



A continuación, se presenta el estado de ejecución del PEDL de la Ciudad de San Juan por temática.



A continuación, se presenta el detalle de los programas, proyectos y componentes por línea estratégica, así como también el estado de ejecución de los mismos.

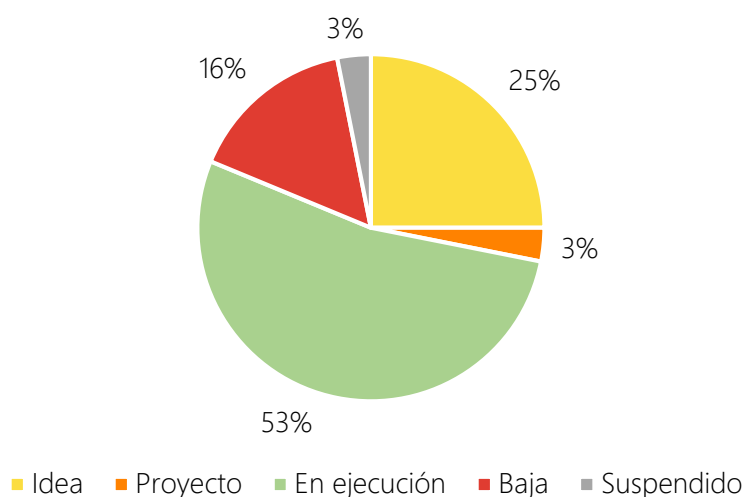
Línea estratégica Territorio

En esta línea se encuentran los programas y proyectos vinculados al desarrollo territorial, de infraestructura y de servicios de la Ciudad de San Juan. Contempla las siguientes temáticas:

- Ordenamiento territorial
- Red vial
- Infraestructura urbana
- Transporte público
- Parque habitacional
- Servicios básicos

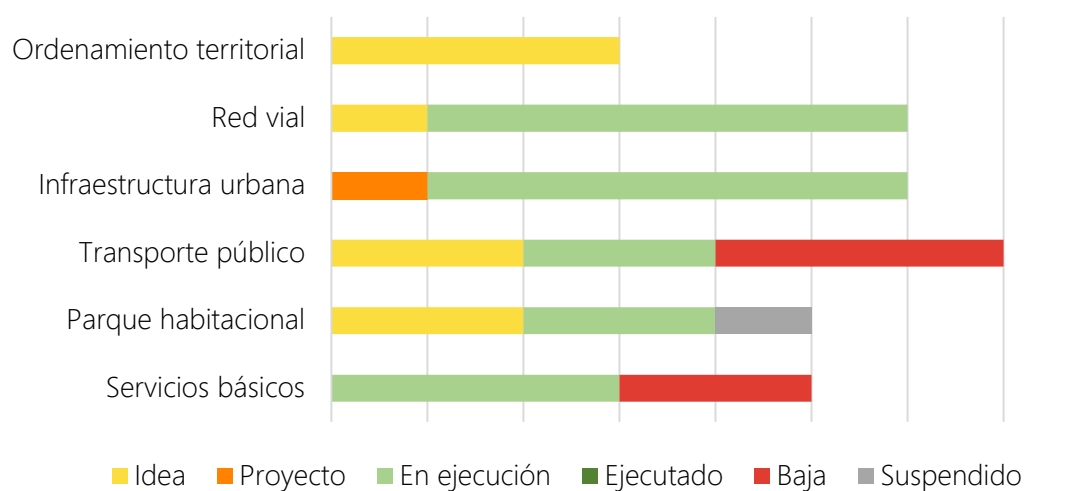
Para el año 2026 se actualiza el estado de ejecución de 32 proyectos estratégicos de los cuales el 53% está en ejecución, el 3% en proyecto, el 25% en estado de idea y el 3% se encuentran suspendidos. Además, el 16% de estos 32 proyectos se informaron de baja tras el proceso de actualización de la Matriz.

Estado de ejecución de la línea Territorio - Año 2026



Si se analiza el estado de ejecución de los proyectos en función de la temática se puede observar lo siguiente:

Estado de ejecución de la línea Territorio por temática - Año 2026



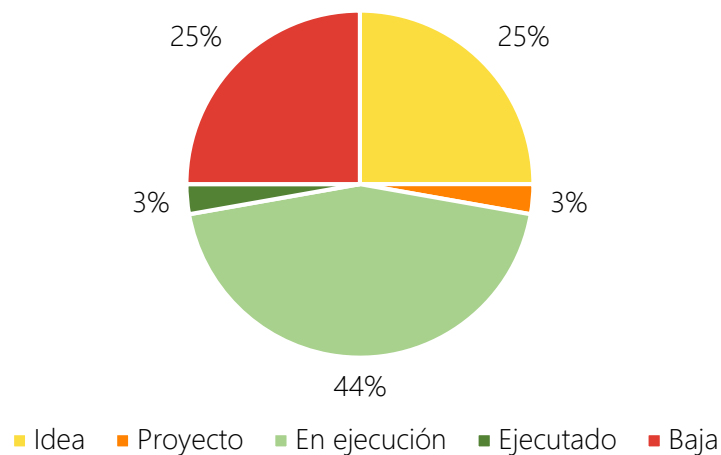
Línea estratégica Ambiente

En esta línea se encuentran los programas y proyectos vinculados al cuidado recursos naturales del departamento y la promoción de la sostenibilidad. Contempla las siguientes temáticas:

- Gestión de riesgos
- Espacios verdes y arbolado
- Gestión integral de residuos
- Zoonosis
- Educación ambiental

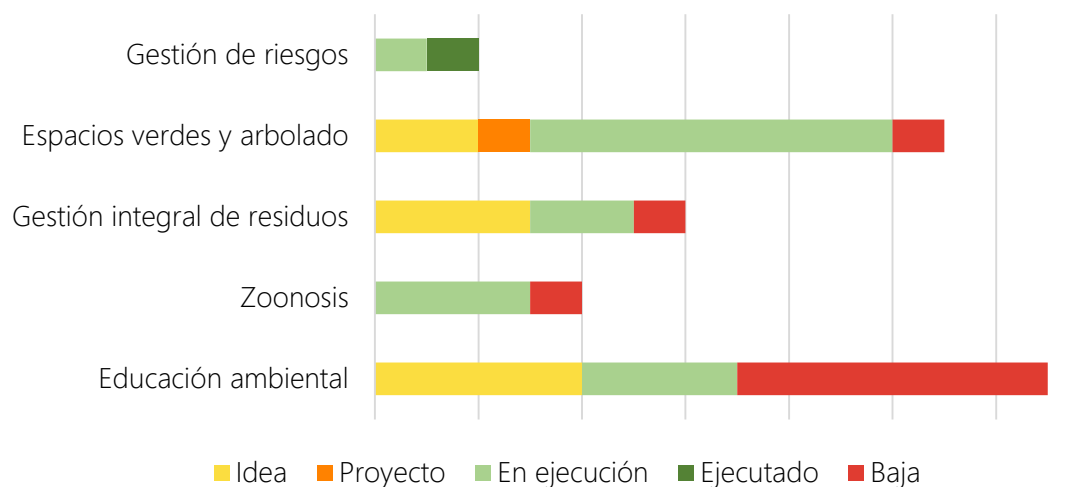
Esta línea se compone de 36 proyectos estratégicos cuyos estados son los siguientes: el 53% se encuentra en ejecución, el 3% está ejecutado, el 3% está en proyecto y el 25% se informó como idea. Es importante destacar que el 16% de los 36 proyectos se informaron de baja tras el proceso de actualización de la Matriz.

Estado de ejecución de la línea Ambiente - Año 2026



Si se analiza el estado de ejecución de los proyectos en función de la temática se puede observar lo siguiente:

Estado de ejecución de la línea Ambiente por temática- Año 2026



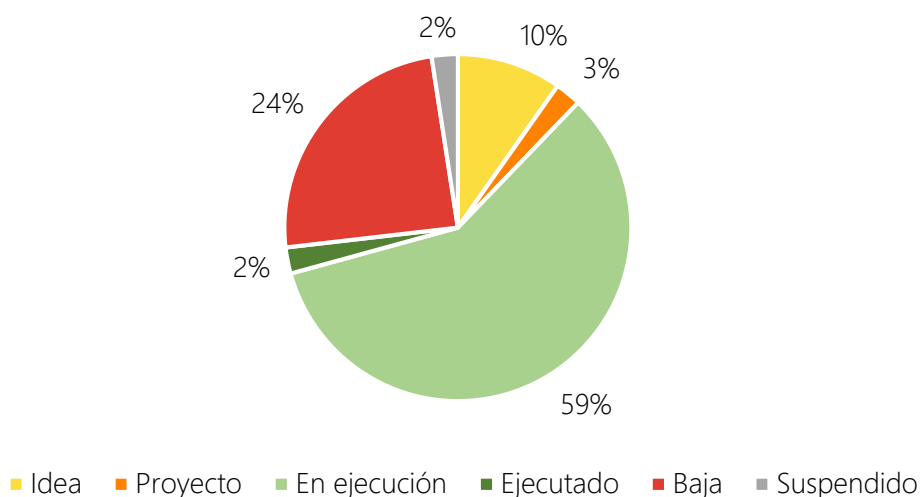
Línea estratégica Sociedad

En esta línea se encuentran los programas y proyectos vinculados a mejorar el bienestar y promover el desarrollo e integración de los individuos y grupos sociales del departamento, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad. Contempla las siguientes temáticas:

- Problemáticas sociales y grupos vulnerables
- Salud
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Seguridad y justicia
- Estructura institucional y de gobernanza

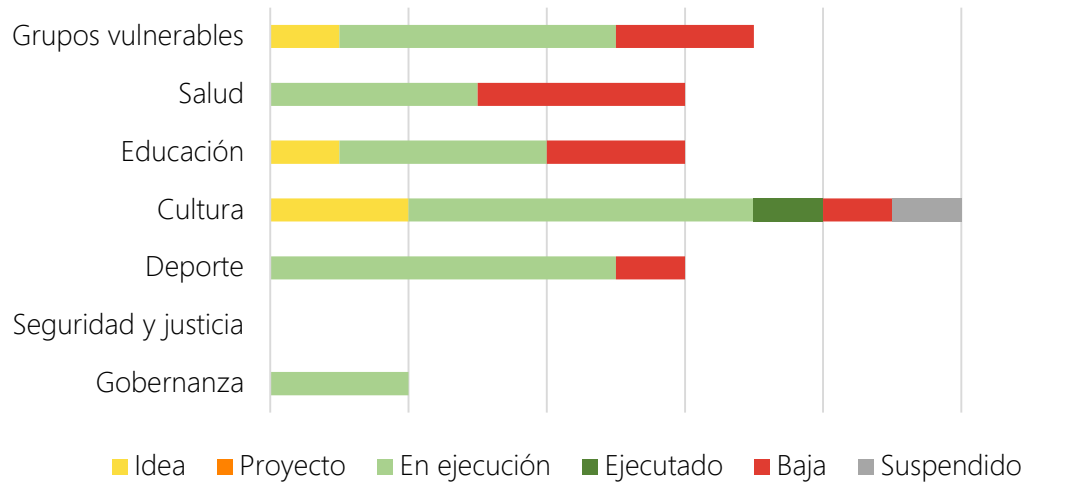
La línea de sociedad cuenta con 41 proyectos estratégicos que para el 2026 se encuentran en el siguiente estado de avance: el 59% en ejecución, el 2% ejecutado, el 3% se encuentra en estado de proyecto, el 10% en idea y el 2% suspendidos. Además, el 24% de los 41 proyectos se informaron de baja tras el proceso de actualización de la Matriz.

Estado de ejecución de la línea Sociedad - Año 2026



Si se analiza el estado de ejecución de los proyectos en función de la temática se puede observar lo siguiente:

Estado de ejecución de la línea Sociedad por temática - Año 2026



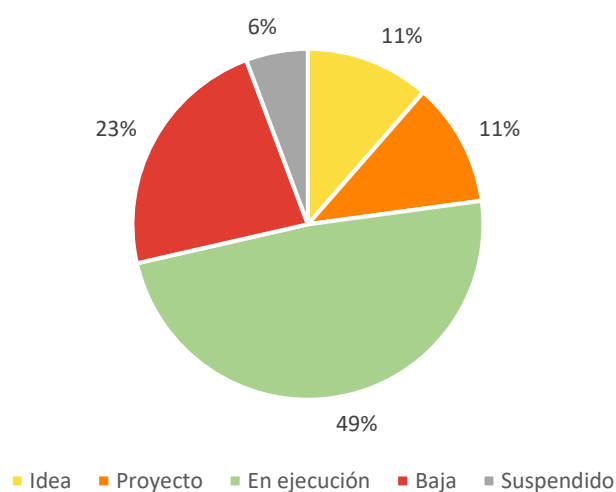
Línea estratégica Economía

En esta línea se encuentran programas y proyectos vinculados al desarrollo económico de la Ciudad de San Juan, promoviendo la diversificación de la matriz productiva y el agregado de valor local. Contempla las siguientes temáticas:

- Empleo
- Comercio y servicios
- Turismo
- Industria
- Economía del conocimiento

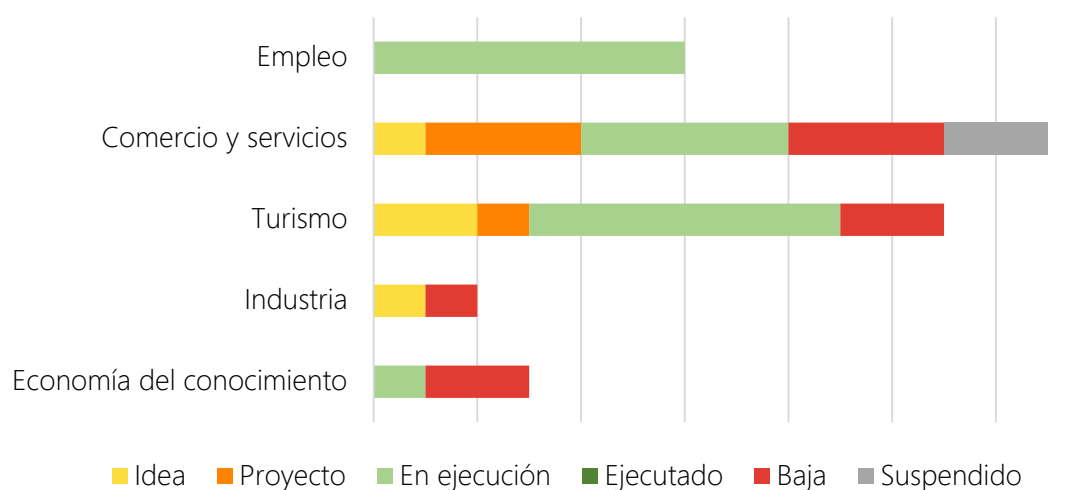
Esta línea está compuesta por 35 proyectos estratégicos cuyo estado de avance al 2026 es el siguiente: el 49% se encuentran en ejecución, el 11% en proyecto, el 11% en idea y el 6% suspendidos. El 23% de estos 35 proyectos se informaron de baja tras el proceso de actualización de la Matriz.

Estado de ejecución de la línea Economía - Año 2026



Si se analiza el estado de ejecución de los proyectos en función de la temática se puede observar lo siguiente:

Estado de ejecución de la línea Economía por temática - Año 2026



Relatorías



Agosto - Diciembre 2025



Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que se han desarrollado en el marco la Actualización del Plan Estratégico de la Ciudad de San Juan.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso. Las mismas se detallan a continuación:

1. Lanzamiento
2. Jóvenes construyendo futuro
3. Foro ciudadano.

Reunión de Lanzamiento

El día 05 de agosto de 2025 a las 16:00 horas, en el Centro Cultural Municipal Estación San Martín, se celebró la reunión de lanzamiento del Plan Estratégico de Capital con referentes de la ciudadanía.

En primer lugar, la Lic. Ana María Lillo, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), dio la bienvenida a las autoridades presentes y brindó una introducción a la planificación estratégica departamental en el marco de una estrategia provincial de planificación.

Seguidamente, la Sra. Intendente de la Ciudad de San Juan, Dra. Susana Laciari, agradeció la presencia de todos los participantes y presentó los lineamientos generales del proceso de Planificación Estratégica que se desarrollará en el departamento Capital.

Por último, el Sr. Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda y presidente del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ), C.P. Roberto Gutiérrez, tomó la palabra para destacar la importancia de la planificación estratégica impulsada por el Gobernador Dr. Marcelo Orrego, como herramienta para alcanzar el desarrollo sostenible de la provincia.



A continuación, la Lic. Magdalena Ghiotti presentó los objetivos de la reunión y explicó la dinámica de trabajo en mesas. Luego, la Lic. Ana María Lillo invitó formalmente a todos los participantes a dar inicio a la jornada de trabajo.

Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:

- Sensibilizar a los referentes sobre el proceso de planificación.
- Presentar y validar el resumen de diagnóstico.
- Validar e identificar los principales desafíos y puntos fuertes del departamento Capital.
- Identificar actores y referentes que será importante sumar al proceso de planificación.

Para ello, la jornada se organizó en cuatro grupos de trabajo simultáneo, uno por cada eje del Plan Estratégico de Capital (PEC):

- Territorio
- Ambiente
- Sociedad
- Economía

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

Mesa Territorio

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Aida Gabriela Cáliz - Arquitecta, vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD / UNSJ)
- Alberto Dávila - Concejal de Capital
- Andrea Moyano - Jefe técnico del Instituto Provincial de la Vivienda
- Ariel Palma - Concejal de Capital, arquitecto
- Carlos Heredia - Director de Protección Civil de San Juan
- Eliana Luján - Concejal de Capital
- Elina Verónica Peralta - Directora del Instituto Provincial de la Vivienda
- Elisa Gómez - Presidente del Consejo de Arquitectos
- Federico Manini - Director de la Dirección Provincial de Planeamiento y Desarrollo Urbano
- Gustavo Jofré - Secretario de Planificación (MCSJ)
- José María Ginestar - Director de Recursos Energéticos de la Provincia
- Juan Carlos Atampiz - Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
- Maximiliano Luján - Director de Red Tulum
- Pablo Usin - Concejal de Capital
- Raúl Vila - Subsecretario de Control de Gestión (MCSJ)
- Ricardo Marún - Subsecretario de empresas municipales (MCSJ)

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Sofía Porolli, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Gastón García, Director de Planeamiento de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. A continuación, la Lic. Sofía Porolli explicó la metodología de trabajo de la jornada.

Luego, se presentó un resumen del trabajo de diagnóstico correspondiente al eje Territorio. Durante esa instancia se entregó a los participantes una hoja para registrar por escrito sus aportes. La exposición abordó las siguientes temáticas, que estructuraron el trabajo del resto de la jornada:

- Usos del suelo y ordenamiento territorial
- Red vial
- Vivienda
- Infraestructura y equipamiento urbano
- Servicios básicos
- Transporte público

Posteriormente, se dio inicio a la validación e identificación de desafíos y puntos fuertes. El Sr. Gastón García presentó los principales desafíos identificados a partir del análisis del diagnóstico y del relevamiento realizado en el proceso de Bases para el PEC en torno a los grandes temas definidos para este eje.

Por un lado, aquellos desafíos que fueron validados por el grupo se incorporaron en un panel que se encontraba desplegado sobre la mesa. Por otro lado, se invitó a los participantes a identificar nuevos desafíos que no se encontraban relevados y se los incorporó en el panel mediante papeles autoadhesivos (post-it) de color amarillo una vez que fueron sometidos al consenso del grupo.

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Panel de desafíos – Eje Territorio		
Usos del suelo y ordenamiento territorial	Zonificación de actividades nocturnas y gastronómicas.	Falta de desarrollo inmobiliario que acompañe el crecimiento de la provincia.
	Crecimiento edilicio en sectores periurbanos.	DUP (articulación y revisión de DUP de vecinos) que permitan nuevos desarrollos.
	Espacios intersticiales con posibilidad de aprovechamiento urbano.	Revisar infraestructura de servicios para ver si se puede densificar la ciudad.
	Existencia de terrenos baldíos en zonas con infraestructura consolidada.	Articulación y comunicación de la zonificación con los servicios básicos para planificar obras de servicios.
	Áreas en transformación con necesidad de regulación en el uso del suelo	Alto número de viviendas en alquiler o en venta - "darle vida al microcentro".
	Expansión urbana con oportunidades de mejorar su planificación y vinculación con servicios básicos.	Analizar "la ciudad de noche". Zonificaciones para definir zonas residenciales.
		Alto porcentaje de construcciones sin final de obra.

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Red vial	Seguridad vial barrial.	Coordinación de semáforos con otros organismos.
	Identificación de nudos viales con necesidad de intervenciones por altos índices de siniestralidad.	Observatorio de movilidad urbana.
	Articulación con municipios vecinos para optimizar la gestión de tránsito.	
	Señalización vertical y horizontal.	
	Necesidad de diseñar un Plan integral de Movilidad Urbana Sostenible.	
	Educación formal y no formal en términos de seguridad vial.	
	Semáforos peatonales.	
	Flujo vehicular en zonas críticas.	
	Infraestructura para movilidad activa (ciclovías/bicisendas).	
	Centros logísticos periféricos que contribuyan a reducir la congestión vehicular en las zonas urbanas.	
	Cobertura de zonas de estacionamiento.	
	Transporte de cargas en zonas comerciales.	
Vivienda	Proceso de verticalización urbana en desarrollo.	Tener en cuenta los estacionamientos cuando se planifica y promueve la verticalización.
	Densificación edilicia con oportunidades de planificación integral en altura.	
	Procedimientos de habilitación de obras y comercios.	
	Calidad constructiva de las viviendas en zonas periféricas.	
	Presencia de viviendas sin regularización dominial.	

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Infraestructura y equipamiento urbano	Sistema de desagües pluviales con necesidad de mejora en zonas periféricas.	Cunetas en el barrio Frondizi (no hay) para evitar inundaciones.
	Sistema de cordón cuneta con márgenes de mejora técnica.	Accesibilidad en espacios públicos (espacios verdes).
	Demanda creciente de estacionamiento en zonas con procesos de verticalización residencial y comercial.	Barrio Facultad (sin desagües).
	Consolidación y revitalización de la peatonal.	Articulación con Estado provincial.
	Ampliación de la infraestructura de accesibilidad (rampas, veredas, etc.).	
	Red de veredas con tramos que requieren consolidación y mantenimiento.	
	Infraestructura urbana con áreas por fortalecer en cobertura y conectividad.	
Servicios básicos	Acceso desigual a dispositivos móviles con conectividad (brecha digital).	Cartelería publicitaria - problemas vinculados a la seguridad y a los servicios básicos.
	Relevamiento de cableado aéreo y uso compartido de postes por empresas prestadoras.	Legislación para uso de postes y cableado.
	Redes de servicios anticuados en zonas tradicionales del centro.	Aumento de la conexión domiciliaria a cloacas.
	Cobertura y conexión domiciliaria al sistema cloacal.	Problema en la capacidad de la cloaca en algunas zonas (zona norte de Concepción).
	Cobertura y conexión domiciliaria a la red de gas natural.	Caños sin conexión a disposición final.
Transporte público	Equipamiento urbano en paradas de colectivos.	Centros de accesibilidad de transporte público
	Desarrollo de infraestructura para estacionamiento de medios de transporte alternativos.	Rotación (aumento) y desincentivo de venir con auto a la ciudad.
	Incorporación de sistemas de movilidad compartida como alternativa (bicicletas, monopatines).	Intermodalidad: se requiere un cambio cultural para darle prioridad al transporte público sobre los particulares.
		Analizar vías exclusivas para transporte público.
		Adaptar las unidades en términos de accesibilidad (16 cm máximo de escalones).
		Mejora en la infraestructura para la peatonalización.

Además, se realizaron nuevos aportes vinculados a temáticas tratadas en la mesa del Eje Ambiente, los cuales se encuentran consignados a continuación:

Temática	Nuevos aportes
Gestión de riesgos	Gestión de riesgos - Necesidad de planes de contingencia - PADE (diques - inundación) - vías de evacuación de la ciudad.
	Mapas de riesgo (centros de evacuación) - tenerlos en cuenta para la zonificación.
	Mostrar los mapas de riesgo, zonas y capacitar a los ciudadanos - trabajo con la ciudadanía para armado de puntos seguros.
Espacios verdes	Mantenimiento de espacios verdes.

Seguidamente se realizó la misma dinámica para la validación e identificación de puntos fuertes.

Panel de puntos fuertes – Eje Territorio

Temática	Puntos fuertes validados	Nuevos aportes
Usos del suelo y ordenamiento territorial	Ubicación geoestratégica del departamento como nodo clave de conectividad regional.	
	Ciudad sede de las funciones administrativas, comerciales, educativas y de salud de la provincia.	
	Zonificación de usos de suelo existente como herramienta para la planificación urbana.	
	Alta densidad de edificios públicos que concentran servicios claves (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, etc.).	
	Sistema de denominación y numeración urbana presente.	
	Relevamiento activo de terrenos baldíos a través del Banco de Tierras Municipal.	
Red vial	Sistema de estacionamiento controlado (SEM) con incorporación de mejoras tecnológicas.	
	Infraestructura vial consolidada en gran parte del territorio.	
	Conectividad estratégica garantizada por la RN40, RN 20 y avenida Circunvalación.	
Vivienda	Calidad constructiva de la vivienda en zonas consolidadas.	

Temática	Puntos fuertes validados	Nuevos aportes
Infraestructura y equipamiento urbano	Políticas de movilidad sustentable (incorporación de bicisendas y estacionamiento regulado).	Los espacios públicos más grandes están en la Capital.
	Implementación de red de alumbrado público con tecnología LED.	
	Existencia de fondos destinados a obras municipales prioritarias (FODERE).	
Servicios básicos	Cobertura integral de servicios básicos con indicadores positivos.	Mayor cobertura de red de cloacales de la provincia.
	Red eléctrica con presencia en todo el territorio.	
	Alta cobertura de agua potable en el departamento.	
	Servicio de internet gratuito en espacios verdes claves.	
	Alta conectividad de internet en relación con el promedio provincial.	
Transporte público	Sistema de transporte público con procesos de modernización.	
	Afluencia de colectivos departamentales que refuerzan la conectividad territorial.	

Finalizada esta instancia de trabajo grupal, se solicitó a los participantes a identificar, en función de los temas abordados en la mesa, actores, instituciones o sectores de referencia que sería relevante incorporar en las próximas etapas del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- Cámara de Permisarios de taxis y remises de San Juan
- Colegio Público de Corredores Inmobiliarios de San Juan
- Direcciones del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía de San Juan
- Docentes de la UNSJ (FAUD, Facultad de Ingeniería)
- Empresas de servicios básicos: OSSE, Ecogas y Naturgy
- Empresas prestadoras del servicio de transporte público
- Federación Económica de San Juan
- Policía de tránsito
- Secretaría de Transporte Público del Ministerio de Gobierno de San Juan
- Tribunal de Tasación
- Unión Vecinal del Barrio 10 de Abril
- Unión Vecinal del Barrio Cabot
- Unión Vecinal del Barrio Manantiales
- Unión Vecinal del Barrio San Martín
- Unión Vecinal del Barrio SMATA
- Unión Vecinal del Barrio Solares
- Otras uniones vecinales
- Vialidad provincial

Además, se los invitó a responder una breve encuesta sobre las expectativas que el proceso de elaboración del PEC.

No se realizaron aportes por escrito.



Mesa Ambiente

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Adrián Oribe - Médico Veterinario del Centro de Zoonosis (MSCJ)
- Alejandro Segovia - Médico Veterinario del Centro de Zoonosis (MSCJ)
- Eduardo Grasso - Representante de ONG de rescate animal
- Francisca Font - Presidenta Eco Club Asociación Ambiental
- Horacio Hernández - Juez de Faltas de Capital
- Juan Manuel Sansó - Secretario del Concejo Deliberante (MCSJ)
- Lucio Gómez - Ingeniero Agrónomo, paisajista
- Mirtha Estela Ríos - Concejala de la Capital
- Néstor Olivera - Abogado, Jefe de Asesores (MCSJ)
- Nilda Riveros - Representante ONG Llasta
- Pedro Cortínez - Sociólogo, Mag. en Derecho Ambiental
- Rodrigo Suárez - Abogado, responsable del equipo de Monitores Urbanos (MCSJ)
- Verónica Marchese - Bióloga, encargada del Vivero Municipal (MCSJ)
- Verónica Ripoll - Arquitecta, investigadora de la UNSJ

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. María Macarena Murgic Capriotti, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Lisandro Cevinelli, Director de Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. A continuación, la Lic. María Macarena Murgic Capriotti explicó la metodología de trabajo de la jornada.

Luego, se presentó un resumen del trabajo de diagnóstico correspondiente al eje Ambiente. Durante esa instancia se entregó a los participantes una hoja para registrar por escrito sus aportes. La exposición abordó las siguientes temáticas, que estructuraron el trabajo del resto de la jornada:

- Gestión de riesgos
- Espacios verdes y arbolado público
- Gestión de residuos
- Zoonosis y control de vectores
- Educación ambiental

Posteriormente, se dio inicio a la validación e identificación de desafíos y puntos fuertes. El Sr. Lisandro Cevinelli presentó los principales desafíos identificados a partir del análisis del diagnóstico y del relevamiento realizado en el proceso de Bases para el PEC en torno a los grandes temas definidos para este eje.

Por un lado, aquellos desafíos que fueron validados por el grupo se incorporaron en un panel que se encontraba desplegado sobre la mesa. Por otro lado, se invitó a los participantes a identificar nuevos desafíos que no se encontraban relevados y se los incorporó en el panel mediante papeles autoadhesivos (post-it) de color amarillo una vez que fueron sometidos al consenso del grupo.

Panel de desafíos – Eje Ambiente

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Gestión de riesgos	Riesgos ambientales: sequía persistente y viento Zonda.	Riesgo ambiental: granizo.
	Presencia de barrios con condiciones de vulnerabilidad social y urbana con foco en la zona de Concepción.	Vulnerabilidad social con foco en Concepción. Vulnerabilidad ambiental con foco en Trinidad y algunas zonas de Desamparados frente a lluvias e inundaciones.
	Alto riesgo sísmico (área de peligrosidad 4 según INPRES).	Peso de las columnas con cableado.

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Espacios verdes y arbolado público	Recuperación de espacios verdes. ¹⁴¹	Espacios verdes pensados para el uso de todos los grupos etarios.
	Tecnificación del riego urbano.	Responsabilidad del vecino sobre el arbolado público.
	Revisión del sistema de riego y formación técnica de operarios.	Reemplazo de árboles erradicados por árboles crecidos.
	Mejora de la accesibilidad en plazas emblemáticas.	Expansión vs. Eficiencia del espacio público.
	Legislación sobre el manejo del arbolado público (derechos, obligaciones, contravenciones).	Diseño y rediseño del arbolado público con intervención multidisciplinar (ingenieros, arquitectos, médicos, etc.).
	Mantenimiento y conservación de espacios verdes.	
	Apropiación comunitaria de espacios verdes.	
	Coordinación con municipios vecinos para el manejo del arbolado	
	Evaluación de especies arbóreas existentes por su impacto en la salud (alergias).	
	Articulación interinstitucional para el manejo del arbolado urbano.	
Residuos	Arbolado añejo.	
	Fortalecimiento de vínculos con programas provinciales de gestión de RSU.	Educación sobre separación en origen.
	Sistema específico para disposición de escombros.	Residuos gastronómicos (aceites).
	Campañas de separación en origen.	Residuos automotores (aceite y combustible).
	Vandalización de contenedores.	Contaminación visual y sonora.
	Contenerización diferenciada.	
	Digitalización de la gestión administrativa (despapelización).	
	Limpieza del Canal Benavidez.	
	Ampliación de la cobertura de contenerización en zonas faltantes.	

¹⁴¹ El aporte que se había relevado originalmente se denominaba “Expansión y recuperación de espacios verdes.”. En la reunión se definió que el desafío está vinculado mayormente a la recuperación.

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Zoonosis y control de vectores	Control focalizado de roedores en sectores específicos (zona Centro).	Control de chagas en animales domésticos para la prevención del contagio a humanos.
	Relevamiento de terrenos baldíos y edificios vacíos con enfoque preventivo.	Promotores ambientales para campañas de tenencia responsable.
	Articulación público/privada para el cuidado de animales callejeros.	Ampliación de horarios de atención del Centro de Zoonosis (turno siesta o tarde).
	Educación formal y no formal sobre tenencia responsable.	Fauna exótica para el control de plagas (aguiluchos).
	Cumplimiento de la normativa sobre prohibición de vehículos con tracción a sangre. ¹⁴²	Trabajo coordinado con las fuerzas de seguridad para el control de tracción a sangre.
	Áreas con desafíos en control de animales callejeros (límite con Rawson y Chimbass).	
Educación ambiental	Fortalecimiento de la educación formal y no formal.	Educación ambiental con el foco en la población adulta.
	Promoción del uso domiciliario de energías renovables (paneles solares, reaprovechamiento de aguas grises).	Falta de apropiación cultural de bienes ambientales (identidad y pertenencia sobre el arbolado y los espacios verdes).
	Articulación público/privada para el fortalecimiento de la gestión integral del ambiente.	Puesta en valor de las localidades para fomentar la apropiación del espacio público por parte del vecino y empoderarlo.
	Necesidad de difusión de la reglamentación sobre penalizaciones para el cuidado ambiental.	Incorporación de contenidos educativos en la currícula de las escuelas (formato taller, jornadas) en temáticas ambientales.
	Posibilidades técnicas y jurídicas para la utilización de energías renovables en espacios públicos.	Trabajo "de abajo para arriba" en términos de educación no formal (uniones vecinales, centros de jubilados).

¹⁴² El aporte que se había relevado originalmente se denominaba "Actualización normativa sobre vehículos con tracción a sangre.". En la reunión se definió que el desafío está vinculado al cumplimiento de la normativa existente.

Seguidamente se realizó la misma dinámica para la validación e identificación de puntos fuertes.

Panel de puntos fuertes – Eje Ambiente

Temática	Puntos fuertes validados	Nuevos aportes
Gestión de riesgos	Plan de emergencias municipal en etapa inicial, elaborado conforme a lineamientos provinciales.	Potencial del espacio verde como lugar para punto de encuentro y atención frente a emergencias.
Espacios verdes y arbolado público	Puesta en marcha del Vivero Municipal con nuevas funciones.	Árboles para forestar pensados de forma paisajística.
	Plan de contingencia para atención de emergencias en espacios verdes coordinados con fuerzas de seguridad.	Existencia de proyectos para riego de espacios verdes y casas particulares que ha sido aprobado con factibilidad técnica en el año 2001 por el CFI.
	Espacios verdes capitalinos de gestión provincial con riego tecnificado.	
	Amplia cobertura de espacios verdes en el departamento.	
Residuos	Sistema de recolección con tecnologías inteligentes (contenedores Easy).	
	Participación ciudadana en aumento sobre reciclaje y gestión de RSU.	
	Gran cobertura territorial de contenedores disposición de residuos.	
	Talleres de reciclaje en el Vivero Municipal.	
Zoonosis y control de vectores	Formación y despliegue de promotores ambientales.	Relevamiento de terrenos baldíos y edificios vacíos con enfoque preventivo.
	Campañas itinerantes de zoonosis.	
	Programas permanentes de control de vectores y desinsectación.	
	Centro de zoonosis en funcionamiento con programas activos.	
	Uso de sensores de ovipostura como herramienta de monitoreo.	
Educación ambiental	Existencia de clubes ambientales en instituciones educativas.	Ordenanza municipal 3516 para la educación ambiental.
	Reconocimiento social en crecimiento sobre el valor del cuidado ambiental y animal.	
	Existencia de información ambiental científica y académica (UNSJ - CONICET).	

Finalizada esta instancia de trabajo grupal, se solicitó a los participantes a identificar, en función de los temas abordados en la mesa, actores, instituciones o sectores de referencia que sería relevante incorporar en las próximas etapas del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- Banco de alimentos
- Cámara de Comercio de San Juan
- Centro Comercial de la Ciudad de San Juan
- Centros de estudiantes de escuelas secundarias
- Centros de jubilados
- Colegios profesionales
- Facultad de Ingeniería de la UNSJ
- Unión Vecinal de Villa del Carril
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Nacional de San Juan
- Vecinos de la calle Santiago del Estero

Además, se los invitó a responder una breve encuesta sobre las expectativas que el proceso de elaboración del PEC.



Aportes Ambiente – Formulario impreso

A continuación, se detallan los aportes realizados por escrito por los participantes de la jornada a través de los formularios impresos:

Temática	Aporte
Gestión de riesgos	Plan de contingencia con Monitores Urbanos en terreno ante eventualidades (caídas de árboles, sismos, etc.).
Espacios verdes y arbolado público	Forestación -> Cuidado -> Educación Ambiental -> Talleres de conexión con el verde -> Árbol como ser vivo no solo decorativo. Horario de riego de arbolado para vecinos. Trabajar con OSSE para la definición de horarios accesibles. Educación sobre cuidado de arbolado. Lograr sentido de pertenencia con los espacios verdes para su mantenimiento y cuidado.
Residuos	Grandes generadores de RSU: denuncias, inspección -> multas (gastronómicos, carros, carnicerías, etc.) Prevención, educación, control y sanción para uso de contenedores de residuos.
Educación ambiental	Concientización ambiental en medios masivos de comunicación tradicionales. Se sugiere integrar a los referentes vecinales para llegar con las iniciativas y cambios que generen "sentido de pertenencia" en los distintos aspectos que hacen a la vida comunitaria.
Planificación estratégica	La mayoría piensa que ya nada se puede hacer. Sin embargo, un arbolado eficaz, de alineación homogéneo y prolijo es un elemento ordenador eficaz. No se pretende solo hacer más lindo el paisaje del barrio, sino hacerlo habitable. Es decir, convertirlo en un "hábitat" adecuado para que los vecinos vivamos en plenitud. Aunque le sobrase voluntad, no creo que nuestra municipalidad tenga la estructura, el tiempo, ni la capacidad de hacer una tarea de esta naturaleza a no ser que le ayudemos, sobre todo con la planificación y el proyecto de lo que los vecinos queremos para nuestro hábitat (barrio). Conseguir ese cambio demandará mucho trabajo, recursos, tiempo y un proyecto razonable. Tener un proyecto con una ruta crítica aprobado, permitiría que cuando "aparezcan recursos" sepamos exactamente dónde invertirlos sin necesidad de que haya un director de obra permanente o vitalicio. El proceso de planificación estratégica de San Juan es una construcción colectiva del Gobierno de la provincia con representantes del sector privado y la sociedad civil que busca el desarrollo integral y sostenible de todo el territorio. El PESJ contiene las líneas de actuación de mediano y largo plazo, para dar respuesta a los desafíos vinculados al desarrollo institucional, socioeconómico, territorial y ambiental."

Mesa Sociedad

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Beatriz Muñoz - Concejal de Capital
- Bruno Grillo - Subsecretario de Modernización (MCSJ)
- Elio Barrozo - Fundación San Luján
- Elio Martos Vargas – Concejal de Capital
- Guido Ayala - Director de Seguridad (MCSJ)
- Héctor Paez - 1° Vocal Unión Vecinal Barrio Pte. Arturo Frondizi
- Juan Sebastián Garay - Sub Director de Eventos Culturales (MCSJ)
- Leandro Fernández - Secretario de Gobierno (MCSJ)
- Margarita Carrascosa - Vocal del Club Social
- María Isabel Quiroga - Directora de Educación STCE
- Mariano Domínguez - Concejal de Capital
- Natalia Caseré - Presidente Unión Vecinal Barrio 25 de Mayo
- Paula Barrozo - Fundación San Luján
- Rodolfo Ohannesian - Presidente Unión Vecinal Villa Del Carril
- Silvana Zalazar – Vecina del Barrio Mutual Banco San Juan
- Silvia Alba Olmos - Directora de Comunidades (MCSJ)
- Viviana Botta - Comerciante

La coordinación estuvo a cargo de la Prof. Florencia Leyes, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y de la Sra. Carol Orozco, Directora de Desarrollo Humano e Inclusión de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. A continuación, la Prof. Florencia Leyes explicó la metodología de trabajo de la jornada.

Luego, se presentó un resumen del trabajo de diagnóstico correspondiente al eje Sociedad. Durante esa instancia se entregó a los participantes una hoja para registrar por escrito sus aportes. La exposición abordó las siguientes temáticas, que estructuraron el trabajo del resto de la jornada:

- Problemáticas sociales y grupos vulnerables
- Salud
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Seguridad y justicia
- Gobernabilidad y participación ciudadana

Posteriormente, se dio inicio a la validación e identificación de desafíos y puntos fuertes. La Sra. Carol Orozco presentó los principales desafíos identificados a partir del análisis del diagnóstico y del relevamiento realizado en el proceso de Bases para el PEC en torno a los grandes temas definidos para este eje.

Por un lado, aquellos desafíos que fueron validados por el grupo se incorporaron en un panel que se encontraba desplegado sobre la mesa. Por otro lado, se invitó a los participantes a identificar nuevos desafíos que no se encontraban relevados y se los incorporó en el panel mediante papeles autoadhesivos (post-it) de color amarillo una vez que fueron sometidos al consenso del grupo.

Panel de desafíos – Eje Sociedad

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Problemáticas sociales y grupos vulnerables	Necesidad de fortalecer los servicios destinados al adulto mayor en salud, transporte y empleo.	Accesibilidad para personas con discapacidad (edificios públicos, veredas, rampas, entre otros).
	Infraestructura cementerio municipal <i>(necesidad de digitalizar la información. Recuperar sectores para tener mayor capacidad).</i>	Descentralizar las actividades destinadas a los adultos mayores en las distintas localidades (utilizar infraestructura disponible en uniones vecinales, plazas, entre otros).
	Desarrollo de programas para el abordaje de la salud mental y consumos problemáticos en población joven <i>(suicidio, ludopatía).</i>	Necesidad de generar sistemas de acompañamiento para después de la atención (personas con consumos problemáticos).
	Elevado número de personas con consumos problemáticos de sustancias y baja edad de iniciación.	Faltan más espacios de contención porque personas de toda la provincia utilizan las instalaciones.
	Propuesta de programas de inclusión laboral para personas con discapacidad.	
	Trabajo conjunto con organizaciones del colectivo LGBTQ+ y organismos jurisdiccionales para el abordaje de la diversidad y el género.	
Salud	Compromiso institucional con la mejora de la infraestructura y el equipamiento sanitario y con la descentralización de la atención primaria de la salud.	Agrandar el CIC Manantiales.
	Necesidad de ampliar la red de CAPS con foco en Trinidad.	
	Accesibilidad al sistema de turnos <i>(mañana y tarde).</i>	
	Atención 24 hs en CAPS.	
	Situaciones sociales y emergencias sanitarias que representan desafíos para el fortalecimiento del sistema.	
Educación	Necesidad de ampliar la formación orientada al empleo.	
	Repitencia y abandono escolar.	

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Cultura	Potencial para diversificar la oferta cultural destinada a personas mayores.	Promover clubes de lectura.
	Iniciativas para ampliar y modernizar la infraestructura cultural existente.	
	Necesidad de descentralizar las actividades culturales hacia las distintas localidades del departamento.	
	Oportunidad de posicionar el arte y la cultura como motor turístico.	
	Potencial de bibliotecas populares para realizar actividades culturales <i>(Necesidad de digitalización y modernización de contenidos. Incorporación de herramientas de IA).</i>	
Deporte	Necesidad de ampliación y mejora de la infraestructura para actividades deportivas.	Oferta deportiva para la franja etaria de 16 a 22 años.
	Ampliación de la oferta de actividades deportivas municipales.	
	Mejorar la articulación con clubes deportivos para contención social.	
	Necesidad de promover actividades deportivas para personas con discapacidad.	
Seguridad y justicia	Ampliación y renovación del sistema de iluminación pública <i>(hay avances en este sentido).</i>	Los límites municipales no coinciden con los límites policiales (Ejemplo, B° Porres, B° SMATA, B° Aramburu, entre otros).
	Ocurrencia de delitos contra la propiedad y de siniestros viales.	Ojos en alerta (utilización de programa).
	Necesidad de reforzar la frecuencia de patrullajes en barrios por parte de la policía comunal.	
	Atención prioritaria a la seguridad en zonas periféricas.	
	Dificultad de articulación con municipios vecinos para la implementación de medidas de seguridad conjuntas.	
	Alta densidad poblacional y flujo de personas que requiere medidas de seguridad conjuntas.	

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Gobernabilidad y participación ciudadana	Oportunidad de generar espacios de espacios de participación ciudadana institucionalizados.	Recuperar coparticipación.
	Oportunidad de fortalecer las instituciones intermedias mediante regularización.	Implementación de un BOT 24 horas para el CAV.
	Disminución de los fondos de coparticipación.	

Seguidamente se realizó la misma dinámica para la validación e identificación de puntos fuertes.

Panel de puntos fuertes – Eje Sociedad

Temática	Puntos fuertes validados	Nuevos aportes
Problemáticas sociales y grupos vulnerables	Incremento de la detección de problemáticas sociales en abordajes territoriales (<i>detección de zonas problemáticas</i>).	
	Herramientas de integración socio-comunitaria disponible para la prevención y atención de problemáticas sociales, con acompañamiento profesional especializado.	
	Red de infraestructuras y servicios sociales fortalecida (merenderos comunitarios, bibliotecas populares, salas velatorias, centros de jubilados).	
	Espacios de contención para personas en situación de vulnerabilidad (Hogar María Teresa de Calcuta, Hogar Aurora, Refugio Papa Francisco).	
	Centro Integrador Comunitario (CIC) en Trinidad y 3 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Trinidad, Concepción y Centro.	
	Recursos y servicios destinados a personas con discapacidad (CUD, talleres, asistencia).	
	Área de Juventud que promueve actividades de formación, orientación vocacional y recreación.	

Temática	Puntos fuertes validados	Nuevos aportes
Salud	Gran concentración de centros y servicios de salud públicos y privados.	
	Amplia oferta de especialidades médicas y quirúrgicas.	
	Equipamiento sanitario moderno y en expansión.	
	Presencia de CAPS en Desamparados (2) y Concepción (1) y de un CIC en Trinidad.	
	Dirección de Salud Municipal activa, con servicios sanitarios diversos.	
	Programas provinciales sostenidos de prevención y promoción de la salud.	
Educación	Oferta educativa más amplia de la provincia en todos los niveles y modalidades.	
	Mayor matrícula educativa provincial.	
	Indicadores educativos de calidad, inclusión y cobertura con rendimiento general favorable en comparación a la provincia (retención, promoción y repitencia).	
	Presencia destacada de instituciones universitarias públicas y privadas.	
Cultura	Talleres culturales municipales dirigidos a públicos diversos (teatro, plástica, pintura, cerámica, ajedrez, folklore, baile, guitarra, entre otros).	
	Espacios culturales municipales, provinciales y nacionales consolidados.	
	Existencia de catálogo de bienes patrimoniales culturales.	
	Circuito de artesanos activo en distintos puntos de la ciudad.	
	Sistema de apoyo a artistas a través de sistema bordeaux.	
	Parques y espacios verdes habilitados para actividades culturales al aire libre.	
	Agenda anual de festivales y eventos culturales gratuitos y pagos (teatro, música, recitales, conciertos).	
	Coordinación entre el gobierno provincial y municipal en actividades culturales.	

Temática	Puntos fuertes validados	Nuevos aportes
Deporte	Reconocimiento del deporte como herramienta de integración social.	Apropiación de espacio público por los vecinos, fomentado por espacios verdes agradables e iluminados, juegos para niños, máquinas para hacer ejercicio.
	Infraestructura y equipamiento deportivo provincial disponibles.	
	Instituciones deportivas consolidadas.	
	Amplia oferta deportiva brindada por instituciones privadas consolidadas (clubes).	
	Playones deportivos distribuidos en las distintas localidades del departamento.	
	Programas deportivos municipales activos en diversas zonas (Pistas saludables, Centros de iniciación deportiva, Espacios de actividad física para personas mayores, Espacios de yoga, Gimnasia +60).	
Seguridad y justicia	Eventos deportivos profesionales que dinamizan el territorio (Liga de vóley, hockey, pádel).	
	Central de Policía en el Centro, con dependencias en Concepción, Trinidad y Desamparados.	
	Cobertura del sistema de videovigilancia del CISEM.	
	Policía comunal.	
	Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan y de Bomberos Voluntarios.	
	Centro de Abordaje y Contención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG) y del Centro de Abordaje Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas (ANIVI).	
Gobernabilidad y participación ciudadana	Concentración de la mayoría de las dependencias del Poder Judicial y de seguridad de la provincia y de nación.	
	Página web municipal como canal de comunicación e información.	
	Presupuesto Participativo Municipal como herramienta consolidada.	
	Centro de Atención al Vecino (CAV) con acceso multimodal y base de datos estadísticos.	

Finalizada esta instancia de trabajo grupal, se solicitó a los participantes a identificar, en función de los temas abordados en la mesa, actores, instituciones o sectores de referencia que sería relevante incorporar en las próximas etapas del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- Director Mozarteum San Juan
- Músicos independientes
- Unión Vecinal del B° Frondizi
- Unión Vecinal del B° Mutual Banco San Juan
- Unión Vecinal del B° Sta. Teresita
- Unión Vecinal del B° UPCN
- Unión Vecinal del B° Va. del Carril
- Unión Vecinal del B° Colón

Además, se los invitó a responder una breve encuesta sobre las expectativas que el proceso de elaboración del PEC.

Aportes Sociedad – Formulario impreso

A continuación, se detallan los aportes realizados por escrito por los participantes de la jornada a través de los formularios impresos:

Temática	Aporte
Problemáticas sociales y grupos vulnerables	Habilitar residencias Municipales para adultos mayores (públicas).
	Crear guarderías infantiles para niños de 0 a 4 años para madres trabajadoras.
	Que se habiliten residencias de adultos mayores con más flexibilidad económica.
	Necesidad de mejorar accesibilidad en calles y edificios públicos.
Educación	Incentivar la lectura desde 1° grado, promoviendo las visitas escolares a bibliotecas populares.
	Necesidad de profundizar los temas y contenidos escolares en las diferentes áreas.
	Necesidad de fortalecer las capacidades en ortografía y caligrafía.
	Promover visitas a las escuelas de Capital con distintas actividades culturales, por ejemplo, lectura de cuentos.
Cultura	Que se amplíe la oferta de actividades culturales en los distintos barrios (descentralización).
Deporte	Necesidad de oferta deportiva para el rango etario de 16 a 22 años. (hay muchas propuestas para niños pequeños y para adultos, falta atender específicamente este grupo de edad).
Gobernabilidad y participación ciudadana	Que llegue a la comunidad la información de todo lo que hace el municipio (mejorar la comunicación por medios tradicionales, para que llegue a las generaciones que no utilizan redes sociales con fluidez, en especial a los adultos mayores).
Infraestructura y equipamiento urbano	Promoción y construcción de bicitras y espacios para las personas que elijan trasladarse a pie.



Mesa Economía

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Alejandra González Moscheni - Concejal de Capital
- Carlos Iramain - Vicepresidente de la Federación Económica de San Juan
- César Aguilar - Coordinador de Gabinete (MCSJ)
- Cristian González - Presidente de CASETIC
- Daniel Di Lorenzo - Presidente de Asociación de Dirigentes de Empresas de San Juan (ADE) - Vocal de la Cámara de Comercio
- Eduardo Maurin - Cámara de Comercio de San Juan
- Érica Díaz Fior - Secretaria de Economía y Hacienda (MCSJ)
- Esteban Costela - Presidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de San Juan
- Gustavo Samper - Presidente de la Cámara Vitivinícola de San Juan
- Hermes Rodríguez - Presidente de la Cámara de Comercio de San Juan
- Jorge Serer Bordas - Director de Comercio (MCSJ)
- Marcelo Zunino - Gerente de Sector Público del Banco San Juan
- Marcelo Daniel Plana - Auditor general (MCSJ)
- Mónica Lorena Lobos - Concejal de Capital
- Susana Caldentey - Directora de Turismo (MCSJ)
- Valentín Hernández - Director de la Cámara de Comercio

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. María Soledad Echevarría Jofré, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Antonio Díaz Arisa, Director de Empleo y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. A continuación, la Lic. María Soledad Echevarría Jofré explicó la metodología de trabajo de la jornada.

Luego, se presentó un resumen del trabajo de diagnóstico correspondiente al eje Economía. Durante esa instancia se entregó a los participantes una hoja para registrar por escrito sus aportes. La exposición abordó las siguientes temáticas, que estructuraron el trabajo del resto de la jornada:

- Comercio y servicios
- Turismo
- Empleo
- Industria
- Economía del Conocimiento

Posteriormente, se dio inicio a la validación e identificación de desafíos y puntos fuertes. El Sr. Antonio Díaz Ariza presentó los principales desafíos identificados a partir del análisis del diagnóstico y del relevamiento realizado en el proceso de Bases para el PEC en torno a los grandes temas definidos para este eje.

Por un lado, aquellos desafíos que fueron validados por el grupo se incorporaron en un panel que se encontraba desplegado sobre la mesa. Por otro lado, se invitó a los participantes a identificar nuevos desafíos que no se encontraban relevados y se los incorporó en el panel mediante papeles autoadhesivos (post-it) de color amarillo una vez que fueron sometidos al consenso del grupo.

Panel de desafíos – Eje Economía

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Comercio y servicios	Mayor articulación y coordinación público-privada.	Recuperar la peatonal (arreglar las tapas del arbolado).
	Capacitación de comerciantes y empleados de comercio.	Puestos florales.
	Impuesto a la cartelería (<i>costos</i>).	Arreglar kioscos y puestos de diarios y revistas (hay una normativa nueva).
	Migración de comercios hacia departamentos aledaños.	Área Servicio: programa de capacitación específica en rubros profesionales.
	Prestación de servicios básicos para la actividad comercial (sistema cloacal, <i>desagües y soterramiento de servicios</i>).	Paseo comercial en el microcentro (no hay).
	Presencia de comercio informal (manteros y revendedores).	Incentivos / créditos para la mejora de la cartelería y vidriera (imagen general). Marquesinas homogéneas.
		Casas de cambio (no hay).
		Puesta en valor del paseo de artesanos.
		Cuidacoches y limpia vidrios (<i>temática vinculada a Turismo</i>).
Turismo		Estacionamientos (<i>temática vinculada a Turismo</i>).
	Articulación de la actividad turística con la actividad comercial y gastronómica.	Ampliar oferta gastronómica para el turismo (propuestas gastronómicas de calidad).
	Capacitación de la mano de obra del sector (idiomas, atención al visitante, guías especializados).	Articulación con el Bureau de eventos.
	Capacitación de la mano de obra vinculada al sector (taxistas, remiseros, comerciantes, otros).	Santo Domingo está abandonado.
	Articulación intersectorial (turismo, comercio, minería, otros).	
	Posicionamiento de San Juan como destino turístico en mercados internacionales y nacionales.	

Temática	Desafíos validados	Nuevos aportes
Turismo	Oferta de vuelos directos (solo vía Buenos Aires y con poca frecuencia).	
	Disponibilidad de plazas hoteleras para grandes eventos.	
	Información turística ¹⁴³ .	
	Desarrollo de circuitos turísticos interdepartamentales.	
	Consolidación de nuevos circuitos turísticos.	
Empleo	Amplia y variada oferta gastronómica ¹⁴⁴ .	
	Oferta de formación orientada al empleo (<i>deserción</i>).	Articulación con el sector privado para potenciar los programas laborales.
	Difusión de los programas de empleo.	
Industria	Educación financiera en los niveles de formación.	
	Estructura de altos costos fijos de las pymes (<i>Energía</i>).	
Economía del conocimiento	Capacitación de la mano de obra del sector industrial.	
	Oferta formativa en Economía del Conocimiento.	Espacios de cowork para empresas tecnológicas.
	Disponibilidad de mano de obra calificada (<i>Éxodo</i>).	Reducción de tasas a empresas de base tecnológica.
	Polo tecnológico que nuclea a todas las empresas de EdC.	
	Articulación y difusión de la EdC con otras actividades económicas.	

Seguidamente se realizó la misma dinámica para la validación e identificación de puntos fuertes.

143 El aporte relevado originalmente se denominaba “Información y señalización turística”. En la reunión se definió que el desafío está vinculado mayormente a la información.

144 Este aporte se había relevado originalmente como punto fuerte. En la reunión se definió que se debe expresar como desafío.

Panel de puntos fuertes – Eje Economía

Temática	Puntos fuertes validados	Nuevos aportes
Comercio y servicios	Marco regulatorio (ley de alquileres).	
	Proceso de habilitación comercial con necesidad de simplificación.	
	Desarrollo de ventanilla única.	
	Zonificación comercial, gastronómica y turística (<i>ordenanza</i>).	
	Concentración significativa de actividades comerciales y de servicios en determinadas áreas.	
Comercio y servicios	Presencia de 3 grandes paseos comerciales de la provincia.	
	Espacios destinados para la participación de artesanos y emprendedores.	
	Oferta consolidada de servicios profesionales.	
	Red amplia de puntos de expendio de combustibles.	
	Actividad comercial con niveles de desarrollo y diversificación destacados (<i>temática vinculada a Turismo</i>).	
	Presencia del núcleo bancario y financiero provincial (<i>temática vinculada a Turismo</i>).	
Turismo	Área de referencia en gastronomía y entretenimiento en el ámbito provincial (<i>temática vinculada a Turismo</i>).	
	Capital provincial y principal destino de los visitantes de la provincia.	
	Diversidad de recursos y atractivos turísticos disponibles.	
	Importante núcleo comercial de la provincia con galerías, paseos y centros comerciales.	
Empleo	Variedad de programas de empleo activos.	Oferta educativa.
Industria	-	-
Economía del conocimiento	Presencia de instituciones vinculadas a la ciencia y la tecnología.	
	Potencial para la generación de valor agregado en el resto de las actividades económicas.	

Finalizada esta instancia de trabajo grupal, se solicitó a los participantes a identificar, en función de los temas abordados en la mesa, actores, instituciones o sectores de referencia que sería relevante incorporar en las próximas etapas del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- Agencias de Viaje. Cámara de Turismo.
- Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica (AEHGA)
- Cámara gastronómica
- Inspectores de locales
- San Juan Bureau (MTCyD)
- Sector hotelería
- Sector turismo
- Unión de Trabajadores del Turismo Hoteleros y Gastronómicos (UTHGRA)

Además, se los invitó a responder una breve encuesta sobre las expectativas que el proceso de elaboración del PEC.

Aportes Economía – Formulario impreso

A continuación, se detallan los aportes realizados por escrito por los participantes de la jornada a través de los formularios impresos:

Temática	Aporte
Comercio y servicios	Zona Centro: Estacionamiento. La propuesta de un lugar apartado con un traslado al centro en principio gratuito para empleados públicos y en general.
Comercio y servicios	Regulación en el comercio digital, igualdad de oportunidades.
Comercio y servicios	Protección al ciudadano con profesionales inmobiliarios preparados y controlados (No a la ley de desregulación de profesionales).
Economía del conocimiento	Incubadora municipal de empresas tecnológicas.
Empleo	Fortalezas: Difusión de programas de capacitación a través de instituciones intermedias.
General	ADE propone se participe de habilitaciones de Municipio. Planeamiento - Bomberos y Salud Pública.
General	Desafío: Infraestructura suficiente (inmobiliaria) para recibir la actividad minera.
General	Desafío: poca venta de lotes por costos de la construcción y falta de créditos para construir.



Cierre de la jornada

Concluido el espacio de trabajo grupal de las cuatro mesas, la Lic. Ana María Lillo, explicó los próximos pasos previstos dentro del proceso de planificación estratégica. A continuación, la Intendente de la Ciudad de San Juan, Dra. Susana Laciari realizó un breve resumen de la jornada y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación e invitó a los presentes a compartir un café.

Jóvenes construyendo futuro

Durante los meses de septiembre y octubre del 2025, en el marco del Plan Estratégico de Capital se llevaron a cabo las Jornadas de Participación Ciudadana “Jóvenes construyendo futuro”.

Los objetivos centrales de estas jornadas fueron:

- Contextualizar a los estudiantes en el proceso de planificación estratégica que se está desarrollando en el departamento Capital, enfatizando en el rol central de su compromiso como ciudadanos.
- Compartir material audiovisual de diagnóstico del departamento en sus ejes territorial, ambiental, social y económico.
- Conocer por medio de dos dinámicas cuáles son las expectativas que los jóvenes tienen acerca de Capital en el futuro.

El diseño y ejecución de las jornadas estuvo a cargo del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) en coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, y el Gobierno Municipal del Departamento Capital.

Participaron de las mismas un total de 451 estudiantes que los últimos años del nivel secundario. Se trabajó en 8 instituciones educativas tanto de gestión pública como de gestión privada, de los 4 distritos del departamento de la Capital. A continuación, se detalla el cronograma de actividades desarrolladas:

Institución educativa	Localidad	Fecha
Escuela Normal Superior Sarmiento	Centro	22, 23 y 25 de septiembre 2025
Colegio San Pablo	Centro	07 de octubre 2025
Escuela Secundaria Barrio Frondizi	Concepción	22 de septiembre 2025
Colegio San José	Concepción	23 de septiembre 2025
Colegio Central Universitario Mariano Moreno	Desamparados	23 de septiembre 2025
Escuela Modelo de San Juan	Desamparados	24 de septiembre 2025
Centro Polivalente de Arte	Trinidad	24 de septiembre 2025
Colegio Don Bosco	Trinidad	26 de septiembre 2025

Secuencia de las jornadas

La dinámica de trabajo inició con un espacio de apertura y presentación de los objetivos de la actividad y se explicó cómo se lleva adelante el proceso de planificación estratégica de Capital, en el marco de la planificación provincial.

Luego, se presentó un video de diagnóstico de la Ciudad de San Juan, el cual incluía datos vinculados sus características territoriales, ambientales, demográficas, sociales y económicas.

A continuación, se explicaron las dos dinámicas de trabajo diseñadas para la actividad que llevó a cabo la metodología participativa de trabajo diseñada para esta actividad:

- Por último, se presentó la nube de palabras, se detallaron las acciones previstas dentro del proceso de planificación estratégica de Capital y se expusieron los canales de comunicación abiertos para la participación ciudadana.

A continuación, se expone el resultado final de las jornadas a partir de una nube de palabras que condensa los aportes efectuados en todos los establecimientos educativos.



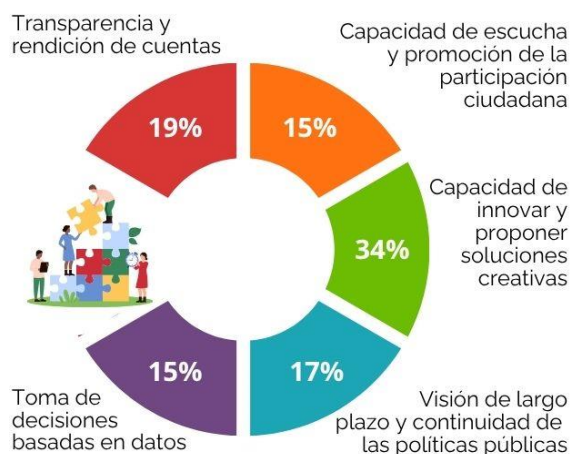
Resultado del panel de futuro

Además, se comparte el resultado consolidado de los paneles de trabajo:

¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



TERRITORIO

Servicios básicos	23%
Calles, rutas y caminos	22%
Equipamiento de espacios públicos	21%
Viviendas	17%
Planificar y organizar el territorio	10%
Transporte público	7%



AMBIENTE

Cuidado animal	32%
Gestión de residuos y reciclaje	25%
Plazas, parques y arbolado	20%
Educación ambiental	13%
Gestión de riesgos	12%



ECONOMÍA

Turismo	22%
Minería	21%
Comercio y servicios	18%
Economía del conocimiento	12%
Agricultura y ganadería	10%
Emprendedorismo	10%
Industria	7%



SOCIEDAD

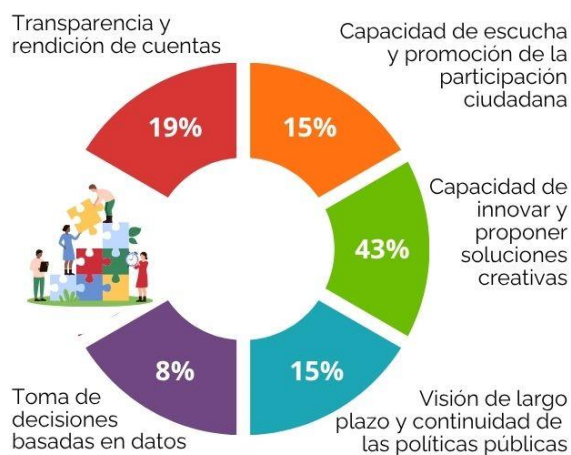
Seguridad y justicia	20%
Educación	19%
Problemáticas sociales	19%
Salud	15%
Deporte	14%
Grupos vulnerables	7%
Cultura	5%
Participación ciudadana	0%

Resultado del panel de futuro

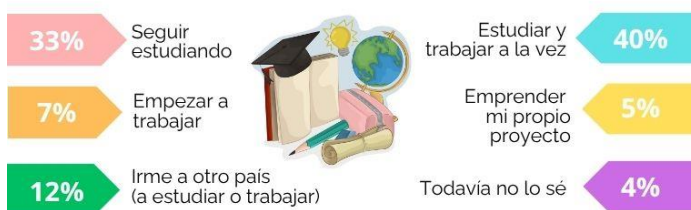
¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



TERRITORIO

Viviendas	24%
Servicios básicos	21%
Equipamiento de espacios públicos	19%
Calles, rutas y caminos	18%
Planificar y organizar el territorio	11%
Transporte público	7%



AMBIENTE

Cuidado animal	42%
Gestión de residuos y reciclaje	20%
Plazas, parques y arbolado	14%
Gestión de riesgos	14%
Educación ambiental	11%



ECONOMÍA

Turismo	30%
Comercio y servicios	20%
Minería	20%
Agricultura y ganadería	11%
Emprendedorismo	9%
Economía del conocimiento	7%
Industria	3%



SOCIEDAD

Problemáticas sociales	28%
Seguridad y Justicia	20%
Educación	18%
Deporte	12%
Grupos vulnerables	8%
Cultura	7%
Salud	7%
Participación ciudadana	1%

Colegio San Pablo

El día martes 07 de octubre del 2025 a las 09:40 horas se realizaron las jornadas “Jóvenes construyendo futuro” en el Colegio San Pablo. Participaron de las jornadas un total de 28 alumnos.



Resultado de la nube de palabras

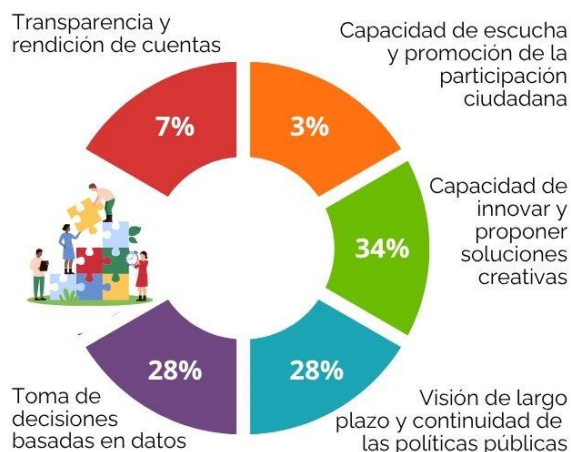


Resultado del panel de futuro

¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



TERRITORIO

Equipamiento de espacios públicos	35%
Calles, rutas y caminos	31%
Planificar y organizar el territorio	19%
Servicios básicos	8%
Viviendas	8%
Transporte público	0%



AMBIENTE

Gestión de residuos y reciclaje	41%
Cuidado animal	33%
Gestión de riesgos	15%
Plazas, parques y arbolado	7%
Educación ambiental	4%



ECONOMÍA

Minería	52%
Economía del conocimiento	26%
Turismo	15%
Industria	4%
Comercio y servicios	4%
Emprendedorismo	0%
Agricultura y ganadería	0%



SOCIEDAD

Seguridad y justicia	39%
Educación	21%
Deporte	14%
Salud	14%
Problemáticas sociales	7%
Grupos vulnerables	4%
Cultura	0%
Participación ciudadana	0%

Escuela Secundaria Barrio Frondizi

El día lunes 22 de septiembre del 2025 a las 18:00 horas se realizó la jornada “Jóvenes construyendo futuro” en la Escuela Secundaria Barrio Frondizi. Participaron de la actividad un total de 13 alumnos.



Resultado de la nube de palabras

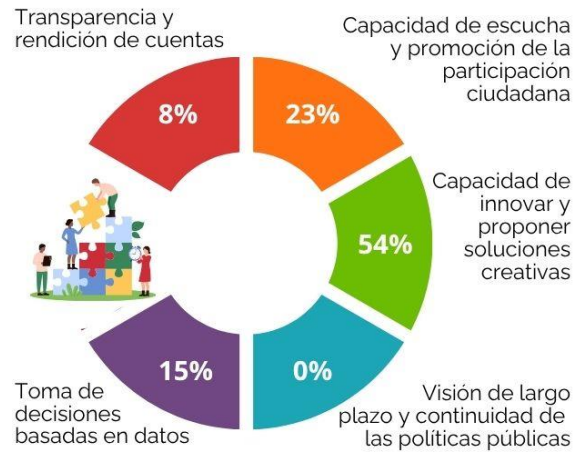


Resultado del panel de futuro

¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



El día martes 23 de septiembre del 2025 a las 15:30 horas se realizó la jornada “Jóvenes construyendo futuro” en el Colegio San José. Participaron de la actividad un total de 46 alumnos.



Resultado de la nube de palabras

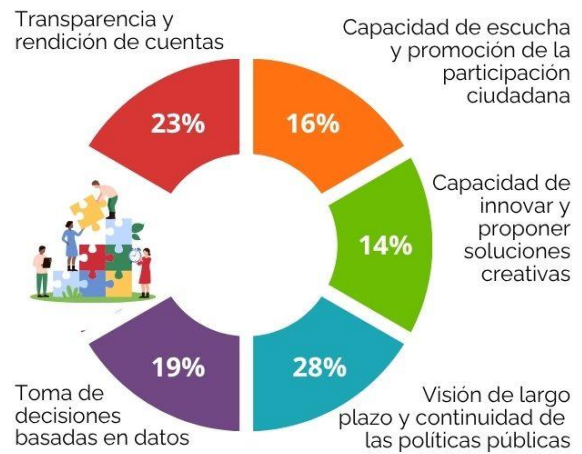


Resultado del panel de futuro

¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



TERRITORIO

Calles, rutas y caminos	30%
Equipamiento de espacios públicos	20%
Servicios básicos	18%
Transporte público	13%
Planificar y organizar el territorio	13%
Viviendas	8%



AMBIENTE

Educación ambiental	30%
Cuidado animal	23%
Gestión de residuos y reciclaje	23%
Plazas, parques y arbolado	14%
Gestión de riesgos	11%



ECONOMÍA

Economía del conocimiento	24%
Minería	17%
Comercio y servicios	17%
Agricultura y ganadería	14%
Emprendedorismo	12%
Industria	12%
Turismo	5%



SOCIEDAD

Educación	29%
Salud	21%
Seguridad y Justicia	19%
Problemáticas sociales	13%
Grupos vulnerables	8%
Deporte	6%
Cultura	2%
Participación ciudadana	2%

El día martes 23 de septiembre del 2025 a las 11:30 horas se realizó la jornada “Jóvenes construyendo futuro” en el Colegio Central Universitario Mariano Moreno. Participaron de la jornada un total de 50 alumnos.



Resultado de la nube de palabras



Resultado del panel de futuro

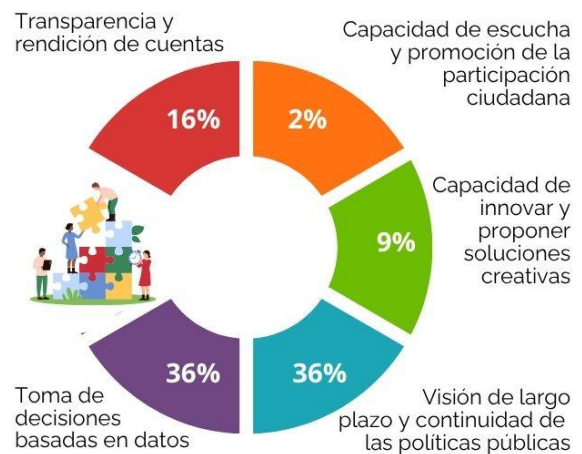
¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



Escuela Modelo de San Juan

El día miércoles 24 de septiembre del 2025 a las 09:10 horas se realizó la jornada “Jóvenes construyendo futuro” en la Escuela Modelo de San Juan. Participaron de la actividad un total de 36 alumnos.



Resultado de la nube de palabras

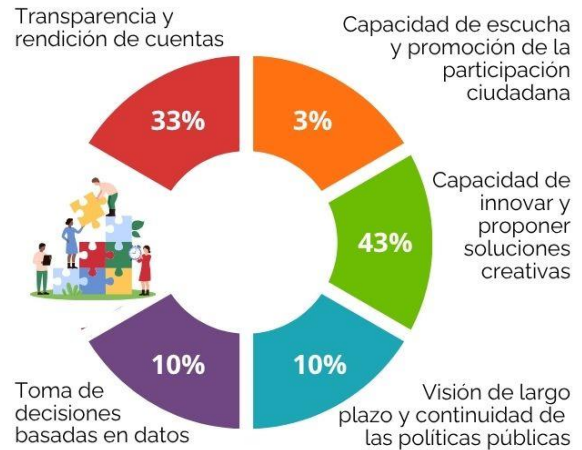


Resultado del panel de futuro

¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



TERRITORIO

Equipamiento de espacios públicos	28%
Calles, rutas y caminos	22%
Viviendas	19%
Planificar y organizar el territorio	14%
Servicios básicos	11%
Transporte público	6%



AMBIENTE

Gestión de residuos y reciclaje	50%
Cuidado animal	18%
Educación ambiental	12%
Plazas, parques y arbolado	12%
Gestión de riesgos	9%



ECONOMÍA

Turismo	27%
Comercio y servicios	24%
Economía del conocimiento	18%
Agricultura y ganadería	12%
Emprendedorismo	9%
Minería	9%
Industria	0%



SOCIEDAD

Salud	31%
Deporte	19%
Problemáticas sociales	19%
Seguridad y justicia	17%
Educación	6%
Grupos vulnerables	6%
Cultura	3%
Participación ciudadana	0%

Centro Polivalente de Arte

El día miércoles 24 de septiembre del 2025 a las 15:00 horas se realizó la jornada “Jóvenes construyendo futuro” en el Centro Polivalente de Arte. Participaron de la actividad un total de 68 alumnos.



Resultado de la nube de palabras

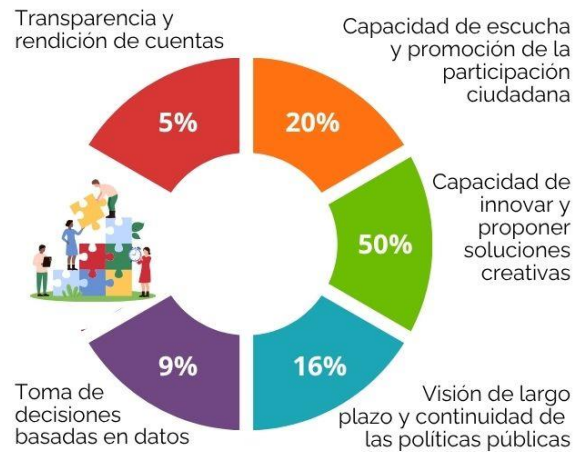


Resultado del panel de futuro

¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



TERRITORIO

Servicios básicos	37%
Viviendas	23%
Calles, rutas y caminos	14%
Transporte público	11%
Equipamiento de espacios públicos	9%
Planificar y organizar el territorio	6%



AMBIENTE

Cuidado animal	47%
Plazas, parques y arbolado	19%
Gestión de residuos y reciclaje	16%
Educación ambiental	15%
Gestión de riesgos	3%



ECONOMÍA

Turismo	39%
Industria	23%
Minería	13%
Agricultura y ganadería	11%
Economía del conocimiento	6%
Comercio y servicios	5%
Emprendedorismo	3%



SOCIEDAD

Problemáticas sociales	28%
Seguridad y justicia	22%
Salud	14%
Cultura	13%
Deporte	9%
Educación	9%
Grupos vulnerables	5%
Participación ciudadana	0%

El día viernes 26 de septiembre del 2025 a las 07:00 horas se realizó la jornada “Jóvenes construyendo futuro” en el Colegio Don Bosco. Participaron de la actividad un total de 73 alumnos.



Resultado de la nube de palabras

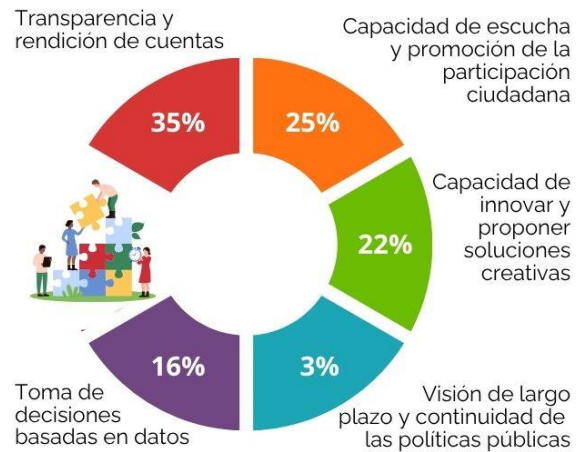


Resultado del panel de futuro

¿QUÉ TE GENERA PENSAR EN EL FUTURO?



¿QUÉ CUALIDADES VALORAS EN UN LÍDER POLÍTICO?



¿QUÉ QUERÉS HACER CUANDO TERMINES TUS ESTUDIOS?



¿QUÉ TEMAS PRIORIZARÍAS PARA MEJORAR EN EL FUTURO?



TERRITORIO

Equipamiento de espacios públicos	31%
Calles, rutas y caminos	29%
Servicios básicos	17%
Transporte público	10%
Viviendas	8%
Planificar y organizar el territorio	6%



AMBIENTE

Plazas, parques y arbolado	41%
Gestión de residuos y reciclaje	25%
Educación ambiental	13%
Gestión de riesgos	12%
Cuidado animal	10%



ECONOMÍA

Comercio y servicios	39%
Minería	16%
Economía del conocimiento	14%
Emprendedorismo	11%
Turismo	11%
Agricultura y ganadería	9%
Industria	0%



SOCIEDAD

Educación	32%
Salud	25%
Deporte	22%
Seguridad y justicia	9%
Problemáticas sociales	4%
Grupos vulnerables	4%
Cultura	3%
Participación ciudadana	0%

Foro Ciudadano

El día 05 de diciembre de 2025 a las 18:30 horas se celebró el Foro Ciudadano en el marco del Plan Estratégico de la Ciudad de San Juan en las instalaciones de la Escuela de Comercio Libertador General San Martín.

La reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de apertura y cuatro sesiones simultáneas de trabajo en grupo. En la misma participaron un total de 62 personas.

El diseño y ejecución de las jornadas estuvo a cargo del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) en coordinación con el Gobierno Municipal del Departamento Ciudad de San Juan.

Plenario de apertura

Tras la recepción de participantes, autoridades locales y provinciales, se desarrolló la sesión plenaria de apertura. En primera instancia se invitó a la Intendente de la Ciudad de San Juan Dra. Susana Laciari y a la Lic. Ana María Lillo, miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ a conformar la mesa de autoridades y se proyectó un video resumen del trabajo de diagnóstico realizado hasta el momento.

Luego, la Lic. Ana María Lillo puso en valor el trabajo coordinado con el Municipio en pos de la planificación departamental. Después tomó la palabra la Sra. Intendente Dra. Susana Laciari, quien agradeció la presencia de todos los asistentes y remarcó la importancia de las instancias de participación ciudadana para planificar la Ciudad de San Juan junto a los vecinos del departamento y los distintos representantes de la sociedad civil.

Finalmente, la Lic. Ana María Lillo explicó en líneas generales el proceso de planificación estratégica y procedió a explicar los objetivos de la reunión y la dinámica de trabajo, dando así por iniciada la jornada.



Mesas de trabajo

Esta instancia se llevó a cabo mediante cuatro grupos simultáneos de trabajo, uno por cada eje estratégico: Territorio, Ambiente, Sociedad y Economía.

Se establecieron como objetivos para cada grupo de trabajo:

- Validar e identificar los principales desafíos vinculados al eje.
- Receptar aportes para la construcción de la Visión departamental.
- Presentar los resultados de la actividad “Jóvenes Construyendo Futuro”.

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

Mesa Territorio

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Alberto Dávila - Concejal de la Ciudad de San Juan
- César Aguilar - Coordinador de Gabinete (MCSJ)
- Graciela María Stieglitz Camargo - Arquitecta, vecina del Barrio del Bono
- Héctor Orlando Quiroga - Jefe de sector alumbrado (MCSJ), empresa Nacusi Construcciones
- Jorge Mareca - Secretario Técnico del Colegio de Arquitectos de San Juan
- Juan Carlos Atampiz – Ing. Civil, representante del Colegio de Ingenieros Civiles de San Juan
- María Victoria Cortez Barrera – Ing. Agrimensor, representante del Instituto Provincial de la Vivienda
- Mariano J. Mut Paton – Ing. Civil, representante del Colegio de Ingenieros Civiles de San Juan
- Pablo Usín - Concejal de la Ciudad de San Juan
- Ricardo Marún - Subsecretario de Empresas Municipales (MCSJ)
- Rodrigo Suarez - Abogado, Subdirección administrativa SEM (MCSJ)

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Sofía Porolli, miembro del Equipo Técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Gastón Gil, de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (MCSJ).

Secuencia de la reunión

Una vez conformada la sala de trabajo, la Lic. Sofía Porolli dio la bienvenida a los participantes y procedió a exponer la secuencia de trabajo del día. Se presentaron las temáticas de la mesa de Territorio y se explicó la metodología de trabajo de la jornada.



La primera instancia de trabajo consistió en la validación desafíos y necesidades. Para ello se hizo entrega a los asistentes de un formulario impreso donde debían indicar si estaban o no de acuerdo con cada uno de los desafíos consignados y, en caso de no estarlo, justificar en el recuadro dispuesto para tal fin. También tenía la oportunidad de identificar nuevos desafíos.

Además, se abrió un turno de palabra de 40 minutos donde los participantes pudieron emitir comentarios y opiniones sobre los desafíos de las temáticas planteadas.

El segundo momento de la jornada consistió en la Construcción de la Visión Departamental, coordinada por el referente de la MCSJ. La dinámica realizada se estructuró a partir de la pregunta: ¿Cómo queremos que sea la Ciudad de San Juan en los próximos 10 o 15 años? Y los participantes debieron responder con cuatro conceptos precisos. Estos aportes se procesaron junto a los de las otras mesas de trabajo y sus resultados se comparten en el Anexo del presente documento.

Por último, se presentaron los resultados de las jornadas “Jóvenes construyendo futuro” realizadas en 8 establecimientos educativos de gestión pública y privada de las distintas localidades del departamento, durante los meses de septiembre y octubre en el marco de la elaboración del PEC. Los resultados de estas actividades se comparten en el anexo del presente documento.

A continuación, se comparten los resultados de la actividad de validación y los aportes recibidos tanto de forma escrita como de forma oral.

Formulario de desafíos

Usos del suelo y ordenamiento territorial

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Necesidad de regulación en el uso del suelo en áreas en transformación.	100%	0%	0%
2. Necesidad de planificar la expansión urbana y vinculación con servicios básicos.	100%	0%	0%
3. Porcentaje significativo de construcciones sin final de obra.	100%	0%	0%
4. Crecimiento edilicio en sectores periurbanos sin planificación.	100%	0%	0%
5. Falta de aprovechamiento de espacios intersticiales (zonas de conexión) para el desarrollo urbano.	100%	0%	0%
6. Existencia de terrenos baldíos en zonas con infraestructura consolidada.	100%	0%	0%
7. Necesidad de desarrollo inmobiliario que acompañe el crecimiento de la provincia.	91%	9%	0%
8. Necesidad de revisión de infraestructura de servicios para identificar posibilidades de densificación urbana.	100%	0%	0%
9. Alto número de viviendas en alquiler o venta en la zona del microcentro.	82%	18%	0%
10. Necesidad de zonificación de actividades nocturnas y gastronómicas.	100%	0%	0%
11. Falta de articulación y comunicación de la zonificación con los servicios básicos para planificar obras de servicios.	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 7:** Creo que hay un buen trabajo en el rubro inmobiliario, es fundamental rever pedidos para cualquier tipo de alquiler y monto de los mismos.
- **Desafío 9:**
 - o Planificando y ordenando el resto de los puntos se soluciona este punto, ya que resultará más atractivo su alquiler o compra. Podría pensarse un plan de incentivos para facilitar su ocupación.
 - o No considero que el elevado número de viviendas en alquiler constituya una problemática debido a que el microcentro resulta un lugar de alta demanda tanto para negocios como para consultorios y un sinnúmero de actividades que en su mayoría suelen rotar por su ubicación.

Red vial

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Limitada cobertura de zonas de estacionamiento.	82%	18%	0%
2. Necesidad de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible.	100%	0%	0%
3. Necesidad de ampliación de infraestructura para movilidad activa (ciclovías y/o bicisendas).	73%	27%	0%
4. Necesidad de centros logísticos periféricos que reduzcan congestión urbana.	100%	0%	0%
5. Problemas de seguridad vial dentro de los barrios y zonas residenciales.	82%	18%	0%
6. Nudos viales con necesidad de intervenciones por altos índices de siniestralidad.	100%	0%	0%
7. Falta de educación y concientización en materia de seguridad vial.	82%	18%	0%
8. Necesidad de colocación de semáforos peatonales.	100%	0%	0%
9. Mejora y ampliación de la señalética vertical y horizontal.	91%	9%	0%
10. Problemas de flujo vehicular en zonas críticas.	100%	0%	0%
11. Presencia de transporte de cargas en zonas comerciales.	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:** Si bien estoy de acuerdo con que hay poco lugar para estacionar, la "sociedad del futuro" debe pensar movilizarse en medios alternativos, dejando el auto "para el fin de semana".
- **Desafío 3:**
 - o La ciudad se planificó después del terremoto del 44, una ciudad ordenada y bien planificada que luego fue creciendo en forma desordenada, sin planificación alguna. La mayoría de las calles son angostas, con mucho flujo vehicular, no dando espacio a ciclovías y/o bicisendas.
 - o No es seguro todavía.
 - o Calles angostas para el planteo de ciclovías o bicisendas.
- **Desafío 7:** Se trabaja mucho en este tema. Hay falta de conocimiento por parte del ciudadano.
- **Desafío 4:**
 - o En los barrios por lo general se respetan velocidades. No así en las avenidas.
 - o Creo que corresponde a la provincia, pero el municipio puede aportar.
- **Desafío 9:** Anti vándalos.

Vivienda

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Falta de planificación de espacios de estacionamientos informales vinculados a la verticalización de la ciudad.	100%	0%	0%
2. Necesidad de optimizar los procesos de habilitación de obras y comercios por falta de inspectores en las calles.	100%	0%	0%
3. Presencia de viviendas sin regularización dominial.	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:** No puede ser que en una ciudad oasis uno de los patrones de crecimiento sea por extensión de la mancha urbana y no por densificación. Por ejemplo: edificios de 3 niveles para estacionar y no inmensas playas de estacionamiento que puedan ser usadas para otros usos urbanos, como residencia, comercio, etc.

Equipamiento urbano

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Necesidad de ampliación de la infraestructura de accesibilidad (rampas, veredas, etc.).	100%	0%	0%
2. Red de veredas que requiere consolidación y mantenimiento.	100%	0%	0%
3. Infraestructura urbana con áreas a fortalecer en cobertura y conectividad.	100%	0%	0%
4. Necesidad de mejora de la accesibilidad en espacios públicos.	100%	0%	0%
5. Necesidad de mejora de la coordinación con el Estado provincial para la planificación urbana.	100%	0%	0%
6. Mejora de desagües para prevenir inundaciones (ej. Frondizi).	100%	0%	0%
7. Sistema de desagües pluviales con necesidad de mejora en zonas periféricas.	100%	0%	0%
8. Barrios sin desagües consolidados (ej. Barrio Facultad).	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibió el siguiente aporte:

- **Desafío 2:** Aunque haya votado que sí, hay que entender que debemos informar más sobre que la vereda es propiedad del vecino y hay que trabajar en conjunto.

Servicios Básicos

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Capacidad insuficiente del sistema cloacal en algunas zonas (zona norte de Concepción) y caños sin conexión a disposición final.	100%	0%	0%
2. Acceso desigual a dispositivos móviles y conectividad (brecha digital).	73%	9%	18%
3. Necesidad de relevamiento de cableado aéreo y uso compartido de postes por empresas prestadoras.	100%	0%	0%
4. Alta presencia de cartelera publicitaria que representa un problema de seguridad.	91%	9%	0%
5. Falta de legislación y control sobre uso de postes y cableado.	91%	0%	9%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibió el siguiente aporte:

- **Desafío 4:** No considero que se haya llegado a una problemática.

Transporte público

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Necesidad de ampliar el equipamiento de paradas de colectivos.	91%	9%	9%
2. Necesidad de incorporación de sistemas de movilidad compartida (bicicletas, monopatines).	91%	0%	9%
3. Necesidad de crear rotación y desincentivo de ingreso en auto a la ciudad.	91%	0%	9%
4. Fomento de intermodalidad priorizando transporte público sobre vehículos particulares.	91%	0%	9%
5. Análisis de vías exclusivas para transporte público.	82%	9%	9%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:**
 - o No solo es necesario ampliar el equipamiento de paradas de colectivo sino también evaluar su correcta ubicación, sobre todo en el microcentro, donde algunas generan trastornos viales.
 - o La nueva tecnología de Red Tulum se ajusta muy bien al flujo de pasajeros y la forma de transporte (frecuencia) también.
- **Desafío 2:** Primero deben mejorarse y crearse carriles de circulación, sino se generará un problema mayor y mayor accidentología.
- **Desafío 3 y 4:** Se requiere mejora del servicio de transporte público el cual dependerá de la provincia, no del municipio.
- **Desafío 5:** Aunque es un sí, veo dificultad para determinar qué calles pueden ser parte del transporte público exclusivamente por el gran tráfico que tenemos a diario.

Aportes escritos

Temática	Nuevos aportes
Usos del suelo	Interjurisdiccionalidad entre departamentos del Gran San Juan.
	Tener en cuenta los sectores de uso residencial que aportan una gran cantidad de espacios verdes y se ven afectados por el crecimiento de desarrollos inmobiliarios que no están de la mano de ordenanzas y distritos urbanos particularizados (DUP) vigentes.
	Se deben aprovechar recursos para potenciar nuevas áreas y sectores de desarrollo con ubicación estratégica que brindarían valor y polos económicos y ambientales.
	Tener en cuenta que San Juan es una ciudad reconstruida después del terremoto del 44, donde determinados barrios aportan historia y cultura, la necesidad de preservar lo existente es positivo.
	Un problema urbano nunca termina donde acaba el límite departamental.
	Necesidad de creación de un grupo interjurisdiccional de los 5/6 departamentos del AMGSJ como lo tiene el Gran Mendoza.

	Un desafío importante que debemos tener en cuenta son las salidas de los colegios, un tema que debemos poner mucho énfasis para evitar accidentes. Los problemas del flujo vehicular en calle Avenida Ignacio de la Roza desde el lateral oeste hasta San Miguel, donde como solución se podría implementar un carril móvil que en un horario sea de un sentido y en otro horario en otro sentido, para que en horas pico se descomprima el tránsito. La creación de un observatorio de Movilidad Urbana para llevar bien desarrollado todo lo referido a este tema.
Red Vial	Sistema integral de semáforos inteligentes (central de monitoreo). Arterias viales reversibles según flujo de tránsito en horas pico. La falta de conciencia de la convivencia vial provoca una semaforización excesiva, por lo que se debe avanzar en una semaforización inteligente. Aprovechamiento de espacios de servidumbre de paso de los canales y red de riego del Departamento de Hidráulica para generar vías de comunicación (calles, veredas) Definir políticas conjuntas e integradas entre las distintas áreas para el respeto de las normas viales, por ejemplo, empezando con la prioridad al peatón. Reforzar la conciencia vial mediante los monitores urbanos. Usar elementos urbanos para potenciar la conciencia vial. Necesidad de reforzar el mantenimiento de la red vial.
Vivienda	Trabajar en conjunto con todos los organismos provinciales usando el mismo criterio. Ocurre en los nuevos barrios, en su nueva modalidad de PH, el problema que los ciudadanos no están acostumbrados a vivir en este tipo de viviendas, por lo que sugiero que se tenga en cuenta a la hora de planificar un PH el tema de espacios recreativos y control de obras recreativas.
Equipamiento urbano	Tener en cuenta la densificación de algunas zonas sin ampliación de la red de servicios públicos. Esto ayuda al deterioro y colapso de los mismos. Necesidad permanente de coordinar los proyectos.
Servicios básicos	Considero que este punto está muy ligado a lo económico que en general depende de factores ajenos al Municipio. Considero que en Capital mayormente esta brecha es baja y hay buen acceso a la conectividad de internet y otros servicios. Planificación en conjunto con la provincia y OSSE de una renovación de las redes de agua y cloacas. Debe ser un plan a largo plazo, por etapas, que supere los tiempos electorales. Esto asegura la durabilidad del pavimento y las veredas. Plan a largo plazo para eliminar redes y tendidos aéreos (cable, electricidad). Generando sistemas de cañerías subterráneas: esto evitará la contaminación visual y los posibles daños o accidentes, en especial frente a eventos sísmicos de gran magnitud. Ver la forma de ir eliminando los tendidos aéreos de los servicios como energía, fibra óptica, etc. Hacer un plan de normalización o conversión de lo existente y a los nuevos exigirles redes subterráneas. Esto evitaría los problemas con el arbolado cuando hay inclemencias climáticas como vientos, con el peligro de caída de ramas y el corte de cables. Algunas zonas planteamos la posibilidad de soterramiento de servicios en conjunto con el vecino.

	Plan de mejora visual: eliminación de elementos en desuso como postes, cables, alambres, etc.
Seguridad	Mayor poder de la policía comunal para actuar.

Aportes orales

A continuación, se detallan los aportes orales realizados por la ciudadanía durante el turno de palabra previsto para tal fin:

- Respecto a la temática de usos del suelo, se planteó la importancia de trabajar en densificar la ciudad y avanzar en el crecimiento en altura mediante distintos sistemas como estacionamientos para vehículos.
- Se destacó la importancia de la zonificación en todos los procesos que hacen al uso del suelo.
- Se planteó la dificultad de avanzar en términos de ordenamiento territorial dentro de los municipios debido a cuestiones burocráticas estatales donde los municipios muchas veces se encuentran limitados por algunas disposiciones del Estado provincial.
- A esta dificultad se le incluyó la problemática de la interjurisdiccionalidad respecto a otros municipios vecinos que afecta la ejecución de obras, el ordenamiento vehicular y la seguridad, entre otras cosas.
- Se planteó trabajar en la constitución de concejos intermunicipales para la atención de algunas de las problemáticas del eje territorial.
- Se planteó además la importancia de trabajar de forma articulada con la provincia para la gestión del tránsito del microcentro y del transporte público que circula por sus calles.
- En este sentido se puso en discusión la posibilidad del uso de vías exclusivas para el transporte público o la implementación de cambios de sentido en algunas calles durante horas pico como forma de descongestionar el tránsito.
- En términos de movilidad también se conversó sobre la posibilidad de utilizar las redes de trasbordo de la Red Tulum para la implementación progresiva de medios de transporte limpios como bicicletas, con el fin de aportar a la sustentabilidad.
- En términos de servicios públicos se planteó la posibilidad de avanzar en un plan de soterramiento del cableado aéreo en coordinación con las tareas de pavimentación que se van realizando. Esto no solo significaría una mejora estética para la ciudad, sino que permitiría reducir considerablemente el riesgo de caída de postes frente a eventos climáticos o geológicos.

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Aldo Aníbal Olivares - Médico veterinario dueño de la veterinaria El Arca
- Andrea Sánchez - Arquitecta (MCSJ)
- Elsa Escobar - Vecina representante del Consorcio Santa Fe y España
- Gabriel Eduardo Cañadas Fragapane - Director de Cambio Climático de la Provincia
- Guillermo Ducloux - Fundador del emprendimiento Bosque Urbano
- Juan M. Sansó - Secretario Administrativo del Concejo Deliberante (MCSJ)
- Lucio Gómez - Ingeniero Agrónomo, paisajista
- María Inés Herrera - Médica veterinaria, representante del Colegio de Veterinarios
- Mauro Gabriel Sánchez – Lic. en Gestión Ambiental de la Dirección de Ambiente (MCSJ)
- Mirtha E. Ríos - Concejala de la Ciudad de San Juan
- Nilda Riveros - Representante ONG Llastay
- Santiago Caputo Martín - Vecino representante del Consorcio Santa Fe y España
- Verónica Marchese - Bióloga, encargada del Vivero Municipal (MCSJ)
- Victoria Artstein - Fundadora del emprendimiento Bosque Urbano

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. María Macarena Murgic Capriotti, miembro del Equipo Técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Lisandro Cevinelli, de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (MCSJ).

Secuencia de la reunión

Una vez conformada la sala de trabajo, el Sr. Lisandro Cevinelli dio la bienvenida a los participantes y procedió a exponer la secuencia de trabajo del día. Se presentaron las temáticas de la mesa de Territorio y se explicó la metodología de trabajo de la jornada.



La primera instancia de trabajo consistió en la validación desafíos y necesidades. Para ello se hizo entrega a los asistentes de un formulario impreso donde debían indicar si estaban o no de acuerdo con cada uno de los desafíos consignados y, en caso de no estarlo, justificar en el recuadro dispuesto para tal fin. También tenía la oportunidad de identificar nuevos desafíos.

Además, se abrió un turno de palabra de 40 minutos donde los participantes pudieron emitir comentarios y opiniones sobre los desafíos de las temáticas planteadas.

El segundo momento de la jornada consistió en la Construcción de la Visión Departamental, coordinada por el referente de la MCSJ. La dinámica realizada se estructuró a partir de la pregunta: ¿Cómo queremos que sea la Ciudad de San Juan en los próximos 10 o 15 años? Y los participantes debieron responder con cuatro conceptos precisos. Estos aportes se procesaron junto a los de las otras mesas de trabajo y sus resultados se comparten en el Anexo del presente documento.

Por último, la Lic. María Macarena Murgic Capriotti presentó los resultados de las jornadas “Jóvenes construyendo futuro” realizadas en 8 establecimientos educativos de gestión pública y privada de las distintas localidades del departamento, durante los meses de septiembre y octubre en el marco de la elaboración del PEC. Los resultados de estas actividades se comparten en el anexo del presente documento.

A continuación, se comparten los resultados de la actividad de validación y los aportes recibidos tanto de forma escrita como de forma oral.

Formulario de desafíos

Gestión de riesgos

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Necesidad de fortalecer planes de contingencia, vías de evacuación y mapas de riesgo frente a catástrofes naturales (sismos) o eventos climáticos extremos (sequía, viento Zonda, granizo).	79%	21%	0%
2. Fortalecimiento de la capacitación ciudadana para gestión de riesgos y acción frente a contingencias.	100%	0%	0%
3. Riesgos relacionados con infraestructura de servicios y cableado aéreo pesado.	100%	0%	0%
4. Presencia de barrios con condiciones de vulnerabilidad social (zonas de Concepción) y urbana, incluyendo sectores que se inundan con lluvias (zonas de Trinidad y Desamparados).	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- Desafío 1:

- Necesidad de incluir a los animales en los planes de contingencia y evacuación ante catástrofes climáticas.
- No es prioritario.
- El centro está lleno de lugares con poco valor habitacional y gran valor comercial. Estos planes de contingencia suelen ser bastante inflexibles y dificultan las habilitaciones para otros usos.
- Gastar los recursos en otras necesidades como el arreglo de espacios públicos o gestión de RSU.

Espacios verdes y arbolado público

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Falta de coordinación interinstitucional y con municipios vecinos para el manejo del arbolado.	57%	14%	14%
2. Necesidad de evaluación de especies por impacto en la salud de las personas.	86%	14%	0%
3. Necesidad de conservación del arbolado añejo y reemplazo de árboles erradicados.	100%	0%	0%
4. Necesidad de diseño y rediseño de la masa forestal con enfoque multidisciplinar.	93%	7%	0%
5. Necesidad de fortalecimiento en materia de legislación sobre derechos y obligaciones ciudadanas relacionadas con el arbolado.	57%	7%	0%
6. Necesidad de revisión del sistema de riego.	100%	0%	0%
7. Recuperación, mantenimiento y tecnificación de riego de espacios verdes.	100%	0%	0%
8. Mejora de accesibilidad y planificación de los espacios verdes para uso de todos los grupos etarios.	100%	0%	0%
9. Necesidad de equilibrio entre expansión y eficiencia del espacio público.	100%	0%	0%
10. Fomento de la apropiación comunitaria sobre los espacios verdes.	57%	0%	14%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 4:** Me preocupa que si hay reemplazos de arbolado el tiempo de crecimiento de cada árbol. Esto por la situación del calor en San Juan. Concentrarse en pensar con qué bajaríamos la temperatura de la ciudad si disminuimos la densidad de árboles.
- **Desafío 5:**
 - o Considero que la legislación es adecuada. Se podría buscar innovaciones en las formas de fomento sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
 - o Necesidad de comunicar y dar a conocer las reglamentaciones en materia de arbolado público.
- **Desafío 6:**
 - o Implementar sistemas de recuperación de aguas grises para el riego de arbolado y espacios verdes.
 - o Diseñar el riego en zonas donde no se realiza durante años (Trinidad).
- **Desafío 9:** Planifican la construcción de espacios verdes en zonas sin o con poco desarrollo urbano.
- **Desafío 10:** Supongo que se refiere a integrar a la comunidad a los espacios verdes, siempre que se respete el derecho de los otros. Por ejemplo: integrar a las mascotas, pero llevando las "bolsitas".

Gestión de residuos

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Falta de limpieza de sectores críticos, como el Canal Benavidez.	86%	0%	14%
2. Reducción de contaminación visual y sonora.	100%	0%	0%
3. Necesidad de ampliación de la cobertura territorial de contenedores, incluyendo prevención de vandalismo.	86%	14%	0%
4. Fortalecimiento de vínculos con programas provinciales de gestión de RSU.	100%	0%	0%
5. Necesidad fortalecimiento de sistemas de separación diferenciada.	100%	0%	0%
6. Necesidad de mejora del sistema de disposición de escombros.	100%	0%	0%
7. Fortalecimiento de la gestión de residuos especiales (aceites gastronómicos y automotores).	100%	0%	0%
8. Digitalización y reducción del uso de papel en la administración municipal.	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 3:**
 - o Sólo concuerdo con la prevención de vandalismo.
 - o Es preferible construir lugares de disposición de residuos separados o clasificados.
- **Desafío 5:** Urgente separación de RSU domiciliarios. Empezar con pruebas piloto en los barrios.
- **Desafío 6:** Prever el tema del uso de sistemas de contenedores de tratamiento de aguas grises.

Zoonosis y control de vectores

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Presencia de roedores en sectores específicos del departamento (zona Centro).	100%	0%	0%
2. Fortalecimiento del relevamiento de terrenos baldíos y edificios vacíos.	93%	7%	0%
3. Necesidad de control de Chagas en animales domésticos para prevención de Chagas doméstico.	93%	7%	0%
4. Fortalecimiento de la articulación público/privada para cuidado de animales callejeros.	93%	7%	0%
5. Falta de campañas de educación formal y no formal sobre tenencia responsable.	100%	0%	0%
6. Necesidad de trabajo coordinado con las fuerzas de seguridad para el cumplimiento normativo sobre tracción a sangre.	93%	7%	0%
7. Necesidad de ampliación de los horarios de atención del Centro de Zoonosis.	93%	7%	0%
8. Necesidad de control de la fauna exótica (aguiluchos) utilizada para el control de plagas (palomas).	86%	0%	14%
9. Áreas con desafíos en control de animales callejeros (límite con Rawson y Chimbass).	93%	0%	7%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 3:**
 - o Control de correcta tenencia de animales donde no se pueden tener (control de vectores).
 - o Hacer cumplir la Tenencia responsable dado que no se puede tener ciertas actividades.
- **Desafío 4:** Los animales callejeros no debería estar, son un peligro y su cuidado es complejo, no hay responsables.
- **Desafío 5:**
 - o Hay campañas de educación formal y no formal sobre tenencia responsable, pero se necesitan más.
 - o Necesitamos urgentemente programas masivos de educación sobre la tenencia responsable de mascotas tradicionales y no tradicionales. También sobre la gravedad de la interacción del hombre con la fauna silvestre.
- **Desafío 6:** No es prioritario.
- **Desafío 7:**
 - o El centro de zoonosis no cumple con las necesidades mínimas para lograr el equilibrio poblacional de la fauna urbana.
 - o Especificar.
 - o No prioritario.
- **Desafío 8:** ¿A qué se refiere ese control?
- **Desafío 9:**
 - o Optimizar campañas de castración interdepartamentales (que participen los demás municipios).
 - o Optimizar las campañas de castración interdepartamentales ya que no existe un límite que respeten los animales.

Educación ambiental

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Fortalecimiento de la educación no formal, incluyendo educación ambiental para población adulta.	100%	0%	0%
2. Necesidad de trabajo comunitario de base ("de abajo hacia arriba") para el cuidado ambiental (uniones vecinales, centros de jubilados).	100%	0%	0%
3. Necesidad de difusión de reglamentación y penalizaciones ambientales.	100%	0%	0%
4. Falta de promoción del uso domiciliario de energías renovables (paneles solares, reaprovechamiento de aguas grises).	100%	0%	0%
5. Necesidad de avance en el análisis de posibilidades técnicas y jurídicas para la utilización de energías renovables en espacios públicos.	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:** Incluir en la currícula escolar de forma transversales el tema ambiental.
- **Desafío 3:** Actualización de la legislación ambiental (digesto ambiental).
- **Desafío 4:** Créditos blandos para energías renovables.
- **Desafío 5:** El que la luz LED sea económica está induciendo a un abuso de la cantidad de luminaria. Mucho gasto innecesario en lugar de ahorro.

Aportes escritos

Temática	Aporte
Gestión de riesgos	Efecto isla de calor. Se podría considerar la expansión de la zona peatonal, creando una súper manzana, dando lugar a espacios más amplios, con mayor vegetación y recreación, mitigando la absorción UV del asfalto, disminuyendo además la polución y la contaminación atmosférica generada por la acumulación de automóviles. Además, la contaminación acústica de la ciudad. Esto a su vez puede tener impactos positivos en el comercio y la atracción de turistas.
	Trabajar en el plan departamental de adaptación de cambio climático.
	Trabajar en la identificación de islas de calor urbanas y planes de mitigación de las mismas.
	Generación de refugios climáticos en espacios públicos.
Espacios verdes	Florificar zonas turísticas como el centro cívico, avenidas, peatonales, zona del techo del Teatro del Bicentenario, calle Urquiza, con especies que se adapten al clima. Ejemplo: petunias.
Zoonosis	Trabajar en el análisis del aumento de las enfermedades por vectores debido al cambio climático.
	Método ético para lograr el control de roedores en el centro (existen muchas formas de control).
	Penalizaciones más duras para el maltrato animal.
Servicios básicos	Avanzar hacia el 100% de servicios de cloacas en las zonas difíciles debido a la pendiente y ubicación.
Transporte público	Trabajar en un plan de movilidad sustentable de bajas emisiones.
Equipamiento urbano	Incluir la contaminación lumínica con acciones básicas como la iluminación eficiente y un diseño correcto.

Aportes orales

A continuación, se detallan los aportes orales realizados por la ciudadanía durante el turno de palabra previsto para tal fin:

- En términos de espacios verdes se debatió acerca de la importancia de trabajar en la eficientización del riego de los mismos, atendiendo a los desafíos que la provincia enfrenta en términos de gestión del recurso hídrico. Se comentaron los modelos climáticos que prevén que de cara al futuro este recurso será cada vez más escaso, lo cual debe ser tenido en cuenta no solo a la hora de pensar en nuevos espacios verdes para el departamento, sino también para el correcto mantenimiento de los ya existentes.
- En este sentido, uno de los asistentes comentó la experiencia chilena en la reutilización de aguas grises y negras como alternativa sustentable de riego.
- Se debatió acerca de la importancia del mantenimiento de la red de riego existente y de la importancia de fortalecer el sistema de desagües que aún sigue activo, entendiendo que es muy importante trabajar con toda la comunidad departamental para el correcto cuidado de estos sistemas, que son vitales para la gestión del recurso hídrico provincial.

- El tema de la fauna urbana de animales callejeros fue uno de los temas centrales de la jornada. Se expresó la necesidad de empezar a trabajar sobre este tema desde una visión de salud pública con coordinación entre el Estado provincial y los municipios, siendo de vital importancia mejorar la coordinación estatal para la correcta aplicación de la Ley de Tenencia Responsable provincial.
- Para mitigar este problema, se planteó la urgencia de trabajar con otros municipios y establecer convenios con veterinarias y proteccionistas para realizar esterilizaciones a bajo costo.
- En el ámbito de la educación ambiental, se hizo hincapié en la necesidad de avanzar en cuestiones de educación ambiental y la corresponsabilidad ciudadana. En línea con ello, se propuso la creación de convenios con escuelas públicas y proteccionistas para fortalecer la educación ambiental, mencionando una ordenanza municipal que ya regula el tema.

Mesa Sociedad

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Adriana Santaella - Docente del Colegio Central Universitario
- Amelia Serrano - Secretaria de la Unión Vecinal B° Tulúm
- Ariel Echegaray - Referente de la Villa Yupamky Concepción
- Celina Trifonoff - Directora de la Escuela de Comercio - UNSJ
- Cuello María Juliana - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades (MCSJ)
- Daniel Castañeda - Referente del B° Los Álamos
- Diego Moreno - Bioquímico, equipo de gestión Escuela Industrial
- Elio Barrozo - Referente de la Fundación San Luján
- Elio Martos - Concejal de la Ciudad de San Juan
- Gloria Sandra Guerrero - Presidente de la Unión Vecinal Patricias Sanjuaninas
- Gustavo Arias - Presidente del Club Banco Hispano
- Héctor Paez - Empleado Público, representante del Instituto Provincial de la Vivienda
- Jorge Oscar Montaña - Jubilado, docente de Educación física. Propietario gimnasio "Altis"
- Lucas Jesús Toledo - Referente del Barrio Bandera Argentina
- María Beatriz Navarro - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades (MCSJ)
- Matías Nuñez - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades (MCSJ)
- Natalia Caseré - Presidente de la Unión Vecinal B° 25 de Mayo
- Silvia Alba Olmos - Directora de Comunidades (MCSJ)
- Silvia Mónica Maldonado - Reina de la Ciudad de San Juan y Reina Provincial de Adulto Mayor - Jubilada - Docente
- Toro Guillermo Walter - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades (MCSJ)
- Tristán Yanzón Sánchez - Abogado, Director de la Biblioteca Franklin

La coordinación estuvo a cargo de la Prof. Florencia Leyes, miembro del Equipo Técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Leandro Fernández, de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (MCSJ).

Secuencia de la reunión

Una vez conformada la sala de trabajo, el Sr. Leandro Fernández dio la bienvenida a los participantes y procedió a exponer la secuencia de trabajo del día. Se presentaron las temáticas de la mesa de Territorio y se explicó la metodología de trabajo de la jornada.



La primera instancia de trabajo consistió en la validación desafíos y necesidades. Para ello se hizo entrega a los asistentes de un formulario impreso donde debían indicar si estaban o no de acuerdo con cada uno de los desafíos consignados y, en caso de no estarlo, justificar en el recuadro dispuesto para tal fin. También tenía la oportunidad de identificar nuevos desafíos.

Además, se abrió un turno de palabra de 40 minutos donde los participantes pudieron emitir comentarios y opiniones sobre los desafíos de las temáticas planteadas.

El segundo momento de la jornada consistió en la Construcción de la Visión Departamental, coordinada por el referente de la MCSJ. La dinámica realizada se estructuró a partir de la pregunta: ¿Cómo queremos que sea la Ciudad de San Juan en los próximos 10 o 15 años? Y los participantes debieron responder con cuatro conceptos precisos. Estos aportes se procesaron junto a los de las otras mesas de trabajo y sus resultados se comparten en el Anexo del presente documento.

Por último, la Prof. Florencia Leyes presentó los resultados de las jornadas “Jóvenes construyendo futuro” realizadas en 8 establecimientos educativos de gestión pública y privada de las distintas localidades del departamento, durante los meses de septiembre y octubre en el marco de la elaboración del PEC. Los resultados de estas actividades se comparten en el anexo del presente documento.

A continuación, se comparten los resultados de la actividad de validación y los aportes recibidos tanto de forma escrita como de forma oral.

Formulario de desafíos

Problemáticas sociales y grupos vulnerables

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Elevado número de personas con consumos problemáticos de sustancias y baja edad de iniciación.	91%	5%	5%
2. Necesidad de desarrollar programas para el abordaje de la salud mental y consumos problemáticos en población joven (suicidio, ludopatía).	100%	0%	0%
3. Necesidad de generar sistemas de acompañamiento posteriores a la atención para personas con consumos problemáticos.	91%	5%	5%
4. Insuficientes espacios de contención social.	77%	5%	18%
5. Infraestructura y servicios Cementerio Municipal (recuperación de sectores para aumentar capacidad y digitalización de información).	68%	18%	14%
6. Reforzar acciones institucionales con organizaciones LGBTIQ+ sobre diversidad y género.	55%	27%	18%
7. Mejoras en accesibilidad para personas con discapacidad (edificios públicos, veredas, rampas, entre otros).	100%	0%	0%
8. Incrementar la descentralización de actividades para personas mayores en distintas localidades (utilización de la infraestructura comunitaria existente: plazas, uniones vecinales, etc).	95%	0%	5%
9. Incrementar los programas de inclusión laboral para personas con discapacidad.	91%	0%	9%
10. Implementar programas basados en la necesidad de adulto mayor en salud, transporte y empleo.	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:**
 - o Afecta transversalmente a personas sin distinción de edad. Atacar el problema independientemente de la edad.
 - o El Gobierno de la Nación, en conjunto con el Gobierno Provincial y distintas ONGS podrían ocuparse tranquilamente de esta problemática.
- **Desafío 3:** El Gobierno de la Nación, en conjunto con el Gobierno Provincial y distintas ONGS podrían ocuparse tranquilamente de esta problemática.
- **Desafío 5:**
 - o No estoy de acuerdo con el desafío, veo más necesarios otros que se necesitan implementar en la sociedad.
 - o Es algo específico del trabajo de los funcionarios municipales, ya debería estar solucionado. Eso es por mala gestión.
- **Desafío 6:**
 - o Las acciones en este punto deben ser garantizadas a través del gobierno provincial.
 - o Creo que ya está incluido e insertado en todas las áreas. Reforzar tal vez en la parte educativa.
 - o No porque termina siendo una apología, más que una elección de respeto a la libre elección de personas en su vida privada.
 - o No hace falta ya que la ciudad es para todos y ese colectivo está incluido en muchas acciones bajo otros nombres. Diferenciarlos así es estigmatizarlos.
- **Desafío 10:** Se sugiere que el desafío sea: "Implementar programas basados en la necesidad de adulto mayor en salud, transporte, empleo y disfrute".

Salud

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Necesidad de descentralización de la atención primaria de salud (ampliación de infraestructura y equipamiento sanitario).	95%	5%	0%

Educación

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Necesidad de ampliar la formación orientada al empleo.	86%	9%	5%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:** En la actualidad y en base a la política económica de la gestión del gobernador Marcelo Orrego es fundamental formación de empleo orientada a la minería.

Cultura

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Oportunidad de posicionar el arte y la cultura como recursos turístico.	91%	0%	9%
2. Necesidad de poner en valor lugares que puedan convertirse en atractivos turísticos.	95%	0%	5%
3. Diversificación y descentralización de la oferta cultural destinada a personas mayores.	91%	5%	5%
4. Digitalización e incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial en Bibliotecas Populares para la realización de actividades culturales.	82%	5%	14%
5. Promoción de clubes de lectura y otras actividades de participación ciudadana en cultura.	86%	5%	9%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 3:** No considero que es necesaria la segmentación en este caso.
- **Desafío 4:** Digitalizar las bibliotecas es una tarea loable que traería beneficios.
- **Desafío 6:** Es una tarea del Ministerio de Educación.

Deporte

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Mejorar la articulación con clubes deportivos para contención social.	91%	5%	5%
2. Necesidad de ampliación y mejora de la infraestructura para actividades deportivas.	91%	5%	5%
3. Ampliación de la oferta de actividades deportivas municipales.	91%	5%	5%
4. Necesidad de promover actividades deportivas para personas con discapacidad.	91%	5%	5%

Seguridad y justicia

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Coordinación con municipios vecinos para implementación de medidas de seguridad conjuntas.	86%	9%	5%
2. Aumento de frecuencia de patrullajes en barrios por la policía comunal.	91%	0%	9%
3. Impacto de la densidad poblacional y flujo de personas sobre seguridad.	82%	0%	18%
4. Necesidad de incorporación de herramientas tecnológicas en seguridad (Programa Ojos en alerta).	82%	0%	18%
5. Acciones destinadas a trazar claramente límites municipales y policiales.	73%	5%	23%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:** Reactivar el Consejo Metropolitano de las municipalidades de Capital, Chimbas, Santa Lucía, Rivadavia, Rawson.
- **Desafío 5:** Eso les compete a las autoridades legislativas y judiciales.

Gobernabilidad y participación ciudadana

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Recuperación de fondos de coparticipación.	82%	0%	18%
2. Implementación de Inteligencia Artificial para servicios del Centro de Atención al Vecino (BOT 24 horas actualmente en desarrollo)	95%	0%	5%

Aportes escritos

Temática	Nuevos aportes
Problemáticas sociales y grupos vulnerables	Intensificar el control de drogas y mejorar la seguridad en la calle. Trabajar más desde lo preventivo, gestión de programas concretos de educación.
Salud	Lograr los diagnósticos tempranos es el primer paso para un buen tratamiento. Hacer hincapié en la medicina preventiva. Trabajar en un Municipio cardioprotegido con geolocalizadores de desfibriladores (DEA). Dedicar recursos a programas de nutrición como medida preventiva de enfermedades y mejorar la salud en general, con énfasis en la infancia.
Educación	En la actualidad y en base a la política económica de la gestión del gobernador Marcelo Orrego es fundamental formación de empleo orientada a la minería. Fomentar la lectura. No sé si es de incumbencia municipal la tarea educativa, pero sí generar vínculos con las instituciones educativas de la Capital (que son muchas y las más importantes de la provincia) para fomentar la auto sustentación de los ciudadanos.

Temática	Nuevos aportes
Cultura	Distribuir territorialmente la oferta cultural, creando o incentivando nuevos espacios. Reactivación de la Orquesta Municipal.
Deporte	Aportes para mejorar la infraestructura de clubes, priorizando los chicos. Realización de competencias deportivas barriales y distritales. Pistas de salud para todas las edades.
Seguridad y justicia	Mejorar la infraestructura, equipamiento, móviles. Necesidad del aporte provincial. Tener en cuenta que la densidad poblacional de la Capital se ve desbordada y multiplicada por 2 o 3 veces, por tal la Capital necesita más apoyo para la prevención del delito, que es lo que puede hacer la Capital. Reforzar seguridad con presencia policial. Monitoreo con cámaras. Necesidad de iluminación en veredas.
Gobernabilidad	Necesidad de mayor coordinación entre áreas Educación, Salud, Deporte, Cultura y Seguridad. Articulación entre las áreas Municipales y Provinciales. Generar más encuentros y reuniones entre las Uniones Vecinales, Clubes, ONGS. Los referentes de los mismos son nexos entre la comunidad y el Gobierno, son la voz de los vecinos. Este encuentro debe repetirse y replicarse en todos los barrios y lugares de la ciudad, ser parte de la escucha activa. Para mejorar los servicios gratuitos que brinda el municipio ej: pistas de salud, deportes, centros, etc, incentivar al vecino contribuyente el pago del servicio municipal. Darle más participación en la gestión municipal a las Uniones Vecinales, no sólo en el presupuesto participativo (que es muy poco) si no en el Concejo Deliberante y ejecutivo municipal. Implementar la Mediación Vecinal, organismo que previene y evita el actuar con la justicia ante conflictos vecinales. Mejorar la implementación de la Banca del Vecino Trabajo conjunto entre Uniones Vecinales. Aumentar montos de dinero en los proyectos del Presupuesto Participativo.
Modernización	Ciudad inteligente “Smart City”. En tiempos donde los avances tecnológicos van a la velocidad de la luz considero que debemos hacer uso de la tecnología para mejorar el día a día del vecino. Desde una app que informe los cortes en la ciudad hasta la digitalización de trámites.

Temática	Nuevos aportes
Seguridad vial	Planificación y protocolos para la gestión de la circulación vehicular en situación normal y/o en caso de obras o accidentes que impidan una circulación vehicular correcta.
	Congestión vehicular en horarios pico en los ingresos de establecimientos escolares. Pensar la posibilidad de gestionar semáforo peatonal en algunos puntos.
	Reducción de riesgo de accidentes viales, por ejemplo. La cercanía de la estación Mitre con el edificio de la Escuela de Comercio LGSM requiere que se instalen reductores de velocidad o semáforos inteligentes que permitan que los peatones crucen las calles de manera segura, sobre todo el gran número de menores de edad que frecuentan la zona.
	Hay esquinas problemáticas para peatones y vehículos.
	Los autos que estacionan en las veredas son un problema (B° Santa Rosa).
Equipamiento urbano	Reparación de veredas. Se registra un gran número de personas lesionadas al año por el mal estado de las mismas.
	Plan para arreglo de veredas (vecinos-municipio).
	Necesidad de reparar veredas.
	Seguir mejorando en lo relativo a la iluminación para evitar situaciones de inseguridad.
Usos del suelo y ordenamiento territorial	Estudio de los espacios públicos en los barrios. Relevamiento de los mismos para planificar espacios destinados para habitantes de distintas edades y actividades varias para lograr integración de los mismos, en distintas funciones, disciplinas deportivas, sociales, culturales, etc.
Espacios verdes y arbolado	Cuesta conseguir el permiso para retirar árboles en mal estado que ocasionan problemas al vecino.
	Tratamiento de espacios verdes.

Aportes orales

A continuación, se detallan los aportes orales realizados por la ciudadanía durante el turno de palabra previsto para tal fin:

- La discusión sobre gobernabilidad se centró en la mejora y eficientización de la gestión pública y la coordinación intermunicipal. Para abordar estas problemáticas se planteó la creación y promoción de centros de atención al vecino en zonas vulnerables con el fin de descentralizar la administración pública municipal. Otro punto que se discutió fue la necesidad de coordinar acciones de seguridad y cooperación entre municipios limítrofes para resolver problemas comunes como la iluminación, la red vial y la seguridad en el Gran San Juan (reactivar el Consejo Metropolitano).
- En materia de seguridad y justicia, se planteó la creación de Centros de Mediación Vecinales en los barrios para resolver conflictos de forma temprana, evitando llegar a instancias judiciales. Además, puso en valor el avance en alumbrado público y se sugirió avanzar en la mejora de la iluminación en distintas áreas de la ciudad, tales como plazas y calles principales (Ej: Av. Santa Fe y Caseros), como medida preventiva para reducir casos de inseguridad.

- Los temas de seguridad vial se enfocaron en la necesidad de reducir la cantidad de accidentes y la optimización del flujo vehicular, sobre todo en la zona céntrica. Se propuso analizar opciones como la implementación de pasos elevados. También se discutió la necesidad de mejora de la gestión del tráfico en horarios pico y zonas de alta afluencia peatonal (como ingresos a instituciones educativas), sugiriendo la instalación de semáforos peatonales. Finalmente, se consideró crucial contar con un plan de gestión de tránsito para coordinar operativos y evitar el colapso de avenidas centrales durante obras o incidentes.
- Respecto del mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana, se hizo hincapié en la necesidad de reparar las veredas en todo el municipio, con especial atención a la zona céntrica.
- En salud, se planteó la necesidad de contar con la geolocalización de desfibriladores y, además, llevar a cabo campañas para informar a la población sobre la ubicación y el uso de estos dispositivos.
- En materia de cultura se propuso la reactivación de la Orquesta Municipal.
- En la temática de educación se habló de la importancia de la formación orientada a la minería.
- En materia impositiva problematizó la baja recaudación de impuestos municipales.

Mesa Economía

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- Bruno Grillo - Subsecretario de Modernización (MCSJ)
- Christian Aciar - Estudiante de la Universidad Nacional de San Juan
- Diego Nicolás Iturrieta Dujovne - Abogado, Asesor de la Intendencia y la Dirección de Rentas (MCSJ)
- Facundo Cereceda - Emprendedor, representante del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de San Juan
- Facundo Wiernes - Contador, docente de la Escuela de Comercio
- Hermes Rodríguez - Presidente de la Cámara de Comercio
- Ivana Carmen Olivieri - Empresaria, secretaria de la Cámara de Comercio y Servicios de San Juan
- Juan Hipólito Janavel - Representante de CAFERE San Juan
- Juan Manuel Olmedo - Contador Público, representante de la UNSJ
- María Gabriela Balderramo - Abogada, representante de la empresa Cerros de Cuyo, Red Balderramo
- Mariana López - Corredora inmobiliaria y martillera pública, representante del Colegio de Corredores Inmobiliarios
- Mariano Domínguez - Concejal de la Ciudad de San Juan
- Matías Herrera - Contador, representante del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de San Juan y docente de la Escuela de Comercio
- Patricia Sánchez – Subsecretaría de Hacienda (MCSJ)
- Sergio Pérez - Consultor, representante de Fundación Innovación Liderazgo e Investigación

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. María Soledad Echevarría Jofré, miembro del Equipo Técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Antonio Díaz, de la Municipalidad de Ciudad de San Juan (MSCJ).

Secuencia de la reunión

Una vez conformada la sala de trabajo, el Sr. Antonio Díaz dio la bienvenida a los participantes y procedió a exponer la secuencia de trabajo del día. Se presentaron las temáticas de la mesa de Territorio y se explicó la metodología de trabajo de la jornada.



La primera instancia de trabajo consistió en la validación de desafíos y necesidades. Para ello se hizo entrega a los asistentes de un formulario impreso donde debían indicar si estaban o no de acuerdo con cada uno de los desafíos consignados y, en caso de no estarlo, justificar en el recuadro dispuesto para tal fin. También tenía la oportunidad de identificar nuevos desafíos.

Además, se abrió un turno de palabra de 40 minutos donde los participantes pudieron emitir comentarios y opiniones sobre los desafíos de las temáticas planteadas.

El segundo momento de la jornada consistió en la Construcción de la Visión Departamental, coordinada por el referente de la MCSJ. La dinámica realizada se estructuró a partir de la pregunta: ¿Cómo queremos que sea la Ciudad de San Juan en los próximos 10 o 15 años? Y los participantes debieron responder con cuatro conceptos precisos. Estos aportes se procesaron junto a los de las otras mesas de trabajo y sus resultados se comparten en el anexo del presente documento.

Por último, la Lic. María Soledad Echevarría Jofré presentó los resultados de las jornadas “Jóvenes construyendo futuro” realizadas en 8 establecimientos educativos de gestión pública y privada de las distintas localidades del departamento, durante los meses de septiembre y octubre en el marco de la elaboración del PEC. Los resultados de estas actividades se comparten en el anexo del presente documento.

A continuación, se comparten los resultados de la actividad de validación y los aportes recibidos tanto de forma escrita como de forma oral.

Formulario de desafíos

Comercio y servicios

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Falta de capacitación para comerciantes y empleados de comercio.	80%	13%	7%
2. Insuficiente formación en servicios profesionales específicos.	67%	27%	7%
3. Regulaciones y costos asociados a la actividad comercial (cartelería y otros conceptos).	87%	7%	7%
4. Necesidad de mejoras en la peatonal y en puestos comerciales (florales, kioscos, diarios y revistas).	87%	7%	7%
5. Falta de un paseo comercial en el microcentro.	53%	40%	7%
6. Insuficiente disponibilidad de estacionamientos.	80%	13%	7%
7. Migración de comercios hacia departamentos aledaños.	73%	20%	7%
8. Presencia de cuida coches y limpiavidrios.	53%	40%	7%
9. Prestación de servicios básicos para la actividad comercial insuficiente (sistema cloacal, desagües y soterramiento de servicios).	60%	33%	7%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:** No estoy de acuerdo debido a que siento que hay una gran atención en general, ya sea en cuanto a información que brinda como así también en voluntad y predisposición.
- **Desafío 2:** No estoy tan de acuerdo ya que desde mi punto de vista hay una gran formación.
- **Desafío 5:**
 - o Considero que hay paseos, falta desarrollarlos plenamente.
 - o No es necesario.
 - o Hay un paseo comercial.
 - o Hay microcentro, hay que mejorar lo que existe.
- **Desafío 6:**
 - o Falta de planificación para ordenar el estacionamiento, playas, lugares nuevos y bulevares.
 - o La verdad que con la cantidad de vehículos que existen en la actualidad, si se hace complicado estacionar.
 - o Siento que funciona bien el estacionamiento, creo que el problema es cultural, que las personas quieren estacionar demasiado cerca.
- **Desafío 7:**
 - o Trabajar en los costos de los alquileres.
 - o No es necesario.
 - o No conviene migrar los comercios a otros departamentos porque afectaría al consumo que se haga en el departamento y al ingreso que se dejaría de percibir.
- **Desafío 8:**
 - o Opaca a la ciudad y molesta al ciudadano y a los turistas.
 - o Yo les prohibiría que lucren los sábados a la tarde.
 - o Debería estar controlado en aquellos casos que se les permita estar.
 - o Se debe destacar en que zona ya que en microcentro y toda la zona de ECO no hay presencia de cuida coches. Se debería zonificar.
 - o Siempre hay este tipo de gente, pero actualmente existen menos que en años anteriores.
 - o No da buena imagen al departamento.
- **Desafío 9:**
 - o No es prioridad.
 - o Siento que está bien.

Turismo

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Necesidad de mayor articulación de la actividad turística con la actividad comercial y gastronómica y otros sectores.	93%	0%	7%
2. Necesidad de mayor articulación de la actividad turística con el Bureau de eventos.	93%	0%	7%
3. Falta de capacitación de la mano de obra del sector (idiomas, atención al visitante, guías especializados).	93%	0%	7%
4. Falta de capacitación de la mano de obra vinculada al sector (taxistas, remiseros, comerciantes, otros).	87%	7%	7%
5. Insuficiente disponibilidad de plazas hoteleras para grandes eventos.	73%	20%	7%
6. Baja visibilidad de la Ciudad de San Juan como destino turístico en mercados nacionales e internacionales.	100%	0%	0%
7. Débil desarrollo de circuitos turísticos interdepartamentales.	93%	7%	0%
8. Información turística insuficiente.	80%	20%	0%
9. Escasa oferta gastronómica con propuestas de calidad para el turismo internacional.	100%	0%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 4:** No estoy de acuerdo debido a que están capacitados.
- **Desafío 5:**
 - o Considero que no es que falten plazas hoteleras, sino que es necesario coordinar los alojamientos particulares para el turismo, construyendo una base de datos.
 - o No es prioridad
- **Desafío 8:** La verdad que dentro de todo va mejorando el turismo, pero sí hace falta como más ímpetu en el turismo en la provincia.

Empleo

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Formación orientada al empleo con alta deserción.	87%	0%	13%
2. Falta de educación financiera en los niveles de formación.	93%	0%	7%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibieron los siguientes aportes:

- **Desafío 1:** No estoy de acuerdo.
- **Desafío 2:** Creo que hay oferta formativa.

Economía del conocimiento

Desafíos / Necesidades	Sí	No	Ns/Nc
1. Escasa articulación y difusión de la Economía del Conocimiento con otras actividades económicas.	93%	7%	0%
2. Escasa oferta formativa en Economía del Conocimiento.	87%	13%	0%
3. Espacios de coworking para empresas tecnológicas insuficientes.	93%	7%	0%
4. Inexistencia de un polo tecnológico que nucleee a las empresas de base tecnológica.	100%	0%	0%
5. Éxodo de talento calificado en Economía del Conocimiento hacia otros mercados más competitivos.	93%	7%	0%

En el recuadro dispuesto para justificar la negativa o para plantear alguna aclaración sobre los desafíos o necesidades a validar, se recibió el siguiente aporte:

- **Desafío 3:** Siento que hay de más.

Aportes escritos

Temática	Nuevos aportes
Comercio y servicios	Con la llegada de nuevas empresas mineras y la apertura de múltiples puestos de trabajo, llegan a la provincia gran cantidad de personas y desde las inmobiliarias recibimos solicitud de plazas y no hay (casas, departamentos, cabañas).
	No creo estar lo suficientemente capacitado para involucrarme en los desafíos propuestos en el área de comercio.
	Digitalización del proceso de habilitaciones comerciales.
	Ventanilla única. Comercio.
	Hay que hacer un desafío entre los desafíos visibles y los no visibles, para usuarios, clientes y ciudadanos.
Turismo	Habilitaciones, muy lentas (solución con IA).
	Moderación de los precios para evitar que los turistas migren a Mendoza.
	Falta de conectividad aérea en la provincia.
Empleo	No creo estar lo suficientemente capacitado para involucrarme en los desafíos propuestos en el área.
	Si, mas hoy en día, hace falta educación financiera en las escuelas.

Temática	Nuevos aportes
Industria	Tener un parque industrial como lo tienen otros departamentos. Mayor acompañamiento en todos los aspectos y áreas que componen una empresa industrial por parte de distintos organismos, como por ejemplo tramites en oficinas de empleo, capacitaciones, entre otros.
Emprendedorismo	Trabajar con los estudiantes en capacitaciones sobre emprendedorismo, ciudadanía y cultura tributaria. Trabajar con docentes de los colegios en capacitaciones a emprendedores sociales sobre determinación de costos, pagos de impuestos, asesoramiento societario, entre otros.
Gestión de riesgos:	Falta un desarrollo de zonas seguras en caso de terremotos.

Aportes orales

A continuación, se detallan los aportes orales realizados por la ciudadanía durante el turno de palabra previsto para tal fin:

- En relación a la temática de comercio y servicios se discutió largamente sobre la problemática que supone el estacionamiento en la zona del centro y microcentro. Una de las conclusiones a las que se arribó es que, si bien la limitación del estacionamiento es un problema grave, especialmente en los días de la semana para quienes van a trabajar a esta zona de la Capital, es fundamental entender que existe una cuestión cultural donde las personas desean estacionar lo más cerca posible del lugar al que están yendo.
- Respecto al estacionamiento, se debatieron posibles soluciones para ampliar la disponibilidad de boxes mediante el uso del espacio de bulevares, terrenos baldíos, el incentivo a la creación de playas de estacionamiento con más de un nivel, entre otros.
- Se destacó la nueva funcionalidad de la App del SEM (ECO) para escalonar el costo del estacionamiento, permitiendo una mayor rotación de vehículos.
- Se propuso trabajar en distintas formas de desincentivar el uso de vehículos particulares hacia el microcentro, promoviendo el trabajo articulado con la Red Tulum. Ampliar el recorrido de los colectivos hacia zonas un poco más alejadas de las cuatro avenidas principales, hacia calles como 25 de mayo o 9 de julio podría servir no solo para descongestionar el tránsito y el estacionamiento, sino también para ampliar la actividad comercial hacia nuevas zonas.
- Dentro de esta temática también se debatió acerca de los costos de los alquileres dentro del microcentro. Se indicó que, si bien este es un tema netamente vinculado a los privados, se podría trabajar en algún tipo de incentivo desde el municipio para fomentar la ocupación de los locales vacíos (compra o alquiler).
- Otro tema sobre el que se debatió fue la presencia de cuida choches fuera del horario donde funciona el sistema de estacionamiento medido y como esto afecta a quienes van al centro, principalmente el sábado por la tarde.
- En cuanto a las habilitaciones, se debatió sobre la importancia de modernizar y digitalizar los procesos para agilizarlos y desburocratizarlos. Se sugirió el uso de una “ventanilla única” con Inteligencia Artificial.
- Se debatió acerca de la posibilidad de mejorar el microcentro con acciones conjuntas para embellecerlo. Se mencionó que existe una ordenanza que permite al Municipio cofinanciar acciones de privados, lo cual podría simplificar algún tipo de acción en este sentido.
- Además, se propuso trabajar en la consolidación de un polo gastronómico en la zona Centro para fomentar la vida de noche dentro de esta zona de la Capital.

Ciudadanas y ciudadanos que participaron del proceso

Adrián Oribe	Esteban Costela	Maria Beatriz Navarro
Adriana Santaella	Facundo Cereceda	Ma. Gabriela Balderramo
Aida Gabriela Cáliz	Facundo Wiernes	Ma. Inés Herrera
Alberto Dávila	Federico Manini	Ma. Isabel Quiroga
Aldo Aníbal Olivares	Francisca Font	Ma. Juliana Cuello
Alejandra González	Gabriel Cañadas	Ma. Victoria Cortez
Alejandro Segovia	Gloria Guerrero	Mariana López
Amelia Serrano	Graciela Stieglitz Camargo	Mariano Domínguez
Andrea Moyano	Guido Ayala	Mariano Mut Paton
Andrea Sánchez	Guillermo Duchoux	Matías Herrera
Antonio Díaz Ariza	Guillermo Walter Toro	Matías Núñez
Ariel Echegaray	Gustavo Arias	Mauro Gabriel Sánchez
Ariel Palma	Gustavo Jofré	Maximiliano Luján
Beatriz Muñoz	Gustavo Samper	Mirtha Ríos
Bruno Grillo	Héctor Páez	Mónica Lorena Lobos
Carlos Heredia	Héctor Orlando Quiroga	Natalia Caseré
Carlos Iramain	Hermes Rodríguez	Néstor Olivera
Celina Trifonoff	Horacio Hernández	Nilda Riveros
Cesar Aguilar	Ivana Carmen Olivieri	Pablo Usín
Christian Aciar	Jorge Mareca	Patricia Sánchez
Cristian González	Jorge Serer Bordas	Paula Barrozo
Daniel Castañeda	Jorge Oscar Montaña	Pedro Cortínez
Daniel Di Lorenzo	José María Ginestar	Raúl Vila
Diego Moreno	Juan Sansó	Ricardo Marún
Diego Iturrieta Dujovne	Juan Carlos Atampiz	Rodolfo Ohannesian
Eduardo Grasso	Juan Hipólito Janavel	Rodrigo Suarez
Eduardo Maurin	Juan Manuel Olmedo	Santiago Caputo Martín
Eliana Luján	Juan Sebastián Garay	Sergio Pérez
Eliana Verónica Peralta	Leandro Fernández	Silvana Zalazar
Elio Barrozo	Lucas Jesús Toledo	Silvia Alba Olmos
Elio Martos	Lucio Gómez	Silvia Mónica Maldonado
Elisa Gómez	Marcelo Zunino	Susana Caldentey
Elsa Escobar	Marcelo Daniel Plana	Tristan Yanzón Sánchez
Érica Díaz Fior	Margarita Carrascosa	Valentín Hernández

Veronica Marchese

Victoria Artstein

Verónica Ripoll

Viviana Botta

Alumnos, directivos y profesores de los últimos años de las siguientes instituciones educativas de la Ciudad de San Juan:

- Escuela Normal Superior Sarmiento
- Colegio San Pablo
- Escuela Secundaria Barrio Frondizi
- Colegio San José
- Colegio Central Universitario Mariano Moreno
- Escuela Modelo de San Juan
- Centro Polivalente de Arte
- Colegio Don Bosco



San Juan
Gobierno